



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO**



10^{mo.} **INFORME ANUAL**

DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 Y EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL **PLAN
NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 2021**

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



10mo. INFORME ANUAL

DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2030 Y EL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL **PLAN
NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO AL 2021**

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



CRÉDITOS

Equipo Directivo del MEPyD:

Pavel Isa Contreras: Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Luis Madera Sued: Viceministro de Planificación e Inversión Pública

Elaboración de este Informe:

Coordinación general: Luis Ortega Rincón

Coordinación del Informe: Perla Soto

Coordinación técnica:

Luis Ortega: Encargado del Departamento de Desarrollo Sostenible

Perla Soto: Especialista sectorial

Equipo técnico:

Rosa Fernández, Omar Herrera, María Isabel Peña y Ana María Fernandez

Colaboración:

Mabely Diaz: Encargada del Departamento de Monitoreo y Evaluación

Yuderka Arrendell: Encargada del Departamento de Formulación

María Santana: Especialista de Políticas Transversales

Se extiende un reconocimiento especial por su colaboración con este Informe al Viceministerio de Cooperación Internacional y a la Dirección General de Inversión Pública.



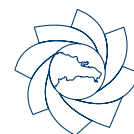
Tabla de Contenido

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS	17
INTRODUCCIÓN	23
RESUMEN EJECUTIVO	25
Evolución de los indicadores de la END 2030.....	25
Compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales.....	26
Resultados y producción pública del PNPSP 2021-2024	27
Implementación de políticas transversales.....	28
Cooperación Internacional e inversión pública	29
Capítulo I - Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.....	33
1.1 Consideraciones metodológicas	33
1.2 Evolución general.....	35
1.3 Evolución de indicadores del Eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”	36
1.3.1 Perspectivas de avance de Eje 1.....	39
1.3.2 Avance del Eje 1 en el territorio	41
1.4 Evolución de indicadores del Eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”	42
1.4.1 Tendencia de avance al 2021.....	42
1.4.1.1 Indicadores de pobreza	43
1.4.1.2 Indicadores de educación	45
1.4.1.3. Indicadores de salud y seguridad social.....	48
1.4.1.4 Indicadores de agua y saneamiento	50
1.4.1.5 Indicadores de empleo	51
1.4.1.6 Indicadores de equidad de género	52
1.4.1.7 Indicadores de niñez y adolescencia	54
1.4.2 Perspectivas de avance de Eje 2.....	54
1.4.3 Avance del eje 2 en el territorio	62
1.4.3.1 Indicadores de Educación	62
1.4.3.2 Indicadores de empleo	70
1.4.3.3 Indicadores de niñez y adolescencia	74
1.5 Evolución de indicadores del Eje 3: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”.....	75
1.5.1 Tendencia de avance al 2021.....	75
1.5.1.1 Finanzas públicas	76
1.5.1.2 Competitividad, infraestructura y turismo	77
1.5.1.3 Educación superior, investigación, desarrollo y tecnología	78
1.5.1.4 Desempeño económico	79
1.5.1.5 Sector Eléctrico	81
1.5.2 Perspectivas de avance de Eje 3.....	82
1.6 Evolución de indicadores del Eje 4: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático”	85
1.6.1 Perspectivas de avance de Eje 4.....	86



Capítulo II - Avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y los pactos nacionales	89
2.1 Consideraciones metodológicas	89
2.2 Compromisos asumidos por el Estado establecidos en la END: avances y agenda pendiente..	90
2.2.1 Reformas asociadas al Eje 1	91
2.2.2 Reformas asociadas al Eje 2.....	101
2.2.3 Reformas asociadas al Eje 3	105
2.2.4 Reformas asociadas al Eje 4	109
2.3 Pactos nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	113
2.3.1 Pacto nacional para la reforma Educativa	113
2.3.1.1 Consideraciones	114
2.3.1.2 Estado de situación	114
2.3.2 Pacto nacional para la reforma del Sector eléctrico.....	119
Capítulo III - Nivel de avance de los resultados y la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END	125
3.1 Consideraciones metodológicas	125
3.2 Nivel de avance de los resultados del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END ..	126
3.2.1 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 1.....	128
3.2.2 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 2.....	129
3.2.3 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 3.....	130
3.2.4 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 4	131
3.3 Nivel de avance en la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END	132
3.3.1 Producción pública asociada al Eje 1	133
3.3.2 Producción pública asociada al Eje 2.....	136
3.3.3 Producción pública asociada al Eje 3.....	140
3.3.4 Producción pública asociada al Eje 4	143
Capítulo IV - Avances en la implementación de las políticas transversales	149
4.1 Consideraciones metodológicas	149
4.2 Política Transversal: Derechos Humanos	150
4.3 Política Transversal: Enfoque de Género	151
4.4 Política Transversal: Sostenibilidad Ambiental.....	153
4.5 Política Transversal: Gestión Integral de Riesgos de Desastres.....	154
4.6 Política Transversal: Cohesión Territorial.....	156
4.7 Política Transversal: Participación Social.....	157
4.8 Política Transversal: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)..	159
Capítulo V - Aportes de la Cooperación Internacional e Inversión Pública a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	163
5.1. Consideraciones metodológicas	163
5.2. Aportes de la Cooperación Internacional.....	163
5.2.1. Cooperación internacional por ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo.....	165
5.2.2. Cooperación internacional por Objetivos Generales.....	166
5.3. Inversión Pública ejecutada en 2021.....	169
5.3.1. Inversión pública por Objetivos Generales	170
5.3.2. Inversión pública según regiones de desarrollo	172
5.3.3. Inversión pública por área de influencia	173
5.3.4. Inversión Pública según tipología de proyectos	174





Bibliografía	176
ANEXOS	182
ANEXO I	182
Tabla 1. Proyecciones de indicadores de la END 2030	182
ANEXO II	192
Tabla 1. Temas tratados en el Diálogo por las Reformas y su vinculación con los compromisos y pactos nacionales asumidos por el Estado en la END 2030.....	192
Tabla 2. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 1.....	193
Tabla 3. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 2.....	196
Tabla 4. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 3.....	198
Tabla 5. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 4.....	199
ANEXO III	201
Tabla 1. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Derechos Humanos	201
Tabla 2. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Enfoque de Género ...	202
Tabla 3. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Sostenibilidad Ambiental	206
Tabla 4. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Gestión integral de riesgos de desastres	209
Tabla 5. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Cohesión territorial	210
Tabla 6. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Uso de las Tecnologías de la información y la comunicación	212



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Leyenda de avance hacia la meta END 2030.....	34
Tabla 2.	Indicadores Eje 1.	38
Tabla 3.	Perspectiva de avance Eje 1.	40
Tabla 4.	Indicadores Eje 2: Pobreza.	44
Tabla 5.	Indicadores Eje 2: Educación.....	45
Tabla 6.	Indicadores Eje 2: Salud y seguridad social.....	49
Tabla 7.	Indicadores Eje 2: Agua y saneamiento.....	51
Tabla 8.	Indicadores Eje 2: Empleo.....	52
Tabla 9.	Indicadores Eje 2: Equidad de género.	53
Tabla 10.	Indicadores Eje 2: Niñez y adolescencia.	54
Tabla 11.	Perspectiva de avance Eje 2: Pobreza.	56
Tabla 12.	Perspectiva de avance Eje 2: Educación.....	58
Tabla 13.	Perspectiva de avance Eje 2: Salud, seguridad social, agua y saneamiento.	60
Tabla 14.	Perspectiva de avance Eje 2: Empleo, género, niñez, adolescencia y juventud.	61
Tabla 15.	Indicadores Eje 3: Finanzas públicas.....	77
Tabla 16.	Indicadores Eje 3: Competitividad, infraestructura y turismo.....	78
Tabla 17.	Indicadores Eje 3: Educación superior, investigación, desarrollo y tecnología.	79
Tabla 18.	Indicadores Eje 3: Desempeño económico.	80
Tabla 19.	Indicadores Eje 3: Sector eléctrico.....	81
Tabla 20.	Perspectiva de avance Eje 3.	83
Tabla 21.	Compromisos vinculados al Eje 1.	91
Tabla 22.	Del nivel de cumplimiento del subindicador O2.2 Nivel de Administración del Sistema de Carrera del SISMAP.....	92
Tabla 23.	Compromisos vinculados al Eje 2.	101
Tabla 24.	Compromisos vinculados al Eje 3.	106
Tabla 25.	Compromisos vinculados al Eje 4.....	109





Tabla 26.	Actividades Registradas por Instituciones Compromisarias del Sector Público según Apartado General (AG) y Específico (AE).	115
Tabla 27.	Actividades Registradas por Instituciones Compromisarias del Sector Público según Estructura por Niveles Educativos.	116
Tabla 28.	Actividades Registradas por Instituciones Compromisarias del Sector Público según Apartado General (AG) y Específico (AE).	118
Tabla 29.	Avances en las acciones contenidas en el Pacto Eléctrico correspondiente al 2021.....	120
Tabla 30.	Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 monitoreados 2021.	127
Tabla 31.	Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 monitoreados 2021, según nivel de avance.	127
Tabla 32.	Producción pública por rango de ejecución 2021.	133
Tabla 33.	Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 1 de la END, 2021.	134
Tabla 34.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 1 por objetivo general, 2021.	134
Tabla 35.	Producción pública del Eje 1 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.....	135
Tabla 36.	Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 2 de la END, 2021.	136
Tabla 37.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 2 por objetivo general, 2021.	137
Tabla 38.	Producción pública del Eje 2 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.....	138
Tabla 39.	Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 3 de la END, 2021.	140
Tabla 40.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 3 por objetivo general, 2021.	141
Tabla 41.	Producción pública del Eje 3 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.....	142
Tabla 42.	Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 4 de la END, 2021.	144
Tabla 43.	Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 4 por objetivo general, 2021.....	144
Tabla 44.	Producción pública del Eje 4 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.....	145



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Tabla 45.	Desglose financiero de las iniciativas vigentes en 2021 por vía de canalización (En millones de RD\$).....	164
Tabla 46.	Iniciativas de cooperación internacional y recursos no reembolsables según Ejes de la END, 2021.....	165
Tabla 47.	Iniciativas de cooperación internacional según ejes de la END y vía de canalización, 2021.....	165
Tabla 48.	Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 1 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).....	167
Tabla 49.	Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 2 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).....	167
Tabla 50.	Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 3 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).....	168
Tabla 51.	Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 4 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).....	169
Tabla 52.	Cantidad de proyectos de inversión pública ejecutados según eje de la END, 2021.	169
Tabla 53.	Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado según Eje y Objetivos Generales de la END, 2021.....	171
Tabla 54.	Ejecución de la inversión pública según regiones de desarrollo (en millones RD\$).	173
Tabla 55.	Inversión pública por tipología.	175



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

MINECONOMIARD     

www.economia.gob.do



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Distribución de los indicadores de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025.....	35
Gráfico 2.	Distribución de los indicadores de la END con información disponible, según perspectiva de avance hacia la meta 2025	36
Gráfico 3.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 1 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025	37
Gráfico 4.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 1 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025	39
Gráfico 5.	Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes según macro región.	41
Gráfico 6.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 2 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025	43
Gráfico 7.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 2 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025	55
Gráfico 8.	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial 2021, según zona de residencia.....	63
Gráfico 9.	Tasa neta de cobertura educación nivel básica 2021, según zona de residencia.....	64
Gráfico 10.	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica 2021, según zona de residencia.....	65
Gráfico 11.	Tasa neta de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según zona de residencia.....	66
Gráfico 12.	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según zona de residencia.....	67
Gráfico 13.	Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años 2021, según zona de residencia.....	69
Gráfico 14.	Tasa de analfabetismo población de 15 años y más 2021, según zona de residencia.....	70
Gráfico 15.	Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más 2021, según zona de residencia.....	71
Gráfico 16.	Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) 2021, según zona de residencia.....	72



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Gráfico 17.	Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más) 2021, según zona de residencia.....	73
Gráfico 18.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan 2021, según zona de residencia.....	74
Gráfico 19.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 3 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025	76
Gráfico 20.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 3 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025	82
Gráfico 21.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 4 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025	85
Gráfico 22.	Distribución porcentual de los indicadores del Eje 4 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025	86
Gráfico 23.	Nivel de avance de indicadores de resultados del PNPSP, según Eje de la END.....	128
Gráfico 24.	Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 1, según Objetivo General	129
Gráfico 25.	Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 2, según Objetivo General.....	130
Gráfico 26.	Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 3, según Objetivo General.....	131
Gráfico 27.	Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 4, según Objetivo General.	132
Gráfico 28.	Cantidad de productos reportados según Eje, año 2021.....	133
Gráfico 29.	Alcance territorial de las iniciativas de cooperación internacional según Ejes de la END, 2021	166
Gráfico 30.	Porcentaje del total de proyectos y de ejecución presupuestaria por eje de la END, 2021.....	170
Gráfico 31.	Inversión pública por área de influencia.....	174



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

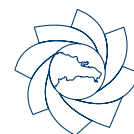
MINECONOMIARD

www.economia.gob.do



ÍNDICE DE MAPAS

Figura 1.	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial 2021, según macro región.....	63
Figura 2.	Tasa neta de cobertura educación nivel básica 2021, según macro región.....	64
Figura 3.	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica 2021, según macro región.....	66
Figura 4.	Tasa neta de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según macro región.....	67
Figura 5.	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según macro región.....	68
Figura 6.	Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años 2021, según macro región.....	69
Figura 7.	Tasa de analfabetismo población de 15 años y más 2021, según macro región.....	70
Figura 8.	Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más 2021, según macro región.....	71
Figura 9.	Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) 2021, según macro región.....	72
Figura 10.	Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculina (15 años y más) 2021, según macro región.....	73
Figura 11.	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan 2021, según macro región.....	75



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ADIE	Asociación Dominicana de Industria Eléctrica.
ADIGA	Asociación Dominicana de Industrias Gráficas.
ADITEX	Asociación Dominicana de Industrias Textiles.
ADOSEA	Asociación Dominicana de Sistemas Eléctricos Aislados.
AIRD	Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc.
ANC	Articulación Nacional Campesina.
ANUR	Asociación Nacional de Usuarios No Regulados.
API	Interfaz de Programación de Aplicaciones (siglas en inglés).
APS	Atención Primaria en Salud.
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro.
BANDEX	Banco de Desarrollo y Exportaciones.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAFI	Centros Comunitarios de Atención a la Infancia y la Familia.
CAIPI	Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.
CASC	Confederación Autónoma Sindical Clasista.
CDM	Consejos de Desarrollo Municipal.
CED	Conferencia del Episcopado Dominicano.
CES	Consejo Económico y Social.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres.
CMD	Colegio Médico Dominicano.
CNE	Comisión Nacional de Energía.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

CNPA	Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua.
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social.
CNTD	Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos.
CNTH	Confederación Nacional de Trabajadores Hoteleros.
CODOPYME	Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Inc.
CODUE	Confederación Dominicana de Unidad Evangélica.
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada.
COPADEBA	Comité Para la Defensa de los Derechos Barriales.
COPREM	Comisión Presidencial para la Reforma Municipal.
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus (siglas en inglés).
CPTTE	Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.
DGA	Dirección General de Aduanas.
DGDES	Dirección General de Desarrollo económico y Social.
DIGEIG	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
DIGEMAPS	Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios.
DGII	Dirección General de Impuestos Internos.
DPS	Direcciones Provinciales de Salud.
END	Estrategia Nacional de Desarrollo.
ENCS	Estrategia Nacional de Ciberseguridad de la República Dominicana 2021-2024.
FEDOCOOP	Federación Dominicana de Cooperativas
FLASCO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FONAMAT Transitorio	Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito.
FUNDECOM	Fundación por los Derechos del Consumidor.
FUTRAZONA	Federación Unitaria de Trabajadores de la Zona Franca.
GANNA	Gabinete de Niñez y Adolescencia.
GIRD	Gestión Integral del Riesgo de Desastres.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

MINECONOMIARD

www.economia.gob.do



IAD	Instituto Agrario Dominicano.
IDDI	Instituto Dominicano de Desarrollo Integral.
IDOPPRIL	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales.
IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IGOPP	Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres.
IIBI	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria.
INAIPI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.
INAPA	Instituto Nacional de Aguas potables y Alcantarillados.
INDERU	Instituto de Desarrollo Rural.
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción.
ITICGE	Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano.
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
JCE	Junta Central Electoral
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón.
LA	Líneas de acción.
LAPOP	Latin American Public Opinion Project por sus siglas en inglés (Barómetro de las Américas).
LLECE	Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación en América Latina.
MAP	Ministerio de Administración Pública.
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana.
MESCyT	Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
MEM	Ministerio de Energía y Minas.
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
MH	Ministerio de Hacienda.
MM	Ministerio de la Mujer.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MIP	Ministerio de Interior y Policía.
MINPRE	Ministerio de la Presidencia.
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores.
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MUAC	Mid- Upper Arm Circunference (siglas en inglés).
NINI	Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados.
NORTIC A2	Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano.
NORTIC A2:2021	Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.
NORTIC A3	Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado Dominicano.
NORTIC A6	Norma sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano.
NORTIC A8:2018	Norma para la Gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en el Estado Dominicano.
NORTIC B2	Norma sobre accesibilidad web del Estado Dominicano.
OEA	Organización de Estados Americanos.
OG	Objetivo General.
ONE	Oficina Nacional de Estadística.
ONU MUJERES	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability (Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas).
PIB	Producto Interno Bruto
PNRE	Plan Nacional de Regularización de Extranjeros.
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
PCRCP	Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas.
PEI	Planes Estratégicos Institucionales.





PEN	Plan Energético Nacional.
PMOT	Planes Municipales de Ordenamiento Territorial.
PNFE	Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones.
PNOT	Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PNI	Plan Nacional de Industrialización.
PPA	Prevención y Atención a Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescente.
PRODECARE	Proyecto de Desarrollo de Capacidades de la Región Norte.
PROGERI-RD	Proyecto para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana.
PROMIPYME	Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
PRONAOZ	Programa Nacional de Ozono.
PSA	Pagos por servicios ambientales.
QA	Pruebas de calidad (siglas en inglés).
QAC	Quisqueya Aprende Contigo.
RUDT	Sistema de Registro Único de Demandas.
RUTA	Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
SDSS	Sistema Dominicano de Seguridad Social.
SENASA	Seguro Nacional de Salud.
SIGOB	Sistema de Gestión para la Gobernabilidad Democrática.
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
SINSEC	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
SIREN-RD	Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños en República Dominicana.
SIRENNA	Sistema Integral de Respuesta a la vulneración de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
SISMAP	Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.
SNCCP	Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública.
SNS	Servicio Nacional de Salud.
SRS	Servicios Regionales de Salud.
DGCP	Dirección General de Contrataciones Públicas.
SAPR	Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva.
SIE	Superintendencia de Electricidad.
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (siglas en inglés).
UGAM	Unidades de Gestión Ambiental Municipal.
UNE	Unión Nacional de Empresarios.
UNEV	Universidad Nacional Evangélica.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (siglas en inglés).
UTECT	Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.
UTECO	Universidad Tecnológica del Cibao.
VIMICI	Viceministerio de Cooperación Internacional.





INTRODUCCIÓN

La Estrategia Nacional de Desarrollo (END), llamada a ser “Un viaje de transformación hacia un país mejor” (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2012), provee la visión país y los objetivos de desarrollo de largo plazo que se aspira alcanzar hacia 2030. Al mismo tiempo, identifica objetivos específicos y líneas de acción de políticas que deberán impulsar las transformaciones deseadas. En ese tenor, la Ley 1-12 ordena al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo elaborar un Informe anual de progreso de su implementación. Este, fundamentalmente, da cuenta de la evolución de un conjunto de indicadores críticos del avance de las políticas y sus resultados.

En el presente informe se incluyen aspectos esenciales en el progreso de la Estrategia, como la evolución de los indicadores, los compromisos vinculados a la END y los pactos nacionales en apoyo a la misma, la producción pública, las políticas transversales, la cooperación internacional y la inversión pública.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 90 indicadores para medir su avance según lo establecido en la Ley 1-12, si se toman en cuenta sus desagregaciones, dicho número asciende a 96. En este informe se presenta el avance alcanzado al 2021 de estos indicadores, respecto a la meta quinquenal 2025, su desagregación por sexo y territorial; así como también algunas perspectivas de avance con respecto a dicha meta para cada eje de la END.

Por otra parte, la referida Ley en su capítulo IX establece veinticinco compromisos asumidos por el Estado que implican reformas fundamentales en los marcos legales e institucionales, que están llamadas a modificar significativamente el accionar de todo el aparato estatal y los sistemas de partidos y electoral, a dar respuesta a los principales déficits sociales, a sentar las bases para la reestructuración productiva y a producir el fortalecimiento de las finanzas públicas necesario para asegurar el financiamiento, en condiciones de sostenibilidad, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. De allí que, en esta versión del Informe se plantean los avances y rezagos hacia el cumplimiento de estos compromisos, que abarcan reformas vinculadas a los cuatro Ejes de la END.

Como contrapartida y complemento a los compromisos estatales establecidos en la END, y dado que las instituciones públicas son solo un componente del entramado económico, social e institucional del país, la Ley 1-12 plantea la concertación de tres Pactos Nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que se vinculan a campos de acción en los cuales el quehacer público estatal por sí sólo no podría alcanzar el logro de los objetivos propuestos, sino que se requiere de la participación responsable de todas las fuerzas de la Nación (MEPyD, 2012). En esta oportunidad, se



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

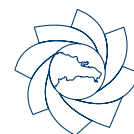
exponen las medidas e iniciativas llevadas a cabo para el avance del Pacto Educativo, y la concertación reciente por parte de los distintos actores sociales del Pacto Eléctrico.

El instrumento que operativiza el marco de resultados de largo plazo contenido en la END es el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Como parte de este, el presente informe anual analiza el avance de los resultados y la producción pública contenida en el PNPSP 2021-2024 que apunta a los objetivos de la END. En el análisis de los indicadores del Plurianual que guardan relación con los ejes de la END 2030, se evidenciarán aquellos que presentaron cambios en el año 2021, ya sea avance, retroceso o sin cambio, respecto de la meta establecida al 2024 en este instrumento. En cuanto a la producción pública, que se refiere a los bienes y servicios que generan las instituciones para ser entregados a la sociedad a fin de lograr los resultados esperados, se analiza su ejecución durante el 2021 con miras al logro de los objetivos de la Estrategia.

Por otra parte, la Ley 1-12, en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 134-14, Reglamento de aplicación de la mencionada Ley, establece siete políticas transversales; de derechos humanos, enfoque de género, sostenibilidad ambiental, gestión integral de riesgos de desastres, cohesión territorial, participación social, y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados. Debido a lo anterior, se sistematizan todas las acciones realizadas durante el año 2021, referentes a cada una de las siete políticas y su vinculación con los objetivos específicos y líneas de acción de la END. Y en adición, se plasman las propuestas de guías e instrumentos metodológicos implementados asociados a cada política.

El aporte de la cooperación internacional a los objetivos de la END considera las iniciativas registradas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) que mantuvieron vigencia al 2021, y que a su vez permiten valorar en qué medida las intervenciones de cooperación guardan consonancia o relación con los temas de la planificación dominicana de largo plazo. De igual manera, se toma en consideración la inversión pública y su contribución a los objetivos y metas de la END, esto mediante la ejecución de proyectos de inversión y el avance realizado durante el 2021.

El abordaje de este informe se enmarca en cinco temas: i) avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 al año 2021; ii) nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y los pactos nacionales; iii) avance de los resultados y la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END; iv) avances en la implementación de las políticas transversales; y v) aportes de la cooperación internacional e inversión pública a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.



RESUMEN EJECUTIVO

Este décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo recoge el comportamiento en los indicadores que monitorean su avance durante el año 2021 y su comparación con años anteriores, evaluando la capacidad de cumplir con las metas de los próximos años. De igual forma, se presenta el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales, el avance de los resultados y la producción pública del PNPSP 2021-2024, la implementación de las políticas transversales y la contribución de la Cooperación Internacional e inversión pública vinculados a cada Eje.

Evolución de los indicadores de la END 2030

Para el presente informe de avance, fueron considerados 96 indicadores, de los cuales 79 cuentan con información actualizada. De estos, el 9.4 % (9) de los indicadores alcanzó la meta establecida al 2025. El 10.4 % (10) presentan un avance promisorio, que de mantener dicho ritmo, podría alcanzar la meta quinquenal. El 28.1 % (27) de los indicadores se encuentran en retroceso con relación al 2015 y meta programada al 2025. Por otra parte, el 34.4 % (33) de los indicadores se encuentran en avance moderado y sin información un 17.7 % (17).

El primer Eje de la END propugna un *Estado social y democrático de derecho*, para lo cual cuenta con 11 indicadores que miden su evolución. Tomando en consideración la disponibilidad, el último valor de esta y el cumplimiento a la meta al 2025 que establece la END 2030, de los indicadores correspondientes al Eje de desarrollo institucional con que se cuenta información, 3 (27.3 %) alcanzaron la meta establecida al 2025, otro 1 (9.1 %) mantiene un crecimiento promisorio para lograr la meta, 4 indicadores (36.4 %) muestran un crecimiento moderado y 2 (18.2 %) retrocedieron. El indicador restante (9.1 %) no muestra cambios respecto de su año de base. La perspectiva de avance de la meta establecida al 2025 correspondiente a este Eje muestra que el 36.4% de los indicadores alcanzarían la meta quinquenal, el 54.5% se quedarían detrás, y el 9.1% no dispone de información actualizada.

El segundo Eje promueve una *Igualdad de derechos y oportunidades*, con 44 indicadores evaluados de los 50 que contempla, incluyendo desagregaciones. De acuerdo con el último valor disponible y el cumplimiento a la meta 2025, 4 (8.0 %) ya alcanzaron la meta quinquenal, otros 7 (14.0 %) mantienen un crecimiento promisorio, 18 indicadores (36.0 %) mostraron un crecimiento moderado, 15 (30.0 %) retrocedieron en el trayecto hacia el logro de la meta y 6 (12.0 %) no poseen información actualizada. Del total de indicadores que componen el Eje social, se espera que alrededor del



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

22.0 % logren las metas establecidas por la END 2030 para el quinquenio que cierra en 2025. Estos resultados se concentran mayormente entre los temas de pobreza y desigualdad, escolaridad, protección social y servicios sanitarios.

Por su parte, el tercer Eje busca una Economía sostenible, integradora y competitiva, y tiene un total de 31 indicadores que evalúan aspectos del país, tales como las finanzas públicas, competitividad, infraestructura, turismo, educación superior, investigación, desarrollo y tecnología, desempeño económico y el sector eléctrico de la República Dominicana. De estos indicadores, 2 (6.5 %) alcanzaron la meta 2025, 1 (3.2 %) muestra un avance promisorio hacia la meta, 11 (35.5 %) presentan un avance moderado, 9 (29.0 %) han retrocedido y 8 (25.8 %) no cuentan con datos actualizados. Los indicadores del Eje con información actualizada disponible tienen posibilidad de alcanzar la meta quinquenal el 9.7 % (3), mientras que para el 64.5 % (20) ocurriría lo contrario de mantener la velocidad de crecimiento vigente y el 25.8 % no dispone de información reciente.

El cuarto y último Eje se especializa en la *Producción y el consumo ambientalmente sostenible que se adapta al cambio climático*, y cuenta con apenas 4 indicadores para su monitoreo. Con la información disponible se observa que 2 (50 %) no poseen información, 1 (25 %) alcanzó la meta quinquenal establecida y 1 (25 %) se encuentra con avance moderado. El estado de la perspectiva de avance para los indicadores actualizados de este Eje, solo un indicador ha alcanzado la meta establecida al 2025, y el único indicador con información actualizada no cumplirá con la meta establecida en el quinquenio.

Compromisos asumidos por el Estado y pactos nacionales

Durante el año 2021, de los 25 compromisos asumidos por el Estado en la Ley 1-12, 21 se encuentran en proceso de ejecución. El Eje 1 concentra la mayor cantidad de compromisos con 10, de los cuales 9 se están ejecutando asociados a temas de servicio civil y carrera administrativa; compras públicas, acceso a la información y rendición de cuentas; fortalecimiento de la estructura del Estado; seguridad ciudadana y defensa; acuerdos de desempeño; sistemas de partido y electoral; Plan de Desarrollo Municipal; marco legal e institucional migratorio; y, reformas en el código civil y penal.

En el Eje 2 se ejecutan los cuatro compromisos contemplados, los cuales apuntan a temas de seguridad social, sector salud, asistencia social y agua potable. El Eje 3 ejecuta tres de sus cinco compromisos apuntado al fomento a las actividades productivas, financiamiento a inversiones productivas y titulación de terrenos. En cuanto al cuarto Eje, cinco de sus seis compromisos se encuentran en ejecución relacionados al sector agua, eficiencia energética, ordenamiento territorial y servicios ambientales.



Un hito del año que se reporta y que se articula directamente con los compromisos contenidos en la END, lo constituye la Convocatoria Presidencial de Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente del Estado donde se abordan 16 temas claves de la reforma estructural que requiere la República Dominicana para su mejora en la arquitectura institucional y a través de ella también mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Con respecto a los pactos nacionales, durante el 2021 se suscribió el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico. Mediante el decreto 655-21 se emitió su Reglamento de aplicación, y se establecen los plazos para su cumplimiento, destacándose al menos unas 45 acciones a realizar en el año 2021. De estas al momento de realizar el presente informe solo nueve (9) que están bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Electricidad (SIE) fueron ejecutadas en el plazo establecido.

En cuanto al pacto educativo, durante el 2021 se han efectuado iniciativas con miras a continuar mitigando los efectos de la pandemia luego del cierre total del sistema educativo. Dentro de las prioridades del subsistema preuniversitario se destaca el retorno a las clases presenciales y el impulsado de medidas para revertir el retroceso de los indicadores de cobertura que en gran magnitud se produjo en el nivel inicial, y en menor medida en la educación básica y la educación media. Para la educación superior se inicia un proceso paulatino hacia la presencialidad de los Institutos de Educación Superior (IES); además se reactivan los programas de becas nacionales e internacionales para la formación de grado y postgrado.

Resultados y producción pública del PNPSP 2021-2024

Para la ejecución del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP), durante el 2021 se monitorearon 181 indicadores, de estos, 35.4 % (64) presentaron avances hacia la meta, un 14.4 % (26) presentan retroceso y 50.3 % no mostraron cambios.

El Eje 3 es el que muestra una mayor cantidad de indicadores PNPSP relacionados con la END en un estado de avance, con un 38.9% (37). Le sigue el Eje 2 con un 35.1% (20), el Eje 4 con 33.3% (1) y finalmente el Eje 1 de desarrollo institucional con 23.1% (6).

El Eje 1 presenta la mayor cantidad de indicadores en retroceso con un 23.1% (6) del total de indicadores contenidos en el PNPSP. A este le siguen el Eje 3 con 14.7% (14) y el Eje 2 con 10.5% (6).

En cuanto a la producción pública, durante el año 2021 se ejecutaron 700 productos, los cuales se encuentran reportados por las instituciones en la plataforma RUTA. De estos, 139 (20%) se relacionan con el Eje 1 sobre *Estado social* y



democrático de derecho, 304 (43%) se asocian al Eje 2 de *Sociedad con Igualdad de derechos y oportunidades*, 218 (31%) correspondieron al Eje 3 que promueve una *Economía sostenible, integradora y competitiva*, y 39 (6%) están alineados al Eje 4 sobre una *Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible*.

Los productos que tuvieron un nivel de ejecución superior al 100% representaron el 59.4% de lo ejecutado (416 productos). Los que alcanzaron un nivel entre el 75% y 100% de ejecución representan el 12.4% (87 productos), entre 50% y 75% son el 7.9% (55 productos), y los que se ejecutan en menos del 50% son el 20.3% (142 productos) del total de la producción pública considerada.

Implementación de políticas transversales

Para el año 2021 se realizaron diversos avances en la implementación de las siete políticas transversales contenidas en la Ley 1-12, destacándose la relación de las acciones institucionales vinculadas a las líneas de acción (LA) de la END correspondientes a objetivos que coinciden con la temática de la política transversal en cuestión, siendo importante puntualizar que la implementación de cada política transversal posee particularidades propias de la temática abordada. De igual manera, se plasman las propuestas de guías e instrumentos metodológicos implementados asociados a cada política.

1. Política Transversal: Derechos Humanos

Tomando como base el Plan Nacional de Derechos humanos, las actividades realizadas por las instituciones relacionadas a esta política transversal se alinean con cuatro (4) objetivos generales (1.2, 1.3, 1.4 y 2.3), con actividades en seis (6) líneas de acción.

2. Política Transversal: Enfoque de Género

Las acciones instituciones que respaldan la ejecución del enfoque de género durante el 2021 se vincularon con 20 líneas de acción distribuidos en 11 objetivos generales (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4) de la END.

3. Política Transversal: Sostenibilidad Ambiental

Las acciones ejecutadas que apuntan a la sostenibilidad del medioambiente se alinean con cuatro (4) objetivos generales (3.5, 4.1, 4.2 y 4.3) y 16 líneas de acción de la END.

4. Política Transversal: Gestión Integral de Riesgos de Desastres

Durante el 2021 se ejecutaron una serie de iniciativas vinculadas a la gestión de riesgos que incidieron en dos (2) objetivos generales (2.4 y 4.2) y 10 líneas de acción de la END.



5. Política Transversal: Cohesión Territorial

Las iniciativas vinculadas a la cohesión territorial impactaron a tres objetivos generales (2.4, 3.1 y 4.1) y 10 líneas de acción de la END.

6. Política Transversal: Participación Social

Las acciones de participación social estuvieron encaminadas a vistas públicas en torno a la revisión de la Ley 87-01 sobre seguridad social, participación de distintos actores sociales en el Diálogo por las Reformas, revisión de la resolución que aprueba la extensión del plazo de cobertura de las Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito, y participación en los debates y la posterior firma del Pacto eléctrico.

7. Política Transversal: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Los avances de esta política durante el 2021 se desprenden de lo establecido en la Agenda Digital 2030, aprobada mediante el Decreto 527-21, específicamente en el componente de Gobierno Digital. Las acciones implementadas se vinculan a cinco (5) objetivos generales (1.1, 2.2, 2.3, 3.3 y 3.4) y nueve (9) líneas de acción de la END.

Cooperación Internacional e inversión pública

Para el año 2021, un total de 452 (97.0 %) iniciativas de cooperación internacional vigente se relacionaron con algún Eje de la END. El Eje 2 tiene la mayor proporción de iniciativas vinculadas, con un 39.5 %, mientras que al Eje 3 se relaciona el 23.6 %, al Eje 1, 17.6 %; y al Eje 4, 16.3 %.

Según la vía de canalización de las iniciativas, se puede observar que la mayoría de ellas se reciben vía multilateral, seguida por la bilateral. En el caso del Eje 4 tanto la vía bilateral como multilateral tienen el mismo peso (42.1 %). Para el Eje 2, alrededor de la mitad de las iniciativas (48.9 %) son de carácter multilateral, mientras que para los Ejes 1 y 3 el peso de multilateral y bilateral es más cercano. Los mecanismos regionales se posicionan en tercer lugar y las vías privada y descentralizada son las de menor peso en todos los Ejes.

Las iniciativas vinculadas al Eje 1 están centradas principalmente en fortalecimiento institucional, sin embargo, la mayor cantidad de recursos se concentran en la seguridad ciudadana. En cuanto al Eje 2, *Igualdad de derechos y oportunidades* concentra el 38.0 % de las iniciativas, mientras que la salud tiene el 45.1 % de los recursos asignados. El Eje 3 agrupa el mayor número de iniciativas y de recursos



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

asociadas a los temas de estructura productiva y competitividad. Similar ocurre en el Eje 4, donde las iniciativas y los recursos apuntan hacia el *Manejo sostenible del medioambiente*.

En otro orden, la inversión pública ejecutada durante el 2021 consideró 728 proyectos de inversión. De estos, el 62.8 % correspondió al Eje 2 de la END, el 17.9 % al Eje 3, 10 % al Eje 1 y para el Eje 4, el 9.3 % de los proyectos.

El presupuesto ejecutado de los proyectos de inversión pública durante el 2021 fue de unos RD\$50,926 millones. El 46.5 % se destinaron al tercer Eje, para un monto de RD\$23,664 millones, en el Eje 2 se invirtieron RD\$18,797 millones (36.9 %), para el Eje 4 RD\$7,294 millones (14.3 %) y en menor medida el primer Eje estratégico con RD\$1,170 millones (2.3 %).

La mayor cantidad de proyectos del Eje institucional se enfocaron en los temas de seguridad ciudadana (44); para el Eje 2 en los sectores de educación y vivienda (162 y 104, respectivamente); competitividad e innovación concentró 91 de los 130 proyectos correspondientes al Eje productivo; mientras que en el Eje 4, la mayor parte de los proyectos (60) se enfocaron en el manejo del medioambiente.



I



Capítulo I - Avance de los indicadores hacia las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

1.1 Consideraciones metodológicas

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 cuenta con 90 indicadores para medir su avance según lo establecido en la Ley 1-12, si se toman en cuenta sus desagregaciones, dicho número asciende a 96. Las desagregaciones corresponden a los indicadores 1.5 sobre *Tasa de solución casos Sistema Judicial*, 1.6 de *Efectividad general de la acusación Sistema Judicial*, 2.17 sobre el *Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura, matemática y ciencias*, y la inclusión de un indicador de *Créditos del sistema financiero a la producción como porcentaje del PIB*. Adicionalmente, en otras ediciones del informe se han utilizado tres indicadores relacionados con las tasas de cobertura neta ajustadas en los niveles de educación inicial, básica y secundaria¹.

De los 96 indicadores considerados para la elaboración del presente informe, 69 cuentan con información actualizada. Las fuentes de información utilizadas abarcan informes y mediciones internacionales, encuestas nacionales de hogares y registros administrativos. Algunas de las fuentes consideradas por la Ley 1-12 ya no están vigentes, ya sea porque fue discontinuada su implementación o su medición. En el caso de algunos de los indicadores con fuentes internacionales, la disponibilidad de información no siempre coincide con el año analizado, por tener aquellas una periodicidad de actualización distinta a la anual.

Para medir el avance de los indicadores de la Estrategia Nacional de Desarrollo con respecto a la meta quinquenal 2025 se procedió a calcular la velocidad media de avance del indicador con relación al valor logrado en el 2015, esto como una forma de partir de un contexto referencial más actualizado, calculado de la siguiente manera:

Velocidad media y proyección inercial: Se calcula el crecimiento promedio anual del valor actual del indicador con relación a lo logrado en el 2015. Con esta velocidad de avance promedio se procede a proyectar el valor correspondiente a los años subsiguientes con miras a evidenciar si es la velocidad óptima para alcanzar la meta establecida al 2025.

$$\text{Velocidad media} = \frac{(\text{último valor del indicador} - \text{valor del indicador al 2015})}{\Delta T}$$

$$\text{Valor proyectado} = \text{último valor del indicador} + \text{velocidad media}$$

¹ El propósito de esta inclusión radica en el seguimiento de la situación de los estudiantes que se encuentran en un nivel educativo superior al que indica la edad escolar oficial.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Si el indicador no ha cumplido la meta al 2025, se considera que el resultado de la velocidad media con la que avanza está rezagado. Para ello, se procedió a calcular la velocidad óptima con la que debería moverse el indicador para alcanzar la meta establecida.

$$\text{Velocidad media óptima} = \frac{(\text{meta 2025} - \text{último valor del indicador})}{\Delta T}$$

La tendencia de avance de los indicadores se analiza tomando en consideración su trayectoria dada la proyección al 2025, en la que se utiliza la nomenclatura de colores de semáforo como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Leyenda de avance hacia la meta END 2030.

Leyenda	Descripción	Símbolo
Logrado	Alcanzaron la meta quinquenal 2025	★
Promisorio	La trayectoria de avance indica que se alcanzará la meta 2025.	↑
Moderado	La trayectoria de avance indica que no se alcanzará la meta 2025.	↑
Estancado	El indicador no ha tenido variación durante el período de análisis.	↔
Retroceso	El indicador ha mostrado un deterioro durante el período de análisis.	↓
Sin información	No se cuenta con información actualizada del indicador.	i

Se hacen necesarias algunas puntualizaciones sobre los aspectos metodológicos a considerar en la lectura del presente informe:

- Las estimaciones incluidas son de carácter preliminar y por tanto están sujeta a revisión.
- Los cálculos utilizados en los indicadores responden a las fórmulas estipuladas en el Decreto No. 134-14, reglamento de aplicación de la ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- El indicador 1.4 sobre desarrollo burocrático ya no se produce.
- Los indicadores correspondientes a la calidad educativa (2.12 al 2.17) medidos a través de la Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cuenta con información actualizada disponible a través de la aplicación del estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019). El reporte nacional oficial de resultados fue divulgado por el MINERD en 2022.
- Los vinculados a la gestión de las finanzas públicas (3.1 al 3.8) evaluados a través del índice Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA, siglas oficiales en inglés), no cuentan con información actualizada después



de la última evaluación realizada a la República Dominicana en 2016. Los escenarios que ha dejado la pandemia no habían permitido generar una nueva evaluación al momento de escribir este informe. Se ha mantenido sin variación el último valor y en base este se estimó la proyección hacia la meta 2025.

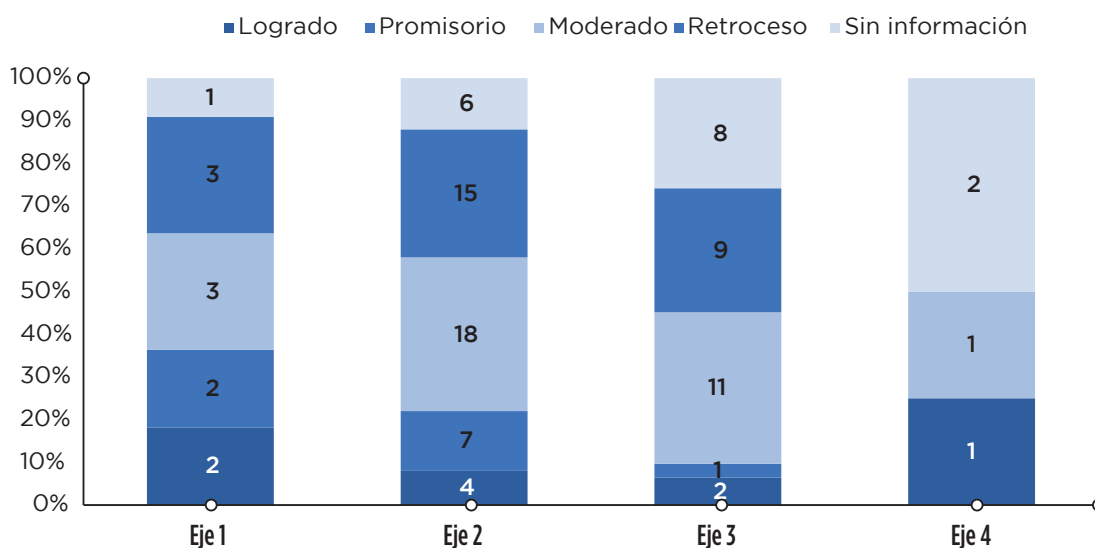
- Un mayor detalle de los indicadores podrá ser encontrados en anexos.

El presente capítulo busca analizar el avance alcanzado al 2021 de los indicadores que están contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Esta actualización cuenta con 79 indicadores con datos de 2019, 2020 o 2021, según disponibilidad de la fuente de información.

1.2 Evolución general

Como se muestra en el gráfico siguiente, el 9.4 % (9) de los indicadores alcanzó la meta establecida al 2025. El 10.4 % (10) presentan un avance promisorio, que de mantener dicho ritmo, podría alcanzar la meta quinquenal. El 28.1 % (27) de los indicadores se encuentran en retroceso con relación al 2015 y meta programada al 2025. Por otra parte, el 34.4 % (33) de los indicadores se encuentran en avance moderado y sin información un 17.7 % (17).

Gráfico 1. Distribución de los indicadores de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025

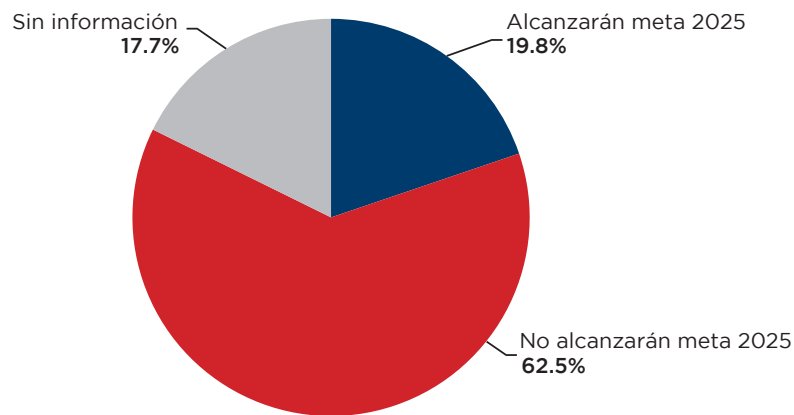


Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



La perspectiva general de avance de los 79 indicadores con información disponible se muestra en el gráfico 2. El 19.8 % del total de indicadores alcanzarían la meta pauta para el 2025 de mantener la velocidad media de crecimiento actual. Mientras, el 62.5 % de indicadores no lograrían la meta establecida con el ritmo de crecimiento promedio, teniendo que realizar esfuerzos adicionales para acercarse a la velocidad de crecimiento óptima y con ello el logro de la meta quinquenal.

Gráfico 2. Distribución de los indicadores de la END con información disponible, según perspectiva de avance hacia la meta 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

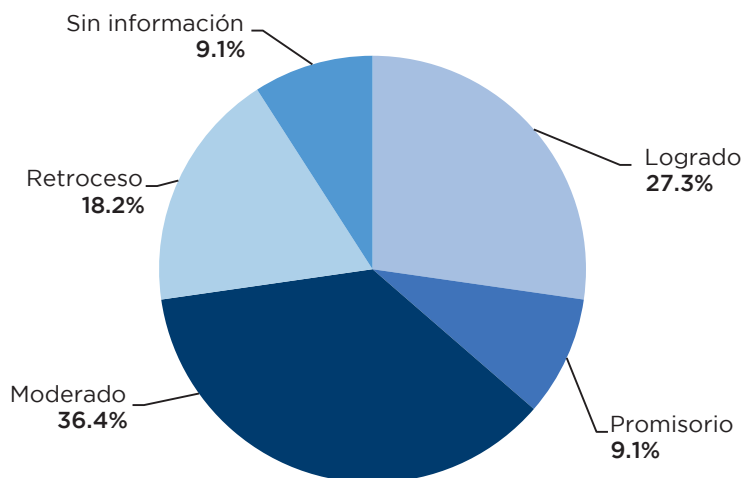
1.3 Evolución de indicadores del Eje 1: “Un Estado social y democrático de derecho”

El primer eje de la END 2030 establece un horizonte hacia: “*Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica, el desarrollo nacional y local*”. En el artículo 22 de la Ley 1-12 se establecen 8 indicadores cuantitativos para medir el avance en su consecución. Si se toman en cuenta las desagregaciones para los indicadores 1.5 y 1.6, sobre la tasa de solución de casos del Sistema Judicial y la efectividad general de la acusación en el mismo, en total son 11.

Tomando en consideración la disponibilidad, el último valor de esta y el cumplimiento a la meta al 2025 que establece la END 2030, de los indicadores correspondientes al Eje de desarrollo institucional con que se cuenta información, 3 (27.3 %) alcanzaron la meta establecida al 2025, otro 1 (9.1 %) mantiene un crecimiento promisorio para lograr la meta, 4 indicadores (36.4 %) muestran un crecimiento moderado y 2 (18.2 %) retrocedieron. El indicador restante (9.1 %) no muestra cambios respecto de su año de base.



Gráfico 3. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 1 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El indicador 1.8 de Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes muestra un porcentaje de avance de un 95.9 % con relación a su línea base, logrando en 2021 un valor de 10.6, que lo coloca en un virtual logro de la meta al 2025, que es de 10.

Por otro lado, el Índice de percepción de corrupción mostró una mejoría en 2021 (3.0) respecto del año 2020 (2.8), a pesar de que si se compara con su año de base no se obtuvo variación. Lo anterior hace referencia a la fuente de información proveniente de Transparencia Internacional. Sin embargo, cuando se utilizan los datos del Barómetro de las Américas (LAPOP) se puede observar que la meta al 2025 es alcanzada en el año 2021 (59).

La Tasa de solución de casos (indicador 1.5), tanto de los juzgados de instrucción como de la corte de apelación penal, muestran en 2020 avances moderados hacia el logro de la meta 2025. No obstante, la tasa correspondiente a los juzgados de primera instancia presenta para los mismos períodos de referencia, un retroceso que aleja el indicador del cumplimiento de su meta en el quinquenio. Por otro lado, los indicadores referidos a la efectividad general de las acusaciones en el Sistema Judicial mostraban, al 2020, un comportamiento en dos direcciones opuestas: en su avance hacia la meta establecida el caso más promisorio es el de los juzgados de instrucción, que al 2020 solo se encuentra 2 puntos porcentuales por debajo de la meta para 2025 (87.5), mostrando un avance de 77.6% con relación a la línea base. Por otro lado, esta misma tasa, pero calculada para los juzgados de primera instancia, presenta un retroceso en 2020 (63.7%), ya sea que se compare con el 2019 (64.1%) o con el año base 2009 (74%).



Tabla 2. Indicadores Eje 1.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor						
1.1 Confianza en los partidos políticos								
Barómetro de las Américas (LAPOP)	2010	33.1	29.4	28.4	-	-	33.6	↓
Latino barómetro (%)	2010	22.2	20.5	-	24.2	-	33.6	↑
Encuesta Confianza al Consumidor (%)	2010	34.5	32.6	-	-	-		
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)								
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	2010	3.0	3.3	2.8	2.8	3.0	5.9	↔
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	2010	77.6	76.35	58.6	-	59.0	59.0	★
1.3 Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2010	45.7	47.1	58.3	-	-	64.3	↑
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a máximo de 1)	2006	0.38		-	-			
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial								
Juzgados de Instrucción (%)	2009	75	94.6	92.7	88.8	-	90.0	↑
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	83	98.6	82.0	76.4	-	92.0	↓
Corte de apelación penal (%)	2009	67	98.4	103.7	76.8	-	85.0	↑
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial								
Juzgados de Instrucción (%)	2009	79	79.09	81.4	85.6	-	87.5	↑
Juzgados 1ra. Instancia (%)	2009	74	65.41	64.1	63.7	-	86.0	↓
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)								
Juzgado de Instrucción	-	-	106	98	134	-	Se cumple con tiempos establecidos legalmente	
Tribunales Unipersonales	-	-	66	-	257	-		
Tribunales Colegiados	-	-	203	-	235	-		
Cortes de Apelación	-	-	96	98	203	-		
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)								
Masculino	2008	24.8	16.78	10.1	8.7	10.6	10.0	★
Femenino			30.7	20.7	19.2	22.9	10.0	
			2.9	2.9	2.6	2.9	10.0	

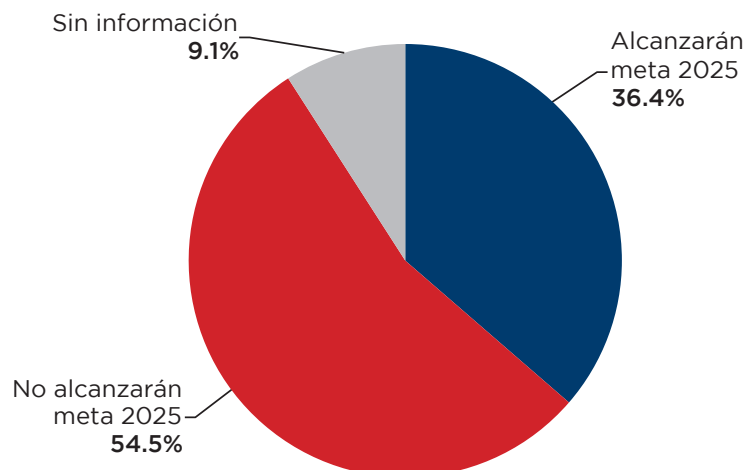
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).





1.3.1 Perspectivas de avance de Eje 1

Gráfico 4. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 1 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Los indicadores del eje 1, cuando se analizan bajo la perspectiva de cumplimiento de las metas para el año 2025, presentan una proyección diversa. El indicador 1.2 sobre Percepción de la corrupción, medido a través del LAPOP, ya alcanzó la meta 2025 en el 2021. Adicional a este, son 3 los indicadores que proyectan, de acuerdo con la velocidad media del período 2015-2021, alcanzar la meta del quinquenio; estos son: el 1.3 sobre fortaleza institucional (la alcanza en 2022), el 1.6 de efectividad de acusación del sistema judicial en juzgados de instrucción (2022) y el 1.8 de la tasa de homicidio general (2022). Cabe resaltar que la tasa de homicidio femenina (2.9) desde antes del 2015 alcanzó la meta no solo del quinquenio actual (10), sino también la trazada para el año 2030 (4).

En el indicador 1.2, que mide el Índice de percepción de la corrupción, tiene dos fuentes propuestas para su medición: por un lado, Transparencia Internacional, cuya medición es favorable hacia el alza, y el LAPOP, en que, por el contrario, si el valor del indicador va a la baja, es favorable. El primero alcanza una velocidad media de -0.04 en el período 2015-2021 mostrando un comportamiento insuficiente para lograr la meta quinquenal al 2025. Para lograr la misma, requiere de una velocidad óptima de un 0.58%. La segunda fuente mostró un desempeño favorable, con el que logra la meta a 2025.



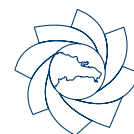
De igual manera, el indicador 1.1 (Confianza en los partidos políticos) se mide con dos fuentes, por un lado, LAPOP y por otro el Latino-Barómetro. A través del primero, el indicador no cuenta con información actualizada y con el segundo, se presenta una ligera mejoría, colocando su velocidad media en 0.62 %, con la que no podría alcanzar el objetivo establecido para el año 2025. Para lograrlo, la velocidad óptima debería colocarse en 1.57 %.

De cara a las metas para el 2025, el indicador 1.5 (Tasa de solución de casos del Sistema Judicial), en sus tres desagregaciones presentó deterioro en el 2020, respecto del 2019. Esta situación los coloca con velocidades medias negativas que les impide alcanzar las metas del quinquenio. En todo el caso, se amerita revertir la tendencia hacia una que sea positiva. En lo que tiene que ver con los juzgados de instrucción se necesita 0.20 de velocidad óptima, para los juzgados de primera instancia 2.6 y la de la corte de apelación penal, 1.37. Para el caso del indicador 1.7 sobre el Tiempo duración procesos judiciales (en días), no existe una meta quinquenal establecida ya que responde a los tiempos establecidos por el marco legal.

Tabla 3. Perspectiva de avance Eje 1.

Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
1.1 Confianza en los partidos políticos				
Barómetro de las Américas (LAPOP)	-0.20	2.30	33.6	↓
Latino barómetro (%)	0.62	1.57	33.6	↑
Encuesta Confianza al Consumidor (%)				
1.2. Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)				
Transparencia Internacional (%) (10 percepción de ausencia de corrupción a 0 percepción de existencia de corrupción)	-0.04	0.58	5.9	↔
Barómetro de las Américas (LAPOP) (100 percepción de corrupción a 0 percepción de ausencia de corrupción)	-2.48		59.0	★
1.3 Índice de Fortaleza Institucional - Nueva metodología (De 0 a 100, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional)	2.23		64.3	↑
1.4 Índice de desarrollo burocrático (Valor mínimo 0 a máximo de 1)	No disponible			
1.5 Tasa de solución casos Sistema Judicial				
Juzgados de Instrucción (%)	-0.96	0.20	90.0	↑
Juzgados 1ra. Instancia (%)	-3.71	2.60	92.0	↓
Corte de apelación penal (%)	-3.60	1.37	85.0	↑
1.6 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial				





Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
Juzgados de Instrucción (%)	1.09		87.5	↑
Juzgados 1ra. Instancia (%)	-0.28	3.72	86.0	↓
1.7 Tiempo duración procesos judiciales (en días)				
Juzgado de Instrucción	4.67		Se cumple con tiempos establecidos legalmente	
Tribunales Unipersonales	31.83			
Tribunales Colegiados	5.33			
Cortes de Apelación	17.83			
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)	-0.88		10.0	★

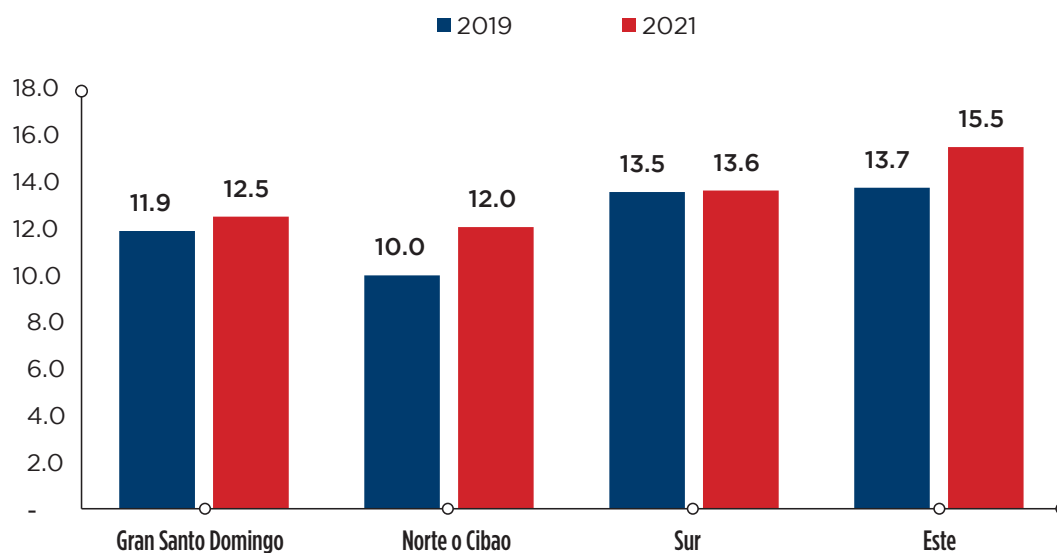
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Nota: la velocidad optima solo fue calculada para aquellos indicadores cuya velocidad media no alcanzaría la meta establecida al 2025.

1.3.2 Avance del Eje 1 en el territorio

De los indicadores del Eje 1, solo la Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes cuenta con información desagregada a nivel territorial. Para detallarlo, se cuenta con una información que permite ver los datos a nivel de las macro regiones, las cuales muestran un deterioro en los últimos 3 años (2019-2021) en el que pudo incidir la pandemia del COVID-19.

Gráfico 5. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes según macro región.



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



Destaca la macro región Este con una tasa de 15.5 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2021, alrededor de un 50% mayor que la tasa nacional y se aleja de la meta en similar magnitud (15.5 vs. 10). En un orden descendente le siguen la Sur (13.6), Gran Santo Domingo (12.5) y Norte o Cibao (12).

1.4 Evolución de indicadores del Eje 2: “Igualdad de derechos y oportunidades”

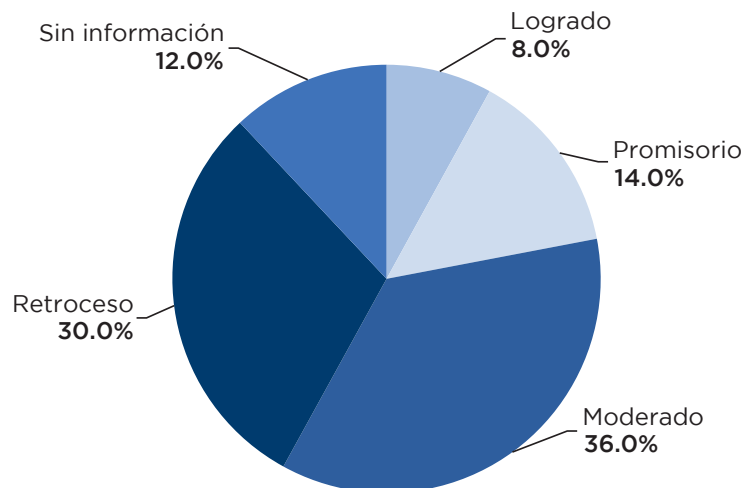
1.4.1 Tendencia de avance al 2021

El segundo eje estratégico postula la construcción de: “*Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.*” El eje 2 cuenta con 48 indicadores, 50 con desagregaciones, tal como lo plantea la ley 1-12 de la END 2030. Los temas contenidos en el Eje son: pobreza, educación, salud, agua y saneamiento, seguridad social, empleo, niñez y adolescencia y equidad de género. De manera general, los indicadores se desagregan según zona de residencia, región y sexo, permitiendo tener una visión más clara del comportamiento de los datos en diferentes grupos poblacionales.

De acuerdo con el último valor disponible y el cumplimiento a la meta 2025, los indicadores correspondientes al Eje 2 que cuentan con información actualizada para el presente informe son 44: 4 (8.0 %) ya alcanzaron la meta establecida al 2025, otros 7 (14.0 %) mantienen un crecimiento promisorio, 18 indicadores (36.0 %) mostraron un crecimiento moderado, 15 (30.0 %) retrocedieron en el trayecto hacia el logro de la meta y 6 (12.0 %) no poseen información actualizada.



Gráfico 6. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 2 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.4.1.1 Indicadores de pobreza

La END ha definido 6 indicadores para medir pobreza y 1 indicador para medir desigualdad. De estos, 4 ya lograron la meta propuesta al 2025 (indicadores 2.1, 2.2, 2.3 y 2.7). Los otros 3, se distribuyen de manera que 2 de ellos (2.5 y 2.6) mantienen una tendencia promisorio de logro, y el indicador 2.4 sobre pobreza moderada nacional crece de manera moderada, incluyendo su desagregación por sexo. El indicador 2.3 sobre pobreza en población rural y el 2.7 sobre desigualdad, destacan no solo por tener lograda la meta 2025, sino que al 2021 han alcanzado sus respectivos objetivos para el año 2030, aun desagregando el dato por sexo.

Es importante precisar que para 2021, este patrón se explica por el aumento de 4.69 % del ingreso nominal de los hogares y la expansión del ingreso laboral (6.51 %), el alquiler imputado (0.74 %), el ingreso del exterior (0.20 %) y el ingreso en especie (0.15 %). De forma contraria, por el desmonte de los programas transitorios para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19, sumado a la caída del ingreso real por jubilación y pensión las transferencias monetaria nacionales y gubernamentales se redujeron en -2.90 % (Mepyd, 2021, p.21).



Tabla 4. Indicadores Eje 2: Pobreza.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	10.10	6.30	3.51	3.06	3.5	★
Masculino	2010	9.50	5.98	3.30			★
Femenino	2010	10.80	6.59	3.70			↑
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	2010	10.00	7.00	1.00	ND	3.0	★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	16.90	10.32	4.10	3.62	7.0	★
Masculino		15.60	9.29	3.30			★
Femenino		18.40	11.47	3.70			★
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	2010	33.8	25.6	23.4	23.9	18.7	↑
Masculino		32.4	24.3	22.0	21.8		↑
Femenino		35.2	26.8	24.6	25.8		↑
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20%	2010	10.00	10.00	7.00	ND	4.0	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	2010	46.80	36.50	23.96	24.74	23.3	↑
Masculino		44.60	34.01	22.00			★
Femenino		49.10	39.26	24.60			
2.7 Índice de GINI	2010	0.490	0.467	0.404	0.396	0.440	★
Masculino		0.490	0.459	0.401			★
Femenino		0.510	0.481	0.405			★

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



1.4.1.2 Indicadores de educación

En materia educativa, las metas que establece la END 2030 se orientan a garantizar acceso a la educación universal y de calidad. El contexto postpandemia representa un reto importante para este sector. Los indicadores se vieron afectados y el proceso de recuperación se ha ralentizado por el escenario de vulnerabilidad creado por el impacto negativo de la crisis sanitaria y sus medidas de confinamiento asociadas. En el corto plazo, se profundizaron algunas brechas en términos de acceso, calidad de la enseñanza y uso de tecnologías. Las mediciones de este apartado desglosan información relacionada con la cobertura de los niveles inicial, básico y medio, años de escolaridad, analfabetismo y financiamiento.

Tabla 5. Indicadores Eje 2: Educación.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.60	32.62	21.00	41.00	100.0	↑
Masculino		33.60	31.15	20.00	45.00		↑
Femenino		31.50	34.46	21.00	38.00		↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.70	94.53	87.90	92.66	100.0	↓
Masculino		94.70	94.83	88.94	93.79		↓
Femenino		94.70	94.19	86.81	91.59		↓
2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio	2010	96.60	97.47	91.97	96.11	100.0	↓
Masculino		96.07	97.07	91.91	95.89		↓
Femenino		97.28	97.89	92.03	96.32		↓
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.70	59.62	70.10	72.54	86.0	↑
Masculino		47.30	54.03	65.41	67.53		↑
Femenino		56.50	66.79	74.17	77.89		↑
2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior	2010	56.67	61.39	71.14	73.13	91.0	↑
Masculino		50.33	54.86	66.04	67.77		↑
Femenino		63.53	68.03	75.58	78.86		↑
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.60	12.96	6.00	9.24	17.5	↓



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421	633		644	Pertenecer al nivel III	↑
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395	614		624	Pertenecer al nivel III	↑
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415	622		636	Pertenecer al nivel III	↑
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395	602		624	Pertenecer al nivel II Con un puntaje promedio >480	↑
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426	632		649	Pertenecer al nivel III	↑
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias							
Matemáticas	2006	92.9	98.6		97.8	63.0	↑
Lectura	2006	89.4	92.0		83.7	59.0	↑
Ciencias	2006	98.6	95.7		94.4	68.0	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.60	10.09	10.87	10.99	11.3	↑
Masculino	2010	9.05	9.43	10.08	10.17		↑
Femenino		10.21	10.72	11.61	11.75		★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.50	8.01	6.31	6.28	<4.0	↑
Masculino		10.60	8.35	6.27	6.08		↑
Femenino		10.30	7.68	6.34	6.48		↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.20	4.00	4.71	3.74	6.5	↓

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).





Como era de esperarse en el año 2021, con la ampliación de la cobertura de vacunación y mayor control del COVID 19, las actividades educativas retomaron mayor nivel de normalidad, en comparación con el año anterior. Los indicadores de cobertura educativa presentan mejoría respecto del 2020, aunque en ninguno de los casos, el salto es tan significativo como para colocar a alguno en trayecto a lograr la meta 2025 contenida en la END 2030. Por ejemplo, los indicadores 2.8 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel inicial) y 2.10 (tasa neta de cobertura de educación en el nivel secundario) aunque progresan, lo hacen moderadamente. En caso del segundo, la aceleración necesaria para el logro de la meta 2025 es de pasar de una velocidad media como la que tiene de 1.85, hasta una óptima de 2.69. Sin embargo, el caso del indicador 2.8 es aún más apremiante su situación, requiriendo multiplicar por alrededor de 10 veces su velocidad de crecimiento (media de 1.20 vs óptima de 11.80).

Al desagregar el indicador 2.8 destaca un cierto nivel de acentuación en la masculinización de la Tasa de cobertura en este nivel inicial. Para el año 2021, la tasa masculina era 45, contra la femenina que apenas alcanzaba el 38. Este hecho llama a la atención, precisamente porque previo a la pandemia, el desempeño era más bien caracterizado por una predominancia femenina.

En el caso del indicador 2.11 (porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral), se evidencia un retroceso respecto de lo logrado en el año 2015, colocando su trayectoria en sentido contrario al logro de la meta 2025. Sin embargo, el dato registrado para el 2021 (9.24) significa una mejoría respecto del 2020 (6.00) y pareciera venir recuperando parte del terreno perdido con los efectos de la pandemia.

En el caso de los indicadores 2.12 al 2.17 (Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to y 3er grado de primaria en la prueba de lectura, matemática y ciencias LLECE/UNESCO), se muestra que la velocidad avances es moderada para el logro de la meta establecida a 2025 en los niveles de 3° y 6° grado de primaria. Al comparar los resultados de la aplicación TERCE del año 2013 y la aplicación ERCE para 2019 se evidencia avances, siendo importantes para las pruebas de ciencias de 6to grado y matemáticas de 3er grado.

Hay que precisar que, en 3° y 6° grado, el país presenta la mayor proporción de estudiantes en el nivel I en la región latinoamericana y menor en el nivel IV, el más alto de la ponderación ERCE para todas las áreas evaluadas.

En efecto, en Lectura 3° grado, el 23.1 % de los estudiantes de República Dominicana alcanzó o superó el Nivel II de desempeño, lo que se encuentra 28.6 puntos porcentuales por debajo del porcentaje promedio de estudiantes de la región que alcanzó este nivel de logro (55.7 %). En Matemática 3° grado por su parte, el 20.3



% de los estudiantes del país alcanzó o superó el Nivel II de desempeño en esta prueba, lo que es inferior al resultado regional, en que el 52.3 % de estudiantes se ubicó en estas categorías de desempeño.

En Lectura 6° grado, el 16.4 % de los estudiantes de República Dominicana alcanzó al menos el Nivel III de desempeño en el ERCE 2019. Este resultado es inferior al regional, en que el 31.2 % de los estudiantes logró o superó el Nivel III de desempeño. En Matemática 6° grado el 2.1 % de los estudiantes del país se ubicó en los dos niveles más altos de desempeño, lo que es inferior por 15.3 puntos porcentuales del resultado regional, en que el 17.4 % de estudiantes logró este nivel.

En Ciencias 6° grado, el 5.6 % de estudiantes se agrupó en los dos niveles superiores de desempeño (III y IV). Al comparar con la distribución regional, es posible notar que este resultado es inferior a la proporción de estudiantes de la región que se concentra en dichos niveles (en promedio el 20.7 % de estudiantes de la región se ubicó en dichos niveles).

En 2021 la escolaridad promedio de la población de 25 a 39 años a nivel nacional (indicador 2.18), presenta una ligera mejoría al compararlo con el 2020 (10.99 vs 10.87 años promedio). Aunque el avance es tenue, su proyección le coloca en posición de lograr la meta del quinquenio (11.3) ya para el año 2024, de seguir su velocidad media.

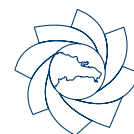
Por otro lado, la tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más (indicador 2.19), presenta una ligera reducción (avance hacia la meta) en relación con el año anterior. La brecha entre hombres y mujeres es de 0.40 puntos porcentuales. En cualquier caso, el avance de este indicador es significativo respecto de lo logrado en 2015, especialmente para los hombres que en ese año registraron 8.35 y en 2021 6.08. En el caso femenino, la tasa en 2015 fue 7.68 y en 2021 de 6.48.

El Gasto en educación como porcentaje del PIB presenta un ligero deterioro en el 2021 (3.7 %) con relación al 2020 (4.7 %). Si se compara con el 4.0 % establecido en el Pacto Educativo se tiene una disminución de un 6.5 % para el 2021.

1.4.1.3. Indicadores de salud y seguridad social

La Esperanza de vida al nacer (Indicador 2.21) registra un importante deterioro respecto del año 2020 (pasando de 74.25 a 72.90), aunque comparado con el 2015 aumenta 0.60 años; esto lo coloca en un trayecto positivo pero insuficiente para alcanzar la meta a 2025 (78.5). Al desagregar por sexo, se aprecia que el mayor efecto en el cálculo total lo provoca la reducción en la población femenina, contrario a la masculina que más bien aumenta en comparación con 2015 y 2019.





En esta descomposición por sexo, la tasa femenina proyecta alejarse de la meta y la masculina acercarse, aunque de manera insuficiente. A este panorama se le debe prestar atención, aunque hay que admitir que no existen elementos socio-demográficos estructurales que hagan pensar que en el largo plazo la esperanza de vida femenina mantendrá esta caída de manera sostenida.

En lo referente a los indicadores 2.22 (Tasa de mortalidad de menores de 5 años), se puede apreciar una ligera reducción en 2020 respecto del 2019 (De 34.40 a 33.80). Esta tasa mantiene el sesgo a favor de la población femenina, y aunque el trayecto se orienta hacia la meta 2025, el crecimiento es insuficiente.

Tabla 6. Indicadores Eje 2: Salud y seguridad social.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.40	72.30	74.25	72.90	78.5	↑
Masculino		69.10	70.00	71.63	71.81		↑
Femenino		75.50	74.80	76.91	74.00		↓
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	2002-2007	36.00	35.00	33.80		14.5	↑
Masculino	1997-2007	40.00	38.00	36.70			↑
Femenino	1997-2007	34.00	32.00	30.60			↑
2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)	1997-2007	159.0	94.8	126.0	169.3	51.5	↓
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	2010	0.14	0.03	0.02	0.01	0.0	↑
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue	2010	0.40	0.60	0.91	0.69	0.2	↓
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)	2009	1.40	1.75	3.46	3.55	4.5	↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	42.40	63.10	95.34	95.23	100.0	↑
Masculino	2010	44.80	60.19	95.08	94.88		↑
Femenino	2010	43.60	66.01	95.60	95.43		↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El indicador 2.23 (Tasa de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos) presenta un deterioro considerable al registrar 169.3 en 2021, manteniendo lo que ya venía siendo un comportamiento creciente respecto del 2015 cuando fue de 94.8. Ya en 2020 la tasa registró un valor elevado de 126 y en 2021 lo superó por más de 43 muertes. Es obvio que bajo estos parámetros la proyección es divergente hacia las metas de la END 2030.



Los indicadores del sector salud de la END 2030 que avanzan promisoriamente hacia el logro de la meta 2025, son: el 2.24 (Tasa de mortalidad asociada a malaria -paludismo- por 100,000 hab.) y el 2.36 (Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud). En ambos casos, la meta se proyecta alcanzar antes del 2025, inclusive si se descompone de acuerdo con el sexo.

En cuanto a la tasa de letalidad asociada al dengue (indicador 2.26), se observa una reducción importante de alrededor del 25%, pasando de 0.91 en 2020 a 0.69 muertes por cada 100 casos infectados en 2021. Este indicador mejora respecto del año previo, pero cuando se compara con el 2015 presenta un deterioro (0.69 vs 0.60 en 2015) y de acuerdo con la metodología de cálculo utilizada para trazar la proyección, no se coloca en posición a lograr la meta al 2025.

El Gasto público en salud como porcentaje del PIB mostró un aumento significativo a partir del 2020 debido a los recursos desplegados para combatir el impacto del COVID-19 en el país, lo que ha ocasionado que el nivel de avance hacia la meta 2025 sea promisorio con miras a su cumplimiento en la fecha establecida.

El porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud (Indicador 2.36) entre 2020 y 2021 se redujo muy ligeramente (de 95.34 a 95.23). Si se toma en cuenta la velocidad media con la que el indicador se comporta en el período 2015-2021, se proyecta alcanzar la meta del quinquenio (100%) en el 2022, tres años antes de lo establecido para el 2025.

Cuando se analiza la diferencia entre los porcentajes de mujeres y hombres, la misma es prácticamente inexistente: ambos grupos tienen niveles de cobertura sobre el 95 %, en consonancia con el valor general del indicador.

1.4.1.4 Indicadores de agua y saneamiento

Los objetivos de desarrollo relacionados con el servicio de agua y el saneamiento se monitorean a través de dos indicadores: el Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (2.34) y el Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (2.35). El primero se proyecta con un ritmo promisorio para cumplir la meta del quinquenio (96%). De hecho, lo logra tan cerca como el año 2022, de mantener su velocidad media. En el caso del indicador 2.35, el comportamiento es de avance cuando se compara su valor en el año 2021 (92.8) con el del 2015 (84.3), pero la velocidad es insuficiente para alcanzar la meta al 2025 (100%).



Tabla 7. Indicadores Eje 2: Agua y saneamiento.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	2007	82.29	84.74	94.30	94.50	96.0	↑
Masculino	2007	84.30	83.75	93.70	93.80		↑
Femenino	2007	86.10	85.71	94.80	95.10		↑
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2007	79.89	84.30	93.10	92.80	100.0	↑
Masculino	2010	85.60	83.90	92.70	92.60		↑
Femenino	2010	86.61	84.70	93.50	92.90		↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.4.1.5 Indicadores de empleo

En materia de empleo, la END 2030 contempla tres indicadores; el 2.37: (Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más), el 2.38: (Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada), y el 2.39: (Tasa de formalidad en el empleo). Estos indicadores muestran un retroceso con respecto al 2015. La tasa de desocupación ampliada presenta en 2021 (14.3) un incremento respecto del 2015 (14.0), en el caso de la brecha regional de ocupación, en 2021 (10.4) se reduce respecto del 2020 (12.6), pero no lo suficiente como para corregir su retroceso respecto del año 2015 cuando alcanzó 8.2 %. Por otro lado, en materia de formalidad del empleo, el país en 2021 logró una tasa de 41.9 %, retrocediendo desde el 2020 (44.5 %) y más aún cuando se compara el parámetro con el de 2015 (46.1 %). De esta manera, el panorama de logro de las metas para los dos últimos, es no promisorio. En el caso del indicador 2.37, al aplicar enfoque de género al análisis, los datos ilustran una situación desfavorable para los hombres, quienes presentan y proyectan mayor desocupación en el período 2015-2025. Por otro lado, se puede identificar una ligera tendencia al aumento de la brecha entre los sexos en materia de formalidad, que aún sigue favoreciendo a las mujeres; aunque esto no significa que el ritmo es lo suficientemente elevado como para lograr el cierre de brecha en el mediano plazo, adicional a lo ya mencionado sobre la poca probabilidad de alcanzar las metas de la END 2030.



Tabla 8. Indicadores Eje 2: Empleo.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	2010	14.30	14.05	14.84	14.29	7.0	↓
Masculino	2010	9.80	7.90	9.34	9.37		↓
Femenino	2010	21.40	23.00	21.97	22.09		↑
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	2010	6.40	8.25	12.65	10.37	<5	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal	2010	43.70	46.11	44.52	41.86	55.0	↓
Masculino	2010	40.30	42.86	40.90	37.80		↓
Femenino	2010	49.80	51.68	50.10	47.90		↓

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.4.1.6 Indicadores de equidad de género

Los indicadores de la END 2030 que miden la equidad de género, se agrupan, por un lado, entre los que miden brechas laborales, por un lado: el 2.40 (Brecha de género en ingreso laboral), el 2.41 (Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)) y el 2.42 (Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)). Por otro lado, están los que indican el nivel de participación de las mujeres en cargos electivos: el 2.43 (Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado), el 2.44 (Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados), el 2.45 (Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas) y el 2.46 (Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras).





Tabla 9. Indicadores Eje 2: Equidad de género.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)	2010	0.55	0.59	0.61	0.62	0.85	↑
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	2010	2.18	2.55	2.35	2.70	1.25	↓
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	2010	9.40	9.40	12.50	12.50	41.5	↑
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	2010	20.80	20.80	24.70	24.70	41.5	↑
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	2010	7.70	7.70	12.00	12.00	41.5	↑
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	2010	35.00	35.00	30.20	30.20	41.5	↓

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El indicador 2.41, en 2021 fue de 0.62, lo que representa una mejoría respecto del año 2015 y 2020, respectivamente. No obstante, la meta para 2025 de 0.85, se vislumbra como poco probable de alcanzar a este ritmo de crecimiento.

El indicador 2.42 registra por otro lado un deterioro en 2021 (2.70), tanto cuando se compara con el 2015 (2.55) como con el año previo (2.35). De esta manera, de seguir esta tendencia, el comportamiento será en una orientación cada vez más distante a las metas de la END 2030.

En materia de promoción de participación de la mujer en espacios de tomas de decisiones, los cuatro indicadores, con excepción del 2.46, dan señales de avances respecto del año 2015, pero insuficientes como para afirmar que de seguir esa velocidad puedan lograr la meta al 2025. En el caso del indicador 2.46 sobre mujeres en cargos de regidoras, al 2021 (30.2 %) se identifica un deterioro respecto del 2015 (35 %), trazando una tendencia divergente hacia el logro de la meta 2025 de 41.5 %.

La participación de la mujer en el Senado, las Diputaciones y las Alcaldías (indicadores 2.43, 2.44 y 2.45) al 2021 (12.5, 24.7 y 30.2 respectivamente) avanzan con respecto al 2015. Sin embargo, para el logro de la meta al 2025 de 41.5 %, la velocidad no es suficiente.



1.4.1.7 Indicadores de niñez y adolescencia

Dos indicadores miden los avances en materia de desarrollo de la niñez y adolescencia: el 2.47 (Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan) y el 2.48 (Porcentaje de NINI, jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados). Ambos muestran avances respecto del 2015, aunque no suficientes para lograr sus respectivas metas al 2025. El porcentaje de trabajo infantil (2.47) pasó de 1.06 % en 2015 a 0.56 % en 2021, mientras que el indicador 2.48 en 2020 fue 4.82 %, mientras que el año 2015 registró 6.35 %.

Tabla 10. Indicadores Eje 2: Niñez y adolescencia.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010	1.50	1.06	0.43	0.56	0.0	↑
Masculino	2010	2.30	1.32	0.76	0.92		↑
Femenino	2010	0.70	0.78	0.09	0.20		↑
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	6.35	4.82		2.15	↑
Masculino	2010	5.70	5.40	5.39			↑
Femenino	2010	6.30	7.37	4.30			↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

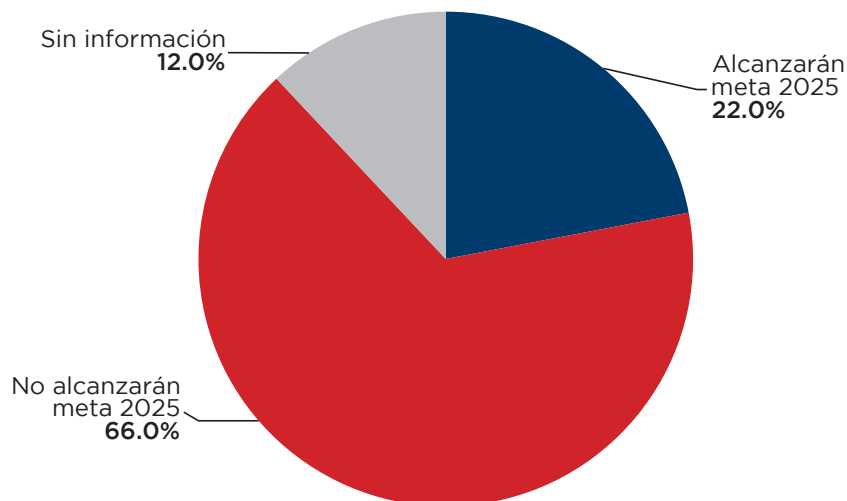
1.4.2 Perspectivas de avance de Eje 2

Como se evidenció anteriormente, del total de indicadores que componen el eje 2, se espera que, alrededor del 22.0 % logren las metas establecidas por la END 2030 para el quinquenio que cierra en 2025. Estos resultados se concentran mayormente entre los temas de pobreza y desigualdad, escolaridad, protección social y servicios sanitarios.





Gráfico 7. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 2 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional (indicador 2.3) no solamente alcanzó la meta del 2025, sino que también logró su meta al 2030 (5%) al llegar a 3.62 %. De hecho, al desagregar la información de acuerdo con el sexo, ambos por igual alcanzan el objetivo de largo plazo. Esta misma es la situación que presenta el país en materia de desigualdad medida a través del índice GINI (indicador 2.7).

Por otro lado, el porcentaje de la población rural bajo la línea de pobreza moderada (indicador 2.6) se proyecta con una trayectoria a lograr la meta 2025 (23.3 %) en el 2022 y la meta 2030 (20 %) en el 2024, de mantener su ritmo de avance. Cuando se desagrega por sexo, la meta 2025 fue alcanzada en el 2020 para los hombres y en el 2021 para las mujeres.

El único indicador del Eje 2 que mantiene un progreso insuficiente para el cumplimiento de la meta 2025, de acuerdo con su velocidad media es el indicador 2.4 sobre Pobreza moderada. Para alcanzar la meta, este indicador deberá cuatriplicar su velocidad, pasando de una media de -0.25 a -1.03, con un mayor énfasis en la pobreza femenina que, según lo proyectado, aleja de la meta en 6.5 puntos porcentuales, mientras que la masculina solo se distancia 1.7.



Tabla 11. Perspectiva de avance Eje 2: Pobreza.

Indicador	Velocidad media	Velocidad óptima	Meta 2025	Logro Meta 2025
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	-0.46		3.5	★
Masculino	-0.45			★
Femenino	-0.48			↑
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	-1.00		3.0	★
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	-0.96		7.0	★
Masculino	-1.00			★
Femenino	-1.29			★
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	-0.25	-1.03	18.7	↑
Masculino	-0.36	-0.62		↑
Femenino	-0.15	-1.42		↑
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20%	-0.50		4.0	↑
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	-1.68		23.3	↑
Masculino	-2.00			★
Femenino	-2.44			↑
2.7 Índice de GINI	-0.010		0.44	★
Masculino	-0.010			★
Femenino	-0.013			★

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD). Nota: la velocidad óptima solo fue calculada para aquellos indicadores cuya velocidad media no alcanzaría la meta establecida al 2025.

Al analizar el indicador 2.8 sobre cobertura escolar inicial, se identifica una proyección moderada hacia la meta. Su velocidad media en el período 2015-2021 es 10 veces (1.20) más baja que la que necesita para el logro de la meta del quinquenio (11.80). No obstante, este pronóstico debe tomar en cuenta el período de caída que significa el año 2020 con la pandemia. Este es un escenario muy parecido al del indicador 2.10 sobre cobertura secundaria, solo que este solo tiene que duplicar su velocidad (de 1.85 a 2.69), lo cual no es un esfuerzo menor por igual. Un panorama más apremiante presenta la cobertura del nivel básico (indicador 2.9), que de



continuar su tendencia cada vez se alejará más de la meta. Para poder alcanzarla deberá crecer en vez de -0.27, como es su velocidad media, a 1.47, significando una aceleración sustancial. Las tasas ajustadas para los niveles básico y secundario presentan un comportamiento similar con relación a su par no ajustado.

Los indicadores de LLECE relacionados a calidad educativa presentan un panorama no muy alentador. Han avanzado ligeramente con relación a los resultados obtenidos en la TERCE 2013, pero los mismos no son suficientes para alcanzar la meta establecida para 2025. Dichas metas plantean que los puntajes de los estudiantes deben pertenecer al nivel III que establece la prueba, a excepción del indicador 2.15 cuya meta quinquenal es pertenecer al nivel II con puntaje mayor a 480.

Los resultados del ERCE 2019, publicados en el 2022, muestran que la mayor proporción de estudiantes evaluados no superaron el nivel II, lo que compromete el logro de la meta programada.

En lo que respecta a los niveles de escolaridad (indicador 2.18), como se ha indicado anteriormente, la tendencia es muy promisoriosa y se espera alcanzar la meta del quinquenio, a más tardar en el año 2024, de mantenerse la velocidad de avance del indicador en 0.13. Ese mismo ritmo no se puede esperar para la tasa de analfabetismo (indicador 2.19) que tuvo un avance promedio anual de 0.25 puntos porcentuales durante el período 2015-2021. Esta velocidad necesita ser elevada a 0.46 puntos porcentuales al año para alcanzar la meta a 2025.

En la asignación presupuestaria a la educación como porcentaje del Producto Interno Bruto (indicador 2.20), se registra una velocidad media anual de -0.04 puntos porcentuales, mientras que la velocidad media óptima se posiciona un poco más alta (0.55) para alcanzar la meta al 2025² (6.5 %).

² La velocidad óptima del gasto público en educación como % del PIB fue calculada en base a la meta quinquenal de 6.5%. Lo establecido en el Pacto educativo es del 4%.



Tabla 12. Perspectiva de avance Eje 2: Educación.

Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	1.20	11.80	100.0	↑
Masculino	1.98	11.00		↑
Femenino	0.51	12.40		↑
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	-0.27	1.47	100.0	↓
Masculino	-0.15	1.24		↓
Femenino	-0.37	1.68		↓
2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio	-0.19	0.78	100.0	↓
Masculino	-0.17	0.82		↓
Femenino	-0.22	0.74		↓
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	1.85	2.69	86.0	↑
Masculino	1.93	3.69		↑
Femenino	1.58	1.62		↑
2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior	1.68	3.57	91.0	↑
Masculino	1.84	4.64		↑
Femenino	1.55	2.42		↑
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	-0.53	1.65	17.5	↓
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	1.57		Pertenecer al nivel III	↑
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	1.43		Pertenecer al nivel III	↑
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2.00		Pertenecer al nivel III	↑
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	3.14		Pertenecer al nivel II Con un puntaje promedio >480	↑
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2.43		Pertenecer al nivel III	↑



Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias				
Matemáticas	-0.11	-6.96	63.0	↑
Lectura	-1.19	-4.94	59.0	↑
Ciencias	-0.19	-5.28	68.0	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	0.13		11.3	↑
Masculino	0.11	0.23		↑
Femenino	0.15			★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	-0.25	-0.46	<4.0	↑
Masculino	-0.32	-0.42		↑
Femenino	-0.17	-0.50		↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	-0.04	0.55	6.5	↓

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD). Nota: la velocidad optima solo fue calculada para aquellos indicadores cuya velocidad media no alcanzaría la meta establecida al 2025.

En otro tenor, la esperanza de vida al nacer (indicador 2.21), como se mencionó anteriormente, en 2021 presentó una reducción respecto del año previo, a pesar de que en el rango 2015-2021 refleja una velocidad media positiva de 0.09 puntos porcentuales. Para poder alcanzar la meta de la END 2030 al 2025 debería saltar a una velocidad óptima 1.12, casi 13 veces superior a la actual.

Los indicadores de salud que miden las distintas mortalidades en la END 2030 presentan varios escenarios. La tasa de mortalidad en menores de 5 años (indicador 2.22) y la tasa de mortalidad asociada a la malaria (indicador 2.24) proyectan avances, la diferencia es que solo en el caso del indicador 2.24 el ritmo es suficiente para alcanzar su respectiva meta al 2025. En el caso del indicador 2.22, cuya velocidad media es de -0.20, debería acelerar más de 8 veces la misma para lograr la meta. La mortalidad materna (indicador 2.23) y la letalidad asociada al dengue (indicador 2.26) muestran una tendencia divergente con relación a la meta establecida para el quinquenio.

El gasto público en salud como porcentaje del PIB mostró una velocidad media de 0.26 durante el período 2015-2021, con este ritmo de crecimiento la meta establecida al 2025 será alcanzada.



En materia de agua y saneamiento (indicador 2.34), la velocidad del Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados presenta un avance promisorio hacia la meta 2025 (96 %). Por otro lado, el Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda (indicador 2.35) refleja una velocidad media de 1.21 puntos porcentuales cada año entre 2015-2021. La misma no es suficiente y se requiere que sea de 1.4, un esfuerzo que no debería ser muy cuesta arriba lograr, a pesar de que siempre es más difícil cerrar la última franja de la brecha para alcanzar el 100 % plantea la END 2030 para el 2025.

En cuanto a seguridad social, el porcentaje de población protegida por el seguro de salud (indicador 2.36) en 2021 presentó una variación respecto del 2015 que le permite exhibir un avance muy promisorio para lograr la meta del 100 % que establece la END 2030 para el año 2025.

Tabla 13. Perspectiva de avance Eje 2: Salud, seguridad social, agua y saneamiento.

Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	0.09	1.12	78.5	↑
Masculino	0.26	1.34		↑
Femenino	-0.11	0.90		↓
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	-0.20	-3.22	14.5	↑
Masculino	-0.22	-3.70		↑
Femenino	-0.23	-2.68		↑
2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)	10.64	-23.56	51.5	↓
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	0.00		0.0	↑
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue	0.01	-0.10	0.2	↓
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	1.39		96.0	↑
Masculino	1.44			↑
Femenino	1.34			↑
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	1.21	1.44	100.0	↑
Masculino	1.24	1.48		↑
Femenino	1.17	1.42		↑
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	4.59		100.0	↑
Masculino	4.96			↑
Femenino	4.20			↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD). Nota: la velocidad optima solo fue calculada para aquellos indicadores cuya velocidad media no alcanzaría la meta establecida al 2025.





En cuanto a los indicadores relacionados al empleo en 2021, la tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más, indicador 2.41) registró avances a la meta, pero son insuficientes para lograr las planteadas para el año 2025. Esfuerzos adicionales serán requeridos. En otro grupo están entonces la tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más (indicador 2.37), la brecha regional de la tasa de desocupación ampliada (indicador 2.38), la tasa de formalidad en el empleo (indicador 2.39) y la tasa de desocupación ampliada femenina/masculina (indicador 2.42), que retroceden y necesitan reajustar de manera importante su tendencia para poder lograr la meta 2025.

Los indicadores comprendidos entre 2.43 y 2.46 son dedicados a la participación porcentual de mujeres en cargos electivos como se especificó anteriormente. La velocidad media anual calculada en 2021 se presenta, respectivamente, como sigue: Senado (0.44), Cámara de Diputados (0.56), Síndicas (0.61) y Regidoras (-0.69). Como se analizó previamente, solo el indicador 2.46 retrocede respecto de la meta, pero los que avanzan no lo hacen a una velocidad óptima que les permita lograr la meta de manera segura. En el mismo orden colocado anteriormente, las respectivas velocidades óptimas para el logro de las respectivas metas del quinquenio deben ser como sigue: Senado (5.8), Cámara de Diputados (3.4), Síndicas (5.9) y Regidoras (2.3).

El trabajo infantil (indicador 2.47) y los jóvenes que no estudian ni trabajan (indicador 2.48) muestran una velocidad de avance insuficiente para alcanzar la meta 2025. Para lograr el valor quinquenal establecido se requiere que avancen -0.1 y -0.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 14. Perspectiva de avance Eje 2: Empleo, género, niñez, adolescencia y juventud.

Indicador	Velocidad media	Velocidad óptima	Meta 2025	Logro Meta 2025
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	0.03	-1.5	7.0	↓
Masculino	0.21	-0.5		↓
Femenino	-0.13	-3.0		↑
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	0.30	-1.1	<5	↓
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal	-0.61	2.6	55.0	↓
Masculino	-0.72	3.4		↓
Femenino	-0.54	1.4		↓



Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/ masculina (15 años y más)	0.005	0.046	0.85	↑
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	0.02	-0.3	1.25	↓
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	0.44	5.8	41.5	↑
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	0.56	3.4	41.5	↑
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	0.61	5.9	41.5	↑
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	-0.69	2.3	41.5	↓
2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	-0.07	-0.1	0.0	↑
Masculino	-0.06	-0.2		↑
Femenino	-0.082	0.0		↑
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	-0.25	-0.4	2.15	↑
Masculino	0.00	-0.5		↑
Femenino	-0.51	-0.4		↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD). Nota: la velocidad optima solo fue calculada para aquellos indicadores cuya velocidad media no alcanzaría la meta establecida al 2025.

1.4.3 Avance del eje 2 en el territorio

El segundo eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo contiene la mayor cantidad de indicadores con desagregación territorial, lo cual permite visualizar avances y brechas interregionales. A continuación, se analiza el comportamiento de estos indicadores que, al momento de elaboración del presente informe, contaban con información territorial disponible.

1.4.3.1 Indicadores de Educación

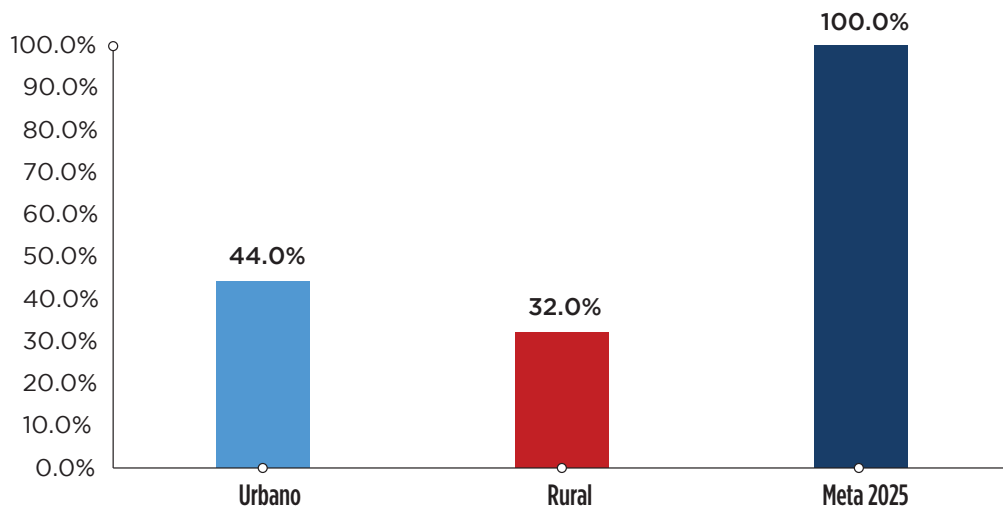
En el sector educación los indicadores de seguimiento se descomponen en los niveles inicial, básico y medio, según macro región y zona. Por ejemplo, el indicador 2.8 que mide la tasa de matriculación en el nivel inicial, cuya meta al 2025 es el 100 % de cobertura, presenta en todas sus desagregaciones, una proyección de avance moderado. Existe una brecha importante entre las zonas rural y





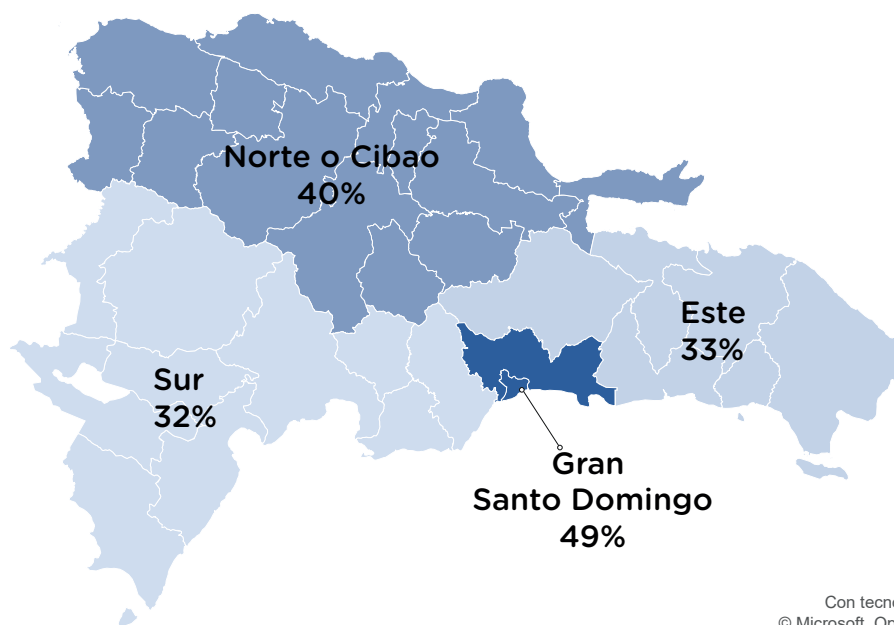
urbana. La primera (32 %) es 12 puntos porcentuales menor que la segunda (44 %). A nivel de macro regiones, la más rezagada es la Sur con una tasa de 32 %, mientras que la más avanzada es la del Gran Santo Domingo con 49 %, incluso 8 puntos por encima del valor nacional.

Gráfico 8. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 1. Tasa neta de cobertura educación nivel inicial 2021, según macro región



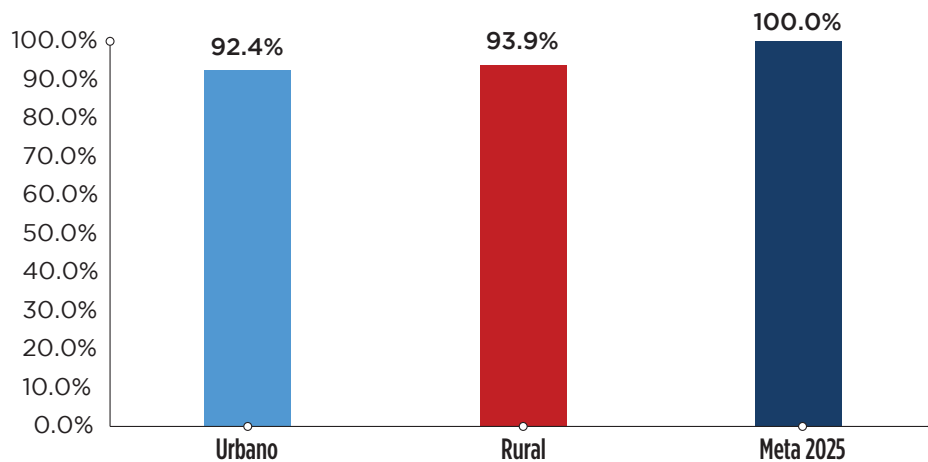
Con tecnología de Bing
© Microsoft, OpenStreetMap

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



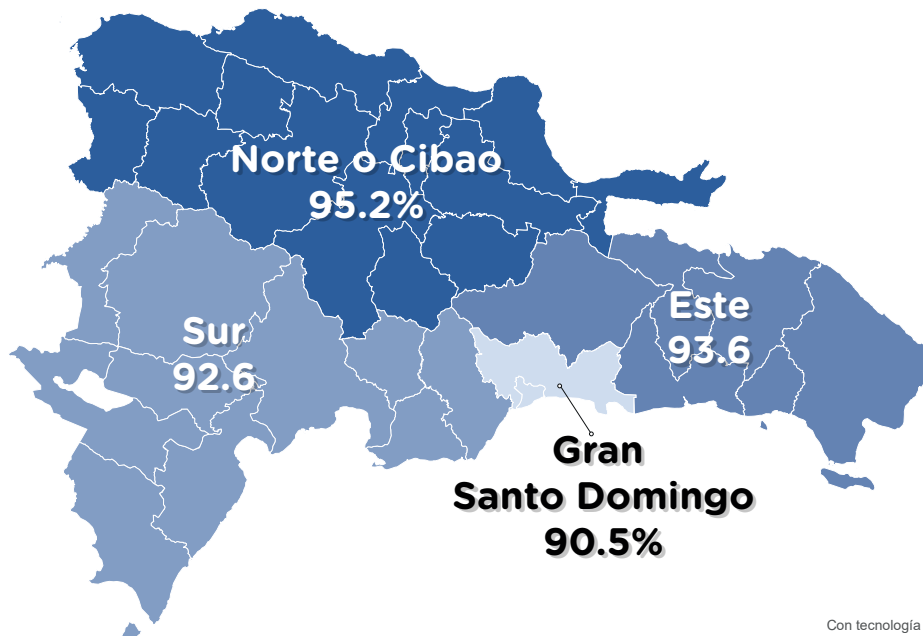
La tasa de cobertura del nivel básico (indicador 2.9) presenta en 2021 un retroceso hacia la meta, y este mismo patrón se presenta en ambas zonas geográficas. Resulta interesante como en la zona rural, de hecho, se presentan mejores resultados (93.9 %) que en la zona urbana (92.4 %). La región Norte o Cibao registra el más alto valor, con un 95.2 % y el Gran Santo Domingo el más bajo, de 90.5 %.

Gráfico 9. Tasa neta de cobertura educación nivel básica 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 2. Tasa neta de cobertura educación nivel básica 2021, según macro región



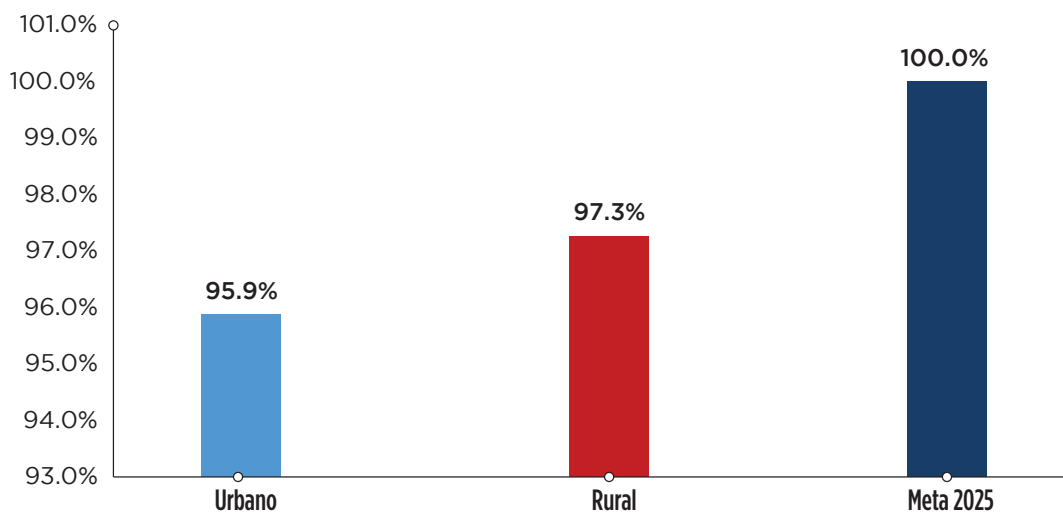
Con tecnología de Bii
© Microsoft, OpenStreetMa

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



Al considerar el indicador de las tasas ajustada de básica con el nivel medio, se registra que al comparar con la meta de 100 % de cobertura lograda a 2025, se marca una tendencia de avance moderado, igual que el patron del indicador 2.8. Los niveles de brecha para 2021 entre los segmentos urbano y rural es 1.39 puntos porcentuales a favor de la zona rural, lo que evidencia aumentos paulatinos de la participación de niños que están en el nivel básico y con la edad oficial, y además aquellos que tienen la edad oficial, pero cursan grados en la educación media. Conforme a la composición de las macro regiones, la más promisoría en cuanto a cobertura es la región Norte Cibao, siendo la más rezagada el gran Santo Domingo, que mantiene una participación de 94.1%.

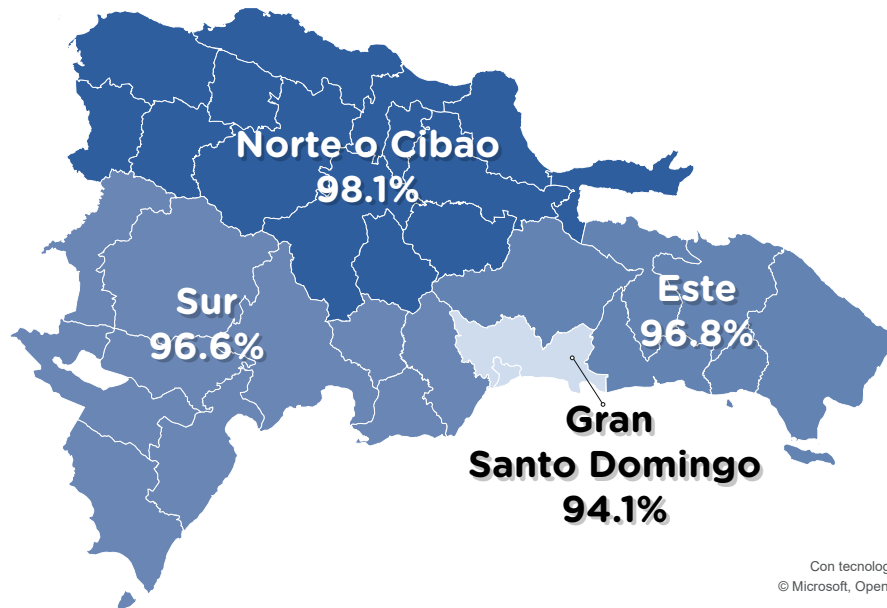
Gráfico 10. Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



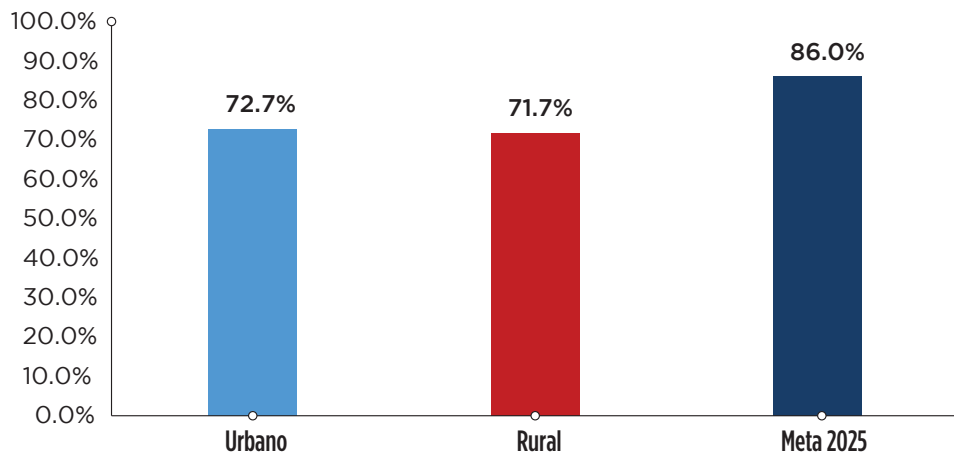
Figura 3. Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica 2021, según macro región



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

La tasa cobertura del nivel medio o secundario (indicador 2.10) registra un avance moderado hacia la meta, y esto es así en todas sus desagregaciones territoriales. El comportamiento en zona urbana (72.7 %) es muy similar a la rural (71.7 %) y al promedio nacional (72.5 %). A nivel de las macro regiones el valor más elevado presenta en el Norte o Cibao (76.5 %), mientras que la del Este es la de mayor rezago con 66.2 %.

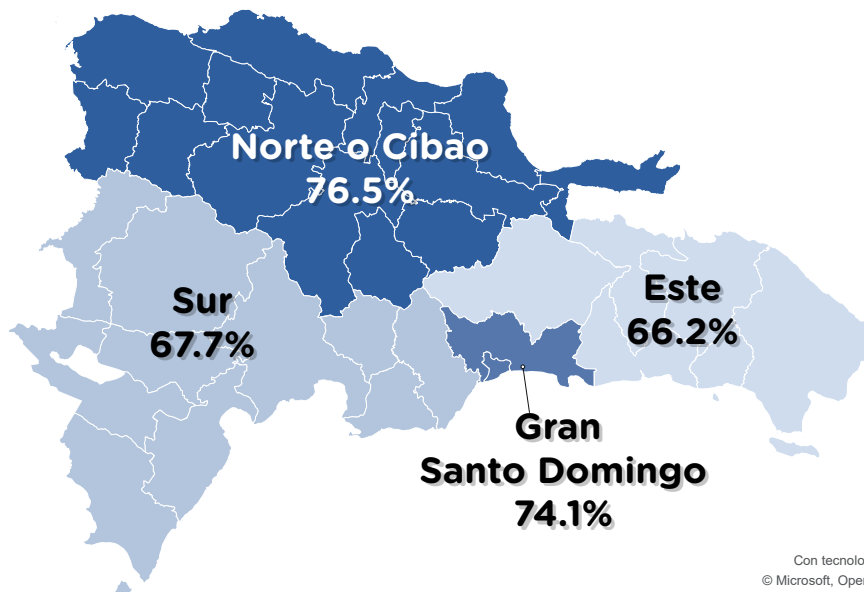
Gráfico 11. Tasa neta de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



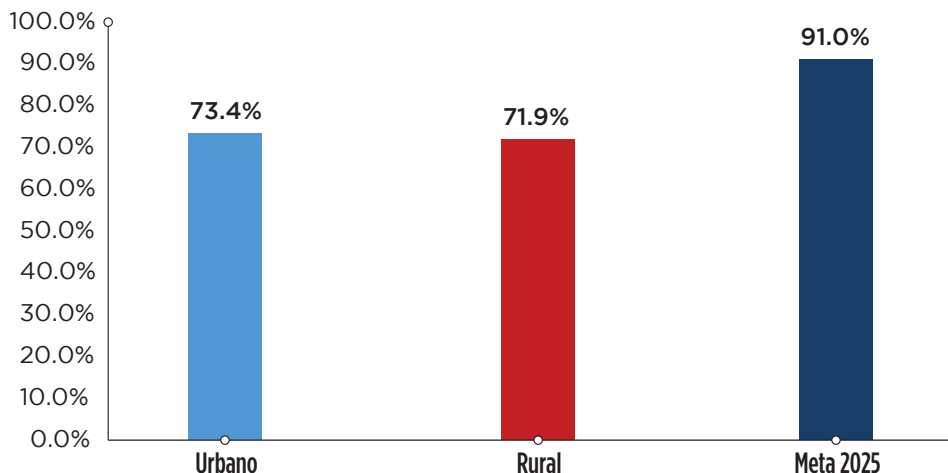
Figura 4. Tasa neta de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según macro región



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

En el caso de la cobertura de educación media ajustada con el nivel superior, se muestra retrocesos importantes para alcanzar la meta estimada a 2025 de incrementar la cobertura en media en 91.0 %, este resultado obedece a efectos del cierre del sistema educativo. La brecha urbano Rural es de 1.5% a favor del espacio Urbano. El Gran Santo Domingo mantiene un 74.8 % de cobertura escolar, y en menor medida la cantidad de jóvenes matriculados son residentes de la macro región Este (66.8 %).

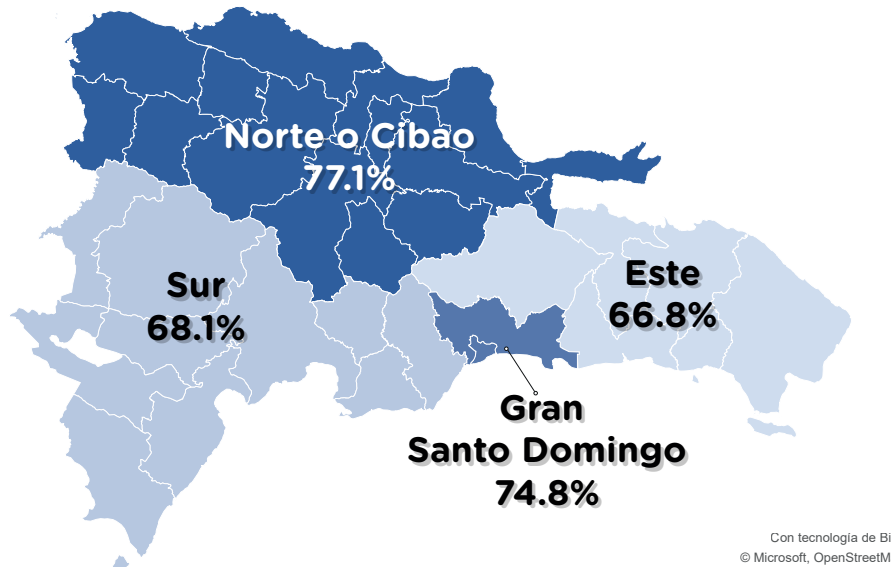
Gráfico 12. Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



Figura 5. Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel medio o secundario 2021, según macro región

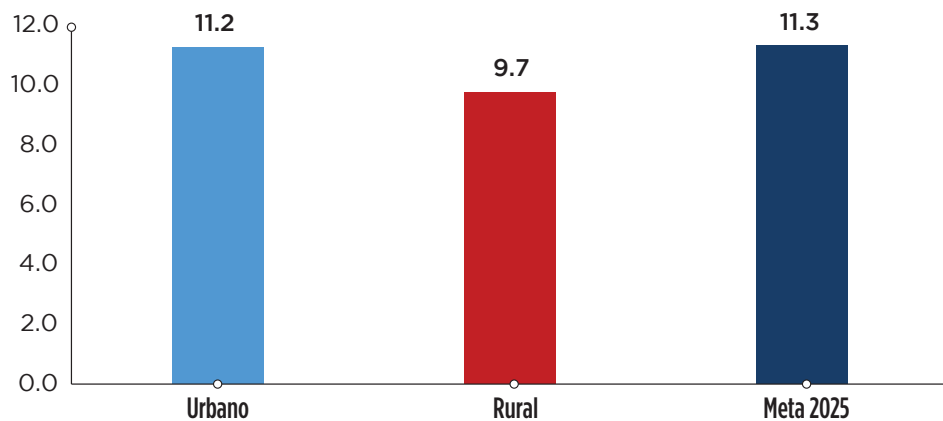


Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El indicador 2.18 que mide el número medio de años de escolaridad de la población entre 25 y 39 años, como se ha planteado anteriormente, registra un avance promisorio para el logro de la meta al 2025 (11.3 años). Pero esta situación no es así para todos sus niveles de desagregación territorial. La zona urbana, por ejemplo, es la única demarcación que se espera sea lograda la meta, mientras que el área rural no tiene más que una proyección moderada en este mismo sentido. De allí que la diferencia entre lo urbano (11.2 años) y lo rural (9.7 años) sea de un año y medio. Esta misma heterogeneidad se presenta entre las macro regiones. La del Gran Santo Domingo ya de hecho alcanzó la meta del 2025 hace 2 años, mientras que una región como la del Sur por ejemplo registró en 2021, 10.3 años de escolaridad.

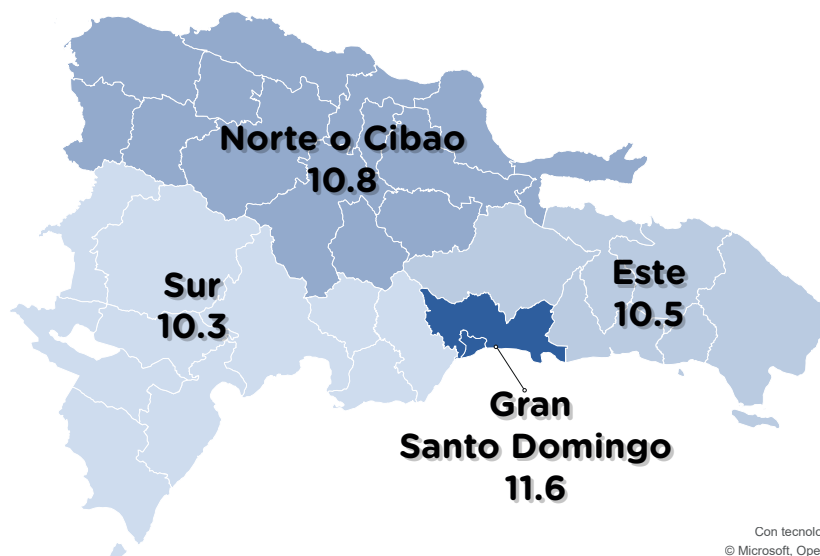


Gráfico 13. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 6. Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años 2021, según macro región

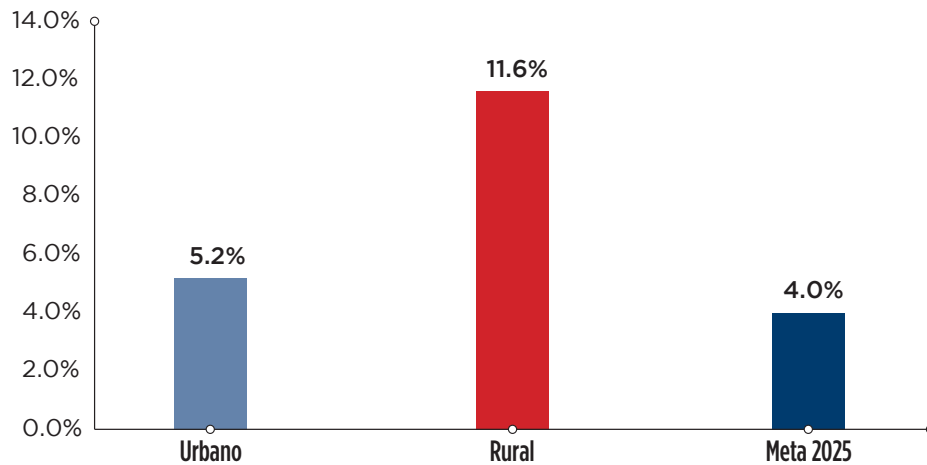


Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Con la tasa de analfabetismo (indicador 2.19) sucede lo siguiente: el indicador muestra a nivel nacional y territorial un avance moderado hacia la meta. Sin embargo, la brecha de desigualdad entre lo rural (11.6 %) y lo urbano (5.2 %) es significativa en 2021. Una situación de mucha disparidad se encuentra al analizar las macro regiones, donde se puede vislumbrar que mientras en el Gran Santo Domingo la tasa es de 3.5 % en el 2021, en la región Sur es de 10.7 %, representando prácticamente el triple de la primera, y poco menos del doble del nivel nacional.

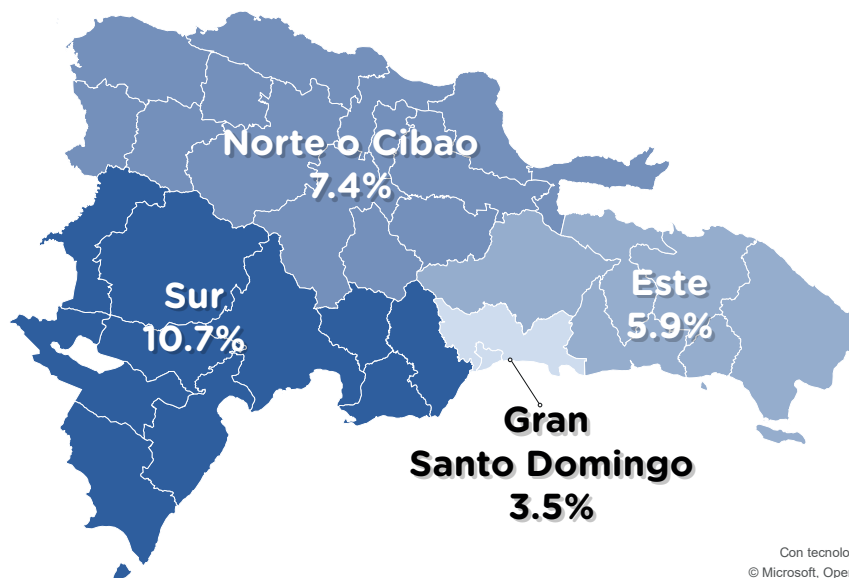


Gráfico 14. Tasa de analfabetismo población de 15 años y más 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 7. Tasa de analfabetismo población de 15 años y más 2021, según macro región



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

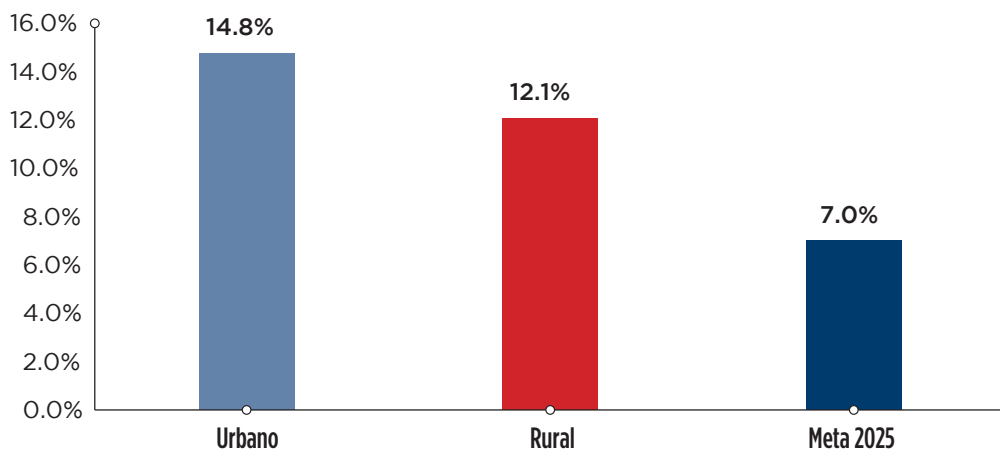
1.4.3.2 Indicadores de empleo

La Tasa de desocupación ampliada (indicador 2.37) a nivel nacional ha mostrado deterioro, con excepción de la zona urbana donde el indicador proyecta retroceder respecto de la meta. Al 2021, la desocupación urbana (14.8 %) se ubica 2 puntos porcentuales



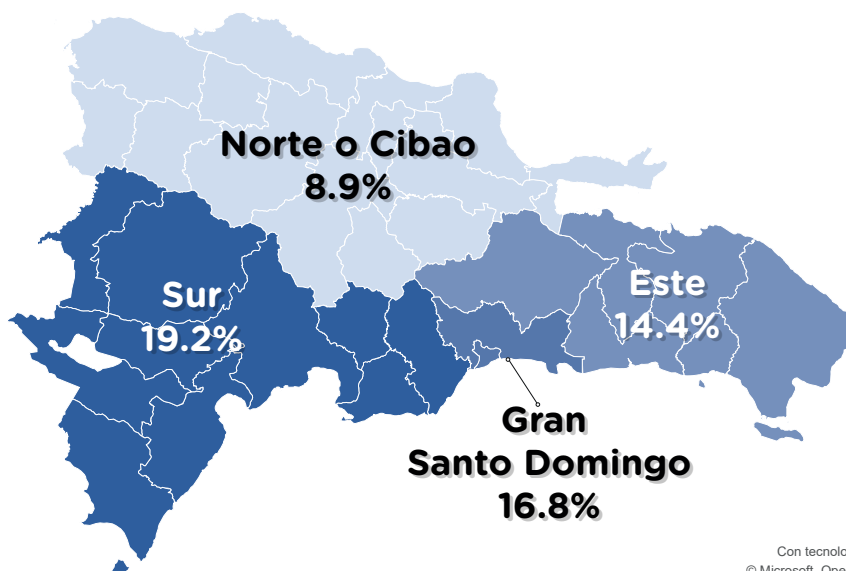
por encima de la rural (12.1 %). La macro región con el valor más alto es la del Gran Santo Domingo con 16.8 %. Es igualmente interesante que Norte o Cibao presenta un valor en el mismo año de 8.9 %, básicamente la mitad que la región de mayor tasa.

Gráfico 15. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 8. Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más 2021, según macro región



Con tecnología de Bing
© Microsoft, OpenStreetMap

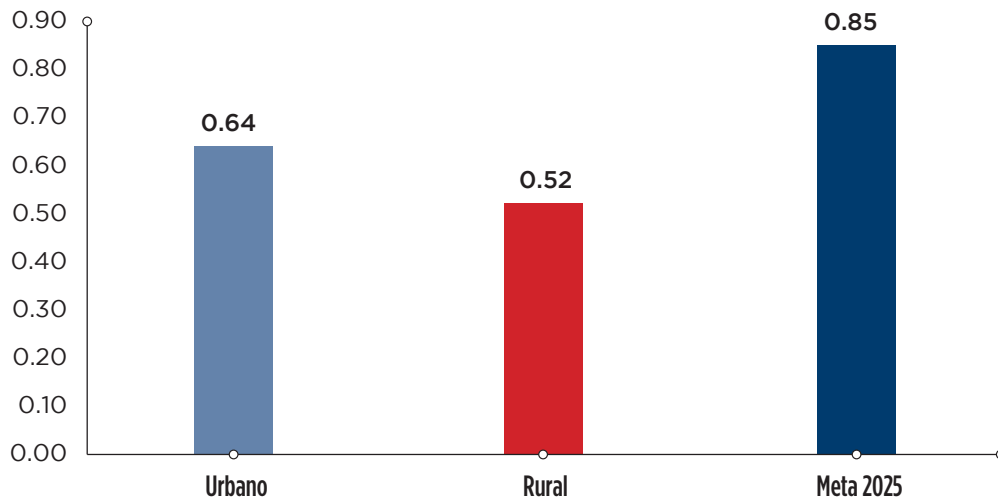
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Un panorama distinto al anterior es el que refleja el indicador 2.41 que mide la Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más). Su avance hacia la meta es moderado, igual que la desagregación por zona de residencia. La zona rural (0.52) en



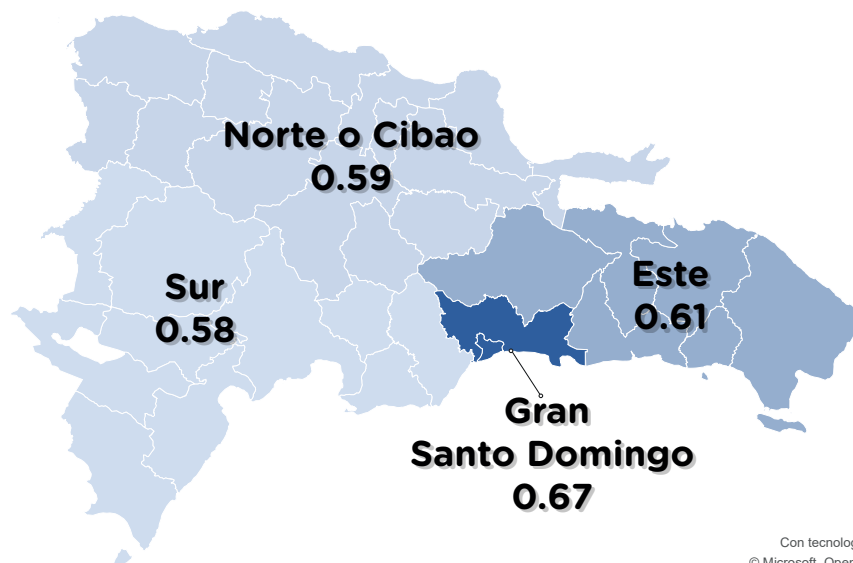
2021 mantiene su histórico rezago respecto de la urbana (0.64) que se comporta más similar a la nacional. Las macro regiones presentan importantes diferencias, al registrar la Sur por un lado un 0.58 mientras que el Gran Santo Domingo es en el 2021 de 0.67.

Gráfico 16. Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) 2021, según zona de residencia



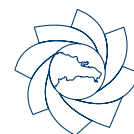
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 9. Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más) 2021, según macro región



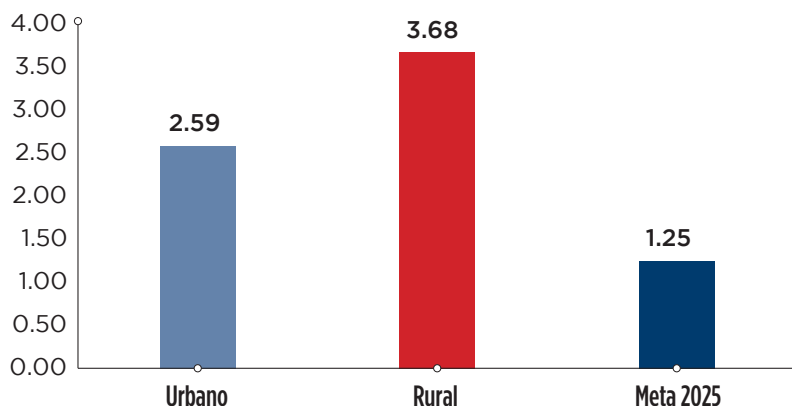
Con tecnología de Bing
© Microsoft, OpenStreetMap

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



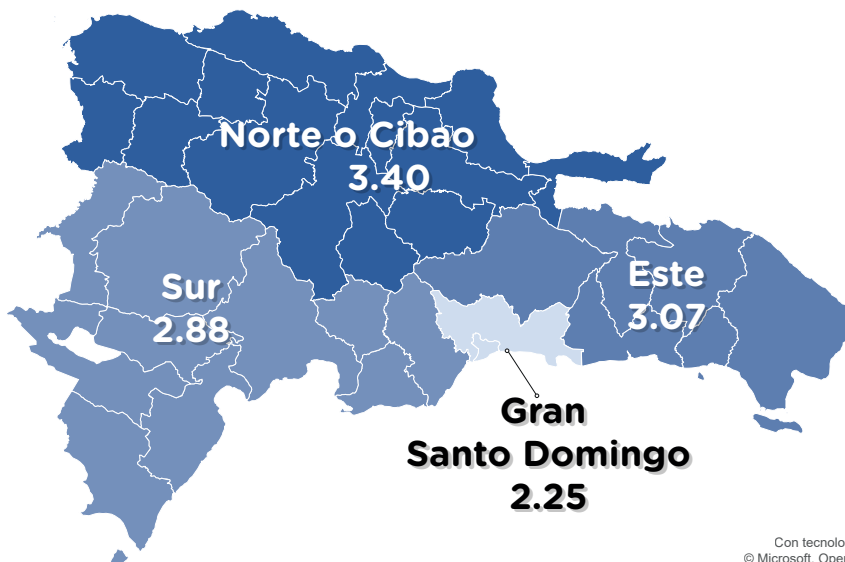
En este mismo tenor, al analizar la brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculina 15 años y más (indicador 2.42), el escenario es no promisorio, ya que este indicador se ha deteriorado. De hecho, este retroceso se manifiesta más en la zona urbana cuando en el 2021 alcanzó 2.59, muy lejos de tener una orientación al logro de la meta 2025 que es de 1.25. La zona rural se encuentra en peor situación, registrando para el mismo período un valor de 3.68, pero con una tendencia de avance moderado. Este nivel de desigualdad se refleja entre las macro regiones, donde el Gran Santo Domingo alcanza un 2.25, mientras que el Norte o Cibao es 3.40, ambos en medidas para el 2021.

Gráfico 17. Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más) 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Figura 10. Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina/masculina (15 años y más) 2021, según macro región



Con tecnología de Bing
© Microsoft, OpenStreetMap

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

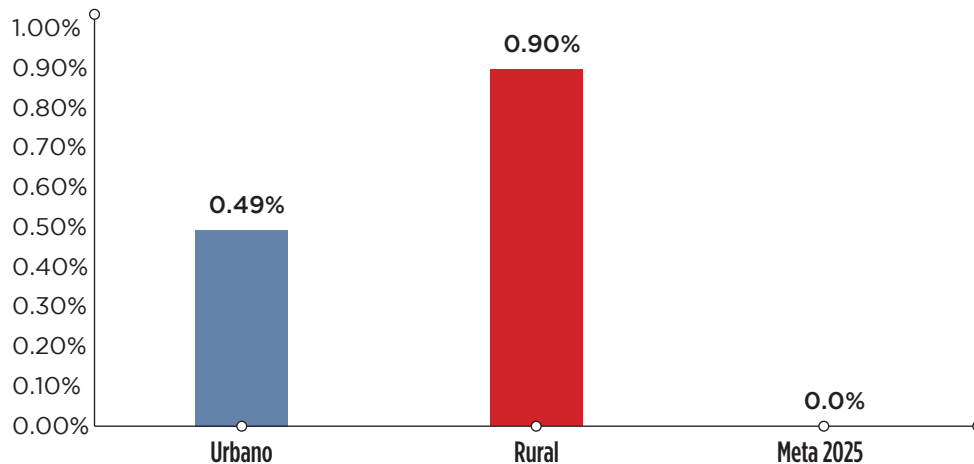


Se debe tener en cuenta que, si bien este indicador guarda en su naturaleza un enfoque de igualdad de género, lo que está reflejando es una mayor inercia en los niveles de desocupación por parte de los hombres y que para alcanzar la meta se debe cuidar que la misma no se logre aumentando el numerador (desocupación femenina), sino todo lo contrario, su logro debe ser alcanzado bajando ambas desocupaciones, solo que la masculina de una manera más acelerada.

1.4.3.3 Indicadores de niñez y adolescencia

En materia de protección de la niñez, el indicador 2.47 que mide el porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan, como se ha señalado anteriormente, ha tenido avances importantes. Los mismos, son moderados y no permiten alcanzar la meta 2025 de erradicación en las distintas divisiones territoriales. En términos absolutos, este indicador no registra un valor tan elevado, pero la zona rural (0.90 %) es superior a la urbana (0.49 %). La macro región con mejor desempeño es el Gran Santo Domingo con 0.39 % y la más rezagada la del Sur con 0.99 %, ambos datos para el año 2021. Esto refleja un sesgo positivo a favor de las zonas metropolitanas, que plantea un importante reto de efectividad de las políticas públicas en el área rural.

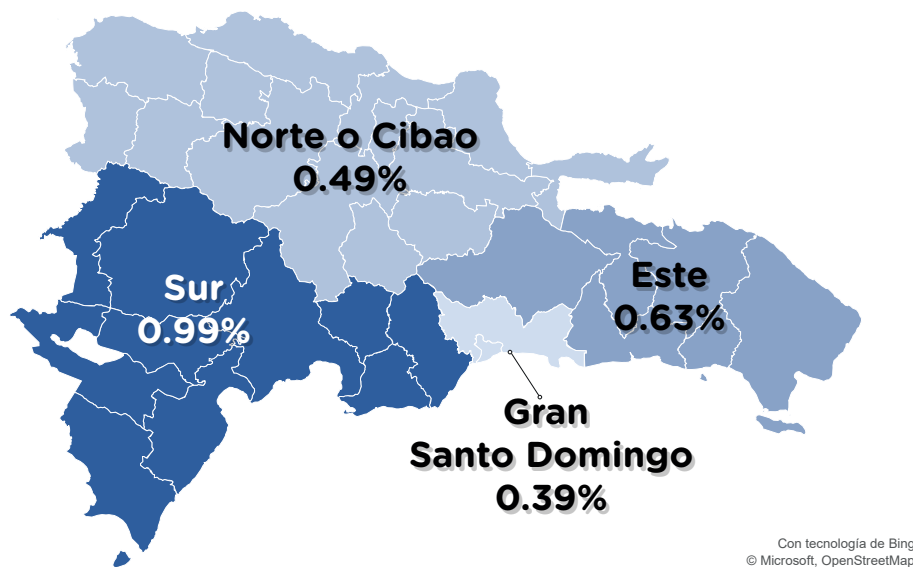
Gráfico 18. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan 2021, según zona de residencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



Figura 11. Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan 2021, según macro región



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.5 Evolución de indicadores del Eje 3: “Una economía sostenible, integradora y competitiva”

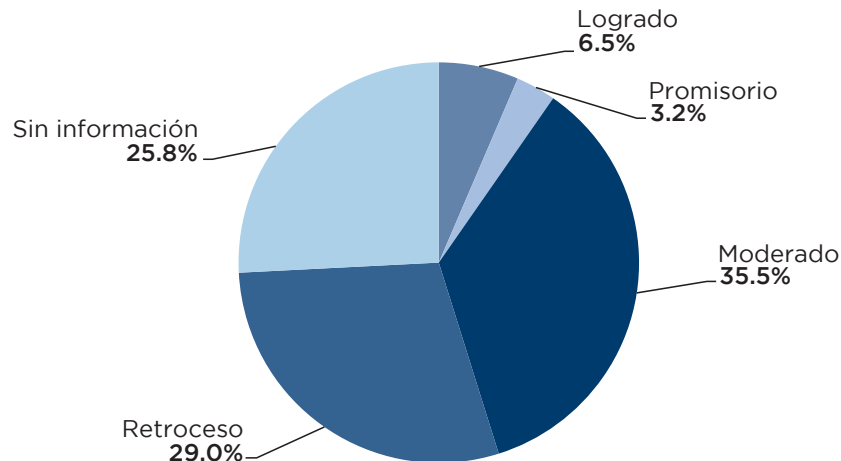
1.5.1 Tendencia de avance al 2021

El tercer eje de la END 2030 procura el desarrollo de: “*Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.*” En este Eje de la END, tomando en cuenta la adición del indicador que mide el “crédito que el Sistema financiero destina a la producción de bienes y servicios”, se monitorean todos los años 31 indicadores. Los mismos, se centran en aspectos de finanzas públicas; competitividad, infraestructura y turismo; educación superior, investigación, desarrollo y tecnología; desempeño económico y sector eléctrico. Entre este grupo de indicadores, poseen información desagregada los de Tasa neta de matrícula a nivel superior (%), Exportaciones per cápita y Crédito a la producción como porcentaje del PIB.



De los indicadores que conforman el tercer eje de la END, 2 (6.5 %) alcanzaron la meta 2025, 1 (3.2 %) muestra un avance promisorio hacia la meta, 11 (35.5 %) presentan un avance moderado, 9 (29.0 %) han retrocedido y 8 (25.8 %) no cuentan con datos actualizados.

Gráfico 19. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 3 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.5.1.1 Finanzas públicas

Los 8 indicadores vinculados a la gestión de las finanzas públicas son evaluados a través del índice Public Expenditure and Financial Accountability (PEFA, siglas oficiales en inglés). No se cuenta información actualizada después de la última evaluación realizada a la República Dominicana en 2016. Los escenarios que ha dejado la pandemia no habían permitido generar una nueva evaluación al momento de escribir este informe. Se ha mantenido sin variación el último valor y en base este se estimó la proyección hacia la meta 2025.



Tabla 15. Indicadores Eje 3: Finanzas públicas.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2016	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor				
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12)	2007	D	C+	C+	A-	↑
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	2007	B	D+	D+	A-	↑
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	2007	D+	B	B	B+	↑
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	2007	D	D	D	B+	↑
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	2007	D+	C+	C+	A-	↑
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	2007	D+	D+	D+	A-	↔
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)	2007	D	D	D	A-	↔
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	2007	B	A	A	A-	↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.5.1.2 Competitividad, infraestructura y turismo

En materia de competitividad, infraestructura y turismo, el tercer Eje de la END sustenta el monitoreo en indicadores que son calculados por el Foro Económico Mundial. Los mismos, contaban con información actualizada hasta el año 2020.

El Índice de infraestructura (indicador 3.15) viene mostrando avances en los últimos años, y en 2020, aunque no alcanzó un valor superior al año previo (64.9 vs 65.3), en comparación con el 2015 (45.9) registra un valor mayor. Este comportamiento le permite exhibir una velocidad de avance que lo coloca en condiciones de logro de la meta al 2025 (75.7).

En el caso del indicador 3.9 (Índice de competitividad), pese a mostrar un ligero avance en 2020 (58.3) respecto del año 2019 (57.4), el ritmo no es suficiente como para lograr la meta al 2025 (67.1).

El Índice general de reportes de viajes y turismo (indicador 3.16) en 2020, registra un valor de 3.8, ligeramente superior al visualizado en 2015, cuando fue de 3.5. Este salto positivo es insuficientemente para generar tendencia de logro de la meta 2025 (4.4). Algo similar sucede con el pilar de sostenibilidad ambiental en



este indicador, que en el año 2020 alcanza un valor de 4.1, mayor al año 2015 por 0.87 puntos (en 2015 fue de 3.2). Sin embargo, el avance no es lo suficientemente acelerado como para llegar a la meta 2025 de 5.7.

Tabla 16. Indicadores Eje 3: Competitividad, infraestructura y turismo.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	53.6	55.1	58.3	-	67.1	↑
3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura)	2008	42.9	45.86	64.9	-	75.7	↑
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)	2009	4.0	3.50	3.8	-	4.4	↑
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	2009	4.0	3.23	4.1	-	5.7	↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

1.5.1.3 Educación superior, investigación, desarrollo y tecnología

El tercer eje de la END también considera indicadores para evaluar los avances en materia de educación superior, investigación y desarrollo, y tecnología. De acuerdo con la información disponible el 2020, el indicador 3.13 que mide la cantidad de usuarios de internet por cada 100 habitantes, alcanzó la meta 2025 (60 %); de hecho, ya alcanzó la planteada para 2030 (70 %). En 2020 el valor fue de 78.9 %, 4.1% mayor que el año anterior y 24.7 % superior al 2015, cuando fue de 54.2 %.

La Tasa neta de matrícula del nivel superior para la población de 18 a 24 años (indicador 3.10) mostró en 2021 (21.5 %) una reducción de alrededor de un 11 % con respecto al año 2015 (24.1 %), y una variación a la baja de 1.2 puntos porcentuales comparado al 2020. Este patrón de comportamiento le hace alejarse de la meta y coloca el indicador en una trayectoria negativa para su alcance.

En el caso del Número de patentes registradas al año (indicador 3.14), en el 2021 fueron 2. Esta cifra representa un avance respecto del 2015, pero el mismo no genera una velocidad suficiente para lograr la meta al 2025 que es de 7.





Tabla 17. Indicadores Eje 3: Educación superior, investigación, desarrollo y tecnología.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	2010	24.8	24.1	22.7	21.5	43.5	↓
Masculino	2010	19.3	18.0				
Femenino	2010	30.5	30.6				
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.0	0.0		7.0	14.0	↑
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	2010	0.0	12.0	12.0	11.0	33.0	↓
3.13 Usuario de internet	2009	26.8	54.2	78.9	-	60.0	★
3.14 Número de patentes registradas al año	Promedio 2006-2008	1.3	1.0	2.0	-	7.0	↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

La END 2030 contiene dos indicadores que monitorean el desempeño de la educación superior. Por un lado, mide el grado en el que las instituciones se acreditan a nivel internacional (indicador 3.11) y por el otro, como lo hacen los programas educativos (indicador 3.12). El primero refleja avances moderados en 2021 (7) y el segundo, para el mismo período, registra un valor de 11, que es uno menos que el registrado el año previo.

1.5.1.4 Desempeño económico

Los indicadores que monitorean los objetivos de desempeño económico planteados en la END 2030 son 10. De estos, ya alcanzó la meta del quinquenio el indicador 3.23, que mide el Flujo anual de inversión extranjera directa. En 2021 el monto llegó a US\$2,484,9.0 millones de dólares, cantidad que representa una ligera caída respecto del 2020, pero no la suficiente como para salir de la tendencia promisoriosa de logro.

En este grupo de indicadores, son 4 los que muestran avances moderados hacia la meta 2025. La Participación de las exportaciones dominicanas de bienes en el comercio mundial (indicador 3.18), en 2020, representaron el 0.059 %, porcentaje que muestra un aumento de 0.003 % respecto al año anterior. Este mismo ratio calculado para la producción agropecuaria (indicador 3.20) registró para el mismo año un valor 0.13 %, lo que es igualmente positivo, aunque no alcanza la meta 2025 de 0.149 % si mantuviera la velocidad de avance invariable.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

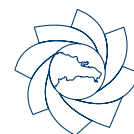
De igual forma, tanto la presión tributaria (indicador 3.25) como el ingreso nacional bruto per cápita (indicador 3.26) registran en el año más actualizado con datos disponibles, una mejoría respecto del 2015, en efecto, el indicador 3.25 en 2021 (14.4 %) es superior por 0.3 puntos porcentuales y el 3.26 en 2020 (USD\$7,260.00) es mayor por USD\$1,020.00 con relación al año previamente mencionado. Ambas inclinaciones son positivas, mas no significan saltos suficientes para el logro de una tendencia promisoría hacia la meta al 2025.

Tabla 18. Indicadores Eje 3: Desempeño económico.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	Promedio 2006-2008	0.049	0.057	0.059	-	0.135	↑
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	Promedio 2006-2007	0.055	0.043	0.046	-	0.113	↓
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	Promedio 2006-2007	0.097	0.131	0.130	-	0.149	↑
3.21 Exportaciones per cápita							
Dólares corrientes	2009	1,070.0	1,709.4	1,382.4	1,142.2	5,365.6	↑
Dólares constantes 2009	2009	1,070.0	1,547.3	1,146	873.6	5,365.6	↓
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	0.85	0.72	-	>1	↓
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625.3	2,221.5	2,554.3	2,484.9	>2,250	★
3.24 Crédito a la producción como % del PIB							
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	2006-2010	2.76	4.3	4.0	3.5	25.5	↓
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007)	2006-2010	10.39	13.9	14.5	13.5	25.5	↓
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	14.10	12.4	14.4	21.5	↑
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460.0	6,240.0	7,260.0	-	10,103.5	↑

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).





Otro indicador que refleja un retroceso es el que mide el Crédito a la producción como porcentaje del PIB (indicador 3.24). Esto es así, medido vía el financiamiento de la banca múltiple y medido través del financiamiento del sistema financiero, ambos destinados a la producción. El primero representa un 3.5 % del PIB y el segundo un 13.5 %. Definitivamente, a este ritmo de avance no será posible alcanzar la meta al 2025, aun cuando se toma el sistema financiero completo como referencia. El comportamiento traza una tendencia negativa respecto del 2015 que, de continuar, no permitirá el logro del objetivo del quinquenio (25.5 %).

En esta misma situación también se encuentra el indicador 3.22 que calcula la Razón entre las exportaciones e importaciones de bienes y servicios. El valor registrado en 2020 es de 0.72, que es 0.13 puntos menor que el 0.85 del 2015.

1.5.1.5 Sector Eléctrico

Para el monitoreo del sector eléctrico, el Eje 3 contempla 4 indicadores. Con excepción del Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (indicador 3.27) y el indicador que mide el nivel de subsidios por parte del Gobierno (indicador 3.30), que muestran retrocesos, los otros 2 indicadores reflejan un avance moderado. Estos últimos son, las Pérdidas en el sector eléctrico (indicador 3.28) y el Nivel de cobranza (indicador 3.29), que en el 2021 fueron de 85 % y 8.5 %, respectivamente.

Tabla 19. Indicadores Eje 3: Sector eléctrico.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2020	Logrado 2021	Meta 2025	Logro Meta 2025
	Año	Valor					
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64.0	66.4	64.1	64.5	85.0	↓
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.9	31.1	32.9	32.6	8.5	↑
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.2	94.4	94.4	95.1	97.0	↑
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	2008	530.0	730.5	483.7	740.0	62.5	↓

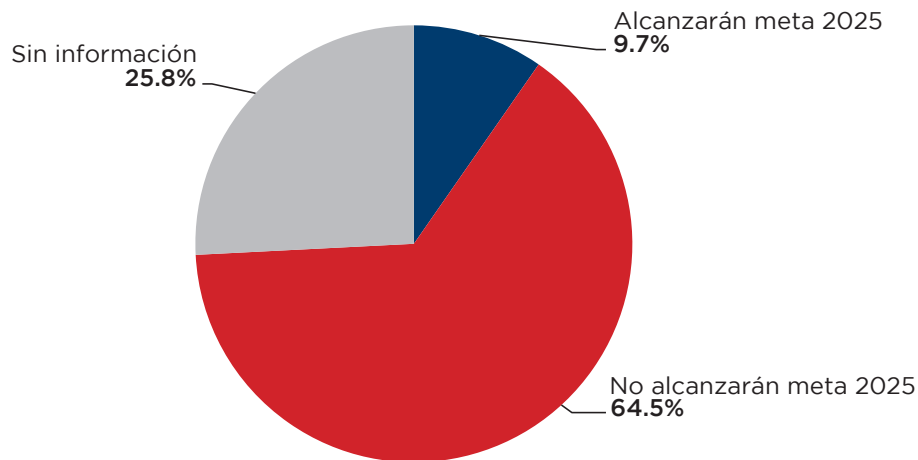
Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).



1.5.2 Perspectivas de avance de Eje 3

De los indicadores del Eje con información actualizada disponible, el 9.7 % (3) alcanzarían la meta establecida al 2025, mientras que para el 64.5 % (20) ocurriría lo contrario de mantener la velocidad de crecimiento vigente.

Gráfico 20. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 3 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

El Índice Global de Competitividad (indicador 3.9) muestra una velocidad media anual de 0.53. Esto revela que hay un rezago, pues, con esa velocidad no alcanzará la meta 2025 de 67.1. Para ello, requiere aumentar a una velocidad óptima de 1.47.

Por otro lado, la Tasa neta de matrícula nivel superior (indicador 3.10) ha tenido una velocidad media anual de -0.36. que debería ser para lograr la meta de 4.39.

Como se señaló anteriormente, los indicadores 3.11 y 3.12 sobre las instituciones de educación superior requieren pasar de una velocidad media de 1 y -0.14 a otra óptima de 1.40 y 4.40, respectivamente si se quieren alcanzar las metas del 2025. Una situación similar presenta el indicador 3.14 sobre patentes, su velocidad media es de 0.17 y la misma amerita aumentar a 0.83.

De igual forma, los Índice de turismo (indicadores 3.16 y 3.17) presentan velocidades medias anuales de 0.05 y 0.15, respectivamente. Son ritmos que no permiten lograr las metas. Para ello, las medias óptimas han de cambiar a 0.10 y 0.27, en cada caso, representando saltos no tan elevados, pero que requieren un esfuerzo adicional importante.



Tabla 20. Perspectiva de avance Eje 3.

Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	0.53	1.47	67.1	↑
3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)	-0.36	4.39	43.5	↓
Masculino				
Femenino				
3.11 Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	1.00	1.40	14.0	↑
3.12 Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.	-0.14	4.40	33.0	↓
3.13 Usuario de internet	4.11		60.0	★
3.14 Número de patentes registradas al año	0.17	0.83	7.0	↑
3.15 Índice de Infraestructura (De 0 a 100, donde a mayor valor mejor infraestructura)	3.17		75.7	↑
3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) (De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo el sector turismo)	0.05	0.10	4.4	↑
3.17 Índice de Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental. (De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental)	0.15	0.27	5.7	↑
3.18 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes.	0.00	0.01	0.135	↑
3.19 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas.	0.00	0.01	0.113	↓
3.20 Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios.	0.00	0.00	0.149	↑
3.21 Exportaciones per cápita				
Dólares corrientes	-81.03		5,365.6	↑
Dólares constantes 2009	-96.25	898.40	5,365.6	↓
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	-0.02	0.05	>1	↓
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	37.63		>2,250	★
3.24 Crédito a la producción como % del PIB				
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	-0.11	4.40	25.5	↓



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Indicador	Velocidad media	Velocidad optima	Meta 2025	Logro Meta 2025
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007)	-0.06	2.40	25.5	↓
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	0.04	1.43	21.5	↑
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	170.00	473.92	10,103.5	↑
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	-0.27	4.10	85.0	↓
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	0.21	-4.82	8.5	↑
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	0.10	0.38	97.0	↑
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	1.35	-135.50	62.5	↓

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD). Nota: la velocidad optima solo fue calculada para aquellos indicadores cuya velocidad media no alcanzaría la meta establecida al 2025.

Al evaluar el comportamiento de los indicadores 3.18 (Participación porcentual de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes) y 3.19 (Participación porcentual de exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas), se puede observar que ambos se encuentran rezagados respecto de la meta del 2025. El primero con un avance moderado, pero que no alcanzaría la meta y el segundo incluso, retrocediendo. La velocidad media anual que presentan fue de 0.0003 y 0.0005, respectivamente. Necesitan aumentar a velocidades medias óptimas para alcanzar las metas del quinquenio y colocarlas en 0.0013 y 0.0011 por año.

Para el indicador 3.20 (Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios) la velocidad media anual es de -0.0002. Con la misma, no se alcanzará la meta para 2025, y sería necesaria una elevación hasta 0.003. De igual forma, en el indicador 3.21 sobre Exportaciones per cápita (dólares constantes 2009), se registra una velocidad media anual de -96.25 dólares, con la cual no se alcanzará la meta para 2025. Para ello, esta velocidad debería subir a 898.40 dólares.

El resto de los indicadores del desempeño económico requieren incrementar notablemente sus velocidades de avance; para que sea posible el logro de las metas establecidas.



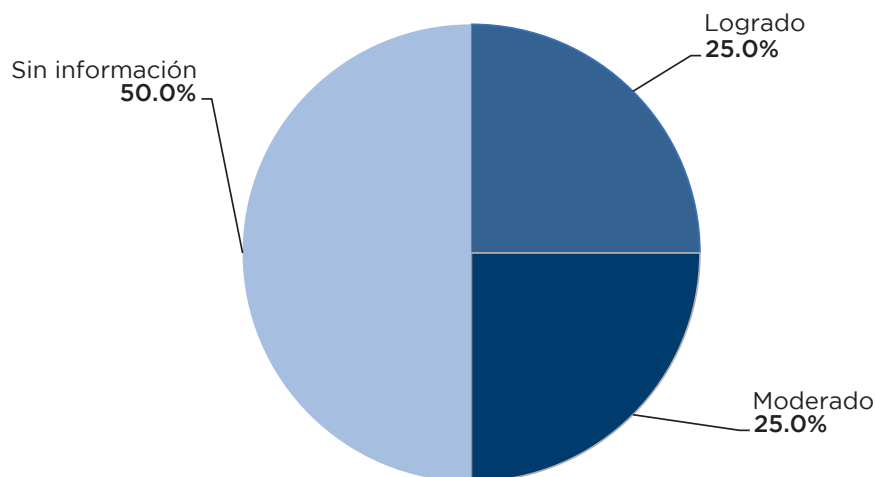


1.6 Evolución de indicadores del Eje 4: “Una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenibles, que se adapta el cambio climático”

El cuarto eje estratégico de la END plantea la visión de “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático” Se contemplan cuatro indicadores para su seguimiento, estos son: 4.1 (Emisiones de dióxido de carbono); 4.2 (Áreas protegidas nacionales) 4.3 (Tasa de deforestación anual promedio) y 4.4 (Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución y su aplicación final en sistemas de riego).

Con la información disponible para los indicadores del eje 4 se observa que 2 (50 %) no poseen información, 1 (25 %) alcanzó su meta y 1 (25 %) se encuentra con avance moderado.

Gráfico 21. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 4 de la END, según tendencia de avance hacia la meta 2025



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

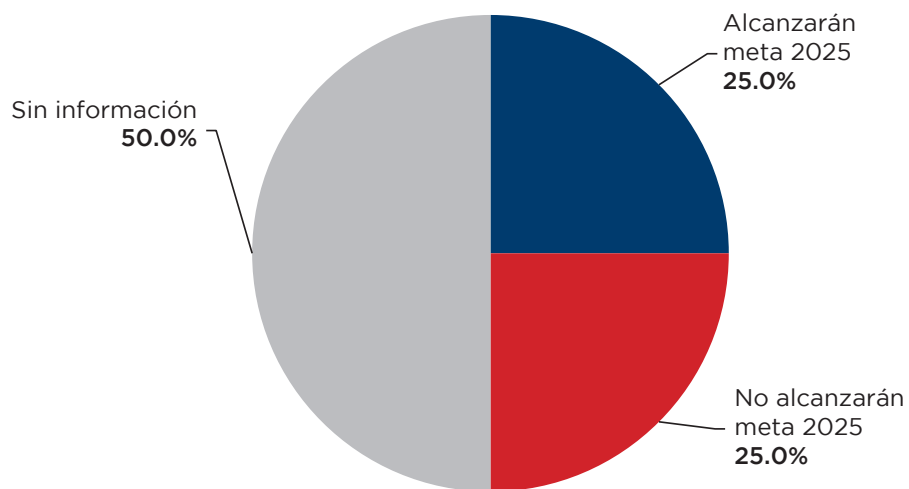
El indicador de áreas protegidas actualizó su metodología desde el año pasado, integrando a la misma el porcentaje marino protegido (anteriormente se consideraba únicamente el porcentaje terrestre). Por su parte, los indicadores de Emisiones de dióxido de carbono (4.1), Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes (4.4) y la Tasa de deforestación anual promedio (4.3), se encuentran sin información actualizada, reflejando el gran desafío estadístico que tiene el eje. A pesar de ello, el indicador 4.3 ya ha superado la meta establecida para 2025 y 2030.



1.6.1 Perspectivas de avance de Eje 4

En el gráfico a continuación se puede observar el estado de la perspectiva de avance para los indicadores actualizados de este Eje, en donde solo el indicador correspondiente a Tasa de deforestación anual promedio (4.3) ha alcanzado la meta establecida al 2025, y el único indicador con información actualizada (Áreas protegidas nacionales) no cumplirá con la meta establecida en el quinquenio.

Gráfico 22. Distribución porcentual de los indicadores del Eje 4 de la END, según su estado de logro de la meta al 2025

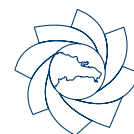


Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

Como ya se mencionó, los indicadores de Emisiones de dióxido de carbono (4.1) y la Tasa de deforestación anual promedio (4.3) son actualizados cada siete años, siendo el último año con información disponible el 2015. Algo parecido sucede con el indicador de Eficiencia en el uso de agua (4.4), donde no han podido llevarse a cabo las operaciones estadísticas para su cálculo. Por otro lado, en el indicador 4.2 (Áreas protegidas nacionales - porcentaje del área territorial y marina total -), en 2021 fue de 15.5 %, colocándose a 8.90 puntos porcentuales de la meta quinquenal. La velocidad media anual es de 0.0043, lo que indica un avance, pero insuficiente hacia la meta 2025. Para colocarse en una situación promisoriosa, la velocidad necesaria debería ser de 1.79 anual.



II



Capítulo II - Avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y los pactos nacionales

La Ley 1-12 establece en su capítulo 9 veinticinco compromisos de Estado que implican reformas fundamentales en los marcos legales e institucionales, que están llamadas a modificar significativamente el accionar de todo el aparato estatal y los sistemas de partidos y electoral, a dar respuesta a los principales déficits sociales, a sentar las bases para la reestructuración productiva y a producir el fortalecimiento de las finanzas públicas necesario para asegurar el financiamiento, en condiciones de sostenibilidad, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Como complemento, el capítulo 10 plantea la concertación de tres Pactos Nacionales cuyo campo de acción sobrepasa el accionar público, y que requieren de la participación responsable de todas las fuerzas de la Nación. Estos pactos se refieren a la reforma del Sistema Educativo, la solución de la crisis del sector eléctrico y la sostenibilidad de las finanzas públicas (MEPyD, 2016, pág. 17).

2.1 Consideraciones metodológicas

Para el levantamiento de la información de los avances en los Compromisos asumidos por el Estado, se partió del Informe de Mediano Plazo sobre el avance en el Logro de los Objetivos y Metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020, a fin de verificar el nivel de cumplimiento de los compromisos a la fecha; con los resultados de este ejercicio se procedió a consultar diversas fuentes oficiales de información, dentro de estas destacan las memorias institucionales 2021, las propuestas institucionales de los temas del diálogo por las reformas, Planes, Estrategias y Pactos adoptados, Informes, Leyes, Decretos y Resoluciones, con el objetivo de apreciar las distintas acciones desarrolladas para el logro y/o avance de cada compromiso. Asimismo, se hizo una revisión en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) del Poder Ejecutivo y Municipal, para la obtención de las informaciones precisadas y que no se podían verificar en sus informes trimestrales.

En el caso de los compromisos asumidos por el Estado, al inicio de cada eje se presentará el nivel de avance de estos, haciendo una comparación entre su condición al 2020 y status actual, destacándose la categoría en la que se encuentra cada uno. Para este informe se contemplan tres (3) categorías: ejecutados, en proceso de ejecución y sin ejecución.



Además, se realizó un levantamiento de los proyectos de ley que se vinculan a los compromisos de cada Eje, y que se están conociendo en el Congreso Nacional, poniendo de relieve su condición actual según el ciclo de discusión establecido en el Senado y la Cámara de Diputados, los resultados de este ejercicio se presentarán anexos.

Por otra parte, en lo concerniente a los pactos vigentes, la información presentada sobre el Pacto Educativo corresponde a un extracto del Informe de Seguimiento de los Compromisos asumidos en el Pacto Educativo, elaborado por el Comité Técnico de Apoyo de este pacto y el cual incluye un resumen de las ejecutorias del 2020 a 2021. El monitoreo incluye las acciones llevadas a cabo en ese tramo temporal para la evolución de los flujos de información, el resumen del nivel de avance de los compromisos y líneas de trabajo.

Para reportar los avances relacionados al Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, solo se consideraron aquellas acciones cuyos plazos indicados verificables a través de sus respectivos indicadores de cumplimiento, se corresponden al año 2021, con el calendario del Presupuesto General del Estado, el del Plan Nacional Plurianual del Sector Público o fechas (plurianuales) específicas.

Asimismo, se procedió a revisar las memorias 2021 de las instituciones vinculadas al referido Pacto, en aras de encontrar información que permitiera verificar el nivel de avance y/o cumplimiento de las acciones establecidas en su Reglamento.

2.2 Compromisos asumidos por el Estado establecidos en la END: avances y agenda pendiente

La asunción de Compromisos de Estado para realizar cambios significativos en funciones, gestión y estructuras institucionales se insertan en la END 2030 en los artículos del 9 al 32 de la Ley 1-12, a continuación, se presentan elementos descriptivos y evaluativos sobre avances observados en los compromisos que fueron asumidos durante el año 2021.

En ese sentido, un hito del año que se reporta y que se articula directamente con los compromisos contenidos en la END, lo constituye la Convocatoria Presidencial de Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente del Estado. Dicho diálogo es conducido por el Consejo Económico y Social (CES), y en el mismo participa el liderazgo político, social y empresarial nacional donde se abordan 16 temas claves de la reforma estructural que requiere la República Dominicana para su mejora en la arquitectura institucional y a través de ella también mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.



Por otra parte, muchos de los compromisos del Estado enunciados en la Ley 1-12 hacen referencia a la modificación, actualización o creación de marcos legales. Los que actualmente están siendo conocidos en el Congreso Nacional, así como su condición, se pueden encontrar en el anexo II.

2.2.1 Reformas asociadas al Eje 1

De los diez compromisos que conforman este Eje, siete se encontraban en proceso de ejecución (Compromisos del 1 al 5, el 7 y 10); dos ejecutados (Compromisos 6 y 9) y uno sin ejecución (Compromiso 8). Al momento de elaborar el presente informe, nueve de los compromisos que corresponden a este Eje, incluidos los ejecutados, han alcanzado nuevos avances, salvo el caso concreto del Compromiso 8, que se detallará más adelante.

Tabla 21. Compromisos vinculados al Eje 1.

Eje 1	Nivel de cumplimiento Año 2020	Nivel de cumplimiento Año 2021
Compromiso 1	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 2	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 3	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 4	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 5	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 6	Ejecutado	En proceso de ejecución
Compromiso 7	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 8	Sin ejecución	Sin ejecución
Compromiso 9	Ejecutado	En proceso de ejecución
Compromiso 10	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir del levantamiento de datos.

Compromiso 1: El Servicio Civil y la Carrera Administrativa se implementarán en todos los estamentos de la administración pública, incluyendo los gobiernos locales, en un plazo no mayor de diez años.

La Resolución No. 357-2021 dictada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), que declara de Alto Interés la celebración de Concursos Públicos Externos, para ocupar cargos de la Carrera Administrativa General, en cumplimiento de la Constitución de la República y la Ley de Función Pública. De acuerdo a esta resolución, a partir del primero de enero del año 2023, “los ciudadanos y ciudadanas no podrán ingresar a ocupar cargos tipificados de la carrera administrativa general, en los órganos y entes del Poder Ejecutivo, a los que aplique el Estatuto de la Función Pública, bajo ninguna modalidad que no sea por la vía de concursos públicos”. Asimismo, en el marco de la Reforma y Modernización de la Administración



Pública, el Poder Ejecutivo aprobó mediante Decreto 149-21 el Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública el cual actualmente es objeto de socialización y debate en el Diálogo por las Reformas que coordina el Consejo Económico y Social (CES). Fruto de dicho plan se ha logrado elaborar 7 Propuestas de normativas, las cuales fueron remitidas al Poder Ejecutivo para su aprobación, donde destaca el Reglamento para la Gestión de Ascensos y Promociones en la Carrera Administrativa, que ya ha sido aprobado mediante la emisión del Decreto 262-21 (MAP, 2021).

Además, con miras al desarrollo de la Carrera Administrativa en los gobiernos locales, en el plano normativo, se ha participado en el proceso de discusión de la propuesta de Ley orgánica de la administración local al igual que la elaboración de una Guía de Reclutamiento y Selección de Personal para la Carrera Administrativa Municipal, ambos instrumentos elaborados por el Ministerio de Administración Pública (MAP, 2021, pág. 36).

En adición, para garantizar la profesionalidad, estabilidad y desarrollo de los servidores públicos, en el Sistema de Carrera Administrativa se ha logrado la incorporación de ciento noventa y dos (192) servidores de veinticinco (25) entes y órganos del gobierno central, descentralizadas y autónomas; Y trece (13) candidatos se encontraban en proceso de inducción para su ingreso a la Carrera Administrativa Municipal (MAP, 2021, pág. 19 y 20).

Por otra parte, en el marco de los ciento setenta y ocho (178) Entes y Órganos de la Administración Pública monitoreados en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se evidencia que más del 50% de las instituciones tuvo un incremento en los porcentajes de avance hacia los logros institucionales. En este sentido, es importante señalar que en cuanto al subindicador O2.2 Nivel de Administración del Sistema de Carrera del SISMAP, en una escala del 0 al 100, 91 (51.1 %) de los 178 organismos que integraban el ranking al 31 de diciembre de 2021, lograron el indicador antes mencionado, 40 (22.5 %) instituciones tuvo cierto avance y el 47 (26.4 %) restante de los organismos poco avance³.

Tabla 22. Del nivel de cumplimiento del subindicador O2.2 Nivel de Administración del Sistema de Carrera del SISMAP.

Cantidad de instituciones	Rango de avance SISMAP Poder Ejecutivo	Nivel de cumplimiento
91 (51.1 %)	≥80%	Objetivo logrado
40 (22.5 %)	60% ≤79%	Cierto avance
47 (26.4 %)	≤59%	Poco avance
178		

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base al Informe 4to. Trimestre 2021 del SISMAP Poder Ejecutivo.

³ Informe 4to. Trimestre 2021 del SISMAP Poder Ejecutivo.



Compromiso 2: Todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales cumplirán con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas, (incluyendo las relativas a la participación de las MIPYME), de acceso a la información pública y rendición de cuentas, en un plazo no mayor de tres años.

La República Dominicana a fines de 2020, a través del Decreto 687-20 creó una Comisión de Revisión y Reestructuración de las Políticas y de los Programas Sociales, para dar cumplimiento a las instrucciones establecidas en el artículo 4 del Decreto 331-20. Las funciones de dicha Comisión son: a) Revisar todos los programas de protección y asistencia social existentes a nivel de Gobierno central, de cara a su reestructuración; y b) Idear políticas de control y fiscalización de las partidas presupuestarias destinadas a los programas de protección y asistencia social⁴.

Asimismo, se promulgó el Decreto 695-20, que crea el Gabinete de Transparencia, Prevención y Control de Gastos Público dentro de la oficina de la Presidencia de la República, cuyo objetivo es impulsar dentro de la administración pública las políticas, directrices y mecanismos para atender los desafíos de ética, transparencia, eficiencia y efectividad de la inversión y el gasto público, siendo sus ejes de trabajo: a) La integridad como valor de la Administración Pública; b) La gestión eficiente y ágil del pago de las compras; y c) Las contrataciones públicas y la prevención de la corrupción⁵.

Para consolidar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) entregó en fecha 7 de julio de 2021 a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo el borrador de propuesta de modificación a la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, que busca adoptar un marco regulatorio moderno que contribuya a hacer de las contrataciones públicas una herramienta para el desarrollo sostenible que impulse las mejores prácticas de transparencia e integridad en la administración pública (DGCP, 2021, pág. 6).

Otro de los proyectos impulsados por la DGCP, alineado al interés del Gobierno de aumentar el control en las compras y contrataciones públicas del Estado dominicano y así reducir la corrupción y la impunidad, ha sido el Sistema Integral de Monitoreo y Análisis de Datos, diseñado para monitorear los procesos de compras y contrataciones transados en el Portal Transaccional. Uno de sus ejes más importantes es el Sistema de Alerta Preventiva y Reactiva (SAPR), un sistema pionero a nivel nacional e internacional que examina distintas variables cuantitativas y determina cuáles institucionales han incurrido en violaciones a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP, 2021, pág. 7).

⁴ Artículo 3 Decreto 687-20.

⁵ Artículo 3 Decreto 695-20.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Entre tanto, cumpliendo con la función de desarrollar las políticas, normas y demás instrumentos normativos comunes para el adecuado funcionamiento del SNCCP, la DGCP emitió el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, que define los principios, valores y normas de conductas que han de guiar las labores diarias de los actores del sistema (DGCP, 2021, pág. 8).

Asimismo, la DGCP impulsó el diseño del Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas (PCRCP), creado mediante el Decreto 36-21, con el objetivo de impulsar las normas y políticas de prevención de incumplimiento regulatorio e irregularidades administrativas que potencien los estándares de transparencia en la Administración Pública para garantizar una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los fondos públicos⁶. Este Programa se formalizó por medio de la Resolución No. PNP-05-2021, que regula la implementación de éste en cada institución pública como sujeto obligado al cumplimiento de la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación (MH, 2021, pág. 253).

Por otra parte, en febrero de 2021 la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) emitió la Resolución DIGEIG No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las políticas de estandarización de las divisiones de Transparencia, que detalla salarios públicos, pagos a contratistas, y ejecución presupuestaria para facilitar el derecho a la información, fundamental para crear los mecanismos de colaboración y participación ciudadana.

En términos de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, bajo el liderazgo de la DIGEIG y, con la cooperación de diversos organismos internacionales, se han obtenidos importantes avances, entre los cuales se encuentran los siguientes⁷:

- Diseño e implementación de un conjunto de métodos para el fortalecimiento de la Integridad y Transparencia Institucional con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-SIGOB).
- Diseño del Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad en República Dominicana con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo objetivo es apoyar la agenda de transparencia e integridad para fortalecer la recuperación económica y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.
- Promulgación del Decreto 713-21, el cual tiene por objeto fomentar los principios de Gobierno Abierto, a ser implementados en la Administración Pública dominicana mediante la participación y colaboración de la ciudadanía, la innovación y el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como la creación del Foro Multiactor para un Gobierno Abierto.

⁶ Artículo 1 Decreto 36-21

⁷ Memoria institucional de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para el año 2021.



En adición, actualmente el Congreso Nacional está apoderado del proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, que busca el decomiso de patrimonio con orígenes ilícitos para incorporarse al erario; proyecto de Ley que aún no ha sido aprobado (ver tabla 3, anexo II). Finalmente, es significativo apuntar que, el Diálogo para la Reforma relativo a la Transparencia y la Institucionalidad, busca producir una serie de propuestas normativas, que actualicen el ordenamiento nacional de transparencia e institucionalidad del Estado dominicano, la eficiencia gubernamental y una relación transparente entre la Administración pública y los ciudadanos.

Compromiso 3: Una nueva estructura organizativa del Estado dominicano, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación de dicha reforma, se definirá y aprobará en un plazo no mayor de tres años⁸.

Vinculado a este compromiso se han realizado algunas modificaciones a la estructura organizativa del país, entre las cuales están⁹:

- Decreto 149-21 que crea el Plan General para la Reforma y Modernización de la Administración Pública, mediante el cual se ha de generar valor público, aumentando la transparencia y el cumplimiento regulatorio.
- Ley 167-21 sobre Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, promulgada el 9 de agosto del 2021.
- Ley de Aduanas No. 168-21, que adapta la legislación aduanera con los acuerdos internacionales comerciales y aduanales suscritos por el país en los últimos 30 años y reduce la discrecionalidad del director de la DGA.

Cabe señalar que el Diálogo para la Reforma relativo a la Modernización de la Administración Pública, tiene precisamente como propósito fortalecer la institucionalidad de la Administración Pública dominicana, para incrementar su capacidad de generar valor público, garantizar acceso a derechos e impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Compromiso 4: La reforma de los marcos legales e institucionales relativos a la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, se definirán, aprobarán e implementarán en un plazo no mayor de cinco años.

En el 2013 se aprobó la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, 139-13, y en el 2016 la Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16, representando estos dos instrumentos legales importantes avances en los esfuerzos estatales relacionados al

⁸ Este compromiso se ve representado en los compromisos 1 y 2 del Eje 1.

⁹ Memoria institucional del Ministerio de Hacienda (MH) para el año 2021, p. 139.



diseño de mecanismos que cuenten con condiciones institucionales para elevar la seguridad ciudadana. Las referidas reformas contienen aspectos funcionales y organizativos avanzados en materia de defensa y seguridad en el país, Durante el año 2021 se inició la elaboración del reglamento para la aplicación de la Ley 590-16, el cual se espera culminar, aprobar y poner en práctica a partir del año 2022¹⁰.

En la actualidad la República Dominicana se encuentra en un proceso de Reforma de la Policía Nacional, en este sentido se han introducido acciones para reducir la inseguridad en el país, tal es el caso de:

- Decreto 211-21, que crea el Grupo de trabajo para la transformación y profesionalización de la Policía Nacional, cuyo objetivo es elaborar y recomendar políticas públicas enfocadas en la reforma legal, institucional, operativa y funcional de la institución.
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, que inició un Plan Piloto en Cristo Rey¹¹, aunque se irá extendiendo gradualmente por todo el país.
- Decreto 581-21, mediante el cual dispone crear el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINSEC), unido al Ministerio de Interior y Policía, como órgano responsable de dirigir la ejecución de los programas, políticas y planes concebidos en el marco de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, procurará la integración, coordinación y articulación entre las distintas instancias del sector público que responden a las necesidades sociales que en su ausencia degeneran en inseguridad ciudadana.
- Resolución No. 002-2021 del INTRANT, que dispone la creación y puesta en marcha del Programa de Verificación Documental y Regularización de Motocicletas en la República Dominicana, en cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Seguridad Ciudadana Mi País Seguro y la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, que establece el uso del casco protector rotulado con la placa de la motocicleta, así como la obtención de la licencia de conducir categoría 1, y en el cual se priorizará la regularización de la conducción a bordo de motocicletas, con el objeto de garantizar e incrementar los niveles seguridad vial y ciudadana.
- Decreto 71-21, que crea el Gabinete de Transformación Digital, el cual tiene como principal responsabilidad, elaborar la Estrategia Nacional de Transformación Digital “Agenda Digital”, la cual establece como eje transversal a todos los componentes, la Ciberseguridad, con su Estrategia Nacional de Ciberseguridad de la República Dominicana 2021-2024 (ENCS).
- Disposición presidencial No. 23903, mediante la cual se dispone que el señor Santana Sánchez, coordine y dirija, en conjunto con el Ministerio

¹⁰ Mediante el Decreto 20-22 se promulgó el Reglamento General de Aplicación de la Ley 90-16 Orgánica de la Policía Nacional.

¹¹ Memoria institucional del Ministerio de Interior y Policía (MIP) para el año 2021, p.7.



de Interior y Policía y su dependencia, la Policía Nacional, la reestructuración del Instituto Policial de Educación, conforme al artículo 44 de la Ley 590-16 de esa institución.

El tema de la Reforma Policial es otro de los que están siendo considerado en el marco del Diálogo que se conduce desde el CES con el propósito de obtener consenso entre los diversos actores con miras a agilizar la Reforma Policial dado que es una de las tareas pendientes de más relevancia de la democracia dominicana para la consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho establecido en la Constitución.

Compromiso 5: El cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados, en un plazo no mayor de cinco años; y en un plazo no mayor de diez años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo.

En el año 2021 aún no se registra institución alguna que reciba su asignación presupuestaria en base a convenio de desempeño acusándose un rezago significativo en el avance hacia el cumplimiento de este compromiso. No obstante, ese reto ha comenzado a ser abordado tal como lo evidencia el aumento en el número de Acuerdos de Desempeño que han reportado 119 instituciones como parte de la aplicación de la metodología de Evaluación del Desempeño establecida (MAP, 2021, pág. 95).

Otra iniciativa desarrollada mediante la Comunicación No. 28501 del 17 de septiembre de 2021, del MAP, fue el mandato de la conformación de una Mesa Técnica donde concurren los tres Órganos rectores de los Contratos por Resultados y Desempeño, dispuesto en el Decreto 522-11, que establece las normas y criterios básicos para la elaboración, negociación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y difusión de los contratos por resultados y desempeño, previstos en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público No. 423-06. Para dar un impulso adicional a dicho esfuerzo, se contrató una consultoría de cara a presentar una propuesta para fusionar los acuerdos de desempeño individuales e institucionales¹².

Compromiso 6: La normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los sistemas de partidos y electoral, se aprobará y consolidará en un plazo no mayor de tres años.

Después de la aprobación de la Ley 33-18, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y su Reglamento de Aplicación y la 15-19, Ley Orgánica del Régimen Electoral, dos iniciativas vinculadas a esta reforma se impulsaron durante el 2021. La Junta Central Electoral (JCE) elaboró y remitió a la mesa del diálogo en el CES el documento “Motivaciones a las Propuestas de Modificaciones de las Leyes No.

¹² Información obtenida a través del Departamento de Articulación de la DGDES, MEPyD.



33-18 y No. 15-19”, el resultado que emita la mesa de discusión es esperada por la JCE para llevarlo al formato de proyecto de Ley y remitirlo al Congreso Nacional¹³.

Compromiso 7: Todos los municipios del país contarán con planes de desarrollo municipal, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco años.

En el año 2021 dentro del marco de la planificación a escala municipal, se concluyó el Proyecto de Desarrollo de Capacidades de la Región Norte (Prodecare), con el apoyo técnico de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (JICA). Con el apoyo de esta Agencia se continuó avanzando en la formulación de los planes municipales, en ese sentido unos 17 municipios vieron culminada su elaboración, los cuales son: Castañuelas, Monte Cristi, Villa Vásquez, Partido, Dajabón, Esperanza, Las Matas de Santa Cruz, Guayubín, Villa Los Almá-cigos, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Mao, Laguna Salada, El Pino, Restauración, Pepillo Salcedo y Loma de Cabrera (MEPyD, 2021, pág. 36).

Según el ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP Municipal), orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión municipal de los 158 ayuntamientos existentes y analizados, 76 municipios contaban con Planes Municipales de Desarrollo (PMD) vigentes para el período 2021-2024, de dichos instrumentos el 96% fueron formulados en el mismo 2021¹⁴.

Los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM) como espacio donde convergen los representantes de gobiernos locales, de asociaciones y gremios del municipio, es el lugar donde se debate el presupuesto municipal participativo. Tomando como referencia los parámetros establecidos en la Guía del SISMAP Municipal, para el 2021 el 20 % de los municipios tenía funcionando de manera plena sus CDM; por otra parte, el 57 % de los municipios tienen muy avanzado la conformación de sus Consejos, en el sentido de que se tiene elaborado el reglamento de funcionamiento, incorporado el mecanismo de rendición de cuentas a los colectivos que integra, el Concejo de Regidores del ayuntamiento, y definida la periodicidad de sus reuniones/sesiones de trabajo con la debida identificación de las responsabilidades de cada uno de los actores; y el 23 % restante no ha realizado esfuerzo para crear dicho órgano consultivo¹⁵.

¹³ En los primeros meses del 2022 el Pleno de la JCE depositó en las cámaras legislativas los proyectos de modificación de las leyes 15-19 Orgánica del Régimen Electoral y de la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos.

¹⁴ Estos resultados se construyeron a partir de una revisión de los datos registrados en cada uno de los ayuntamientos monitoreados en el Ranking del SISMAP Municipal.

¹⁵ Ídem.



Compromiso 8: El Gobierno Central transferirá a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades municipales que se consideren pertinentes dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete años.

No hay evidencias de que se haya avanzado hacia el cumplimiento de este compromiso. En este sentido, se precisa destacar que la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal (COPREM) creada mediante el Decreto 85-15, cuya vigencia fue ampliada mediante el Decreto 262-19 hasta el 24 de abril del año 2020, cesó sus funciones.

Sin embargo, en el marco del Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública se contempla como componente 7 la “Reforma Municipal”, la cual se propone: a) Revisar y actualización marco normativo municipal; b) Fortalecer la sostenibilidad financiera de la gestión; c) Fortalecer la participación social en la gestión del territorio; d) Promover la transferencia de funciones y competencias a los municipios; e) Fortalecer institucionalmente los gobiernos locales; y f) Promover la profesionalización de la gestión municipal¹⁶.

No obstante, hasta el momento los recursos de los ayuntamientos se transfieren desde el Gobierno Central.

Compromiso 9: El marco legal e institucional en materia migratoria se reordenará y modernizará, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos años.

En el marco de la propuesta institucional que surge del Diálogo de las Reformas 2021 sobre “Política Exterior y Migración”, con el fin de regular el flujo migratorio desde el país al exterior, el Estado dominicano se ha abocado a modificar sus normativas en esta materia, sobre la base de cuatro pilares: 1) Lineamientos de política migratoria hasta 2030 (Ley 1-12); 2) Marco normativo reciente que responde a los cambios en la migración; 3) Nueva institucionalidad pública; y 4) Gobernanza democrática y transparencia.

A continuación, se enlistan, de manera enunciativa, algunas líneas de discusión propuestas para definir las reformas en materia migratoria:

1. La creación de programas especiales para la migración sectorizada para la agricultura, la construcción y otros mercados que dependen de mano de obra inmigrante, lo que, en combinación con otras reformas de otros aspectos de las políticas públicas que inciden en esos mercados, ayudaría a reducir incentivos perversos para la inmigración irregular;

¹⁶ Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública, p.22.



2. Adecuar los trámites a la realidad de los hechos, reducir la burocracia con enfoque en la recolección de datos que ayuden a garantizar la seguridad ciudadana y la de los inmigrantes;
3. Con el objetivo de contribuir a la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes, se plantea que una política migratoria restrictiva aumenta la vulnerabilidad de las personas a estos delitos, por lo que una mayor agilidad y asertividad en la política migratoria sería un aporte a la lucha contra este flagelo;
4. Fortalecer el Consejo Nacional de Migración y su rol en el diseño de la política pública migratoria;
5. Retomar y culminar el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE), es necesario para poder aplicar plenamente la Ley General de Migración y cualesquiera nuevas reformas que se acuerden;
6. Avanzar en la medición de resultados de la gobernanza migratoria dominicana, creando indicadores y metas en las líneas de acción de las entidades, como parte de la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo END 2030;
7. Adecuar los requisitos del PNRE a la realidad y las necesidades del país, de manera tal que los inmigrantes regularizados puedan contar con documentos definitivos y el PNRE pueda concluirse;
8. Actualizar el sistema de visados para la llegada de extranjeros, cuya norma tiene cuatro décadas de aprobada;
9. Promover la inclusión productiva de la diáspora dominicana en el crecimiento económico sostenible del país;
10. Adecuar el régimen de la seguridad social para la realidad de migrantes estacionales que ocupan trabajos de corta duración; y
11. Implementar la subcategoría migratoria de habitante fronterizo, según los límites y criterios establecidos en la Ley General de Migración, 285-04.

Compromiso 10: Los procesos de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal se completarán, en un plazo no mayor a tres años.

Vinculado a este compromiso, en materia civil, se han desplegado acciones que han cristalizado en la aprobación de la Ley 1-21 que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil de la Ley 659 del 1944, sobre Actos del Estado Civil. Prohíbe el matrimonio entre personas menores de 18 años. Además, el Decreto 1-21 mediante el cual se declara de alto interés nacional la articulación de una política de Estado de lucha contra la violencia hacia las mujeres, las adolescentes y las niñas; y se crea el Gabinete de las Mujeres, las Adolescentes y las Niñas, el cual es coordinado y dirigido por el Ministerio de la Mujer.

En materia penal, actualmente hay discusiones en torno a un proyecto de Código Penal reformulado en el Congreso Nacional, sin embargo, no se ha llegado a un consenso que permita la modernización de este importante Código. Cabe



notar que el proyecto de Código Penal presenta como aspectos novedosos el cúmulo de penas, con sanciones de hasta 60 años de prisión; así como condenas por feminicidio, daños con sustancias químicas, violencia intrafamiliar, corrupción, sicariato, genocidio, la actividad sexual no consentida, el acoso, hostigamiento o bullying, entre otros.

2.2.2 Reformas asociadas al Eje 2

Para la consecución de los objetivos generales del Eje 2, la END establece cuatro compromisos a ser cumplidos por el Estado. Estos abarcan de manera general el tema de salud y seguridad social que plantea la estrategia, y a pesar de no ser completado en el tiempo previsto, se han presentado algunos avances. A continuación, se muestra una comparación del progreso de estos entre el año 2020 y 2021, contemplando tres (3) categorías: ejecutados, en proceso de ejecución y sin ejecución.

Tabla 23. Compromisos vinculados al Eje 2.

Eje 2	Nivel de cumplimiento año 2020	Nivel de cumplimiento año 2021
Compromiso 1	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 2	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 3	Sin ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 4	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir del levantamiento de datos.

En el año 2020, todos los compromisos excepto el compromiso 3 se encontraban en proceso de ejecución. Al momento de elaborar este informe, todos los compromisos correspondientes a este Eje se encuentran en proceso de ejecución, alcanzando nuevos logros y avances que se detallaran más adelante.

Compromiso 1: Revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos (2) años.

Los principales avances legales anteriormente promulgados incluyen:

- Resolución No. 403-18 sobre beneficios del seguro de discapacidad y sobrevivencia para los miembros activos pensionados y jubilados de la policía nacional sustituye la resolución No. 392-17.
- La Ley 397-19 que crea el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), establecer el proceso de disolución del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) y modifica la Ley 87- 01,



del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, derogando los artículos 134, 135, 136, 137, 138 y 139 y modificando los artículos 21, 23, 127, 128, 140, 192, 196 y 198 de esta.

- La Ley 13-20 que modifica el recargo por mora en los pagos al Sistema Dominicano de Seguridad Social y fortalece la Tesorería de la Seguridad Social fue promulgada el día 7 de febrero del 2020.
- Decreto 216-20 que crea Red Nacional de Servicios de Sangre.
- Actualmente se encuentra sometido en el Congreso Nacional un proyecto de Ley que modifica la Ley 87-01.

En cuanto a los avances de este compromiso, se ha formado una mesa de trabajo en donde se discute la implementación del Régimen Contributivo Subsidiado, el costo fiscal que representaría y un levantamiento de aquellos empleados independientes que aplicarían a la integración de dicho Régimen, con el propósito de fortalecer el SDSS, garantizando la protección y seguridad social a todos los ciudadanos dominicanos. De igual manera, se realizó una propuesta institucional sobre Seguridad Social en donde se plantea la inclusión del seguro de riesgos laborales a los afiliados del Régimen Contributivo Subsidiado; como también la reducción de los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) para que no se vean afectadas por conflictos de intereses y agilizando la implementación de las políticas públicas con relación a este compromiso¹⁷.

Compromiso 2: El proceso de reforma del sector salud se completará, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos años.

A finales del 2020, a través del Decreto 217-20 se modifica la Dirección Nacional de Emergencias y Desastres, estableciéndose como Dirección de Emergencias Médicas dependiente del Servicio Nacional de Salud (SNS). El sector salud dominicano ha progresado debido al marco legal y la promulgación de leyes y decretos que fortalecen el sistema de salud y de protección social. Sin embargo, dentro de los desafíos que se encuentran en este sector es el acceso a los servicios del sistema sanitario por parte de toda la población, sin distinción.

En el 2020, uno de los retos más importantes que enfrentaba este compromiso era “la provisión de servicios de atención primaria de salud como puerta de entrada al sistema de salud, tanto en el sector privado como en sector público” (MEPyD, 2020, pág. 200).

En el 2021 se elabora el *Plan de trabajo de Atención Primaria en Salud* (APS) en el primer nivel de atención como marco de apoyo para la armonización de las políticas de salud.

¹⁷ Propuesta Institucional Seguridad Social del Diálogo de las Reformas 2021.



Mediante el Decreto 284-21 se declara de alta prioridad la reforma al sector salud, haciendo énfasis en tres de los seis ejes propuestos: fortalecimiento del rol de rectoría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la reforma de los órganos que integran el sector salud y la reestructuración de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

En la actualidad, se está llevando a cabo un conversatorio sobre la consolidación de una reforma del sector salud con el objetivo de fortalecer la transparencia y efectividad del sector sobre servicios de atención a las personas en clínicas, hospitales y redes complementarias. Es conveniente destacar que, el Diálogo de la reforma concerniente al sector salud busca describir las bases para una reforma representativa. La propuesta para el logro de esta se enfoca en seis ejes:

1. Reforma estructural de los niveles de atención de salud.

Este eje tiene como objetivo convertir los Servicios Regionales de Salud (SRS) en una entidad autónoma y profesionalizada para la prestación de servicios de salud, sustentándose en el modelo de organización de servicios asistenciales desglosado en tres niveles:

- En el primer nivel de atención se valora la necesidad de acceso a niveles complementarios cuando se requiera (citas, diagnósticos etc.)
- En el segundo nivel de atención se presentan los servicios de atención especializada básica y de internamiento.
- En el tercer nivel de atención se contempla los servicios de atención especializada más complejas, que no corresponden al según nivel de atención (CES, 2021, pág. 20).

2. Reestructuración del esquema económico del sector salud.

Este eje se promueve con el fin de lograr que el financiamiento del SNS sea mixto, con participación de los seguros públicos y privados, así como la garantía por parte del Estado del acceso universal a la asistencia y redistribución geográfica de los recursos.

3. Desarrollo del Sistema General de Información en Salud.

Según el Art. 34 de la Ley 42-01 se debe crear un Sistema de Información General de Salud, en base a esto se propone implementar el mismo a través de un sistema electrónico eficiente para poder relacionar las redes de servicio y facilitar la información al paciente.



4. Rediseño del sistema de medicamentos de alto costo.

Con este eje se prevé asegurar el abastecimiento de los medicamentos en el primer nivel de atención, incluir en el catálogo de prestaciones los medicamentos de alto costos con un proceso más eficaz de adquisición, incluyendo en estos los procedimientos terapéuticos y diagnósticos, análisis clínicos y estudios (CES, 2021, pág. 35).

5. Fortalecimiento de la Capacidad Gestora del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Referenciando el Art. 14 de la Ley General de Salud, se propone la creación de un viceministerio de Economía en Salud con el rol de fungir como veedor y fiscalizador ante los fondos del MSP. También se trabajará por descentralizar la habilitación y acreditación de los centros en las Direcciones Provinciales de Salud (DPS) para mayor acceso a la población y de igual manera, que todos los establecimientos de salud posean un solo diseño e infraestructura.

6. Fortalecimiento de la Dirección General de Medicamentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).

El fortalecimiento de la DIGEMAPS fue considerado de alta prioridad por el presidente de la República, como indica el Decreto 284-21. Se ha de elaborar un planteamiento abordando las siguientes áreas:

- Calidad de servicios
- Calidad regulatoria
- Gestión de la imagen y las relaciones estratégicas (reputación)
- Desarrollo organizacional
- Transformación digital
- Sostenibilidad financiera
- Infraestructura Logística y Tecnológica

Compromiso 3: El proceso de reforma de las instituciones de asistencia social, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, se completará en un plazo no mayor de tres años.

No se pudo obtener evidencia de un proceso de reforma en las instituciones de asistencia social que permita una integración coordinada de acciones entre los diferentes actores, sin embargo, es importante destacar dos reformas implementadas de cara al cumplimiento de este compromiso:



- Decreto 687-20 que crea e integra la Comisión de Revisión y Reestructuración de Políticas y Programas destinados a la protección y asistencia social.
- Decreto 377-21 que crea el Programa Supérate antiguo Progresando con Solidaridad, el cual lo señala, además, como la estrategia de lucha integral contra la pobreza.

Compromiso 4: Un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua se diseñará y pondrá en operación, en un plazo no mayor de diez años. Todos los acueductos del país, independientemente de la naturaleza del prestador, se integrarán a dicho sistema.

Se elaboró una propuesta de compromiso nacional para el Pacto del Agua 2021-2036, cuya finalidad es un cambio de paradigma y de enfoque respecto al uso, aprovechamiento, protección y conservación de los recursos hídricos del país. Sus ejes cinco (5) y seis (6) abordan los aspectos del agua como recurso para la salud y de la calidad del servicio, de la misma manera, uno de los compromisos mencionados en el documento es “garantizar la cobertura al 100% a la población dominicana en cantidad, calidad y oportunidad de los servicios de agua potable y saneamiento” (Gobierno de la República Dominicana, 2021, pág. 25).

Entre las principales reformas implementadas de cara al cumplimiento de este compromiso se encuentran:

- Decreto 498-20 que crea el Gabinete de Agua.
- Fue aprobada la ley 13-21 que modifica el Art. 7 de la Ley 5994 que crea el Instituto Nacional de Aguas potables y Alcantarillados (INAPA) sobre los requisitos para ser director de la institución.

También, como contribución al compromiso es importante mencionar la reintroducción ante el Congreso Nacional los proyectos de ley de Agua y de Agua Potable y Saneamiento, destacando que el tema de agua potable y saneamiento ha estado en discusión desde 1965.

2.2.3 Reformas asociadas al Eje 3

Para el logro de “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada” la END plantea que el sector público deberá poner en ejecución cinco reformas. Este eje presenta grandes avances al poseer tres (3) de cinco (5) compromisos en proceso de ejecución a la fecha de ser elaborado este informe.



Tabla 24. Compromisos vinculados al Eje 3.

Eje 3	Nivel de cumplimiento año 2020	Nivel de cumplimiento año 2021
Compromiso 1	Sin ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 2	Sin ejecución	Sin ejecución
Compromiso 3	Sin ejecución	Sin ejecución
Compromiso 4	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 5	Sin ejecución	Sin ejecución

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir del levantamiento de datos.

Compromiso 1: Un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor, entrará en vigencia en un plazo no mayor de tres años.

Con respecto a este compromiso, se han producido avances significativos con relación a otros años. En el 2020 fue aprobado el proyecto de Ley 242-20 que modifica los artículos 4,9 y 17 de la Ley 542-14 que a su vez modifica la Ley 392-07 sobre Competitividad e Innovación Industrial, con la finalidad de ampliar y actualizar el alcance de la referida Ley.

Es en ese tenor que se debe contemplar la promulgación a fines del año 2020 de los Decretos 640-20, en donde se instruye la elaboración de una Estrategia Nacional de Competitividad la creación del programa Gobierno eficiente, y el 588-20 donde se declara prioridad nacional la industrialización y se crea una Mesa Presidencial para en la misma impulsar la elaboración de un Plan Nacional de Industrialización (PNI) que logre definir una estrategia nacional para impulsar la misma en el país y potenciar la competitividad y productividad en el sector industrial y zonas francas.

El año 2021 también fue relevante en términos legales con la promulgación de la Ley 12-21 de Desarrollo Fronterizo, derogando la ley 28-01. Esta Ley crea un régimen de incentivos que abarca las provincias de la región suroeste, Montecristi y Dajabón y la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo. Este mismo año se aprobó y promulgó la Ley 167-21 de Mejora y Simplificación de Trámites para definir y mejorar las políticas públicas dirigidas al tema en cuestión, eficientizando los procesos administrativos.





Compromiso 2: Se decidirá sobre la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos (2) años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral.

Los esfuerzos de cara a ese compromiso se refieren a la realización de mesas de discusión y propuestas en el Congreso Nacional sobre el mismo, esta última no ha prosperado en termino de aprobación de alguna normativa que responda a lo expresado en el mismo.

Igualmente, es importante destacar que en el marco del Diálogo para la reforma llevado a cabo por el Consejo Económico y Social (CES), dentro de la propuesta del sector social se incluye la creación de un seguro nacional de desempleo y suspensión laboral con el propósito de realizar un subsidio por desempleo o suspensión laboral por un 70 % del salario mínimo nacional, que no sustituye el pago de las prestaciones laborales que otorga la Ley. Esta misma propuesta ha sido depositada en el Congreso Nacional como proyecto de Ley.

Compromiso 3: La reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal quedará definida, aprobada e implementada a fin de impulsar la transformación productiva de dicho sector, en un plazo no mayor de tres años.

Se ha conformado una Mesa Técnica que ha formulado una propuesta de Lineamientos Generales de Reforma para el Sector Agropecuario¹⁸. La única reforma constatada hasta la fecha es el proyecto de Ley que crea el Instituto de Desarrollo Rural (INDERU) que deroga la Ley 5879 que crea el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y la Resolución No. Res-ma-2017-8 que crea el Viceministerio de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, que fue enviado a comisión en la Cámara del Senado.

Compromiso 4: El marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas, así como de las exportaciones y el acceso al crédito de los sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal, se diseñará, aprobará y ejecutará en un plazo no mayor de cinco años.

A través de la Resolución No. 0017 en el 2020, se materializó la modificación del Manual de Políticas y Normas de Crédito basado en Riesgos, con el propósito de actualizar el marco normativo para evaluar el riesgo de cartera de créditos, inversiones, bienes, cuentas contingentes y otros activos.

¹⁸ Memoria Institucional del Ministerio de Administración Pública, 2021



En el 2020, se aprobó una ventanilla de liquidez en moneda nacional por RD\$20,000 millones para ser canalizados a los sectores turismo, exportación, construcción y manufactura¹⁹ que son parte del sector productivo del país y se creó el Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones (PNFE) 2020-2030 entre los sectores público y privado, dentro de este se prevé promover el desarrollo del seguro de crédito a la exportación como un instrumento esencial para la promoción financiera de las exportaciones.

Es vital notar que, en el 2021, el PNFE mostraba un avance de un 16%, mientras que un 26% se encontraba en marcha. En el mismo sentido, las exportaciones de bienes alcanzaron unos US\$11,816 millones, equivalente a un crecimiento de 20%. Para la fecha de elaboración de este informe, se evidenció un crecimiento positivo en 1,940 líneas arancelarias, 115 mercados y un aumento de 488.3 % de las exportaciones de pymes. De igual manera, se lanzó de la primera Estrategia Nacional de Exportación de Servicios Modernos. Con miras de incrementar el acceso al crédito de las empresas, Pro-Dominicana realizó una propuesta para la Incorporación del Seguro de Crédito a la Exportación en la legislación dominicana.

De cara al cumplimiento de este compromiso se han realizado algunas modificaciones a la estructura legal como la promulgación de la Ley 122-21 transforma el Banco Nacional de las exportaciones, en el Banco de Desarrollo y Exportaciones, derogando la ley 126-15. Con esta derogación el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX) pasa a dedicarse al fomento de sectores económicos de alto impacto social y a la promoción y facilitación de las oportunidades de inversión y acceso al crédito, contribuyendo al desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas. Del mismo modo, también se aprobó y promulgo la Ley 167-21 de Mejora y Simplificación de Trámites.

Compromiso 5: El proceso de reforma del sistema de registro de tierras y titulación, incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, quedará completado en un plazo no mayor de cinco años.

Tras un levantamiento de marcos jurídicos, proyectos de Ley y resoluciones referentes al tema de la Reforma Agraria, se evidenció la inexistencia de avances en materia legal hacia el cumplimiento de este compromiso, además del Decreto 35-21 que crea la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), antigua Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado (CPTTE).

¹⁹ Informe de la economía dominicana, enero-junio del Banco Central de la República Dominicana, 2020



2.2.4 Reformas asociadas al Eje 4

En el año 2020 de los seis compromisos que conforman este Eje, tres se encontraban en proceso de ejecución (Compromisos 1, 3 y 6); y tres sin ejecución (Compromisos 2, 4 y 5). Al momento de elaborar el presente informe, cinco de los compromisos que corresponden a este Eje han alcanzado nuevos avances, salvo el caso concreto del Compromiso 1, que se detallará más adelante.

Tabla 25. Compromisos vinculados al Eje 4.

Eje 4	Nivel de cumplimiento Año 2020	Nivel de cumplimiento Año 2021
Compromiso 1	En proceso de ejecución	Sin ejecución
Compromiso 2	Sin ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 3	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 4	Sin ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 5	Sin ejecución	En proceso de ejecución
Compromiso 6	En proceso de ejecución	En proceso de ejecución

Fuente: Elaborado por el Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir del levantamiento de datos.

Compromiso 1: El Sistema Integral de Gestión de Riesgos, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático, se consolidará en un plazo no mayor de cinco años.

En el marco de este compromiso no hay evidencias de que se haya avanzado hacia su cumplimiento. No obstante, algunas acciones recientes a destacar son:

- Aumento del número de instituciones priorizadas para incorporar al Sistema de Recopilación y Evaluación de Daños en República Dominicana (Sired-RD), y fortalecer la gobernanza de la gestión de riesgo de desastres por sectores (MEPyD, 2021, pág. 111).
- Se inició una consultoría para la revisión, actualización y eficientización de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos coordinado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, y la Defensa Civil (MINPRE, 2021, pág. 107).



Compromiso 2: La reforma del sector agua y saneamiento se diseñará, aprobará e iniciará el proceso de implementación en un plazo no mayor de cinco años.

El Proyecto de Ley para la Reforma del Sector Agua es una de las deudas pendientes desde hace décadas. En la presente gestión gubernamental el tema ha sido elevado a su más alta prioridad, por ello mediante el Decreto 498-20, y a los fines de garantizar mayores niveles de coordinación e incrementar la eficiencia, eficacia y agilidad en la toma de decisiones a nivel de la administración pública, fue creado el Gabinete de Agua, instancia que depositó en el CES documentos vinculados a las temáticas de regulación, planificación, gestión, protección y conservación adecuada del recurso hídrico para ser debatido en la mesa del diálogo de actores y enriquecer las propuestas de normativas para el sector.

Asimismo, se elaboró una propuesta de compromiso nacional para un Pacto por el Agua 2021-2036, cuya finalidad es un cambio de paradigma y de enfoque respecto al uso, aprovechamiento, protección y conservación de los recursos hídricos del país. Sus ejes 4, 5 y 6 abordan los aspectos del agua como recurso indispensable para la vida y la salud, y sobre la calidad del servicio (Gobierno de la República Dominicana, 2021, pág. 6 y 7).

Compromiso 3: La regulación de ahorro y eficiencia energética, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos años.

La reforma del sector eléctrico es otro de los temas abordados en el marco del Diálogo por las reformas convocado por el presidente de la República. El 25 de febrero de 2021 se firmó el Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico (Pacto Eléctrico), el cual resume un conjunto de acuerdos, compromisos, políticas y principios que tienen como objetivo central iniciar las soluciones consensuadas a los problemas nodales del subsector eléctrico nacional (MEM, 2021, pág. 5 y 6)

Se promulgó el Decreto 655-21 que establece el Reglamento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, en el marco del cual se aborda la importancia de fomentar la eficiencia energética. En el artículo 5, numeral 9.10.1 se expresa la necesidad de elaborar y someter al Poder Ejecutivo un anteproyecto de Ley de promoción del uso racional de la energía que contenga, de manera no limitativa, dentro de sus conceptos las normas para la construcción que promuevan eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas; Más adelante, en el numeral 9.10.2 se dispone que en el marco del referido anteproyecto de Ley, se incorpore un programa nacional de ahorro y eficiencia energética con el objetivo de incentivar el uso eficiente de la energía en todos los niveles de consumo; ambas acciones a consolidarse el 25 de febrero de 2022.



Finalmente, es importante resaltar que la Comisión Nacional de Energía (CNE) en respuesta al mandato contenido en la Ley General de Electricidad 125-01, está haciendo los aprestos para la implementación del Plan Energético Nacional (PEN) República Dominicana 2022 - 2036, en pro de un desarrollo sostenido y organizado del sector energético de la nación, y a los fines presentaron un primer borrador, cuyo fin es proyectar y analizar las variables sustantivas que inciden en las decisiones técnico-económicas del sector que pueda servir de faro guía en el desarrollo económico y social del país²⁰. El referido Plan dedica su capítulo seis (6) a la eficiencia energética, y en este sentido se aborda la importancia de las auditorías energéticas en instituciones públicas, destacando a su vez algunas conclusiones sobre el nivel de implementación de las medidas recomendadas a las instituciones en las Auditorías Energéticas, las cuales se detallan a continuación²¹:

1. Las instituciones no ejecutan las mejoras recomendadas, a menos que sea de carácter obligatorio. Esto se evidencia en el bajo nivel de cumplimiento de las medidas recomendadas en las auditorías energéticas. En promedio, las instituciones evaluadas han implementado un 28 % de las medidas recomendadas.
2. Las instituciones auditadas no disponen de recursos para implementar las medias resultantes de las auditorías energéticas.
3. Ante la falta de establecimiento de medidas sancionadoras por parte de las autoridades, hay poca (o ninguna) voluntad de las instituciones auditadas para implementar las medidas recomendadas.
4. La alta rotación de personal de las instituciones públicas no permite la continuidad a la ejecución de acciones relacionadas con la eficiencia energética.
5. Actualmente, tanto el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como la CNE ofrecen el servicio de auditorías energéticas a instituciones públicas, por tanto, dos instituciones de naturaleza similar están ofreciendo el mismo servicio, lo que puede dar al público general la percepción de que existe una duplicidad de funciones.

Compromiso 4: Un Plan de Ordenamiento Territorial que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local, se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres años.

A la fecha no se evidencian grandes avances en cuanto al cumplimiento de este compromiso, dado que el país aún no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, se han adoptado documentos sobre Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT), complementos del plan nacional. También se destaca la Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

²⁰ Primer Borrador del Plan Energético Nacional (PEN) República Dominicana 2022 - 2036, p. 5.

²¹ Ídem, p. 189.



2016, elaborada por el MEPyD a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, actual Viceministerio.

Recientemente se realizó el proceso de actualización del diagnóstico territorial nacional, a fin de completar el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), concebido como un documento de política que orienta las decisiones de carácter nacional acerca del uso del territorio, compatibilizando las diferentes políticas sectoriales, con el propósito de gestionar y aprovechar sus recursos para alcanzar el desarrollo sostenible, promover la cohesión territorial y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la República Dominicana (MEPyD, 2021, pág. 33), y que incorpora los siguientes avances:

- Actualización de la data estadística y cartográfica de los componentes del medio natural, medio social y medio construido del borrador del diagnóstico territorial del PNOT.
- Análisis correspondiente a los componentes socioeconómico, espacial y ambiental, formulando propuestas para la incorporación de las variables contenidas en dichos componentes.
- Proceso de consulta de sectores públicos para complementar y validar el diagnóstico existente.
- Definición de los diferentes tipos de escenarios a partir de los ejes prioritarios y transversales identificados en el diagnóstico.

Compromiso 5: El marco jurídico que determine las regiones únicas de planificación se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos (2) años.

A pesar de que en varias ocasiones se han depositado en el Congreso Nacional proyectos de leyes relacionados a este Compromiso, todos los depositados antes del año 2021 han perimido. El proyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación fue reintroducido en el año 2021 en la Cámara de Diputados.

Compromiso 6: La normativa relativa al pago por los servicios ambientales de los ecosistemas y la biodiversidad y el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres años.

La normativa que establece pagos por Servicios Ambientales fue aprobada mediante la Ley 44-18. Un año más tarde (2019) mediante la Resolución No. 0009/2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales creó una Comisión para la Elaboración del Reglamento General de Aplicación de la referida Ley. La citada Comisión elaboró un borrador el 21 de noviembre de 2019, y hasta la fecha se sigue trabajando en la revisión de dicho Borrador (MIMARENA, 2021, pág. 52).



2.3 Pactos nacionales en apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo

La Ley 1-12 establece en su artículo 33 que “El Consejo Económico y Social deberá convertirse en el espacio para la discusión y concreción de pactos entre las distintas fuerzas económicas y sociales que permitan la adopción de políticas que por su naturaleza requieren un compromiso de Estado y el concurso solidario de toda la Nación”.

Este instrumento plantea tres pactos nacionales, educativo, eléctrico y fiscal, que debieron ser concertados en un plazo entre uno y tres años a partir de la fecha de promulgación de la Ley. El pacto educativo fue concretado en el 2014 y el eléctrico acordado en el 2021.

De igual manera, destacar que en los Diálogos por las reformas se encuentran en discusión los temas de calidad educativa y del sector eléctrico, vinculados a los pactos vigentes.

El presente apartado plasma los avances realizados en la implementación de los pactos Educativo y Eléctrico durante el año 2021.

2.3.1 Pacto nacional para la reforma Educativa

El pacto nacional para la reforma educativa se encuentra consignado en el artículo 34 de la Ley 1-12. En él se hace referencia a “[...] la necesidad de que las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben, en un plazo no mayor a un (1) año, a un pacto que impulse las reformas necesarias para elevar la calidad, cobertura y eficacia del sistema educativo en todos sus niveles, y preparar a la población dominicana para actuar en la sociedad del conocimiento. Dicho pacto explicitará un conjunto de acciones, sostenibles en el largo plazo, dirigidas a dignificar la profesión docente, dotar al sistema educativo de la infraestructura y los recursos necesarios, así como de un sistema apropiado de evaluación de la calidad educativa y de sus resultados. Igualmente, explicitará los compromisos asumidos por el Estado, la comunidad educativa y demás instancias de la sociedad civil con capacidad para incidir en la mejoría del sistema educativo”.

Este pacto fue acogido el 1 de abril del 2014, y se ha concebido como una estrategia integral que recoge un conjunto de compromisos asumidos por los diferentes actores del sistema educativo dominicano, instituciones del gobierno central, el Consejo Económico y Social, gobiernos locales, partidos políticos, expertos del área y otros actores de la sociedad dominicana, para mejorar la educación nacional.



Los compromisos asumidos están orientados a democratizar el acceso de la población a la educación, desde el nivel preuniversitario al superior, incluyendo la educación técnico-profesional; a garantizar la calidad y pertinencia del aprendizaje en todos los niveles del saber, a dignificar la carrera docente, a instaurar un sistema de evaluación, a garantizar la modernización del sistema educativo y adecuar el financiamiento y movilización de recursos para la educación.

Para asegurar la ejecución de las acciones derivadas del cumplimiento del Pacto Educativo, la realización de sinergias y el ajuste en la planeación, se instituye un sistema de seguimiento y monitoreo que ha permitido que las instituciones públicas, reporten sus acciones y/o actividades de su gestión para el logro de los acuerdos.

2.3.1.1 Consideraciones

La crisis sanitaria del COVID-19 es, sin duda, el mayor impacto jamás experimentado por el sector educativo a nivel mundial en lo que va del siglo XXI. Desde la aparición del primer caso, marzo 17 del 2020, los sistemas educativos se enfrentaron a un cierre repentino de las escuelas en todos los niveles como medida sanitaria para controlar la propagación del COVID-19.

En República Dominicana con el plan del año escolar 2020-2021 Preservado la salud, se dispusieron medidas de emergencia con el fin de mantener la continuidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje mientras las escuelas permanecen cerradas: desde el despliegue curricular a través de canales de radio y televisión hasta el uso de teléfonos móviles o plataformas virtuales.

Antes de la pandemia, el país enfrentaba desafíos en el aprendizaje y amplias brechas educativas en cierta manera condicionado por el contexto socioeconómico familiar. En efecto, la estrategia desplegada para asegurar la continuidad de los servicios educativos en medio de la crisis sanitaria no llegó a todos por igual, pues entre otros aspectos, también dependían del acceso a recursos que están distribuidos de manera inequitativa a nivel familiar, así como la conectividad a internet, dispositivos electrónicos, espacios y apoyo parental para estudiar en el hogar (UNICEF 2020).

2.3.1.2 Estado de situación

Desde junio de 2015 hasta el momento, se han realizado de 5 informes de seguimiento a las actividades que reportan las instituciones compromisarias con responsabilidad directa con las ejecutorias del sistema educativo dominicano. En este seguimiento desde el punto de vista retrospectivo se muestran las prioridades de políticas públicas e iniciativas, priorizadas por el Minerd, Mescyt e Infotep, que son



las tres entidades representantes de los subsistemas de educación preuniversitaria, superior y técnico profesional, que tienen mayores responsabilidades con el logro de los compromisos y líneas de trabajo que conforman a la estructura del Pacto.

Durante los procesos de rendición de cuentas se ha registrado un flujo importante de actividades reportadas, basada en los compromisos relacionados con los apartados generales AG3 relativos a la democratización e igualdad de oportunidades para acceso a la educación, el AG4 sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber y el AG5 relativos a la dignificación y desarrollo de la carrera docente. El flujo de actividades con menor nivel en el seguimiento está en el Apartado General AG7 que comprende los compromisos sobre la modernización de la gestión del sistema educativo y el AG6 vinculado a la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano. El Apartado Específico (AE), más importante en cuanto al flujo de actividades registradas esta referido al subsistema de educación preuniversitaria dado en los apartados Generales AG3 y AG4.

Alrededor de 40% de las actividades reportadas están asociados con el Objetivo Macro sobre “Acceso y cobertura educativa”, el 35% tienden a vincularse con la “Calidad Educativa”, y en menor medida las actividades reportadas están asociados con el objetivo sobre la “Articulación interinstitucional” (4.1%).

Tabla 26. Actividades Registradas por Instituciones Compromisarias del Sector Público según Apartado General (AG) y Específico (AE).

Objetivo General/Objetivo Especifico	%
AG. 3. Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior	40.1
AE. 3.1 Para la educación preuniversitaria	41.7
AE. 3.2. Para la educación superior	11.8
AE. 3.3. Para la educación y formación técnico- profesional	9.2
AE. 3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo	37.3
AG 4. Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber	19.3
AE 4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país	18.4
AE 4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria	50.8
AE 4.3. Para la calidad de la educación superior	13.1
AE 4.4 Para la calidad de la Formación Técnico Profesional	17.7
AG 5. Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente	21.3
AE 5.1. Para la formación docente	27.8
AE 5.2. Para el desarrollo de la carrera docente	41.7
AE 5.3. Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes	30.6



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

Objetivo General/Objetivo Especifico	%
AG 6. Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	10.1
AE 6.0 Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	100
AG 7. Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos	7.9
AE 7.0 Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos	100
AG 8. Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	0.74
AE 8.0 Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	100
Total general	100.0

Fuente: Sistema de seguimiento del Pacto Educativo.

Conforme al Nivel Educativo que incide con la actividad declarada, se observa que una parte relevante de las iniciativas registradas se asocian con todos los Niveles Educativos del Subsistema de Educación Preuniversitario. En este subsistema en promedio la priorización de actividades se ubica en los Niveles de Educación Básica (10.7%), Educación Media, Modalidad Técnico Profesional (8.9%), Inicial (8.2%), Educación Media, Modalidad General (6.5%) y Educación Media, Modalidad en Artes (5.1%).

En menor medida, están las actividades relacionadas con el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (2.1%) y el Subsistema de Educación Especial (1.1%). Para el Subsistema de Educación Superior, el flujo de actividades está concentrado en el Nivel Universitario con un 20.0%, y con una menor cantidad las relacionadas con la Formación Técnico Superior (0.6%).

Tabla 27. Actividades Registradas por Instituciones Compromisarias del Sector Público según Estructura por Niveles Educativos.

Estructura por niveles	%
Educación Básica	10.7
Educación Inicial	8.2
Educación Media, Modalidad en Artes	5.1
Educación Media, Modalidad General	6.5
Educación Media, Modalidad Técnico Profesional	8.9
Formación Técnica Profesional	0.5
Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas	2.1
Subsistema de Educación Especial	1.1
Técnico Superior	0.6
Todas	36.3
Universitario	20.0
Total General	100

Fuente: Sistema de seguimiento del Pacto Educativo.





A la fecha al analizar el estatus de las líneas de acción del pacto educativo, se muestra que el 58.0% de las líneas están en proceso de ejecución, siendo importantes para el Apartado AG4 sobre la Calidad y Pertinencia de los aprendizajes. Las líneas en estatus no iniciadas constituyen el 17.4%, el mayor número bajo ese estatus está en el apartado sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente. Las líneas que están en proceso de avance constituyen el 16.8%, estando concentradas mayormente en el Apartado AG5.

Al ver la composición de las actividades focales que han sido registradas durante los 5 informes, se dimensiona que tanto las actividades registradas han permitido el logro de los compromisos. Para el apartado AG3 las actividades han estado referidas básicamente a la construcción y ampliación de la infraestructura escolar para las diferentes modalidades, niveles y subsistemas educativos, reorganización de centros educativos, planes de asistencia escolar vinculados a los programas de alimentación en centros, programas de becas y registro de nacimiento. En el caso del apartado AG4 sobre calidad educativa y pertinencia de los aprendizajes, la relación de actividades focales descansa en las actualizaciones curriculares, acreditación de programas de estudio y los temas relativos al Marco Nacional de Cualificaciones y estudios prospectivos.

En el AG5 dispone de un registro de actividades focales relacionadas con el empuje y fortalecimiento de la carrera docente a través de los concursos de oposición a la carrera docente, de los programas de formación inicial: Docente de Excelencia, los Programas de Práctica Docente y el desarrollo de Formación Continua. En el apartado general 6 las iniciativas se circunscriben en la supervisión de centros y aplicaciones sistémicas de evaluaciones nacionales e internacionales. Por último, en el AG7 las actividades focales se asocian con temas relativos a las actualizaciones del marco legal, desconcentración operativa y programas alineados con la vinculación de los egresados con el mercado laboral. En la tabla 27 se muestra el estado de situación de estas actividades focales, que en su mayoría se encuentran en estado de ejecución y otras en proceso de avance.



Tabla 28. Actividades Registradas por Instituciones Compromisarias del Sector Público según Apartado General (AG) y Específico (AE).

Objetivo General/Objetivo Especifico	En ejecución	Planificadas	No iniciadas	Avanza	Sin dato
AG 3. Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior	20	3	2	4	1
AE. 3.1 Para la educación preuniversitaria	9			4	1
AE. 3.2. Para la educación superior	4	2			
AE. 3.3. Para la educación y formación técnico- profesional	3	1			
AE. 3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo	4		2		
AG 4. Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber	24	8	7	7	
AE 4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país	7		5		
AE 4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria	11		5	7	
AE 4.3. Para la calidad de la educación superior	2	6			
AE 4.4 Para la calidad de la Formación Técnico Profesional	4	2			
AG 5. Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente	18		11	11	
AE 5.1. Para la formación docente	5		3	9	
AE 5.2. Para el desarrollo de la carrera docente	7		6	2	
AE 5.3. Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes	6		2		
AG 6. Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	11		7		
AE 6.0 Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	11		7		
AG 7. Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos	16			4	
AE 7.0 Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos	16			4	
AG 8. Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	1				
AE 8.0 Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	1				
Total general	90	11	27	26	1

Fuente: Sistema de seguimiento del Pacto Educativo.





2.3.2 Pacto nacional para la reforma del Sector eléctrico²²

El artículo 35 de la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo plantea que: “Se consigna la necesidad de que, en un plazo no mayor de 1 (un) año, las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a un pacto para solucionar la crisis estructural del sector eléctrico, asegurando la necesaria previsibilidad en el marco regulatorio e institucional que posibilite la inversión necesaria en la energía que demanda el desarrollo nacional”.

Luego de año y medio de rezado, en el agosto del 2015 fue convocado el Consejo Económico y Social (CES) para iniciar los debates del pacto eléctrico, cinco años se consumieron sin que los participantes llegaran a un acuerdo, fue en el año 2021, con la llegada de la nueva administración gubernamental, que se agilizaron los debates y fue posible arribar el 25 de febrero del 2021 a un acuerdo del Pacto eléctrico, en cuya firma concurrieron diversos sectores y actores de la sociedad. Por el sector social firmó el Pacto, la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED); Además, fueron signatarios del mismo diversos gremios empresariales; representantes del sector sindical en el CES, Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD); Organizaciones convocadas por el Decreto 389-14, que organiza el espacio para la discusión y la concreción del Pacto Eléctrico, Asociación Dominicana de Industrias Textiles (ADITEX), Asociación Dominicana de Industrias Gráficas (ADIGA), Asociación Dominicana de Industria Eléctrica (ADIE), Empresas productoras de energía independiente, Asociación Nacional de Usuarios No Regulados (ANUR), Empresas generadoras, Unión Nacional de Empresarios (UNE), Fundación Transparencia y Democracia, Asociación Dominicana de Sistemas Eléctricos Aislados (ADOSEA); e invitados especiales. De igual modo, todos los partidos políticos; Miembros de la Comisión Ejecutiva del CES, a excepción la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE); Ministros, Administradores y otros funcionarios del gobierno; y las Comisiones temáticas del Congreso Nacional. Cabe destacar que importantes representantes del sector social y empresarial no rubricaron el acuerdo, entre ellos: Federación Unitaria de Trabajadores de la Zona Franca (FUTRAZONA), Confederación Nacional de Trabajadores Hoteleros (CNTH), Colegio Médico Dominicano (CMD), Participación Ciudadana, Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), Fundación por los Derechos del Consumidor (FUNDECOM), Asociación del Comité de Amas de Casa, Federación Dominicana de Cooperativas (FEDOCOOP), Foro Ciudadano, Alianza ONG y Articulación Nacional Campesina (ANC).

²² Al momento del análisis de los compromisos que conforman las bases del Pacto Eléctrico, solo se consideraron aquellas acciones cuyos plazos indicados, verificables a través de sus respectivos indicadores de cumplimiento se corresponden al año 2021, al calendario del Presupuesto General del Estado, el calendario del PNPSP, o fechas (plurianuales) específicas.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

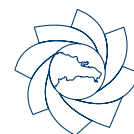
El documento firmado recoge una serie de compromisos y acciones públicas y privadas, con un horizonte temporal y actor responsable definido, a ser llevadas a cabo para la transformación del sector eléctrico.

En cuanto a los compromisos que conforman las bases del Pacto Eléctrico, en el marco del Decreto 655-21 que contiene su Reglamento de aplicación, se establecen los plazos para su cumplimiento, destacándose al menos unas 45 acciones a realizar en el año 2021. De estas al momento de realizar el presente informe solo nueve (9) que están bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Electricidad (SIE) fueron ejecutadas en el plazo establecido, las cuales se detallan a continuación²³:

Tabla 29. Avances en las acciones contenidas en el Pacto Eléctrico correspondiente al 2021.

Acción	Acápito del Pacto Eléctrico	Plazo
6.8.3. Emitir el reglamento relativo a la contabilidad regulatoria, estableciendo los plazos para la entrada en vigencia de la misma en todas las empresas de transmisión y distribución del subsector eléctrico e indicando las medidas a ser tomadas por dichas empresas para cumplir con el referido reglamento.	Transparencia (acápito 6.8), art. 6 del Reglamento.	25 de noviembre de 2021
8.1.5. Oficializar la metodología de medición del índice de pérdidas de electricidad y establecer su línea de base al momento de inicio del Plan de Reducción de Pérdidas.	Plan de negocios y Plan Estratégico para la mejora de la gestión de las empresas eléctricas (acápito 8.1), art. 6 del Reglamento.	25 de agosto de 2021
8.1.8. Adoptar la metodología para la medición de los indicadores de cobranzas de electricidad, la relación Gastos Operativos/Ingresos y del Índice de Abastecimiento y establecer los valores para las líneas de base.	Plan de negocios y Plan Estratégico para la mejora de la gestión de las empresas eléctricas (acápito 8.1), art. 6 del Reglamento.	25 de agosto de 2021
8.2.2.2. Realizar un estudio para determinar las Tarifas de Referencia.	Régimen tarifario de referencia (acápito 8.2.2), art. 6 del Reglamento.	25 de agosto de 2021
8.2.2.3. Establecer las Tarifas de Referencia.	Régimen tarifario de referencia (acápito 8.2.2), art. 6 del Reglamento.	25 de agosto de 2021

²³ Memoria institucional de la Superintendencia de Electricidad (SIE) para el año 2021.



Acción	Acápites del Pacto Eléctrico	Plazo
8.2.3.2. Ajustar trimestralmente la tarifa de transición a aplicar a los usuarios regulados en función de las variaciones en el precio medio de compra, las variaciones en la tasa de cambio, la reducción de pérdida y la mejora de eficiencia, tomando en cuenta sus respectivas ponderaciones, con base al siguiente detalle...	Régimen tarifario de transición (acápites 8.2.3), art. 6 del Reglamento.	A partir del 25 de septiembre de 2021
8.2.3.3. Disminuir gradualmente el porcentaje de subsidio cruzado vigente hasta converger al subsidio cruzado contenido en las tarifas de referencia.	Régimen tarifario de transición (acápites 8.2.3), art. 6 del Reglamento.	A partir del 25 de septiembre de 2021
8.3.1. Calcular trimestralmente los niveles de las tarifas correspondientes al régimen tarifario de referencia utilizando las informaciones actualizadas disponibles, a fin de evaluar la conveniencia de pasar a la adopción anticipada de dicho régimen o de mantener la estructura tarifaria de transición establecida para el período 2021-2026.	Sobre la estructura tarifaria (acápites 8.3), art. 6 del Reglamento.	A partir del 25 de septiembre de 2021
8.6.5. Establecer normativa y protocolo a seguir en el caso de que se rompa la cadena de pago del servicio eléctrico por no pago oportuno del mismo por parte de prestadores privados de servicios públicos conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley 125-01.	Flujos financieros oportunos (acápites 8.6), art. 6 del Reglamento.	25 de agosto de 2021

Además, hay que destacar como avance de los compromisos del Pacto Eléctrico, la puesta en marcha del desmonte gradual de los subsidios a la tarifa eléctrica, en busca de contribuir en el logro de un servicio de calidad y financieramente sostenible (MEM, 2021, pág. 24). En este sentido, mediante la Resolución SIE-075-2021-TF, la Superintendencia de Electricidad dispuso la Metodología e implementación de la Tarifa de Transición para los Usuarios Regulados de las Empresas Distribuidoras; El título IV de la referida resolución cita los textos del Pacto, cuyos contenidos guardan relación o resultan aplicables al examen y ponderación de la misma, y que se corresponden con nueve (9) acciones, 5.3.6, 8.2.1, 8.2.2.1., 8.2.2.3, 8.2.3.1, 8.2.3.3, 8.2.3.6, 8.3.1 y 8.4.1²⁴.

²⁴ Reglamento del Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico, Decreto-655-21.



III



Capítulo III - Nivel de avance de los resultados y la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END

3.1 Consideraciones metodológicas

Para evaluar el avance de los resultados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), se identificaron y contabilizaron los indicadores de resultados que de acuerdo con la Política Prioritaria a la que pertenecen, se alinean a algún objetivo general de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030).

Las cadenas de valor con la que se construyeron los impactos y resultados PNPSP en su formulación no son vinculantes directamente con los objetivos de la END 2030, sin embargo, se pueden relacionar. De hecho, este relacionamiento o vinculación fue el realizado por el equipo elaborador de este informe como primer paso para inferir los avances de la END 2030 a través del PNPSP como su instrumento operativo en el ámbito público.

En primer lugar, se identificaron los objetivos generales con los que los indicadores de resultados PNPSP se relacionan directamente, contabilizándolos y ordenándolos en cada Eje, y distribuyendo por objetivos. Con esta organización de la información, se pudo realizar el análisis de participación porcentual.

Por otro lado, comparando el desempeño de los indicadores PNPSP entre el último año disponible y el año anterior monitoreado, se clasificó el estatus en tres grupos: con avances, con retroceso y sin cambio. Los primeros dos epítetos se usan para los que mejoran y empeoran, respectivamente. Finalmente, los indicadores sin cambio fueron aquellos cuyo dato no cambió de un año a otro, ya sea por no actualizarse o porque volvía a registrar el mismo nivel.

El análisis de la producción pública se realizó con información extraída del Sistema de Gestión del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (RUTA) para 2021. Durante este período se registraron en la plataforma 776 productos, de los cuales se tomaron en consideración los 700 que contaban con información. Dicho ejercicio se realizó de la siguiente manera:



- Clasificación de los productos según su nivel de ejecución durante el año como sigue:
 - $\leq 50\%$
 - $50\% < 75\%$
 - $75\% < 100\%$
 - $\geq 100\%$
- Rango de ejecución para los cuatro Ejes de la END y a lo interno de cada Eje.
- Ejecución presupuestaria agregada por objetivo general según la producción asociada a cada uno de ellos.
- Clasificación de las instituciones por objetivo general que cuentan con producción ejecutada igual o mayor al 100 % y la ejecución de los recursos asociados a estos productos.

El presente capítulo busca evaluar la contribución del PNPSP 2021-2024 a los objetivos de la END, tomando en consideración los avances en los resultados y producción pública del mismo al 2021.

3.2 Nivel de avance de los resultados del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END

Para la ejecución del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP), durante el 2021 se monitorearon 181 indicadores. Los indicadores de resultados del PNPSP que guardan relación con los ejes de la END 2030 mostraron 3 situaciones respecto del 2020: avance hacia la meta, retroceso respecto de la meta y sin cambio²⁵. En ese sentido, el presente análisis se centra en aquellos indicadores que mostraron cambio durante el año 2021. El conjunto de indicadores, en la relación con los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), se distribuyen por Eje como sigue:

²⁵ Importante hay que destacar que entre los indicadores que se han procesado como SIN CAMBIO están aquellos que se basan en datos que por razones ajenas a los procesos de monitoreo no pudieron ser actualizados. De esta manera los indicadores SIN CAMBIO son un 93.5% (86) porque no están disponibles y 6.5% (5) porque el valor del indicador no cambió de un año a otro.



Tabla 30. Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 monitoreados 2021.

Eje	Cantidad de indicadores	% de participación
1. Estado social y democrático de derecho	26	14.4%
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	57	31.5%
3. Economía sostenible, integradora y competitiva	95	52.5%
4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	3	1.7%
Total general	181	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

De los indicadores del PNPSP que guardan relación con los ejes de la END 2030 y que registran cambios en el año 2021, 35.4% (64) presentaron avances hacia la meta. Los indicadores que presentan retroceso representan un 14.4% (26) del total de indicadores monitoreados²⁶.

Tabla 31. Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 monitoreados 2021, según nivel de avance.

Eje	Avanzan	Retroceden	Sin cambio
1. Estado social y democrático de derecho	6	6	14
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	20	6	31
3. Economía sostenible, integradora y competitiva	37	14	44
4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	1		2
Total general	64	26	91

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

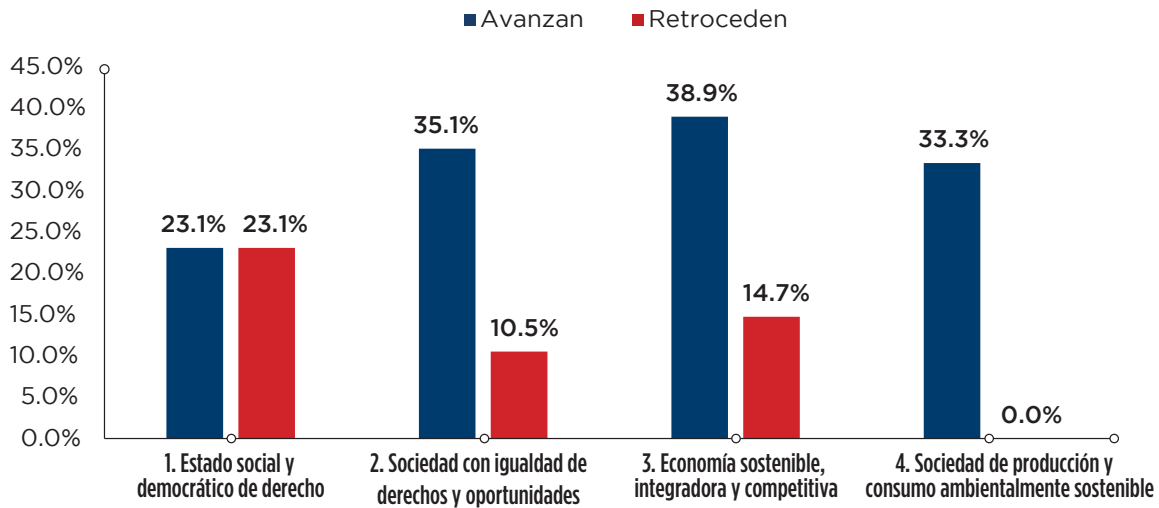
El Eje 3 es el que muestra una mayor cantidad de indicadores PNPSP relacionados con la END en un estado de avance, con un 38.9% (37) de los indicadores del eje. Le sigue el Eje 2 con un 35.1% (20), el Eje 4 con 33.3% (1) y finalmente el Eje 1 de desarrollo institucional con 23.1% (6).

El Eje 1 presenta la mayor cantidad de indicadores en retroceso con un 23.1% (6) del total de indicadores contenidos en el PNPSP. A este le siguen el Eje 3 con 14.7% (14) y el Eje 2 con 10.5% (6).

²⁶ Del total de indicadores en retroceso (26), solo 12 (46.2%) presentan un retroceso cuantitativamente significativo, con variaciones entre 11% y 25% respecto del año 2020.



Gráfico 23. Nivel de avance de indicadores de resultados del PNPSP, según Eje de la END.



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

3.2.1 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 1

Los indicadores de resultados del PNPSP que se relacionan con el Eje 1 de *Estado social y democrático de derecho* son 26, de estos 15 corresponden al objetivo general (OG) 1.1 sobre *Administración Pública transparente, eficiente y orientada a resultados*, ocho (8) se asocian con el OG 1.2 sobre *Imperio de la ley y seguridad ciudadana*, dos (2) al OG 1.3 sobre *Democracia participativa y ciudadanía responsables*, y uno (1) al 1.4 sobre *Seguridad y convivencia pacífica*.

El objetivo general (OG) 1.1 sobre *Administración Pública transparente, eficiente y orientada a resultados*, es el único correspondiente a este Eje que presentó avances en los indicadores del PNPSP con un 40.0% (6).

Los indicadores correspondientes a los OG 1.2 sobre *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* y 1.4 sobre *Seguridad y convivencia pacífica* retrocedieron 37.5% (3 de 8 indicadores) y 100% (1 de 1 indicadores), respectivamente. En el caso del O.G. 1.1 sobre *Administración Pública transparente, eficiente y orientada a resultados*, los indicadores relacionados que retroceden representan un 13.3% (2) del total asociado a dicho Objetivo.

De los 26 indicadores del PNPSP relacionados a este eje, 14 (53.8%) de ellos no presenta variación entre los años 2020 y 2021²⁷.

²⁷ El 100% por no contarse con datos actualizados en 2021.

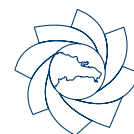
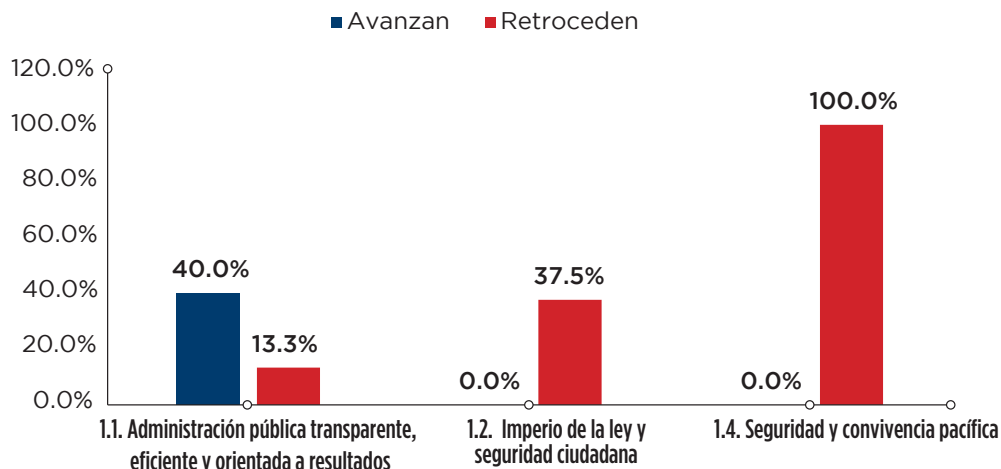


Gráfico 24. Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 1, según Objetivo General



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

3.2.2 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 2

Los indicadores de resultados del PNPSP que se relacionan con el Eje 2 de *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades* son 57, de estos tres (3) corresponden al objetivo general (OG) 2.1 sobre *Educación de calidad para todos y todas*, ocho (8) se asocian con el OG 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral*, 29 al OG 2.3 sobre *Igualdad de derechos y oportunidades*, cuatro (4) al 2.4 sobre *Cohesión territorial*, 11 vinculados al OG 2.5 de *Vivienda digna en entornos saludables*, y dos (2) al 2.6 sobre *Cultura e identidad nacional en un mundo global*.

Los indicadores vinculados a este Eje muestran un comportamiento heterogéneo. Los objetivos generales que cuentan con indicadores del PNPSP que avanzan son el 2.6 sobre *Cultura e identidad nacional* (100%), el 2.5 sobre *Vivienda digna en entornos saludables* (54.5%), el 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral* (50%) y el 2.3 sobre *Igualdad de derechos y oportunidades* (27.6%).

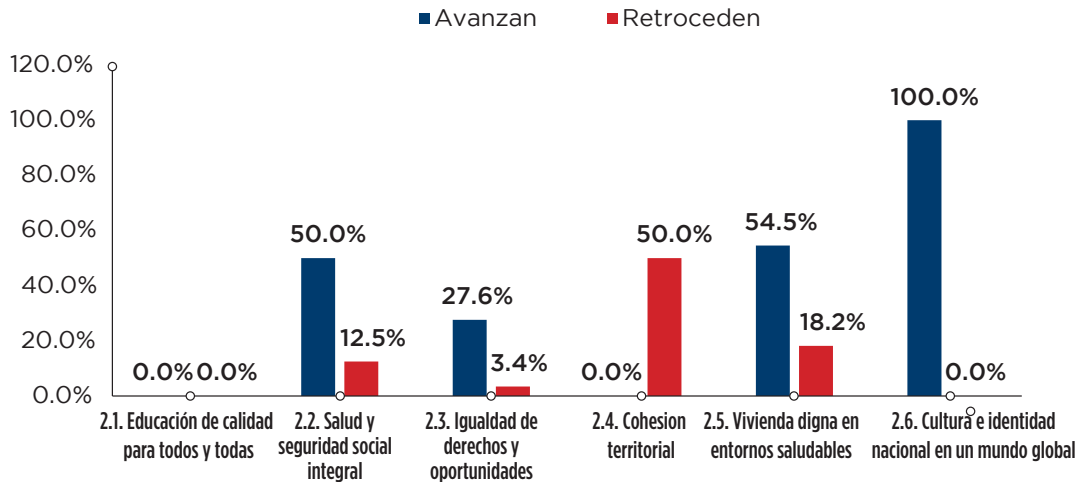
Aquellos que presentan retroceso en el año 2021 se asocian al OG 2.4 sobre *Cohesión territorial* (50%), al objetivo 2.5 de *Vivienda digna en entornos saludables* (18.2%), al 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral* (12.5%) y al 2.3 de *Igualdad de derechos y oportunidades* (3.4%).

Se debe destacar que de los 57 indicadores del PNPSP relacionados al eje 2, 31 (54.4%) de ellos no presentan variaciones entre los años 2020 y 2021²⁸.

²⁸ El 93.5% de estos casos (29/31) están en dicha situación por no contarse con datos actualizados en 2021.



Gráfico 25. Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 2, según Objetivo General



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

3.2.3 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 3

Los indicadores de resultados del PNPSP que se relacionan con el Eje 3 sobre *Economía sostenible, integradora y competitiva* son 95, de estos tres (3) corresponden al objetivo general 3.1 sobre *Sostenibilidad Macroeconómica favorable al crecimiento económico*, 11 se asocian con el OG 3.2 sobre *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible*, 43 al OG 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable*, 14 al 3.4 sobre *Empleos suficientes y dignos*, y 24 vinculados al OG 3.5 de *Estructura productiva competitiva*.

Los resultados asociados al Eje 3 y que avanzan están mayormente vinculados al OG 3.1 sobre *Economía sostenible, integradora y competitiva* (100%), al 3.4 sobre *Empleos suficientes y dignos* (42.9%), al 3.5 sobre *Estructura productiva competitiva* (41.7%), con el OG 3.2 sobre *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* (36.4%) y con el 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable* (32.6%).

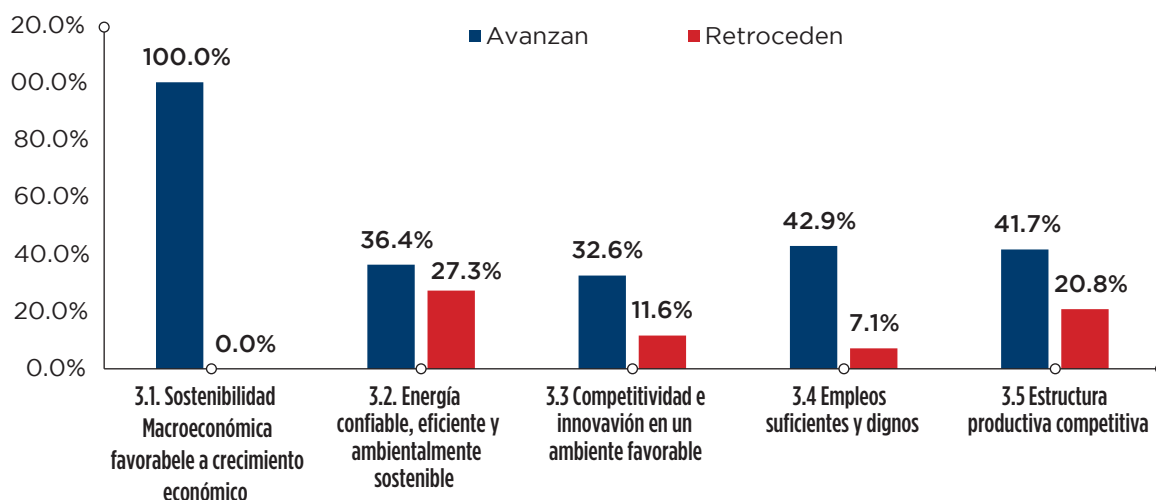
Cuando se analizan los indicadores PNPSP en retroceso, se puede observar que los mismos se asocian al objetivo general 3.2 de *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* y 3.5 sobre *Estructura productiva competitiva* con 27.3% y 20.8%, respectivamente. De igual manera retrocedieron indicadores de los objetivos 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable* (11.6%) y 3.4 de *Empleos suficientes y dignos* (7.1%).





De los 95 indicadores del PNPSP relacionados a este eje, 44 (46.3%) de ellos no presentan variaciones entre los años 2020 y 2021²⁹.

Gráfico 26. Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 3, según Objetivo General.



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

3.2.4 Indicadores de resultados del PNPSP 2021-2024 relacionados al Eje 4

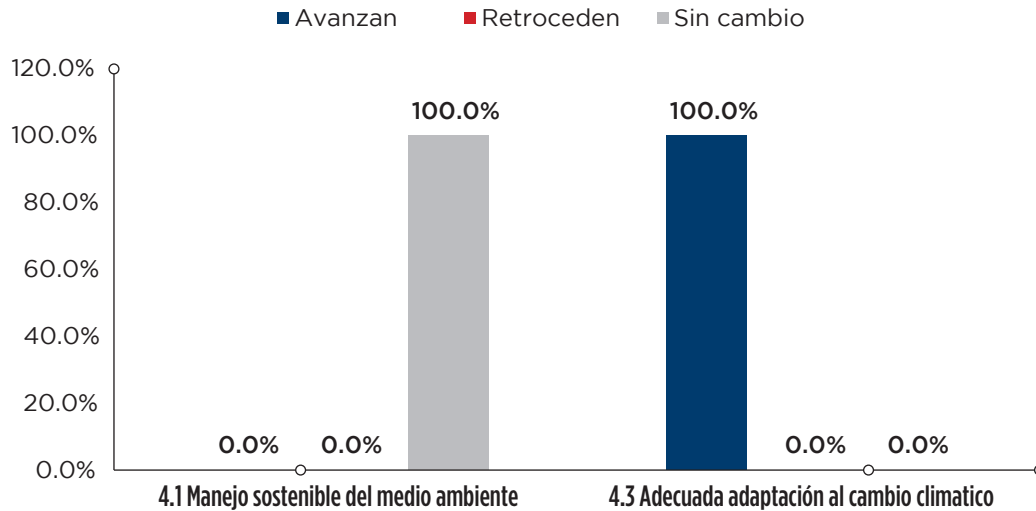
Los indicadores de resultados del PNPSP que se relacionan con el Eje 4 sobre *Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible* son 3, de estos dos (2) corresponden al objetivo general 4.1 sobre *Manejo sostenible del medio ambiente* y uno (1) se asocia con el OG 4.3 sobre *Adecuada adaptación al cambio climático*.

Solo el indicador asociado al OG 4.3 sobre *Adecuada adaptación al cambio* avanzó durante el 2021. Los dos indicadores relacionados con el objetivo 4.1 sobre *Manejo sostenible del medio ambiente* no presentan cambios.

²⁹ El 96.8% (30/31) por no contarse con datos actualizados en 2021.



Gráfico 27. Nivel de avance indicadores de resultados PNPSP asociados al Eje 4, según Objetivo General.



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Departamento de Monitoreo (DGDES, MEPyD).

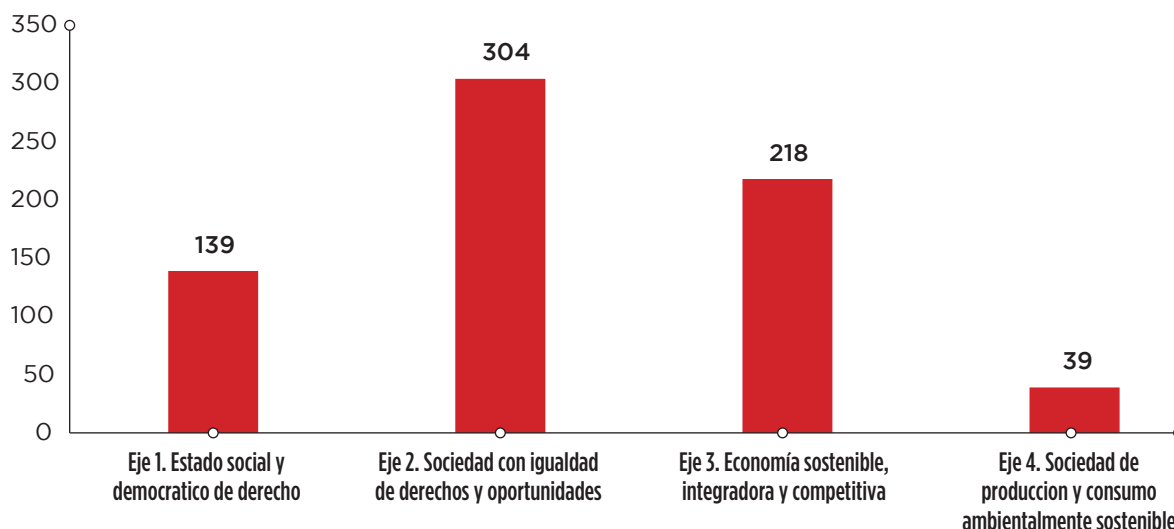
3.3 Nivel de avance en la producción pública del PNPSP 2021-2024 con relación a los objetivos de la END

La producción pública comprende los productos y programas definidos por las instituciones, como parte de su planificación en un período determinado, la cual tiene como finalidad llevar bienes y servicios a la población, que contribuyan al logro de las metas y objetivos que posibiliten la obtención de estándares de vida adecuados y sostenibles.

Durante el año 2021 se ejecutaron 700 productos, los cuales se encuentran reportados por las instituciones en la plataforma RUTA. De estos, 139 (20%) se relacionan con el Eje 1 sobre *Estado social y democrático de derecho*, 304 (43%) se asocian al Eje 2 de *Sociedad con Igualdad de derechos y oportunidades*, 218 (31%) correspondieron al Eje 3 que promueve una *Economía sostenible, integradora y competitiva*, y 39 (6%) están alineados al el Eje 4 sobre una *Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible*.



Gráfico 28. Cantidad de productos reportados según Eje, año 2021



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

La tabla 34 presenta la cantidad de productos según nivel de ejecución de la producción durante el año 2021. Se observa que los productos que tuvieron un nivel de ejecución superior al 100% representaron el 59.4% de lo ejecutado (416 productos). Los que alcanzaron un nivel entre el 75% y 100% de ejecución representan el 12.4% (87 productos), entre 50% y 75% son el 7.9% (55 productos), y los que se ejecutan en menos del 50% son el 20.3% (142 productos) del total.

Tabla 32. Producción pública por rango de ejecución 2021.

Rango de ejecución	Número de productos	Porcentaje del total
≤50%	142	20.3%
50% < 75%	55	7.9%
75% < 100%	87	12.4%
≥100%	416	59.4%
Total general	700	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

3.3.1 Producción pública asociada al Eje 1

Relacionados con el primer Eje sobre *Estado social y democrático de derecho* se ejecutaron 139 productos durante el 2021, de los cuales 94 (67.6%) mostraron un desempeño de 100% o más de lo programado para el año; 25 (18.0%) se



ejecutaron en un 50% o menos, mientras que 10 (7.2%) mostraron un rango de ejecución entre 50% y 75%; el mismo número de productos se encontraron en el nivel comprendido entre 75% y 100% de ejecución.

Tabla 33. Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 1 de la END, 2021.

Rango de ejecución	Número de productos	Porcentaje del total
≤50%	25	18.0%
50% < 75%	10	7.2%
75% < 100%	10	7.2%
≥100%	94	67.6%
Total general	139	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

Observando la producción pública relacionada con el Eje 1 desagregada por sus objetivos generales, se tiene que de 40 productos vinculados al OG 1.2 de *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* ejecutaron el 118.6% de sus recursos y los 19 productos relacionados con el OG 1.4 sobre *Seguridad y convivencia pacífica* mostraron una ejecución del 111.7%. Del restante esfuerzo público asociado al mismo eje, los 76 productos relacionados con el OG. 1.1 de *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados* ejecutaron el 79.2% de su presupuesto, y los cuatro (4) productos del OG. 1.3 sobre *Democracia participativa y ciudadanía responsable* utilizaron el 28.4% de sus recursos.

Tabla 34. Porcentaje de ejecución presupuestaria³⁰ de la producción pública vinculada al Eje 1 por objetivo general, 2021.

Objetivo General	Número de productos	Presupuesto Ejecutado RD\$	% Ejecución presupuestaria
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	76	5,086,500,000	79.2%
1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana	40	13,670,900,000	118.6%
1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsables	4	700,000	28.4%
1.4. Seguridad y convivencia pacífica	19	1,763.1	111.7%
Total general	139	20,521.2	105.1%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

³⁰ El proceso de articulación plan-presupuesto se encuentra en marcha. Para la fecha de elaboración del presente informe, el nivel de ejecución financiera identificada para algunos productos de la planificación puede aun responder de manera parcial a la estructura programática presupuestaria que tienen las instituciones responsables de los mismos, existiendo algunas discrepancias de denominación entre ambas plataformas.



La tabla 35 muestra el detalle a nivel institucional de los productos vinculados al Eje 1, y que alcanzaron una ejecución de la producción mayor o igual al 100% para 2021, incluyéndose, además, la ejecución financiera consignada en la entrega de estos bienes y servicios a la población. De las instituciones ejecutoras, 16 estuvieron alineadas con el objetivo 1.1 de *Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados*; dentro de estas, es importante destacar que el Ministerio Administrativo de la Presidencia mostró una ejecución financiera por debajo de 100%, a pesar de que la ejecución de la producción fue mayor o igual a 100%. El objetivo 1.2 sobre *Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana* involucró a 6 instituciones, de las cuales el Consejo Nacional de Drogas ejecutó solo el 31.0% de los recursos vinculados a estos productos. El objetivo 1.3 de *Democracia Participativa y Ciudadanía Responsables* solo posee una institución relacionada, con una ejecución financiera de solo 37% para el producto en esta categoría. El objetivo 1.4 sobre *Seguridad y Convivencia Pacífica* vincula a tres (3) instituciones con una ejecución presupuestaria superior al 100% para todos los productos de este renglón.

Tabla 35. Producción pública del Eje 1 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.

Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados				
Contraloría General de la República	2	1,043,297,986	1,051,009,494	100.7%
Departamento Aeroportuario	1	1,334,600	1,531,677	114.8%
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	6	179,858,506	179,858,506	100.0%
Dirección General de Contrataciones Publicas	3	111,397,952	95,755,719	86.0%
Dirección General de Impuestos Internos	1	713,966,621	713,966,621	100.0%
Dirección General de Pasaportes	1	1,237,788	1,923,000	155.4%
Dirección General de Presupuesto	2	184,895,792	184,892,992	100.0%
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morel	1	12,825,383	12,825,383	100.0%
Ministerio Administrativo de la Presidencia	1	250,000	126,680	50.7%
Ministerio de Administración Pública	9	173,107,424	156,138,051	90.2%
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	13	225,298,443	208,959,085	92.7%
Ministerio de Hacienda	5	254,163,474	265,373,363	104.4%
Ministerio de Interior y Policía	4	195,702,617	212,485,639	108.6%
Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados	3	31,579,986	31,579,986	100.0%



Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
Oficina Nacional de Estadística	2	38,583,289	38,054,489	98.6%
Tesorería de la Seguridad Social	1	5,852,915	6,150,000	105.1%
1.2. Imperio De La Ley Y Seguridad Ciudadana				
Consejo Nacional de Drogas	2	862,716	267,038	31.0%
Dirección Nacional de Control de Drogas	1	1,460,000	2,212,590	151.5%
Ministerio de Interior y Policía	7	337,530,518	254,028,902	75.3%
Ministerio de la Mujer	2	373,027,912	373,000,000	100.0%
Oficina de Custodia y Administración De Bienes Incautados y Decomisados	2	63,159,972	63,159,972	100.0%
Policía Nacional	4	603,895,128	601,376,643	99.6%
1.3. Democracia Participativa Y Ciudadanía Responsables				
Defensor del Pueblo	1	2,000,000	737,580	36.9%
1.4. Seguridad Y Convivencia Pacífica				
Ministerio de Defensa (Fuerzas Armadas)	8	955,955,307	1,169,314,548	122.3%
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	3	165,003,646	176,008,612	106.7%
Ministerio de Relaciones Exteriores	4	48,966,200	54,286,900	110.9%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

3.3.2 Producción pública asociada al Eje 2

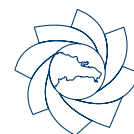
La producción pública asociada al Eje 2 vincula 304 productos, de los cuales el 51.3% (156) mostraron un nivel de ejecución mayor al 100%. El 23.4% (71) de los productos tuvo una ejecución menor o igual que el 50%, mientras que entre el 75% y 100% estuvieron el 16.4% (50), y entre el 50% y 75% se concentró el 8.9% (27) de la producción.

Tabla 36. Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 2 de la END, 2021.

Rango de ejecución	Número de productos	Porcentaje del total
≤50%	71	23.4%
50% < 75%	27	8.9%
75% < 100%	50	16.4%
≥100%	156	51.3%
Total general	304	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.





Si se analiza la producción pública que contribuye con los objetivos generales del Eje 2, se evidencia que 95 productos corresponden al OG 2.3 sobre *Igualdad de derechos y oportunidades*, los cuales en su conjunto ejecutaron el 119.0% de los recursos asignados durante el período. Le siguen el OG 2.2 de *Salud y seguridad social integral* con 76 y una ejecución financiera del 110.9%. El 2.5 de *Vivienda digna en entornos saludables* con 70, ejecutaron el 56.3% de sus recursos. El OG 2.1 sobre *Educación de calidad para todos y todas* con 29 productos que ejecutaron el 44.2% de los recursos asignados. Los objetivos 2.6 de *Cultura e identidad nacional en un mundo global* (15 productos), 2.7 sobre *Deportes y recreación física para el desarrollo humano* (15 productos) y 2.4 sobre *Cohesión territorial* (4 productos) ejecutaron para dicha producción el 113.0%, 51.1% y 102.7% de sus recursos, respectivamente.

Tabla 37. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 2 por objetivo general, 2021.

Objetivo General	Número de productos	Presupuesto Ejecutado RD\$	% ejecución presupuestaria
2.1. Educación de calidad para todos y todas	29	19,388,400,000	44.2%
2.2. Salud y seguridad social integral	76	61,091,700,000	110.9%
2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	95	65,572,700,000	119.0%
2.4. Cohesión territorial	4	176,500,000	102.7%
2.5. Vivienda digna en entornos saludables	70	15,564,000,000	56.3%
2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global	15	604,500,000	113.0%
2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano	15	589,800,000	51.1%
Total general	304	162,987.6	88.8%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

La tabla 38 muestra el detalle a nivel institucional de los productos del Eje 2 que en 2021 alcanzaron una ejecución mayor o igual al 100%, incluyéndose, además, la ejecución financiera consignada en la entrega de estos bienes y servicios a la población. Se observa que el quehacer de cuatro (4) instituciones se asocia al OG 2.1 de *Educación de calidad para todos y todas*, de las cuales los ministerios de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y de la Presidencia obtuvieron una ejecución presupuestaria muy por debajo del promedio con 15.5% y 10.0%, respectivamente. Al OG 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral* aportaron siete instituciones y solo una de estas, el Ministerio de la Mujer, mantuvo su ejecución presupuestaria por debajo del 50% (42.3%). 15 instituciones se asocian con el objetivo 2.3 sobre *Igualdad de Derechos y Oportunidades*; de estas, el Ministerio de la Mujer (30.6%) y el Consejo Nacional de Discapacidad (12.4%) mostraron la



ejecución financiera más baja de sus productos correspondientes. En el OG 2.4 de *Cohesión territorial* colaboró una sola institución, quien para los dos productos correspondientes ejecutó el 106.8% de sus recursos. Nueve (9) instituciones vinculadas al objetivo 2.5 de *Vivienda digna en entornos saludables* mostraron una ejecución de la producción mayor o igual a 100%, entre las ejecutoras destacan la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Moca con una ejecución financiera de solo 3.1% y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, quien ejecutó el 38.9% de sus recursos asociados a la producción. Mientras, en los OG 2.6 sobre *Cultura e identidad nacional en un mundo global* se asocian dos instituciones con un nivel de ejecución financiera de 100% y 81%, respectivamente. Finalmente, al OG 2.7 de *Deportes y recreación física para el desarrollo humano* solo se vincula una institución, con una ejecución financiera mayor.

Tabla 38. Producción pública del Eje 2 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.

Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
2.1. Educación de calidad para todos y todas				
Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morel	1	12,825,383	12,825,383	100.0%
Ministerio De Educación	3	17,012,697,431	9,815,768,756	57.7%
Ministerio De Educación Superior, Ciencia Y Tecnología	1	554,092,029	85,805,679	15.5%
Ministerio De La Presidencia	1	5,106,559	510,655	10.0%
2.2. Salud y seguridad social integral				
Consejo Nacional De Drogas	2	8,898,985	36,058,686	405.2%
Ministerio De Hacienda	1	454,740,734	553,948,838	121.8%
Ministerio De La Mujer	2	4,872,000	2,059,166	42.3%
Ministerio De Salud Pública	7	4,613,721,349	4,885,117,527	105.9%
Seguro Nacional De Salud	4	30,523,215,299	46,077,407,651	151.0%
Superintendencia De Salud Y Riesgos Laborales	2	107,786,222	107,786,221	100.0%
Tesorería De La Seguridad Social	2	149,032,380	140,245,032	94.1%
2.3. Igualdad de derechos y oportunidades				
Administradora De Subsidios Sociales	1	258,306,110	275,298,899	106.6%
Consejo Nacional De Discapacidad	1	9,759,730	1,209,252	12.4%
Consejo Nacional De La Persona Envejeciente	9	669,391,952	703,348,920	105.1%
Consejo Nacional Para La Niñez Y La Adolescencia	10	671,344,750	555,538,088	82.8%
Dirección General De Migración	3	325,852,008	431,879,454	132.5%
Gabinete De Coordinación De Políticas Sociales	6	2,157,009,711	3,757,900,759	174.2%



Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
Instituto De Formación Técnico Profesional (Infotep)	1	558,005,900	753,612,300	135.1%
Instituto Nacional De Atención Integral A La Primera Infancia	2	1,308,952,333	1,087,328,944	83.1%
Instituto Nacional De Migración	3	13,177,464	13,177,464	100.0%
Ministerio De Educación	2	1,173,184,832	613,591,923	52.3%
Ministerio De La Juventud	4	39,318,000	115,632,700	294.1%
Ministerio De La Mujer	6	135,914,831	41,648,936	30.6%
Ministerio De Relaciones Exteriores	4	204,153,000	283,558,194	138.9%
Ministerio De Trabajo	1	10,465,150	5,553,699	53.1%
Programa Supérate	5	977,250,777	958,747,891	98.1%
2.4. Cohesión territorial				
Dirección General De Desarrollo Fronterizo	2	163,018,279	174,051,994	106.8%
2.5. Vivienda digna en entornos saludables				
Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De Boca Chica	1	15,800,000	15,800,000	100.0%
Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De La Romana	6	189,077,453	189,077,453	100.0%
Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De La Vega	6	170,055,260	182,293,124	107.2%
Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De Moca	2	14,000,000	435,000	3.1%
Corporación De Acueductos Y Alcantarillados De Santiago	3	71,223,750	138,492,181	194.4%
Corporación Del Acueducto Y Alcantarillado De Santo Domingo	3	3,772,330,460	2,025,632,785	53.7%
Instituto Nacional De Aguas Potables Y Alcantarillados	1	5,978,000,486	2,328,227,422	38.9%
Ministerio De La Presidencia	9	17,187,220	16,023,772	93.2%
Programa Supérate	1	2,628,000,000	2,622,000,912	99.8%
2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global				
Archivo General De La Nación	7	71,523,761	71,523,831	100.0%
Ministerio De Cultura	3	264,834,321	216,231,276	81.6%
2.7. Deportes y recreación física para el desarrollo humano				
Ministerio De Deportes, Educación Física Y Recreación	2	4,500,000	5,330,770	118.5%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

3.3.3 Producción pública asociada al Eje 3

Vinculados al Eje 3 se reportó para 2021 la ejecución de 218 productos. De esos, 140 (64.2%) mostraron un desempeño de 100% o más de lo programado para el año. 38 (17.4%) se ejecutaron por debajo o igual que el 50%, 27 (12.4%) entre 75% y 100%, y 13 (6.0%) entre 50% y 75%.

Tabla 39. Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 3 de la END, 2021.

Rango de ejecución	Número de productos	Porcentaje del total
≤50%	38	17.4%
50% < 75%	13	6.0%
75% < 100%	27	12.4%
≥100%	140	64.2%
Total general	218	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

Al observar la producción pública del Eje 3 desagregada por sus objetivos generales, se tiene que los siete (7) productos asociados al OG. 3.1 de *Sostenibilidad Macroeconómica favorable a crecimiento económico* ejecutaron en conjunto el 102.5% de sus recursos. El OG. 3.2 sobre *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* tiene 19 productos con una ejecución financiera de solo 9.8%. El OG. 3.3 de *Competitividad e innovación en un ambiente favorable* contó con 92 productos para el período y una ejecución del 55.0% de sus recursos. 24 productos asociados al OG. 3.4 de *Empleos suficientes y dignos* mostraron una ejecución financiera del 95.6%, y al OG 3.5 sobre *Estructura productiva competitiva* se asociaron 76 productos que ejecutaron el 51.8% de los recursos asignados.



Tabla 40. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 3 por objetivo general, 2021.

Objetivo General	Número de productos	Presupuesto Ejecutada RD\$	% Ejecución presupuestaria
3.1. Sostenibilidad Macroeconómica favorable a crecimiento económico	7	54,000,000	102.5%
3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	19	168,000,000	9.8%
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable	92	4,812,500,000	55.0%
3.4 Empleos suficientes y dignos	24	4,691,000,000	95.6%
3.5 Estructura productiva competitiva	76	2,686,700,000	51.8%
Total general	218	12,412.3	60.3%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

La tabla 41 muestra el detalle a nivel institucional de los productos del Eje que alcanzaron un nivel de ejecución mayor o igual al 100% para 2021, incluyéndose, además, la ejecución financiera consignada en la entrega de estos bienes y servicios a la población. De las instituciones ejecutoras dos (2) correspondieron al OG 3.1 sobre *Sostenibilidad macroeconómica favorable a crecimiento económico*, las cuales mostraron un nivel de ejecución presupuestaria mayor al 100%. El objetivo 3.2 de *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* igualmente involucró dos instituciones con un nivel de ejecución de los recursos de la producción asociada satisfactorio. 13 instituciones estuvieron alineadas con el objetivo 3.3 de *Competitividad e innovación en un ambiente favorable*; dentro de estas, el Ministerio Administrativo de la Presidencia mantuvo una ejecución financiera muy por debajo de 100%, a pesar de tener una producción ejecutada mayor o igual a 100%. Al OG 3.4 sobre *Empleos suficientes y dignos* se vincularon seis (6) instituciones, siendo la Dirección de Contrataciones Públicas la que obtuvo la ejecución financiera más baja, aunque sigue siendo considerable. El OG 3.5 de *Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente* vinculó 12 instituciones, de las cuales el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria ejecutó la menor cantidad de recursos asignados a la producción asociada (69.6%).



Tabla 41. Producción pública del Eje 3 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.

Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
3.1. Sostenibilidad macroeconómica favorable a crecimiento económico				
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	4	35,135,790	36,282,277	103.3%
Ministerio De Hacienda	1	5,154,500	5,154,500	100.0%
3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible				
Comisión Nacional de Energía	4	4,480,000	4,480,000	100.0%
Ministerio de Energía y Minas	2	3,817,390	3,785,422	99.2%
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social				
Consejo Nacional de Competitividad	5	52,300,000	57,002,265	109.0%
Dirección General de Alianza Público-Privada	2	35,000	70,000	200.0%
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	2	172,352,874	205,700,000	119.3%
Instituto Dominicano de Aviación Civil	1	764,353,539	690,581,590	90.3%
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)	1	5,918,500	5,070,200	85.7%
Instituto Postal Dominicano	3	1,800,000	6,370,881	353.9%
Ministerio Administrativo de la Presidencia	2	2,500,000	909,600	36.4%
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	3	2,142,410,886	1,956,456,024	91.3%
Ministerio de Energía y Minas	2	3,585,910	10,515,910	293.3%
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	1	675,773,121	493,624,504	73.0%
Ministerio de Trabajo	10	361,907,920	391,026,689	108.0%
Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC)	6	66,000,000	76,600,000	116.1%
Pro-Competencia	1	47,995,761	47,069,585	98.1%
3.4 Empleos suficientes y dignos				
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Pro-Industria)	2	270,000	1,330,000	492.6%
Dirección General de Contrataciones Públicas	2	12,827,032	11,198,157	87.3%





Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)	1	159,301,420	189,805,000	119.1%
Instituto Tecnológico de Las Américas	1	308,954,276	319,825,687	103.5%
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	3	70,806,509	183,550,986	259.2%
Ministerio de Trabajo	1	7,519,307	16,094,754	214.0%
3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global				
Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Pro-Industria)	4	1,622,400	2,614,000	161.1%
Departamento Aeroportuario	1	65,660,843	100,663,768	153.3%
Dirección General de Alianza Público-Privada	1	2,000,000	3,727,008	186.4%
Dirección General de Desarrollo Fronterizo	1	10,497,750	12,344,113	117.6%
Dirección General de Minería	2	56,084,379	48,606,628	86.7%
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)	1	995,452	692,429	69.6%
Ministerio de Agricultura	17	794,637,261	794,637,261	100.0%
Ministerio de Energía y Minas	1	261,600	261,600	100.0%
Ministerio de Hacienda	2	21,693,804	88,911,482	409.8%
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes	1	5,645,000	40,956,479	725.5%
Ministerio de la Presidencia	1	27,193,487	23,481,199	86.3%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3,771,481	2,932,888	77.8%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

3.3.4 Producción pública asociada al Eje 4

En el eje 4 de *Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible* se relacionó en 2021 con la ejecución de 39 productos. El 66.7% (26) de los mismos tuvo una ejecución mayor o igual al 100%, el 20.5% (8) igual o menor al 50%, mientras que el 12% (5) mostró un desempeño entre 50% y 75%.



Tabla 42. Producción pública según rango de ejecución correspondiente al Eje 4 de la END, 2021.

Rango de ejecución	Número de productos	Porcentaje del total
≤50%	8	20.5%
50% < 75%	5	12.8%
75% < 100%	0	0.0%
≥100%	26	66.7%
Total general	39	100.0%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

La producción pública del Eje 4, desagregada por objetivos generales, mostró una ejecución presupuestaria satisfactoria. Los objetivos 4.1 de *Manejo sostenible del medio ambiente* y 4.3 sobre *Adecuada adaptación al cambio climático* destacan con una ejecución financiera por encima del 100%, mientras que el OG 4.2 sobre *Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas* alcanzó el 97%.

Tabla 43. Porcentaje de ejecución presupuestaria de la producción pública vinculada al Eje 4 por objetivo general, 2021.

Objetivo General	Número de productos	Presupuesto realizado RD\$	% Ejecución presupuestaria
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	16	1,433,600,000	108.6%
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas	19	346,000,000	97.0%
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	4	125,200,000	136.0%
Total general	39	1,904.8	107.7%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con base a registros de la plataforma RUTA.

La tabla 44 muestra el detalle a nivel institucional de los productos del Eje 4 que alcanzaron una producción ejecutada mayor o igual al 100% para 2021. El OG 4.1 sobre *Manejo sostenible del medio ambiente* agrupó dos (2) instituciones con una ejecución financiera promedio del 75% para los productos vinculados. Con el OG 4.2 de *Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas* se alinearon cuatro (4) instituciones, con una ejecución de recursos relativamente baja para dos de ellos y superior al 100% para las dos restantes. El OG 4.3 sobre *Adecuada adaptación al cambio climático* involucró tres (3) instituciones, de las cuales el Instituto Dominicano de Aviación Civil reportó el menor nivel de ejecución financiera con un 51.6%.



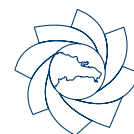


Tabla 44. Producción pública del Eje 4 con porcentaje de ejecución mayor o igual a 100%, según instituciones.

Institución	Número de productos	Presupuesto ajustado En RD\$	Presupuesto ejecutado En RD\$	% Ejecución presupuestaria
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente				
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Des. Limpio	1	26,729,790	21,302,706	79.7%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10	726,405,472	509,257,880	70.1%
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales				
Defensa Civil	7	161,146,663	179,755,277	111.5%
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo	1	5,737,061	4,497,377	78.4%
Ministerio De Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	41,275,124	29,759,801	72.1%
Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones	2	91,034,924	108,766,163	119.5%
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático				
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Des. Limpio	1	64,237,352	62,833,873	97.8%
Instituto Dominicano de Aviación Civil	1	15,840,000	8,177,000	51.6%
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	9,484,260	44,021,070	464.1%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con base a registros de la plataforma RUTA.



IV



Capítulo IV - Avances en la implementación de las políticas transversales

La Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en los artículos del 11 al 16, así como lo estipulado en el artículo 16 del Decreto 134-14, Reglamento de aplicación de la mencionada ley, establece siete políticas transversales que deberán ser incorporadas en todos los planes, programas y proyectos, y se relacionan con componentes de algunos objetivos que, por su naturaleza, deben atravesar todo el accionar del aparato estatal para ser logrados.

Cada año las instituciones públicas responsables de velar por el cumplimiento de las políticas transversales incorporan en sus planes de trabajo líneas de dichas políticas para que las demás instituciones del sector público, en sus ámbitos de acción, los incorporen en sus planes, programas, proyectos y políticas públicas. El proceso de trabajo ha requerido la conformación de mesas, grupos de trabajo, comisiones, entre otras acciones.

Para el año 2021 se realizaron diversos avances en este sentido, destacándose la relación de las acciones institucionales vinculadas a las líneas de acción (LA) de la END³¹ correspondientes a objetivos que coinciden con la temática de la política transversal en cuestión, siendo importante puntualizar que la implementación de cada política transversal posee particularidades propias de la temática abordada. De igual manera, se plasman las propuestas de guías e instrumentos metodológicos implementados asociados a cada política.

4.1 Consideraciones metodológicas

El seguimiento al avance en la implementación de las políticas transversales en cada una de las instituciones responsables de su ejecución es realizado por la Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES) del MPEyD. Dicho seguimiento deviene en la elaboración de un informe donde se sistematizan todas las acciones realizadas durante el año previo referentes a cada una de las siete políticas. La metodología implementada por la DGDES para la recopilación de la información se basa en: a) Acercamiento directo con las instituciones responsables para el levantamiento de las acciones relevantes en la implementación de las

³¹ Se realizó un proceso de identificación de los objetivos generales y específicos con la LA a la que corresponde la actividad realizada. Aquellas LA a las que no se les identificó actividad relacionada, están excluidas del presente informe.



políticas transversales; b) Consulta de instrumentos internacionales o nacionales formulados; y, c) Levantamiento de información en las memorias institucionales de las instituciones referencias en los instrumentos de cada política.

El presente capítulo es un extracto del informe antes mencionado, en este se presentan los principales avances en materia de 1) Derechos humanos; 2) Enfoque de género, 3) Sostenibilidad ambiental; 4) Gestión integral de riesgos de desastres; 5) Cohesión territorial; 6) Participación social; y 7) Uso de las tecnologías de la información y la comunicación³².

4.2 Política Transversal: Derechos Humanos

Actualmente existen una serie de instrumentos, guías y espacios de trabajo que viabilizan la implementación de esta política, entre los cuales se pueden mencionar mesas permanentes de discusión y coordinación, el Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD, el Informe de seguimiento al Plan Nacional sobre Derechos Humanos en RD, la puesta en funcionamiento un sistema de monitoreo de recomendaciones internacionales y la Comisión Interinstitucional para los Derechos Humanos.

El proceso de implementación de esta política está a cargo de la Procuraduría General de la República en colaboración con otras instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), institución que coordinó la elaboración y da seguimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos.

Durante el 2021, tomando como base el Plan Nacional de Derechos humanos, las actividades realizadas por las instituciones relacionadas a esta política transversal se alinean con cuatro (4) objetivos generales (1.2, 1.3, 1.4 y 2.3), con actividades en seis (6) líneas de acción (ver tabla 1, anexo III). Entre estas actividades se encuentran:

- Informe sobre avances del Ministerio de la Mujer según recomendaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre violencia y discriminación contra las mujeres, las niñas y las adolescentes.
- Informe de medio término sobre avances del Sexto Informe Periódico de la República Dominicana al Comité de Derechos Humanos en seguimiento a la Convención Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, avances en el tema de Interrupción de Embarazo y Derechos Reproductivos.
- Impulsando el Sistema Integral de Respuesta a la vulneración de Derechos de la Niñez y la Adolescencia “SIRENNA”.

³² Esta política transversal se ve reflejada en el PNPSP, en la política priorizada “Hacia la Transformación Digital”, y en este sentido mediante el Decreto 527-21 fueron aprobados los objetivos y las líneas de acción (LA) de la Agenda Digital 2030 como estrategia nacional de transformación digital, y su Plan de Acción 2021-2024.



- Creación validación de protocolo para la gestión integral de vulneración de derechos (denuncias, reclamos y quejas) a niños, niñas y adolescentes.
- Elaborado y lanzado el Manual de Acceso a Justicia, en el marco de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, para fortalecer los operadores del sistema judicial en materia de derechos de las personas con discapacidad.
- Elaboración de dos Guías de Inclusión Laboral en la RD: una dirigida a empresas e instituciones y la otra a personas con discapacidad.
- Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”.

4.3 Política Transversal: Enfoque de Género

La institución responsable del cumplimiento de la Política Enfoque de Género es el Ministerio de la Mujer. Para operativizar su proceso de ejecución, dicha institución líder se hace acompañar de una serie de instrumentos, guías y espacios de trabajo, entre ellos se pueden destacar:

- Plan Nacional de Equidad de Género I, II, III.
- Lineamientos y Ruta para la Transversalidad del Enfoque de Igualdad de Género en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Documento Conceptual Transversalidad de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas.
- Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial (Comisión Mixta MEPyD-MM-MAP-ONUMUJERES/ piloto presupuestario).
- Creación de las Comisiones bicameral en el Congreso Nacional y en el Sistema Judicial para que prevalezca el enfoque de género en todos los proyectos de ley sometidos.
- Confirmación de las Oficinas de provinciales Equidad de Género y las Oficinas institucionales mediante resolución del Ministerio de Administración Pública. Resolución No. 99-19.
- Herramientas conceptuales, guías y procedimientos para el presupuesto con enfoque de género.
- Revisión del Clasificador Funcional y creación de la categoría programática para identificar gasto en género.
- Propuesta de mecanismos de género del Modelo de Gestión Penitenciario Nacional.
- Creación de la Procuraduría Adjunta de Género en el Ministerio Público.
- Creación de la Dirección de Género y Familia en el Ministerio de la Mujer.
- Creación de Observatorio Justicia y Género en el Ministerio de la Mujer.



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

- Metodología de Planificación CIM-OEA. Elaboración de diagnósticos participativos de género en las instituciones.

Las acciones instituciones que respaldan la ejecución del enfoque de género durante el 2021 se vincularon con 20 líneas de acción distribuidos en 11 objetivos generales (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4) de la END (ver tabla 2, anexo III). Entre estas se destacan:

- Estadísticas con Enfoque de Género.
- Creación de guías de intervención o trato en casos de violencia por diversas instituciones.
- Propuesta por parte de la Junta Central Electoral de la modificación a las leyes 15-19 de Régimen Electoral y la 33-18 de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas, que contienen el aumento de participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales, económicos y de la sociedad civil.
- Elaboración de la propuesta de Proyecto de Ley para dar cumplimiento al Convenio C-189 de Trabajo Doméstico.
- Establecimiento del proceso de solicitud jurídica administrativa ante Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para la Adhesión de los Convenios C-190 de Violencia y Acoso en el Mundo Laboral y C-156 de Trabajadoras y Trabajadores con Responsabilidad Familiar.
- Diseño y elaboración del proyecto Cátedras de Igualdad y Derecho, dirigido a las instituciones de educación superior (IES), pública y privada, para promover acciones a favor de los derechos e igualdad de las mujeres en la educación superior.
- Se diseñó la metodología para la creación de la Mesa de Género en la Educación Superior, incluyendo acercamiento a las organizaciones de universidades privadas y públicas.
- Elaboración, revisión y puesta en funcionamiento de la propuesta de Creación e Instalación de las Unidades Pilotos de Detección, Prevención y Atención de la Violencia del Género, Intrafamiliar y Contra la Mujer en tres centros de salud seleccionados.
- Lanzamiento por parte del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA) de la Política de Prevención y Atención a Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescente (PPA), en 20 territorios priorizados.
- Diseño y socialización de dos documentos orientadores para el uso de las Unidades de Igualdad de Género: inducción a su rol y la relación con el Ministerio de la Mujer.
- Creación y funcionamiento de los Comités de Transversalización del Enfoque de Igualdad de Género.



- Desarrollo del Piloto Comunidades de Cuidado y la construcción de una Mesa Intersectorial de Cuidados.
- Se conformó la Mesa Técnica para la Transversalidad de Género en el Sector de la Municipalidad, mediante un convenio con diez (10) instituciones.
- Elaboración de una guía para implementar el enfoque de género en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI)³³.
- Acceso a financiamiento, acompañamiento y asesorías a mujeres emprendedoras a través del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), la acción incluyó la entrega de RD\$100 millones de pesos para financiar pequeñas empresas de mujeres.

4.4 Política Transversal: Sostenibilidad Ambiental

El cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental es responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes cuentan con una serie de instrumentos, guías y espacios de trabajo, muchas de ellos referenciados en la Ley 64-00, a saber³⁴:

- Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Permisos y licencias ambientales.
- Evaluación ambiental estratégica.
- Sistema nacional de información ambiental y recursos naturales.
- Vigilancia y divulgación ambiental.
- Educación y divulgación ambiental.
- Desarrollo científico y tecnológico.
- Pagos por servicios ambientales (PSA).
- Fondo nacional para el medio ambiente y los recursos naturales.
- Guías metodológicas para incorporar la dimensión ambiental en proyectos sociales y de inversión.
- Coordinación intersectorial a través de comités, consejos, comisiones.
- Evaluaciones ambientales (de impacto).

Las acciones ejecutadas al 2021 y que apuntan a la sostenibilidad del medioambiente se alinean con cuatro (4) objetivos generales (3.5, 4.1, 4.2 y 4.3) y 16 líneas de acción de la END (ver tabla 3, anexo III), entre las que se pueden mencionar:

- Elaboración de 9 instrumentos de planificación para implementar el manejo integrado en las provincias que cuentan con zonas costeras - marina.

³³ En proceso de validación.

³⁴ Art. 27 Ley 64-00.



- Despliegue de asistencia técnica a 43 alcaldías y direcciones de distritos 26 municipales en el área de Gestión Ambiental Municipal, para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).
- Acciones de reforestación con la plantación de 5,371,746 plantas en una superficie de 101,891 tareas; en las provincias de Dajabón, San Juan de la Maguana, Independencia, Bahoruco, Elías Piña, Azua, Barahona y Pedernales.
- Emisión del Decreto 527-21 que establece el Reglamento que tiene por objeto regular las disposiciones de la Ley 57-18, Sectorial Forestal de la República Dominicana en materia de instrumentos de la gestión forestal y el manejo y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales y sus recursos, así como su conservación, protección y restauración.
- Realización de cuatro (4) diagnósticos biofísicos y socio - económicos en la Cuenca del Río Binacional Pedernales, estudios que incluyen los componentes de medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgo de desastres cuyo objetivo es la formación del Consejo de Cuenca del Río binacional de la cuenca Pedernales.
- Creación del Parque Nacional Loma Los Siete Picos, bajo la categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), en la Sierra de Yamasá, provincias Santo Domingo, Monte Plata, San Cristóbal y Monseñor Nouel con el objetivo de proteger el conjunto ecosistémico, las nacientes fuentes acuíferas que garantizan el abastecimiento de agua al 48 % de la población dominicana, y la diversidad biológica y paisajística del entorno de la Loma Los Siete Picos.
- Elaboración y puesta en vigencia del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Gestión Integral y co-procesamiento de Residuos de la Rep. Dominicana (225-20); mediante Decreto 320-21.
- Ratificación de todas las enmiendas al Protocolo de Montreal; y desarrolladas acciones tendientes a la protección de la ozonósfera, con la implementación de proyectos específicos y la operación del Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ).

4.5 Política Transversal: Gestión Integral de Riesgos de Desastres

La gestión integral de riesgos de desastres forma parte de la política transversal sobre Sostenibilidad ambiental, en la Ley 1-12 y en su reglamento de aplicación tiene el tratamiento de una política más, cuyo responsable de su cumplimiento es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

El instrumento de referencia es la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos en República Dominicana y a nivel metodológico el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, del cual el país es signatario.



Entre los instrumentos considerados por el marco legal antes mencionado y que servirían para la transversalidad de la gestión de riesgos de desastres se encuentran:

- Plan Nacional de Reducción del Riesgo de desastres.
- Plan de Reducción del Riesgo Sísmico.
- Planes institucionales de reducción de riesgo de desastres.
- Planes municipales de reducción de riesgo de desastres.

Desde el punto de vista de la respuesta, se han logrado desarrollar instrumentos como:

- Plan Nacional de Emergencias, y sus procedimientos operativos específicos.
- Plan Nacional de Contingencia ante terremotos
- Plan Nacional de Contingencia ante fenómenos hidrometeorológicos.
- Planes institucionales de respuestas a desastres.

De igual manera, la Ley 147-02 establece cuatro espacios intersectoriales o interinstitucionales para la gestión de riesgos de desastres tales como:

- Comisión Nacional de Emergencias (CNE) como ente estratégico-político, cuyos representantes institucionales son viceministros o directores generales.
- Comité Técnico de Prevención y Mitigación de Riesgos; tiene carácter asesor de la CNE y sus delegados institucionales son técnicos relacionados con la gestión de riesgos en sus instituciones.
- Centro de Operaciones de Emergencias, ente coordinador de respuesta a las emergencias nacionales. Los representantes de cada una de las instituciones conforman las diferentes mesas sectoriales en que se estructura la respuesta.
- Comités Territoriales de Prevención, Mitigación y Respuesta. (Regional, Provincial, Municipal).

Durante el 2021 se ejecutaron una serie de iniciativas vinculadas a la gestión de riesgos que incidieron en dos (2) objetivos generales (2.4 y 4.2) y 10 líneas de acción de la END (ver tabla 4, anexo III), entre las que destacan:

- Incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y cambio climático en los instrumentos de planificación locales en especial de los Planes de Municipal Ordenamiento Territorial (PMOT).
- Actualización del Reglamento para el análisis y diseño sísmico de estructuras (R-001 MOPC-RD) y del reglamento de materiales de construcción (acero, hormigón, bloques y cemento), tomando en consideración los levantamientos, registros y estudios realizados en el país, así como buenas prácticas internacionales.
- Formulación del Anteproyecto de la Ley marco para la Gestión del Riesgo de Desastres.



- Proyecto para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante Desastres de la República Dominicana PROGERI-RD.
- Actualización del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres (IGOPP) en la República Dominicana.
- Sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público.
- Índice de la vulnerabilidad de los medios de vida frente al cambio climático, a escala municipal. Actualización de datos recopilados para determinar áreas de alta vulnerabilidad en cuencas relevantes.
- Incorporación del cambio climático y de la gestión de riesgos climáticos en las inversiones públicas a través del proyecto Especialista en gestión de riesgos y finanzas climáticas para la República Dominicana.

4.6 Política Transversal: Cohesión Territorial

El principal objetivo de la Cohesión territorial es reducir la disparidad urbano – rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo. Esta política, al igual que la referente a la gestión de riesgos de desastres, es responsabilidad del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Existen una serie de guías en instrumentos vigentes y propuestos vinculados a la cohesión territorial, entre los cuales se encuentran:

- Propuesta metodológica de criterios para la clasificación de territorios según grados de ruralidad o urbanismo.
- Guía Metodológica para la Constitución de Consejos de Desarrollo Municipal y Provincial.
- Guía metodológica para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo.
- Fondo de Cohesión Territorial.
- Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza.

Las iniciativas vinculadas a la cohesión territorial ejecutadas en el 2021 impactaron a tres objetivos generales (2.4, 3.1 y 4.1) y 10 líneas de acción de la END (ver tabla 5, anexo III), de las cuales se pueden mencionar:

- Elaborada la propuesta metodológica: Reclasificación del territorio en función de lo urbano-rural.
- Asistencias técnicas para la elaboración de instrumentos y herramientas de planificación para el desarrollo del territorio.



- Revisión y actualización del Diagnostico Territorial Nacional del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).
- Inclusión de la política de Gestión de Riesgos en la planificación territorial.
- Realizado un estudio Exploratorio para la visualización del crecimiento de las principales ciudades del país.
- Diseño del Sistema de Registro Único de Demandas (RUDT) como plataforma para la recolección y priorización de las demandas territoriales a través de los consejos de desarrollo.
- Asistencia técnica para la elaboración de instrumentos y herramientas de ordenamiento territorial.
- Asistencia técnica en la definición de límites territoriales y urbanos a territorios que presentan el fenómeno de conurbación para la creación de una mesa mancomunada.

4.7 Política Transversal: Participación Social

En el país existen una serie de instrumentos normativos que fomentan la participación de los actores sociales y que se articulan con esta política transversal, cuya responsabilidad de implementarla recae sobre el Ministerio de la Presidencia. Entre los marcos legales que referencian la participación social se encuentran:

- Comisiones de Veeduría Ciudadana a través del Decreto 188-14 en el seguimiento a Compras y Contrataciones públicas.
- Decreto 211-10 sobre Carta Compromiso del Ciudadano.
- Ley 142-15 que instituye el Consejo Económico y Social (CES) de la República Dominicana.
- Referendo aprobatorio contenido en el artículo 272 de la Constitución de la República.
- Referendo, plebiscito e iniciativa popular, normativa legislativa y municipal artículos 22 y 203 de la Constitución de la República.
- Presupuestos participativos municipales, cabildos abiertos y derecho de petición artículos 206 de la Constitución de la República y Ley 176-07 del Distrito Nacional y municipios.
- Consejos de Desarrollo Regional, Provincial y Municipal contenidos en el artículo 14 de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Participación de padres, tutores, instituciones culturales y las iglesias contenidas en la Ley General de Educación 66-97.
- Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género creadas mediante decreto 121-13.
- Mesas Locales de Seguridad Vial y Movilidad creadas por el Decreto 259-20.
- Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.



Entre las acciones desarrolladas durante el 2021 y que responden a la participación social destacan:

- Organización y desarrollo de Vistas Públicas por parte de la Comisión Bicameral del Congreso a la modificación integral de la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social con el propósito de abrir la participación a los diversos actores interesados en opinar sobre el contenido del proyecto de ley bajo estudio. Al cerrar el año habían disertados y/o entregados sus opiniones por escritos, entre otros, los siguientes actores: A) Sociedad Dominicana de Otorrinolaringología.
- Desarrollo de la reunión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consejo Económico y Social de la República Dominicana para conocer sobre el curso de acción a seguir a partir de la Segunda Reunión de la Convocatoria Presidencial para el Diálogo por las Reformas. Las organizaciones e instituciones participantes fueron: por el Sector Laboral, Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD); por el Sector Empresarial, Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), Confederación Dominicana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Inc. (CODOPYME), Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc. (AIRD); por el Sector Social, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Comité Para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA) y la Articulación Nacional Campesina (ANC).
- Resolución que aprueba la extensión del plazo de cobertura de las Atenciones Médicas por Accidentes de Tránsito (FONAMAT Transitorio), para los afiliados del Régimen Contributivo y Subsidiado con la participación de los representantes de los Patrones, Laboral, Sector de los Demás profesionales y Técnicos de la Salud en Consejo Nacional de la Seguridad Social.
- Asimismo, en los debates sobre el Pacto Nacional para la reforma del Sector Eléctrico 2021-2030, convergieron diversos sectores y actores de la sociedad. Por el sector social firmó el Pacto, la Conferencia del Episcopado Dominicano (CED); Además, fueron signatarios del mismo diversos gremios empresariales; representantes del sector sindical en el CES, Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD); Organizaciones convocadas por el Decreto 389-14, que organiza el espacio para la discusión y la concreción del Pacto Eléctrico, Asociación Dominicana de Industrias Textiles (ADITEX), Asociación Dominicana de Industrias Gráficas (ADIGA), Asociación Dominicana de Industria Eléctrica (ADIE), Empresas productoras de energía independiente, Asociación Nacional de Usuarios No Regulados (ANUR), Empresas generadoras, Unión Nacional de Empresarios (UNE), Fundación Transparencia y Democracia, Asociación Dominicana de Sistemas Eléctricos Aislados (ADOSEA); e invitados especiales. De igual modo,



todos los partidos políticos; Miembros de la Comisión Ejecutiva del CES, a excepción la Confederación Dominicana de Unidad Evangélica (CODUE); Ministros, Administradores y otros funcionarios del gobierno; y las Comisiones temáticas del Congreso Nacional.

4.8 Política Transversal: Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)³⁵

La séptima política transversal contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo es responsabilidad de la Oficina Gubernamental de Tecnología, Información y Comunicación. Esta política cuenta con una serie de instrumentos y normas que regulan y promueven el uso de las tecnologías, entre estos mencionar:

- Emisión del Decreto 71-21 que crea el Gabinete de Transformación Digital con el objeto de formular la Agenda digital, así como en la fijación de las orientaciones, programas y acciones necesarias para su implementación dentro del ámbito de competencia de cada uno de sus integrantes.
- Decreto 527-21, que crea la Agenda Digital 2030 y aprueba sus objetivos y líneas de acción como estrategia nacional de transformación digital a corto, mediano y largo plazo, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, pudiendo ser actualizada anualmente, y será implementada a través de planes de acción a cargo del Gabinete de Transformación Digital³⁶. Son componentes de la Agenda Digital: a) Gobernanza y Marco Normativo; b) Conectividad y Acceso; c) Gobierno Digital; d) Educación y Capacidades Digitales; e) Economía Digital; f) Ciberseguridad, y, g) Innovación Tecnológica, estos dos últimos como ejes transversales.
- Normativa de la Política Transversal de TIC y Gobierno Electrónico.
- Norma para la Creación y Administración de Portales Web y Transparencia (NORTIC A2).
- Norma de Datos Abiertos para los Organismos del Estado (NORTIC A3).
- Norma NORTIC B2, sobre Accesibilidad WEB del Estado Dominicano.
- Norma para la Gestión de los Residuos de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) para los Organismos del Estado Dominicano (NORTIC A8:2018).
- Metodología para el cálculo del Índice de uso de TIC en Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge).

Los avances de esta política durante el 2021 se desprenden de lo establecido en la Agenda Digital 2030, aprobada mediante el Decreto 527-21, específicamente

³⁵ Esta política transversal en el proceso de su implementación también se denomina Transformación Digital. Por tanto, en otros instrumentos tal es el caso del PNPSP, esta política se puede encontrar bajo la referida denominación.

³⁶ Asimismo, en el año 2021 se elaboró su Plan de Acción 2021-2024.



en el componente de Gobierno Digital. Las acciones implementadas se vinculan a cinco (5) objetivos generales (1.1, 2.2, 2.3, 3.3 y 3.4) y nueve (9) líneas de acción de la END (ver tabla 6, anexo III), entre las que destacan:

- Implementación de la virtualidad de las clases en el contexto del COVID-19, acompañando al Ministerio de Educación. La plataforma abarca la carga de todo el contenido audiovisual, creado para la educación primaria y secundaria de la República Dominicana, a una Interfaz de programación de aplicaciones API por sus siglas en inglés, para los medios de comunicación (radio y televisión).
- Fortalecimiento del Marco Normativo de Uso e Implementación de TIC y Gobierno Digital, con un total de 11 normativas, denominadas NORTIC, y 2 guías de implementación.
- Desarrollo y lanzamiento del portal único de becas (<https://becas.gob.do/>), plataforma tecnológica que permite monitorear y transparentar la asignación de becas mediante la concentración de todas las oportunidades de becas en un solo lugar único, donde se documentan y gestionan las becas nacionales, internacionales, de investigación y de idiomas, desde su publicación hasta la adjudicación.
- Asistencia técnica especializada en materia de Infraestructura Tecnológica, Recuperación de desastres, desarrollo e implementación de sistemas, seguridad de la información.
- Emisión de 1,034 certificados de firma digital que incorpora a 67 nuevas instituciones incorporadas en el servicio.
- Solidificación del Programa Burocracia Cero, Gobierno eficiente y simplificación de los trámites y servicios públicos.
- Actualización de la NORTIC A2:2021. Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano.
- La Norma sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano (NORTIC A6).
- Diseño y desarrollo herramienta denominada Reportero de la Gestión Gubernamental, la estructuración del BackOffice, así como también, realizado las pruebas de calidad (QA) y primera fase de las pruebas de estrés.
- Rediseño de Experiencia de Usuario e Interfaces de la plataforma E-TICKET de generación de Tickets Electrónico de entrada y salida de la República Dominicana.
- Asimismo, como bien se apuntó en el capítulo 2 del presente informe, sobre los Compromisos asumidos por el Estado y los pactos nacionales, en el año 2021 se iniciaron los Diálogos por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente del país, siendo uno de los temas allí abordados la Transformación digital.





Capítulo V - Aportes de la Cooperación Internacional e Inversión Pública a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo

5.1. Consideraciones metodológicas

La vinculación de las iniciativas apoyadas por los cooperantes durante el 2021 y la END fue realizada por el Viceministerio de Cooperación Internacional del MEPyD. Este ejercicio permitió estimar en qué medida las intervenciones de cooperación guardan consonancia o relación con los temas de la planificación dominicana de largo plazo. Como fuente de datos se consultó el Sistema de Información del SINACID, en el cual se han registrado las iniciativas apoyadas con recursos de cooperación internacional que están en seguimiento desde el MEPyD o que han sido reportadas por organismos cooperantes y sectoriales.

Por su parte, la sistematización y análisis de la inversión pública y su asociación a la Estrategia Nacional de Desarrollo fue realizada tomando como referencia la base de datos detallada de proyectos de inversión al 2021 publicada por la Dirección General de Inversión Pública en la página web del MEPyD.

5.2. Aportes de la Cooperación Internacional

En 2021, dentro de la carpeta de iniciativas registradas en el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) mantuvieron vigencia³⁷ 466 iniciativas de cooperación internacional. Estas se instrumentaron principalmente mediante proyectos (36.0%), transferencia de conocimiento (32.8%) y acciones o intervenciones puntuales (16.5%); en menor medida se constituyeron en programas (13.9%) y apoyos presupuestarios (0.9%).

De las 466 iniciativas vigentes, 280 se encontraban en implementación y seguimiento, 159 en evaluación y auditoría y los 27 restantes con formulación aprobada pendiente de iniciar su ejecución. Cabe resaltar que, 172 iniciaron su ejecución en 2021, el resto corresponden a iniciativas de arrastre.

³⁷ Para fines de este reporte se consideran vigentes las iniciativas que fueron aprobadas o estuvieron en ejecución en algún momento de 2021.



En lo concerniente a los mecanismos de canalización, la mayor proporción (42.8%) se canalizaron por la vía multilateral, seguido de la bilateral (32.8%). El resto se materializaron a través del canal regional (16.9%), privado (4.5%) o descentralizado (3.0%). Por otro lado, en términos de la implementación física, el 67.4% de estas son ejecutadas por instituciones del sector público y el 21.9% por cooperantes.

El presupuesto total para toda la duración de estas 466 iniciativas asciende a RD\$ 156,686.0 millones, compuesto por RD\$ 53,998.9 millones de aportes no reembolsable, RD\$ 75,244.4 millones reembolsables, RD\$ 27,391.2 millones de contrapartida de instituciones del gobierno y RD\$ 65.3 millones de aportes del sector privado.

Tabla 45. Desglose financiero de las iniciativas vigentes en 2021 por vía de canalización (En millones de RD\$).

Vía de canalización	Iniciativas	Presupuesto total	Monto no reembolsable	Monto reembolsable	Monto contrapartida de gobierno	Monto contrapartida privada
Multilateral	199	103,935.0	24,899.6	56,004.9	022.9	23,007.7
Bilateral	153	22,798.1	15,451.6	4,098.9	014.2	3,233.4
Regional	79	24,138.5	12,868.5	10,934.7	028.2	320.9
Privada	21	156.8	136.9	0.0	0.0	20.0
Descentralizada	14	5,657.5	642.4	4,206.0	0.0	809.1
Total general	466*	156,686.0	53,998.9	75,244.4	65.3	27,391.2

Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.

*Para 70 iniciativas no se dispone de información financiera, por lo que los datos presupuestarios refieren solo a 396.

De acuerdo con el área de impacto territorial, el 73.2 % de las iniciativas es de alcance nacional, esto es que no se limita o canaliza a un territorio determinado en el tratamiento de una problemática. El 26.8% restante, corresponde a iniciativas que sí intervienen en territorios específicos, principalmente a nivel provincial (58.4%) y municipal (28.8%).

Con relación a las áreas de intervención, la cooperación internacional en República Dominicana apoya un total de 22 áreas temáticas, siendo las cinco (5) primeras, Institucionalidad, Salud y Seguridad Social, Crecimiento económico, Educación y Protección y Asistencia Social, que agruparon el 64.9% de las iniciativas totales y el 42.9% del flujo total de recursos no reembolsables.





5.2.1. Cooperación internacional por ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Respecto a la vinculación entre la END 2030 y las iniciativas de cooperación vigentes en 2021, un total de 452 (97.0%) se relacionan con alguno de sus Ejes. El Eje 2 tiene la mayor proporción de iniciativas vinculadas, con un 39.5 %, mientras que al Eje 3 se relaciona el 23.6 %, al Eje 1, 17.6 %; y al Eje 4, 16.3 %.

Tabla 46. Iniciativas de cooperación internacional y recursos no reembolsables según Ejes de la END, 2021.

Eje de la END	Iniciativas		Presupuesto no reembolsable	
	Absoluto	%	Absoluto (RD\$)	%
1. Estado social y democrático de derecho	82	17.6 %	8,530.3	15.8 %
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	184	39.5 %	11,224.4	20.8 %
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva	110	23.6 %	20,174.8	37.4 %
4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	76	16.3 %	13,558.4	25.1 %
Total general	452	97.0 %	53,487.9	99.1 %

Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.

Al relacionar la vía de canalización de las iniciativas y los Ejes, se puede observar que la mayoría de las iniciativas se reciben vía multilateral, seguida por la bilateral. En el caso del Eje 4 tanto la vía bilateral como multilateral tienen el mismo peso. Los mecanismos regionales se posicionan en tercer lugar y las vías privada y descentralizada son las de menor peso en todos los ejes.

Tabla 47. Iniciativas de cooperación internacional según ejes de la END y vía de canalización, 2021.

Vía	1. Estado social y democrático de derecho	2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	3. Economía, sostenible, integradora y competitiva	4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible
Bilateral	36.6 %	27.7 %	33.6 %	42.1 %
Descentralizada	2.4 %	4.9 %	1.8 %	0.0 %
Multilateral	40.2 %	48.9 %	36.4 %	42.1 %
Privada	3.7 %	6.0 %	1.8 %	5.3 %
Regional	17.1 %	12.5 %	26.4 %	10.5 %
Total general	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

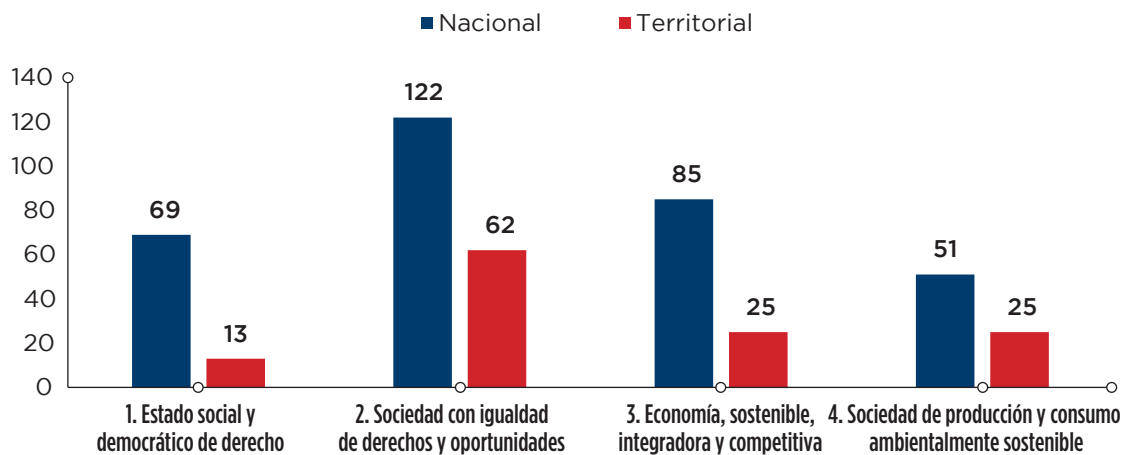
Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.



Atendiendo al alcance territorial, los resultados revelan que, del total de iniciativas vinculadas a algún Eje de la END, 125 (27.7%) inciden en territorios específicos y 327 (72.3%) tienen un alcance nacional.

Si se analiza el comportamiento de los dos niveles territoriales por Eje, se tiene que las iniciativas que impactan territorios determinados están dirigidas en mayor proporción al Eje 2, con 62 intervenciones (49.6%), seguido por los Ejes 3 y 4, con 25 (20.0%) cada uno. La distribución para las iniciativas del alcance nacional muestra que la mayoría se relaciona a los ejes 2 y 3, con 122 (37.3%) y 85 (26.0%), respectivamente.

Gráfico 29. Alcance territorial de las iniciativas de cooperación internacional según Ejes de la END, 2021



Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID. Nota: excluye 14 iniciativas no alineadas que son de alcance nacional

5.2.2. Cooperación internacional por Objetivos Generales

Para dar una mirada más detallada de cómo contribuyó la cooperación internacional en 2021 con cada eje de la END 2030, resulta de interés revisar la vinculación a nivel de objetivos generales.

Como se ha señalado, 82 iniciativas vigentes en 2021 responden al Eje. El objetivo general (OG) con mayor apoyo en términos del número de intervenciones es el 1.1 de *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*, con 44 iniciativas financiadas y un presupuesto total no reembolsable RD\$ 2,224.7 millones (26.1 %); mientras que el OG 1.2 sobre *Imperio de la ley y seguridad ciudadana* recibe mayor apoyo en términos presupuestarios, con RD\$4,582.9 millones (53.7 %) de recursos no reembolsables que financian 19 iniciativas.



Tabla 48. Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 1 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).

Objetivos generales	Iniciativas		Presupuesto total no reembolsable	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto (RD\$)	Porcentaje
1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	44	53.7 %	2,224.7	26.1 %
1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana	19	23.2 %	4,582.9	53.7 %
1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable	6	7.3 %	936.6	11.0 %
1.4 Seguridad y convivencia pacífica	13	15.8 %	786.1	9.2 %
Total general	82	100.0 %	8,530.3	100.0 %

Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.

Por su parte, las 184 iniciativas de cooperación internacional que se relacionan al Eje 2 se distribuyen en siete (7) objetivos generales. El objetivo que concentra mayor cantidad de presupuesto es el 2.2 sobre *Salud y seguridad social integral* con 62 iniciativas financiadas que representan un total de RD\$ 5,061.7 millones (45.1 %), y el 2.3 de *Igualdad de derechos y oportunidades*, que concentra la mayor cantidad de iniciativas (70), con un monto total de RD\$ 1,681.2 millones (15.0 %).

Tabla 49. Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 2 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).

Objetivos generales	Iniciativas		Presupuesto total no reembolsable	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto (RD\$)	Porcentaje
2.1 Educación de calidad para todos y todas	18	9.8 %	1,415.0	12.6 %
2.2 Salud y seguridad social integral	62	33.7 %	5,061.6	45.1 %
2.3 Igualdad de derechos y oportunidades	70	38.0 %	1,681.2	15.0 %
2.4 Cohesión territorial	10	5.4 %	390.7	3.5 %
2.5 Vivienda digna en entornos saludables	8	4.3 %	2,304.0	20.5 %
2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global	15	8.1 %	371.4	3.3 %
2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano	1	0.5 %	000.4	0.0 %
Total general	184	100.0	11,224.4	100.00

Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.



Las iniciativas de cooperación internacional vigentes al 2021 que apoyan al Eje 3 (110), se agrupan en su mayoría en el OG 3.5 de *Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada* con 50, teniendo un presupuesto conjunto de RD\$ 7,416.1 millones (36.8 %). Le siguen los objetivos 3.2 sobre *Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible* y 3.4 de *Empleos suficientes y dignos* que coinciden en el número de iniciativas, 17 cada uno, y con un presupuesto total no reembolsable de RD\$ 2,071.1 (10.3 %) y 3,157.8 (15.6 %) millones, respectivamente. Sin embargo, el objetivo 3.3 sobre *Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social* es apoyado con un presupuesto mayor, con RD\$ 5,440.9 millones (27.0 %) que financian 18 iniciativas.

Tabla 50. Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 3 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).

Objetivos generales	Iniciativas		Presupuesto total no reembolsable	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto (RD\$)	Porcentaje
3.1 Una Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible	8	7.3 %	2,088.9	10.3 %
3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	17	15.4 %	2,071.1	10.3 %
3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	18	16.4 %	5,440.9	27.0 %
3.4 Empleos suficientes y dignos	17	15.4 %	3,157.8	15.6 %
3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global	50	45.4 %	7,416.1	36.8 %
Total general	110	100.0 %	20,174.8	100.0 %

Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.

El cuarto y último Eje de la END 2030 cuenta con 76 iniciativas vinculadas, recibe el mayor apoyo de la cooperación internacional en su OG 4.1 sobre *Manejo sostenible del medio ambiente* con 42 iniciativas vigentes y un presupuesto total no reembolsable de RD\$ 8,609.4 millones (63.5 %).



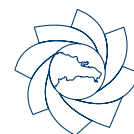


Tabla 51. Iniciativas de cooperación vinculadas al Eje 4 según objetivos generales, 2021 (en millones de RD\$).

Objetivos generales	Iniciativas		Presupuesto total no reembolsable	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto (RD\$)	Porcentaje
4.1 Manejo sostenible del medio ambiente	42	55.3 %	8,609.4	63.5 %
4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	23	30.3 %	2,015.6	14.9 %
4.3 Adecuada adaptación al cambio climático	11	14.5 %	2,933.4	21.6 %
Total general	76	100.0 %	13,558.4	100.0 %

Fuente: Elaborado por el VIMICI-MEPyD con datos extraídos del SI-SINACID.

5.3. Inversión Pública ejecutada en 2021

Uno de los instrumentos para la implementación de los objetivos de desarrollo nacional lo constituye la inversión pública, a través de la cual para el 2021 se ejecutaron 728 proyectos de inversión. De estos, el 62.8% correspondió al Eje 2 de la END, el 17.9% al Eje 3, 10% al Eje 1 y para el Eje 4, el 9.3% de los proyectos.

Tabla 52. Cantidad de proyectos de inversión pública ejecutados según eje de la END, 2021.

Eje	Cantidad de Proyectos	Total Ejecutado (en millones RD\$)	Porcentaje del total de proyectos	Porcentaje del total ejecutado
1. Estado social y democrático de derecho	73	1,170	10.0 %	2.3 %
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	457	18,797	62.8 %	36.9 %
3. Economía, sostenible, integradora y competitiva	130	23,664	17.9 %	46.5 %
4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	68	7,294	9.3 %	14.3 %
Total general	728	50,926	100.0 %	100.0 %

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

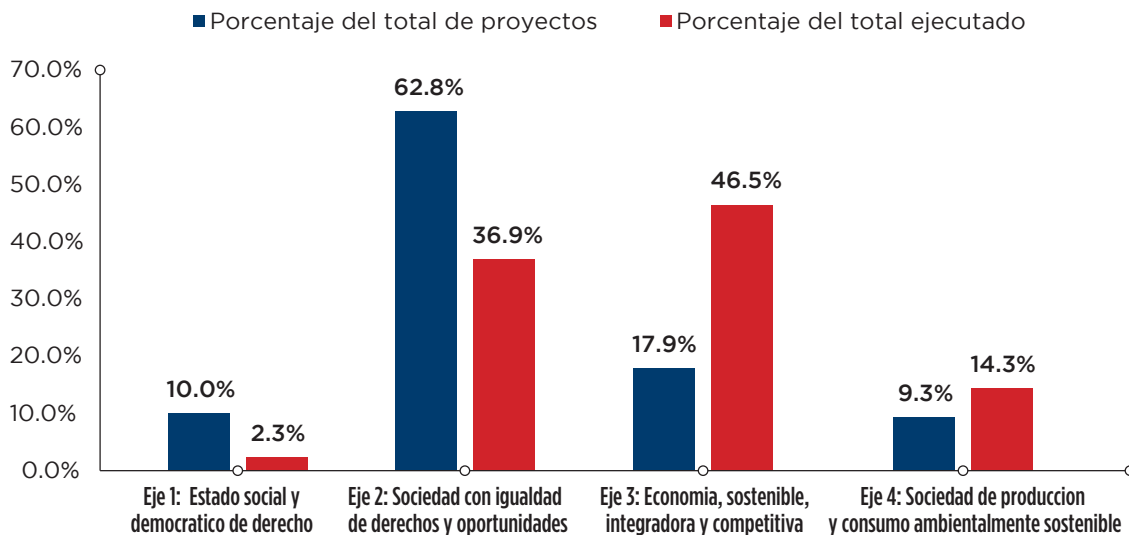
En lo concerniente al presupuesto de los proyectos de inversión pública durante el 2021, se ejecutaron unos RD\$50,926 millones. La tabla 54 permite apreciar que el 46.5 % se destinaron al tercer Eje, para un monto de RD\$23,664 millones, vinculados a proyectos del sector transporte, destacándose la “Construcción línea 2c del Metro



de Santo Domingo tramos: Alcarrizos- Luperón”. En el Eje 2 se invirtieron RD\$18,797 millones (36.9 %), cuyo mayor volumen correspondió a proyectos para el sector vivienda. Dentro de este eje resalta el proyecto: “Mejoramiento de Paredes y Techos a Nivel Nacional”, que consiste en mejorar la condición de 15,000 viviendas mediante el mejoramiento de paredes y techos a nivel nacional, con un monto de RD\$2,666.4 millones.

El gráfico 30 muestra la participación porcentual del total de proyectos y su ejecución presupuestaria por Eje. Se observa que, aunque el 63 % de los proyectos de inversión correspondieron al Eje 2, su ejecución presupuestaria representó el 36.9 % de los recursos destinados a inversión pública del año. De igual forma, las iniciativas del tercer Eje representaron el 17.9 % y el 46.5 % del presupuesto; vinculado mayormente a proyectos de transporte y movilidad, los cuales requieren cuantiosas inversiones de capital.

Gráfico 30. Porcentaje del total de proyectos y de ejecución presupuestaria por eje de la END, 2021



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD) con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

5.3.1. Inversión pública por Objetivos Generales

Al analizar los proyectos de inversión pública por objetivo general de la END, destacan los vinculados al OG. 3.3 sobre *Competitividad e innovación*, cuyo presupuesto ejecutado para el 2021 ascendió a unos RD\$21,323 millones, equivalentes al 41.9 % del total del período. Por otro lado, dos objetivos generales presentaron niveles de ejecución superior al 90.0 %: el OG 2.1 sobre *Educación de calidad para todos y todas*, con un 94.7 %; y el objetivo 2.7 de *Deporte y recreación física para el desarrollo humano*



con 93.7 % ejecutado. Por encima del 80.0 % de ejecución destacan los objetivos generales 3.3 sobre *Competitividad e innovación* con 89.7 % y el OG. 2.2 de *Salud y seguridad social integral* con el 80.5 % del presupuesto de inversión utilizado.

Tabla 53. Número de proyectos de inversión pública, monto presupuestado y ejecutado según Eje y Objetivos Generales de la END, 2021.

Eje/Objetivo general	Cantidad de Proyectos	Total vigente (en millones RD\$)	Total ejecutado (en millones RD\$)	Porcentaje de ejecución
1. Estado social y democrático de derecho	73	3,472	1,170	33.7%
1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados	29	1,765	479	27.1%
1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana	44	1,708	691	40.5%
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	457	24,653	18,797	76.2%
2.1. Educación de calidad para todos y todas	162	2,337	2,213	94.7%
2.2. Salud y seguridad social integral	56	5,413	4,356	80.5%
2.3. Igualdad de derechos y oportunidades	32	846	632	74.7%
2.4. Cohesión territorial	37	447	230	51.3%
2.5. Vivienda digna en entornos saludables	104	15,116	10,986	72.7%
2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global	26	253	155	61.2%
2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano	40	241	226	93.7%
3. Economía sostenible, integradora y competitiva	130	28,030	23,664	84.4%
3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible	3	3,050	2,083	68.3%
3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social	91	23,770	21,323	89.7%
3.4. Empleos suficientes y dignos	16	339	46	13.4%
3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local	20	872	213	24.4%
4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	68	18,966	7,294	38.5%
4.1. Manejo sostenible del medio ambiente	60	18,373	7,250	39.5%
Total general	728	75,121	50,926	67.8%



Eje/Objetivo general	Cantidad de Proyectos	Total vigente (en millones RD\$)	Total ejecutado (en millones RD\$)	Porcentaje de ejecución
4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales	6	316	26	8.3%
4.3. Adecuada adaptación al cambio climático	2	276	18	6.6%
Total general	728	75,121	50,926	67.8%

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En 2021 se destacan varios proyectos de impacto mayor, que, según los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo, se enuncian a continuación:

- **Eje 1.** Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para mejorar la eficacia en la Administración Tributaria y del Control del Gasto Público, D.N.
- **Eje 2.** Mejoramiento de paredes y techos a nivel nacional; Mejoramiento urbano, social y ambiental del Barrio Domingo Savio (La Ciénega - Los Guandules), Distrito Nacional; y Construcción 80 Viviendas en el Municipio Guaymate, Provincia La Romana.
- **Eje 3.** Construcción de la 2 Línea del Teleférico de Santo Domingo, Santo Domingo Oeste; y Los Alcarrizos y Construcción Línea 2c del Metro de Santo Domingo tramos: Alcarrizos- Luperón.
- **Eje 4.** Construcción Presa de Monte Grande, rehabilitación y complementación de la Presa de Sabana Yegua, provincia Azua.

5.3.2. Inversión pública según regiones de desarrollo

La inversión pública del 2021 se concentró principalmente en la región Ozama o Metropolitana con un total de RD\$17,453.4 millones (34.3 %). De igual manera, en la región Enriquillo, caracterizada por ser una de las regiones con mayor incidencia de la pobreza, se ejecutaron RD\$ 5,188.3 millones (10.2 %) en proyectos de inversión vinculados a los sectores de agua e infraestructura.

La tabla 54 muestra la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión según región y ejes de la END. La región Ozama o Metropolitana presentó un mayor nivel de ejecución para los Ejes 1, 2 y 3 con el 40 %, 26 % y 50 % ejecutado, respectivamente. En el caso del Eje 4, la región Enriquillo presenta el mayor nivel de ejecución con un 57.2 %.

La inversión pública ejecutada en las regiones de Cibao Nordeste, Cibao Norte,



Higuamo y Ozama se circunscriben principalmente al Eje 3 de la END, distribuyéndose entre ellas con un 58.1 %, 62.8 %, 50.2 % y 68. 0%, respectivamente. La inversión para el Cibao Noroeste (51.7 %), Cibao Sur (60.3 %), Valdesia (35.9 %) y Yuma (81.5 %) destacó en el Eje 2; y en la región El Valle, el Eje con mayor inversión correspondió al cuarto sobre Medioambiente (57.9 %).

Tabla 54. Ejecución de la inversión pública según regiones de desarrollo (en millones RD\$).

Región de planificación	1. Estado social y democrático de derecho	2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	3. Economía, sostenible, integradora y competitiva	4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible
Cibao Nordeste	107.7	1,312.9	2,087.5	85.1
Cibao Noroeste	57.8	898.9	656.5	125.9
Cibao Norte	115.2	1,067.8	2,335.0	201.5
Cibao Sur	34.4	990.9	615.0	2.0
Enriquillo	22.2	455.7	537.1	4,173.3
Higuamo	62.5	457.6	523.6	0.3
Nacional	168.1	3,898.8	2,498.8	26.2
Ozama O Metropolitana	466.0	4,968.1	11,863.2	156.1
El Valle	8.3	321.8	193.9	721.5
Valdesia	89.0	2,105.1	2,016.7	1,651.5
Yuma	38.9	2,319.7	336.9	150.9
Total general	1,170.1	18,797.2	23,664.0	7,294.3

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

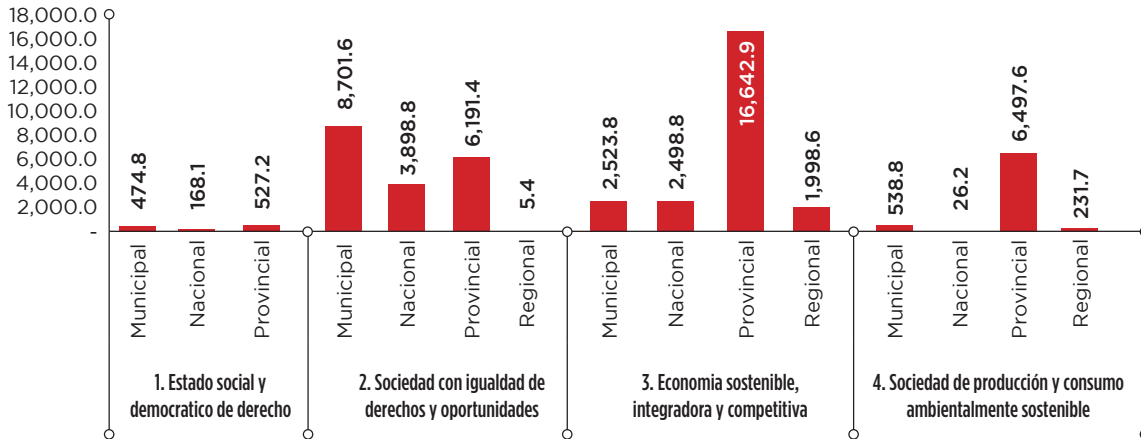
5.3.3. Inversión pública por área de influencia

Al desagregar la ejecución de la inversión pública según el área de influencia, destaca la participación de lo provincial dentro del Eje 3 con RD\$16,642.9 millones (32.7 % del total), principalmente destinados a proyectos de infraestructura vial para Santo Domingo y Puerto Plata. En este mismo espectro de análisis, se puede



resaltar para el Eje 2, el nivel logrado de inversión a nivel municipal con RD\$8,701.6 millones (17.1 %) en proyectos de vivienda y a nivel provincial con RD\$6,191.4 millones (12.2 %) en las áreas de salud, educación y saneamiento. Para el Eje 4 el mayor peso se encuentra a nivel provincial, con RD\$6,497.6 millones (12.8%) destinados a proyectos del sector agua.

Gráfico 31. Inversión pública por área de influencia



Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

5.3.4. Inversión Pública según tipología de proyectos

Al referirnos a los proyectos de inversión pública según tipología, destacan los del *capital fijo*. La tabla 57 muestra que el mayor nivel de ejecución se encuentra en el Eje 3 con RD\$23,606.6 millones, ejecutando proyectos que corresponden al 46 % del total. Por otro lado, el Eje 2 destinó RD\$17,777.2 millones (34.9 %) a proyectos de capital fijo. El Eje 4 por su parte dedicó RD\$7,281.0 (14.3 %) al mismo renglón.

Los proyectos correspondientes a *capital humano* y *creación de conocimiento* presentaron mayor nivel de ejecución en el Eje 1 con RD\$271.2 (0.5 %) y RD\$91.4 (0.2 %) millones, respectivamente.



Tabla 55. Inversión pública por tipología.

Eje	Tipología	Cantidad de Proyectos	Total Ejecutado (en millones RD\$)
1. Estado social y democrático de derecho	Capital Fijo	60	807.5
	Capital Humano	10	271.2
	Creación De Conocimiento	3	91.4
2. Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades	Capital Fijo	420	17,777.2
	Capital Humano	37	1,020.0
3. Economía sostenible, integradora y competitiva	Capital Fijo	109	23,606.6
	Capital Humano	18	50.4
	Creación De Conocimiento	3	7.1
4. Sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible	Capital Fijo	66	7,281.0
	Capital Humano	1	13.2
	Creación De Conocimiento	1	-
Total general		728	50,926

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MPEyD), con datos suministrados por el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



Bibliografía

BAGRICOLA. (2021). *Memoria institucional 2021*. Obtenido de Portal web Banco Agrícola: <https://www.bagricola.gob.do/transparencia/phocadownload/documentos/memorias/nueva/Memoria%20Anual%202021.pdf>

Banco Central. (2020). *Informe de la Economía Dominicana 2020*. Santo Domingo. Obtenido de <https://cdn.bancentral.gov.do/documents/publicaciones-economicas/informe-de-la-economia-dominicana/documents/infeco2020-06.pdf>

BANDEX. (2020). *Memoria institucional 2020*. Obtenido de Portal web Banco de Desarrollo y Exportaciones: <https://bandex.com.do/memorias/>

CES. (2021). *Diálogo de las Reformas 2021 Documento Introductorio para la Discusión*. Obtenido de Portal web CES: https://ces.gob.do/images/2021/Dialogo_de_las_Reformas_2021._Documento_Introductorio_para_la_Discusion_V8._15092021_1_003.pdf

CES. (2021). *Propuesta institucional Modernización de la Administración Pública del Diálogo de las Reformas 2021*. Obtenido de Portal web CES: <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/modernizacion-del-estado-1/1>

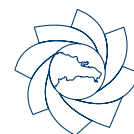
CES. (2021). *Propuesta institucional Política Exterior y Migración del Diálogo de las Reformas 2021*. Obtenido de Portal web CES: <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/politica-exterior-y-migracion>

CES. (2021). *Propuesta institucional Reforma del Sector Agua del Diálogo de las Reformas 2021*. Obtenido de Portal web CES: https://www.ces.org.do/dialogo_reformas/01%20agua/Agua.%20Propuesta%20Institucional%20V0.pdf

CES. (2021). *Propuesta institucional Reforma Policial del Diálogo de las Reformas 2021*. Obtenido de Portal web del CES: <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/12-seguridad-ciudadana-y-reforma-policial>

CES. (2021). *Propuesta institucional Sector Salud del Diálogo de las Reformas 2021*. Obtenido de Portal web CES: <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/11-salud>

CES. (2021). *Propuesta institucional Seguridad Social del Diálogo de las*



Reformas 2021. Obtenido de Portal web CES: <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/seguridad-social-1>

CES. (2021). *Propuesta institucional Transformación Digital del Diálogo de las Reformas 2021.* Obtenido de Portal web CES: <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/transformacion-digital-1/2>

CES. (2021). *Propuesta institucional Transparencia e Institucionalidad del Diálogo de las Reformas 2021.* Obtenido de <https://dialogoreformas3.citizenlab.co/es-CL/projects/transparencia-e-institucionalidad-1/1>

CNC. (2021). *Estrategia Nacional de Competitividad .* Santo Domingo. Obtenido de <https://estrategia.cnc.gob.do/descarga-estrategia/>

CNC. (2021). *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal Web Consejo Nacional de Competitividad: <https://cnc.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/Informes/2021%20Memoria%20Institucional%20Consejo%20Nacional%20de%20Competitividad.pdf>

CNCS. (2021). *La Ciberseguridad en la República Dominicana 2021.* Obtenido de Portal web Centro Nacional de Ciberseguridad: <https://cncs.gob.do/boletines/>

CNE. (2021). *Primer Borrador Plan Energético Nacional República Dominicana 2022-2036.* Santo Domingo. Obtenido de <https://www.energiaestrategica.com/wp-content/uploads/2021/12/Borrador-Plan-Energetico-Nacional-2022-2036-CNE.pdf>

DGCP. (2021). *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Dirección General de Contrataciones Públicas: https://www.dgcp.gob.do/new_dgcp/documentos/planificacion_y_desarrollo/memorias%20institucionales/220117%20Memoria%20Institucional%202021%20Firmada.pdf

DGDES - MEPyD. (2021). *Informe de implementación de las políticas transversales 2021.* Santo Domingo.

DGII. (2001). *Ley No. 87-01.* Santo Domingo. Obtenido de <https://dgii.gov.do/legislacion/leyesTributarias/Documents/Leyes%20de%20Instituciones%20y%20Fondos%20de%20Terceros/87-01.pdf>



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

- DIGEIG. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental: <https://digeig.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/MemoriasInstitucionales/Memorias%20Rendicion%20de%20Cuentas%20DIGEIG%20-%202021.pdf>
- Gobierno de la República Dominicana. (2020).** Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones de la República Dominicana 2020-3020. Santo Domingo. Obtenido de <https://prodominicana.gob.do/Documentos/PD%20PNFERD%20W.pdf>
- Gobierno de la República Dominicana. (2021).** Compromiso Nacional para el Pacto por el Agua 2021-2036. Santo Domingo. Obtenido de <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DCS/Adjuntos/PACTO%20AGUA%20%20-%20Compromiso%20Nacional%20del%20Agua%20-%20Final%2017-6-21.pdf>
- INAIFI. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Instituto Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia : <https://www.inaipi.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-institucional/category/36-memorias-institucionales>
- JCE. (2021).** *Motivaciones a las Propuestas de Modificaciones de las Leyes No. 33-18 De Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos y No. 15-19 Orgánica del Régimen Electoral 2021.* Obtenido de Portal web CES: https://ces.gob.do/images/2022/JCE-Motivaciones_Modificaciones_a_las_Propuestas_de_Leyes_No._33-18_y_No._15-19.pdf
- MA. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Agricultura: <https://agricultura.gob.do/transparencia/phocadownload/PlanEstrategico/Memorias/Memoria%20Ministerio%20de%20Agricultura%20MARD-%20Ao-2021.pdf>
- MAP. (2021).** *Informe 4to. Trimestre 2021 SISMAP Poder Ejecutivo.* Santo Domingo. Obtenido de Portal web SISMAP Poder Ejecutivo: <https://www.sismap.gob.do/Central/uploads/Informes/Informe%204to.%20Trim%20Sismap%20PE%202021.pdf>
- MAP. (2021).** *Informe Diciembre 2021 SISMAP Municipal.* Santo Domingo. Obtenido de <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Informes/Informe%20SISMAP%20MUNICIPAL%20Diciembre%20%202021.pdf>



- MAP. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Administración Pública: https://map.gob.do/transparencia/wp-admin/admin-ajax.php?juwppfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=168&wpfd_file_id=9869&token=&preview=1
- MAP. (2021).** Plan General de Reforma y Modernización de la Administración Pública. Santo Domingo. Obtenido de <https://map.gob.do/plan-general-de-reforma-y-modernizacion-de-la-administracion-publica/>
- MEM. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Energía y Minas: <https://mem.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2018/08/Memoria-Institucional-MEMRD-ano-completo-2021-04-02-2022.pdf>
- MEPyD. (2016).** *Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo y Decreto 134-14.* Santo Domingo.
- MEPyD. (2020).** *Informe de Mediano Plazo sobre el avance en el logro de los objetivos y metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030.* Obtenido de Portal web CES: https://www.ces.gob.do/images/2020/Informe_de_Mediano_Plazo_Avance_Objeticos_y_Metas_END_2030.pdf
- MEPyD. (2021).** *Datos de inversión pública 2021.* Obtenido de Portal web del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: <https://mepyd.gob.do/dgip/datos-de-inversion-publica>
- MEPyD. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: https://mepyd.gob.do/wp-admin/admin-ajax.php?juwppfisadmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=19308&wpfd_file_id=344466&token=&preview=1
- MEPyD. (2021).** Noveno Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2020. Santo Domingo.
- MEPyD. (2021).** Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Santo Domingo.
- MH. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web del Ministerio de Hacienda: https://www.hacienda.gob.do/wp-content/uploads/2022/02/Memorias__MH_y_dependencias_2021_-_copia.pdf



Décimo Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2021

- MIMARENA. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: <https://memorias.minpre.gob.do/api/documents/2794/download>
- MINPRE. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de la Presidencia: <https://minpre.gob.do/transparencia/plan-estrategico-de-la-institucion/>
- MINPRE. (2021).** *Resumen Ejecutivo Primer Año de Gestión del Presidente Luis Abinader 2020-2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de la Presidencia: <https://minpre.gob.do/wp-content/uploads/2021/08/Resumen-Ejecutivo-logros-primer-ano-de-gestion-Luis-Abinader.pdf>
- MIP. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Interior y Policía: <https://mip.gob.do/transparencia/images/docs/estadisticas/Institucionales/POA%20memorias/memorias/Memoria%20Institucional%202021.pdf>
- MSP. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Ministerio de Salud Pública: <https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/memorias-institucionales/>
- Presidencia de la República. (1 de Abril de 2014).** Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana 2014-2030. Santo Domingo.
- Presidencia de la República. (2021).** Pacto Nacional para la Reforma del Sector Eléctrico en la República Dominicana 2021-2030. Santo Domingo.
- Presidencia de la República Dominicana. (2020).** Decreto 640-20. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/640-20>
- Presidencia de la República Dominicana. (2020).** Decreto 687-20. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/687-20>
- Presidencia de la República Dominicana. (2020).** Decreto 695-20. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/695-20>
- Presidencia de la República Dominicana. (2021).** Decreto 36-21. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/36-21>
- Presidencia de la República Dominicana. (2021).** Decreto 377-21. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/377-21>
- Presidencia de la República Dominicana. (2021).** Decreto 655-21. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/655-21>



- Presidencia de la República Dominicana. (2021).** Decreto 713-21. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/decretos/713-21>
- Presidencia de la República Dominicana. (2021).** Ley 1-21. Santo Domingo. Obtenido de <https://presidencia.gob.do/leyes/1-21>
- Presidencia de la República Dominicana. (2021).** Ley No. 122-21 . Santo Domingo. Obtenido de <https://biblioteca.enj.org/handle/123456789/123540>
- PRODOMINICANA. (2021).** Guía de Exportación 2021. Santo Domingo. Obtenido de Portal web Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana: <https://www.prodominicana.gob.do/Documentos/Guia%20Exportacion%20AF.pdf>
- PROINDUSTRIA. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA): <https://proindustria.gob.do/transparencia/wp-content/uploads/2022/03/Memoria-2021-PROINDUSTRIA-v3.1-Largos-Anexos.pdf>
- SIE. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Superintendencia de Electricidad: <https://transparencia.sie.gob.do/wp-content/uploads/2022/02/MEMORIA-SIE-2021.pdf>
- SUPERATE. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Supérate: <https://transparencia.superate.gob.do/plan-estrategico-institucional/memorias-institucionales>
- TSS. (2021).** *Memoria institucional 2021.* Obtenido de Portal web Tesorería de la Seguridad Social : https://www.tss.gob.do/transparencia/assets/memorias_tss2021.pdf
- UNICEF. (s.f).** *Programa de Atención Integral a la Primera Infancia de Base Familiar y Comunitaria.* Obtenido de Portal web UNICEF República Dominicana: <https://www.unicef.org/dominicanrepublic/programa-de-atenci%C3%B3n-integral-la-primera-infancia-de-base-familiar-y-comunitaria#:~:text=El%20modelo%20de%20atenci%C3%B3n%20integral,3%20y%204%20a%C3%B1os%3B%203>
- VIMICI - MEPyD. (2021).** Aportes de la Cooperación Internacional a la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2021. Santo Domingo.

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Juzgado de Instrucción	-	-	106	98	134	-	138.67	143.33	148.00	152.67	157.33	Se cumple con tiempos establecidos legalmente	
Tribunales Unipersonales	-	-	66	-	257	-	288.83	320.67	352.50	384.33	416.17		
Tribunales Colegiados	-	-	203	-	235	-	240.33	245.67	251.00	256.33	261.67		
Cortes de Apelación	-	-	96	98	203	-	220.83	238.67	256.50	274.33	292.17		
1.8. Tasa de homicidios (Por cien mil habitantes)	2008	24.8	16.78	10.1	8.7	10.6		9.72	8.83	7.95	7.07	10.0	
Masculino			30.7	20.7	19.2	22.9		21.84	20.74	19.64	18.53	10.0	
Femenino			2.9	2.9	2.6	2.9		2.88	2.88	2.88	2.88	10.0	
Gran Santo Domingo				11.9	10.1	12.5		12.69	12.89	13.10	13.31	10.0	
Norte o Cibao				10.0	9.8	12.0		12.73	13.41	14.10	14.79	10.0	
Sur				13.5	13.9	13.6		13.62	13.64	13.66	13.69	10.0	
Este				13.7	11.9	15.5		16.04	16.62	17.20	17.78	10.0	
2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	10.10	6.30	2.64	3.51	3.06		2.60	2.14	1.68	1.21	3.5	
Masculino	2010	9.50	5.98	2.46	3.30	3.30	2.85	2.41	1.96	1.52	1.07		
Femenino	2010	10.80	6.59	2.81	3.70	3.70	3.22	2.74	2.25	1.77	1.29		
2.2 Número de regiones con porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional mayor que 5%	2010	10.00	7.00	1.00	1.00	ND		0.00	-0.48	-1.45	-1.93	3.0	
2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional	2010	16.90	10.32	3.85	4.10	3.62		2.66	1.70	0.75	-0.21	7.0	
Masculino		15.60	9.29	3.62	3.30		2.30	1.30	0.31	-0.69	-1.69		
Femenino		18.40	11.47	4.09	3.70		2.41	1.11	-0.18	-1.48	-2.77		
2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional	2010	33.8	25.6	20.9	23.4	23.9		23.6	23.4	23.1	22.9	18.7	
Masculino		32.4	24.3	19.8	22.0	21.8		21.4	21.1	20.7	20.4		
Femenino		35.2	26.8	22.0	24.6	25.8		25.6	25.5	25.3	25.2		
2.5 Número de regiones con porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada mayor que 20%	2010	10.00	10.00	5.00	7.00	ND		6.50	5.50	5.00	4.50	4.0	
2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada	2010	46.80	36.50	25.40	23.96	24.74		23.06	21.38	19.70	18.02	23.3	

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	Masculino						44.60	34.01	24.11	22.00		20.00	
Femenino		49.10	39.26	26.66	24.60		22.16	19.71	17.27	14.82	12.38		
2.7 Índice de GINI	2010	0.490	0.467	0.437	0.404	0.396		0.386	0.375	0.365	0.355	0.440	
Masculino		0.490	0.459	0.437	0.401		0.391	0.382	0.372	0.362	0.353		
Femenino		0.510	0.481	0.434	0.405		0.392	0.380	0.367	0.354	0.342		
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)	2010	32.60	32.62	47.00	21.00	41.00		42.20	43.39	44.59	45.79	100.0	
Masculino		33.60	31.15	44.00	20.00	45.00		46.98	48.96	50.93	52.91		
Femenino		31.50	34.46	60.00	21.00	38.00		38.51	39.01	39.52	40.02		
Urbano		35.14	36.55	50.00	21.00	44.00		45.06	46.13	47.19	48.26		
Rural		27.32	24.65	38.00	19.00	32.00		33.05	34.10	35.15	36.20		
Gran Santo Domingo				57.00	20.00	49.00		46.33	43.67	41.00	38.33		
Norte o Cibao				39.00	23.00	40.00		40.33	40.67	41.00	41.33		
Sur				37.00	19.00	32.00		30.33	28.67	27.00	25.33		
Este				51.00	17.00	33.00		27.00	21.00	15.00	9.00		
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica	2010	94.70	94.53	94.24	87.90	92.66		92.40	92.13	91.87	91.60	100.0	
Masculino		94.70	94.83	93.74	88.94	93.79		93.65	93.50	93.35	93.20		
Femenino		94.70	94.19	94.76	86.81	91.59		91.21	90.84	90.47	90.10		
Urbano		94.40	94.66	93.81	88.35	92.40		92.07	91.75	91.43	91.10		
Rural		95.15	94.27	96.10	85.83	93.92		93.87	93.82	93.77	93.72		
Este				95.13	94.64	93.58		93.07	92.55	92.04	91.53		
Gran Santo Domingo				92.95	89.10	90.48		89.66	88.83	88.01	87.19		
Norte o Cibao				96.16	81.73	95.21		94.89	94.57	94.26	93.94		
Sur				93.06	91.32	92.57		92.41	92.24	92.08	91.92		
2.9a Tasa neta de matrícula nivel básico ajustada con el nivel medio	2010	96.60	97.47	97.39	91.97	96.11		95.92	95.73	95.53	95.34	100.0	
Masculino		96.07	97.07	96.63	91.91	95.89		95.72	95.56	95.39	95.22		
Femenino		97.28	97.89	98.18	92.03	96.32		96.10	95.87	95.65	95.42		
Urbano		96.67	97.53	97.07	92.47	95.88		95.64	95.40	95.17	94.93		
Rural		96.69	97.26	98.77	89.63	97.27		97.27	97.27	97.27	97.27		
Este				97.52	97.39	96.81		96.58	96.34	96.11	95.87		
Gran Santo Domingo				96.05	93.09	94.10		93.45	92.79	92.14	91.49		
Norte o Cibao				98.42	85.60	98.12		98.02	97.92	97.82	97.72		

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	Sur							98.28	96.72	96.64			
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria	2010	51.70	59.62	75.46	70.10	72.54		74.39	76.23	78.08	79.92	86.0	
Masculino		47.30	54.03	70.83	65.41	67.53		69.46	71.39	73.32	75.25		
Femenino		56.50	66.79	80.20	74.17	77.89		79.47	81.05	82.64	84.22		
Urbano		57.93	62.80	76.86	71.41	72.73		74.15	75.56	76.98	78.40		
Rural		47.82	54.87	68.95	64.04	71.66		74.05	76.45	78.85	81.25		
Este				65.47	68.62	66.19		66.42	66.66	66.90	67.13		
Gran Santo Domingo				74.15	73.08	74.13		74.12	74.11	74.11	74.10		
Norte o Cibao				78.30	64.90	76.50		75.91	75.31	74.71	74.11		
Sur				80.23	73.98	67.67		63.49	59.30	55.11	50.93		
2.10a Tasa neta de matrícula nivel medio ajustada con el nivel superior	2010	56.67	61.39	77.32	71.14	73.13		74.81	76.49	78.17	79.84	91.0	
Masculino		50.33	54.86	72.65	66.04	67.77		69.61	71.46	73.30	75.14		
Femenino		63.53	68.03	82.10	75.58	78.86		80.41	81.96	83.50	85.05		
Urbano		59.65	63.70	78.88	72.63	73.38		74.77	76.15	77.54	78.92		
Rural		48.76	53.64	70.11	64.27	71.95		74.56	77.18	79.79	82.41		
Este				65.95	68.62	66.83		67.12	67.42	67.71	68.01		
Gran Santo Domingo				76.53	74.21	74.76		74.17	73.58	72.99	72.40		
Norte o Cibao				81.31	66.46	77.11		75.70	74.30	72.90	71.50		
Sur				80.51	74.63	68.14		64.02	59.90	55.77	51.65		
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.60	12.96	16.00	6.00	9.24		8.71	8.18	7.65	7.12	17.5	
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.60	10.09	10.87	10.87	10.99		11.12	11.25	11.38	11.51	11.3	
Masculino	2010	9.05	9.43	10.16	10.08	10.17		10.27	10.38	10.48	10.59		
Femenino		10.21	10.72	11.53	11.61	11.75		11.90	12.05	12.19	12.34		
Urbano		10.35	10.86	11.25	11.18	11.24		11.30	11.35	11.41	11.46		
Rural		7.36	8.31	9.01	9.36	9.74		9.95	10.15	10.36	10.56		
Este				10.59	10.48	10.47		10.44	10.40	10.36	10.32		
Gran Santo Domingo				11.65	11.56	11.60		11.59	11.57	11.56	11.54		
Norte o Cibao				10.53	10.58	10.77		10.85	10.93	11.01	11.09		
Sur				9.90	10.05	10.34		10.48	10.63	10.77	10.91		

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025		
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025			
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421	633			644		643	643	643	643	642	642	642	Pertenecer al nivel III
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395	614			624		623	623	623	623	622	622	622	Pertenecer al nivel III
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415	622			636		635	635	635	635	634	634	634	Pertenecer al nivel III
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395	602			624		623	623	623	623	622	622	622	Pertenecer al nivel II Con un puntaje promedio >480
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426	632			649		648	648	648	648	647	647	647	Pertenecer al nivel III
2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias															
Matemáticas	2006	92.9	98.6			97.8		97.27	96.74	96.21	96.21	95.67	95.67	95.67	63.0
Lectura	2006	89.4	92.0			83.7		83.17	82.64	82.11	82.11	81.57	81.57	81.57	59.0
Ciencias	2006	98.6	95.7			94.4		93.87	93.34	92.81	92.81	92.27	92.27	92.27	68.0
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.50	8.01	6.33	6.31	6.28		6.03	5.79	5.54	5.79	5.29	5.29	5.29	<4.0
Masculino		10.60	8.35	6.44	6.27	6.08		5.76	5.43	5.11	5.43	4.78	4.78	4.78	
Femenino		10.30	7.68	6.23	6.34	6.48		6.31	6.14	5.97	6.14	5.79	5.79	5.79	
Urbano		7.22	5.09	4.93	5.14	5.19		5.20	5.22	5.23	5.22	5.25	5.25	5.25	
Rural		17.35	13.99	12.64	11.76	11.60		11.26	10.92	10.58	10.92	10.23	10.23	10.23	
Gran Santo Domingo				3.31	3.50	3.49		3.55	3.61	3.67	3.61	3.73	3.73	3.73	
Norte o Cibao				7.77	7.58	7.42		7.30	7.19	7.07	7.19	6.96	6.96	6.96	
Sur				10.75	10.88	10.67		10.64	10.62	10.59	10.62	10.56	10.56	10.56	
Este				5.73	5.24	5.86		5.90	5.94	5.99	5.94	6.03	6.03	6.03	

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.20	4.00	4.23	4.71	3.74		3.70	3.67	3.63	3.59	6.5	
2.21 Esperanza de vida al nacer (años)	2005-2010	72.40	72.30	74.02	74.25	72.90		72.99	73.07	73.16	73.24	78.5	
Masculino		69.10	70.00	71.44	71.63	71.81		72.07	72.33	72.59	72.84		
Femenino		75.50	74.80	76.66	76.91	74.00		73.89	73.77	73.66	73.54		
2.22 Tasa de mortalidad menores de 5 años	2002-2007	36.00	35.00	34.40	33.80		33.60	33.40	33.20	33.00	32.80	14.5	
Masculino	1997-2007	40.00	38.00	37.30	36.70		36.48	36.27	36.05	35.83	35.62		
Femenino	1997-2007	34.00	32.00	31.20	30.60		30.37	30.13	29.90	29.67	29.43		
2.23 Tasa de mortalidad materna (razón de mortalidad materna)	1997-2007	159.0	94.8	94.8	126.0	169.3		179.9	190.6	201.2	211.8	51.5	
2.24 Tasa de mortalidad asociada a la malaria	2010	0.14	0.03	0.04	0.02	0.01		0.01	0.00	0.00	0.00	0.0	
2.26 Tasa de letalidad asociada al dengue	2010	0.40	0.60	0.26	0.91	0.69		0.71	0.72	0.73	0.75	0.2	
2.33 Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB)	2009	1.40	1.75	1.66	3.46	3.55		3.80	4.06	4.32	4.57	4.5	
2.34 Porcentaje de la población con acceso a servicios sanitarios mejorados (%)	2007	82.29	84.74	93.60	94.30	94.50		95.9	97.3	98.7	100.1	96.0	
Masculino	2007	84.30	83.75	92.80	93.70	93.80		95.2	96.7	98.1	99.5		
Femenino	2007	86.10	85.71	94.40	94.80	95.10		96.4	97.8	99.1	100.5		
2.35 Porcentaje de la población con acceso a agua de la red pública dentro o fuera de la vivienda	2007	79.89	84.30	92.20	93.10	92.80		94.0	95.2	96.4	97.7	100.0	
Masculino	2010	85.60	83.90	91.80	92.70	92.60		93.8	95.1	96.3	97.6		
Femenino	2010	86.61	84.70	92.70	93.50	92.90		94.1	95.3	96.5	97.7		
2.36 Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud	2010	42.40	63.10	76.80	95.34	95.23		99.8	104.4	109.0	113.6	100.0	
Masculino	2010	44.80	60.19	75.08	95.08	94.88		99.8	104.8	109.7	114.7		
Femenino	2010	43.60	66.01	78.51	95.60	95.43		99.6	103.8	108.0	112.2		
2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más	2010	14.30	14.05	10.71	14.84	14.29		14.3	14.4	14.4	14.4	7.0	
Masculino	2010	9.80	7.90	6.26	9.34	9.37		9.6	9.8	10.0	10.2		
Femenino	2010	21.40	23.00	16.51	21.97	22.09		22.0	21.8	21.7	21.6		
Urbano		15.27	14.07	11.14	15.56	14.75		14.8	14.9	15.0	15.1		

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	Rural						12.06	14.03	8.90	11.90	12.07		
Gran Santo Domingo				13.11	18.56	16.80			18.0	19.3	20.5	21.7	
Norte o Cibao				6.80	9.75	8.79			9.5	10.1	10.8	11.4	
Sur				14.09	15.74	19.16			20.9	22.5	24.2	25.9	
Este				9.68	16.46	14.42			16.0	17.6	19.2	20.7	
2.38 Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada	2010	6.40	8.25	11.25	12.65	10.37			10.7	11.0	11.3	11.6	<5
2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal	2010	43.70	46.11	44.76	44.52	41.86			41.3	40.7	40.0	39.4	55.0
Masculino	2010	40.30	42.86	41.48	40.90	37.80			37.1	36.4	35.6	34.9	
Femenino	2010	49.80	51.68	49.57	50.10	47.90			47.4	46.8	46.3	45.7	
2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (15 años y más)	2010	0.55	0.59	0.63	0.61	0.62			0.62	0.63	0.63	0.64	0.85
Urbano		0.62	0.63	0.66	0.63	0.64			0.64	0.65	0.65	0.65	
Rural		0.41	0.44	0.52	0.51	0.52			0.53	0.55	0.56	0.57	
Gran Santo Domingo				0.70	0.67	0.67			0.66	0.65	0.65	0.64	
Norte o Cibao				0.59	0.60	0.59			0.58	0.58	0.58	0.58	
Sur				0.58	0.52	0.58			0.58	0.58	0.58	0.58	
Este				0.63	0.59	0.61			0.61	0.60	0.59	0.59	
2.42 Brecha en tasa de desocupación ampliada femenina / masculina (15 años y más)	2010	2.18	2.55	2.64	2.35	2.70			2.7	2.7	2.8	2.8	1.25
Urbano		1.80	2.27	2.35	2.18	2.59			2.6	2.7	2.7	2.8	
Rural		3.48	4.22	4.81	3.54	3.68			3.6	3.5	3.4	3.4	
Gran Santo Domingo				2.07	1.90	2.25			2.3	2.4	2.4	2.5	
Norte o Cibao				3.32	3.16	3.40			3.4	3.5	3.5	3.5	
Sur				3.20	3.04	2.88			2.8	2.7	2.6	2.4	
Este				2.71	2.06	3.07			3.2	3.3	3.4	3.5	
2.43 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Senado	2010	9.40	9.40	9.38	12.50	12.50			12.9	13.4	13.8	14.3	41.5
2.44 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Cámara de Diputados	2010	20.80	20.80	27.89	24.70	24.70			25.3	25.8	26.4	26.9	41.5
2.45 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Síndicas	2010	7.70	7.70	12.00	12.00	12.00			12.6	13.2	13.8	14.5	41.5
2.46 Porcentaje de mujeres en cargos electivos: Regidoras	2010	35.00	35.00	32.30	30.20	30.20			29.5	28.8	28.1	27.5	41.5

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
	2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan	2010					1.50	1.06	0.70	0.43	0.56		
Masculino	2010	2.30	1.32	1.01	0.76	0.92		0.86	0.81	0.75	0.69		
Femenino	2010	0.70	0.78	0.38	0.09	0.20		0.12	0.0	-0.05	-0.13		
Urbano		1.12	1.15	0.60	0.30	0.49		0.40	0.31	0.21	0.12		
Rural		2.31	0.89	1.14	1.03	0.90		0.90	0.90	0.90	0.90		
Gran Santo Domingo				0.51	0.18	0.39		0.35	0.31	0.26	0.22		
Norte o Cibao				0.84	0.36	0.49		0.37	0.25	0.13	0.01		
Sur				1.00	1.14	0.99		0.98	0.98	0.97	0.97		
Este				0.44	0.33	0.63		0.69	0.76	0.82	0.88		
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	6.35	4.29	4.82		4.57	4.3	4.1	3.8	3.5	2.15	
Masculino	2010	5.70	5.40	4.57	5.39		5.39	5.4	5.4	5.4	5.4		
Femenino	2010	6.30	7.37	4.02	4.30		3.79	3.3	2.8	2.3	1.7		
3.1 Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación (PEFA ID-12)	2007	D	C+	C+	C+	-						A-	
3.2 Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15)	2007	B	D+	D+	D+	-						A-	
3.3 Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19)	2007	D+	B	B	B	-						B+	
3.4 Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21)	2007	D	D	D	D	-						B+	
3.5 Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24)	2007	D+	C+	C+	C+	-						A-	
3.6 Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27)	2007	D+	D+	D+	D+	-						A-	
3.7 Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales (PEFA ID-28)	2007	D	D	D	D	-						A-	
3.8 Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1)	2007	B	A	A	A	-						A-	
3.9 Índice Global de Competitividad (De 0 a 100, donde a mayor valor mayor grado de competitividad)	2010	53.6	55.1	57.4	58.3	-	58.8	59.4	59.9	60.4	60.9	67.1	

Indicador	Línea base		Logrado 2015	Logrado 2019	Logrado 2020	Logrado 2021	Proyecciones						Meta 2025
	Año	Valor					2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Dólares constantes 2009	2009	1,070.0	1,547.3	1,726.3	1,146	873.6			777.4	681.1	584.9	488.6	5,365.6
3.22 Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios	2005-2010	0.75	0.85	0.85	0.72	-			0.68	0.65	0.63	0.61	>1
3.23 Flujo anual de inversión extranjera directa	2010	1,625.3	2,221.5	3,012.8	2,554.3	2,484.9			2,522.5	2,560.2	2,597.8	2,635.4	>2,250
3.24 Crédito a la producción como % del PIB													
Bancos múltiples a la producción de bienes (PIB 2007)	2006-2010	2.76	4.3	3.8	4.0	3.5			3.4	3.3	3.2	3.0	25.5
Sistema financiero a la producción de bienes y servicios (nuevo indicador) (PIB 2007)	2006-2010	10.39	13.9	13.4	14.5	13.5			13.5	13.4	13.3	13.3	25.5
3.25 Presión Tributaria (ingresos tributarios como % del PIB)	2010	13.0	14.10	14.4	12.4	14.4			14.39	14.42	14.46	14.50	21.5
3.26 Ingreso Nacional Bruto per cápita basado en el método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales)	2008	4,460.0	6,240.0	8,080.0	7,260.0	-			7,430.0	7,770.0	7,940.0	8,110.0	10,103.5
3.27 Índice de recuperación de efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) (%)	2008	64.0	66.4	70.4	64.1	64.5			64.2	64.0	63.7	63.4	85.0
3.28 Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/monto facturado) (%)	2008	38.9	31.1	27.0	32.9	32.6			32.8	33.0	33.2	33.5	8.5
3.29 Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) (%)	2008	94.2	94.4	96.5	94.4	95.1			95.2	95.3	95.4	95.5	97.0
3.30 Monto de subsidios del gobierno al sector eléctrico (millones US\$/Año)	2008	530.0	730.5	388.5	483.7	740.0			741.4	742.7	744.1	745.4	62.5
4.1 Emisiones de dióxido de carbono	2010	3.6	3.50	3.28	3.28	-							3.0
4.2 Áreas protegidas nacionales (Porcentaje del área territorial total)	2009	15.8	15.4	15.4	15.3	15.5			15.3	15.3	15.3	15.3	15.3
4.3 Tasa de deforestación anual promedio	2005	0.1	-1.9	-1.9	-1.9	-							-0.2
4.4 Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego (% agua distribuida no aprovechada): Metodología de medición indirecta	2010	28.0	34.9	34.9	34.9	34.9							45.0

ANEXO II

Tabla 1. Temas tratados en el Diálogo por las Reformas y su vinculación con los compromisos y pactos nacionales asumidos por el Estado en la END 2030

Diálogo por las Reformas	
Tema	Vinculación con la END
1. Agua	Compromiso 2 del Eje 4, art. 32
2. Calidad Educativa	Pactos nacionales, art. 34
3. Electoral	Compromiso 6 del Eje 1, art. 29
4. Eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso 3 del Eje 4, art. 32 • Pactos nacionales, art. 35
5. Laboral	Compromiso 2 del Eje 3, art. 31
6. Medioambiente y Cambio Climático	Compromiso 1 del Eje 4, art. 32
7. Reforma y Modernización de la Administración Pública	Compromiso 3 del Eje 1, art. 29
8. Política Exterior y Migración	Compromiso 9 del Eje 1, art. 29
9. Salud	Compromisos 2 y 4 del Eje 2, art. 30
10. Seguridad Ciudadana y Reforma Policial	Compromiso 4 del Eje 1, art. 29
11. Seguridad Social	Compromiso 1 del Eje 2, art. 30
12. Transformación Digital	Compromiso 2, 3 y 4 del Eje 1, art. 29 / Política transversal
13. Transparencia e Institucionalidad	Compromiso 2 del Eje 1, art. 29

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD).

Tabla 2. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 1³⁸

Compromiso	Marco normativo		Perimido
	Aprobado	Vigente/Depositado	
Cámara de Diputados			
Compromiso 1		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley Orgánica de la Administración Local y Régimen Territorial, depositado el 18/03/2021. 	
Compromiso 2	<p>Compras y contrataciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley que modifica la ley No.340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras. TÍTULO MODIFICADO: Ley que modifica el artículo 6 de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgado el 20/01/2021. 	<p>Transparencia y Rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley que regula el Proceso de Transición Gubernamental, depositado el 17/08/2021. Proyecto de ley Orgánica de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, depositado el 31/08/2021. Proyecto de Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, depositado el 31/08/2021. Proyecto de Ley que regula la Promoción de Intereses o Lobby y se Promueve la Transparencia en la Administración Pública y Privada, depositado el 21/10/2021. 	<p>Transparencia y Rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, perimido el 26/02/2021³⁹.
Compromiso 4		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, depositado el 18/08/2021. Proyecto de ley Orgánica de Seguridad y Defensa Nacional de la República Dominicana, depositado el 18/08/2021. Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de la República Dominicana, depositado el 18/08/2021. Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de la Ciberseguridad contra la Ciberdelincuencia en la República Dominicana, depositado el 09/09/2021. Proyecto de ley que Declara de Alto Interés Nacional y Necesidad Pública la Construcción de un Muro Fronterizo en la línea divisoria de la República Dominicana con la República de Haití, depositado el 28/09/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley de Educación y Seguridad Vial de la República Dominicana, perimido el 15/08/2021⁴⁰.

³⁸ Los proyectos de ley presentados se corresponden con aquellos que al año 2021 se encuentran en condición de aprobado, vigente, depositado o perimido en el Congreso Nacional. Aquellos compromisos que no están en la tabla es porque no se encontraron proyectos de ley relacionados.

³⁹ En cuanto a este Proyecto de Ley, cabe destacar que en el Senado se encuentra vigente (2022) la iniciativa No. 01265-2021, referente al mismo, y que hay una Comisión Bicameral estudiando la referida pieza legislativa.

⁴⁰ Este Proyecto de Ley se depositó nueva vez el 26/04/2022, y se encuentra vigente.

Marco normativo			
Compromiso	Aprobado	Vigente/Depositado	
		Perimido	
Compromiso 6		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley de Debates Electorales, depositado el 04/05/2021. • Proyecto de ley de Código Electoral, depositado el 15/06/2021. • Proyecto de ley que agrega atribuciones al Tribunal Superior Electoral, agrega los numerales 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 al artículo 13 y modifica el artículo 25 de la Ley No.29-11, Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral, depositado el 07/12/2021. • Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 218 y 230 de la ley orgánica de Régimen Electoral No.15-19, depositado el 25/08/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley que modifica la Ley No.15-19, de fecha 18 de febrero de 2019, Orgánica de Régimen Electoral, perimido el 15/08/2021.
Compromiso 8		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley Orgánica de la Administración Local y Régimen Territorial, depositado el 18/03/2021. 	
Compromiso 9		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley que Crea el Departamento de Extranjería en los Ayuntamientos Municipales y Distritales para el Control Migratorio por Demarcación de la República Dominicana, depositado el 08/11/2021. • Proyecto de Ley que Declara de Alto Interés Nacional y Necesidad Pública la Construcción de un Muro fronterizo en la línea divisoria de la República Dominicana con la República de Haití, depositado el 28/09/2021. 	
Compromiso 10	<p>Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley que modifica el artículo 10144 y deroga el artículo 145 del Código Civil de la República Dominicana. TÍTULO APROBADO: Ley que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil y de la Ley No.659, sobre Actos del Estado Civil⁴¹. <p>Penal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana, depositado 17/08/2020 y despachado 06/07/2021. 	<p>Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de ley del Código Civil de la República Dominicana, depositado el 18/08/2021. <p>Penal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley del Código Penal de la República Dominicana, depositado el 24/11/2021. 	
Senado			
Compromisos	Aprobado	Vigente/Depositado	Perimido
Compromiso 1		<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto De Ley Orgánica De Administración Local, depositado el 04/03/2021. 	

⁴¹ Ley No. 1-21 que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil y de la Ley No.659 del 1944, sobre Actos del Estado Civil. Prohíbe el matrimonio entre personas menores de 18 años, promulgada el 06/01/2021.

Marco normativo		
Compromiso	Aprobado	Vigente/Depositado
		Perímetro
Compromiso 2	<p>Compras y contrataciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que modifica la ley No.340-06, de fecha 18 de agosto de 2006, sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, aprobado el 19/01/2021. 	<p>Transparencia y Rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley sobre juicios de extinción de dominio para el decomiso civil de bienes ilícitos, depositada dos veces en el año 2021, 12/4/2021 y 20/05/2021, respectivamente. <p>Transparencia y Rendición de cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley Orgánica de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, depositada el 31/08/2020; perimida el 15/08/2021⁴². Proyecto de ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, perimido el 15/08/2021. Proyecto de ley orgánica que regula los procedimientos de control y fiscalización del congreso nacional, perimido el 15/08/2021.
Compromiso 4		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley sobre Gestión de la Ciberseguridad en República Dominicana, depositado el 22/04/2021.
Compromiso 6	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que agrega atribuciones al Tribunal Superior Electoral, agrega los numerales 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 al artículo 13 y modifica el artículo 25 de la ley orgánica del Tribunal Superior Electoral No. 29-11, aprobado el 02/11/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que agrega atribuciones al tribunal superior electoral, agrega los numerales 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 al artículo 13 y modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral no. 29-11, perimido el 15/08/2021. Proyecto de ley que modifica la ley núm. 29-11, del 20 de enero de 2011, orgánica del tribunal superior electoral, perimido el 15/08/2021.
Compromiso 8		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley de Transferencia de Competencias y Recursos a la Administración Local, perimido el 15/08/2021.
Compromiso 9		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley para la modificación del artículo número 140 de la Ley General de Migración número 285-04, depositado el 11/5/2021.

Marco normativo		
Compromiso	Aprobado	Vigente/Depositado
Compromiso 10	<p>Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley 1-21 que modifica y deroga varias disposiciones del Código Civil y de la ley no.659 sobre Actos del Estado Civil, aprobada el 21/12/2020 promulgada el 06/01/2021 (Ley 1-21). <p>Penal</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley de Código Penal de la República Dominicana, aprobado el 23/11/2021. 	<p>Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley del Código Civil de la República Dominicana, depositado el 05/04/2021. <p>Penal</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley que Incrementa las Sanciones por Crímenes y Delitos Cometidos por Adolescentes y Adultos en Compliance con Menores de Edad y Modifica los artículos contenidos en la justicia penal de la persona adolescente, perimido el 26/02/2021.

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de los datos del Sistema de Información Legislativa del Congreso Nacional.

Tabla 3. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 2⁴³

Marco normativo		
Compromiso	Aprobado	Vigente/Depositado
Cámara de Diputados		
Compromiso 1		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que modifica los artículos 5, 16, 20, 23, 30, 45, 48, 51, 52, 75, 123, 129, 130 y 187 de la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) perimido el 15/08/2021.
Compromiso 2	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 97 y 170, ítem 45, de la Ley General de Salud No.42-01, modificada por la Ley No.22-06 y de manera expresa el artículo 7 de la Ley No.6097, sobre Organización del Cuerpo Médico de los Hospitales, modificado por la Ley No.414-98, depositado el 6/10/2021. Proyecto de ley que establece una póliza de seguro de mala práctica médica, depositado el 16/11/2021. Proyecto de ley mediante el cual se despenalizan los actos médicos y se modifican los artículos 1, 94, 158, 159, 164 y 165 de la Ley No.42-01, depositada el 15/10/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que modifica la Ley General de Salud No.42-01, del 8 de marzo de 2001, que agrega varios artículos en el título II, de la calidad de los servicios de salud, para que reciban asistencia médica a todas las personas ingresadas en centros de salud públicos o privados en estado de emergencia perimido el 15/08/2021.

⁴³ Los proyectos de ley presentados se corresponden con aquellos que al año 2021 se encuentran en condición de aprobado, vigente, depositado o perimido en el Congreso Nacional. Aquellos compromisos que no están en la tabla es porque no se encontraron proyectos de ley relacionados.

Marco normativo			
Compromiso	Aprobado	Vigente/Depositado	Perimido
Compromiso 4	<ul style="list-style-type: none"> Ley 13-21 que modifica el Art. 7 de la Ley no. 5994 y agrega cuatro (4) artículos para establecer el régimen de consecuencia, promulgada el 11/02/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley de agua potable y saneamiento, depositado el 26/08/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que modifica la ley No.87-01, de fecha 9 de mayo del 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social el 15/08/2021.
Senado			
Compromiso 1		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley que modifica la Ley 87-01 tras haber perimido, fue reintroducida el 2/9/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley que modifica la Ley 87-01 perimida el 26/02/2021
Compromiso 2		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que modifica la ley no. 42-01, ley general de salud, depositada el 23/09/2021. Proyecto de ley que modifica los artículos 5,6,7,11, 36 y algunos párrafos de la ley no. 12-06 sobre salud mental, depositada el 20/09/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley general de agua potable y saneamiento, perimida el 26/02/2021.
Compromiso 4	<ul style="list-style-type: none"> Ley 13-21 que modifica el Art. 7 de la Ley no. 5994 y agrega cuatro (4) artículos para establecer el régimen de consecuencia, promulgada el 11/02/2021. 		

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de los datos del Sistema de Información Legislativa del Congreso Nacional.

Tabla 4. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 3⁴⁴

Compromiso	Marco normativo	
	Aprobado	Vigente/Depositado
Cámara de Diputados		
Compromiso 1	<ul style="list-style-type: none"> Ley 12-21 de Desarrollo Fronterizo, derogando la ley 28-01, promulgada el 22/02/2021. Ley No. 167-21 de Mejora y Simplificación de Trámites, promulgada el 9/08/2021. 	
Compromiso 2		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que regula el Teletrabajo en los sectores Públicos y Privados, depositada el 17/08/2021.
Senado		
Compromiso 2	<ul style="list-style-type: none"> Ley que modifica la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el código de trabajo, para incluir el teletrabajo como modalidad de trabajo en la República Dominicana, aprobado el 21/07/2021 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que crea un seguro nacional de desempleo y suspensión laboral, perimido el 15/08/2021. Proyecto de ley sobre el trabajo a distancia o teletrabajo perimido el 26/02/2021.
Compromiso 3		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que crea el Instituto de Desarrollo Rural (InDeRu) que deroga la ley No. 5879 que crea el Instituto Agrario Dominicano (IAD) y la Resolución no. Res-ma-2017-8, depositado el 14/09/2021.
Compromiso 4	<ul style="list-style-type: none"> Ley 122-21 transforma el Banco Nacional de las exportaciones, en el Banco de Desarrollo y Exportaciones, derogando la ley 126-15 promulgado el 2/07/2021. Ley No. 167-21 de Mejora y Simplificación de Trámites, promulgada el 9/08/2021. 	

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de los datos del Sistema de Información Legislativa del Congreso Nacional.

⁴⁴ Los proyectos de ley presentados se corresponden con aquellos que al año 2021 se encuentran en condición de aprobado, vigente, depositado o perimido en el Congreso Nacional. Aquellos compromisos que no están en la tabla es porque no se encontraron proyectos de ley relacionados.

Tabla 5. Proyectos de ley sometidos en el Congreso Nacional relacionados a los compromisos del Eje 4⁴⁵

Compromisos	Marco normativo		
	Aprobado	Vigente/Depositado	Perimido
Cámara de Diputados			
Compromiso 2	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley de agua, depositado el 04/03/2021. Proyecto de ley que declara a los municipios y distritos municipales de las zonas montañosas de la República Dominicana como "Productores de Agua", depositado el 09/12/2021. Proyecto de ley de Agua Potable y Saneamiento, depositado el 26/08/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Dos Proyectos de ley de aguas de la República Dominicana, depositados el 08/11/2019 y 10/06/2020, respectivamente; ambos perimidos el 26/02/2021. Proyecto de ley que declara a los municipios y distritos municipales de la zona montañosas de la República Dominicana como productores de agua, perimido el 15/08/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que enmienda la ley No.57-07, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y sus regímenes especiales, de fecha 07/05/2007, para promover el auto consumo a partir de fuentes de energía renovables en favor de organizaciones sin fines de lucro, perimido el 13/05/2021.
Compromiso 3	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley de eficiencia energética, depositado el 26/08/2021. Proyecto de ley de incentivo al uso de vehículos de motores eléctricos, y modifica las leyes Nos.103-13, 57-07 y 253-12, depositado el 31/08/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley que enmienda la ley No.57-07, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y sus regímenes especiales, de fecha 07/05/2007, para promover el auto consumo a partir de fuentes de energía renovables en favor de organizaciones sin fines de lucro, perimido el 13/05/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano, depositado el 17/01/2020 y perimido el 26/02/2021.
Compromiso 4	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano, depositado el 04/03/2021. 		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial, uso de suelo y asentamiento humano, depositado el 17/01/2020 y perimido el 26/02/2021.
Compromiso 5	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley de regiones únicas de planificación de la República Dominicana, depositado el 31/08/2021. 		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, depositado el 24/08/2020, perimido el 15/08/2021.
Senado			
Compromiso 2	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento, depositado el 05/03/2021. 		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley General de Agua Potable y Saneamiento, perimido el 26/02/2021. Proyecto de Ley que Descentraliza la Administración del Agua Potable y el Alcantarillado en la República Dominicana, perimido el 26/02/2021.

45 Los proyectos de ley presentados se corresponden con aquellos que al año 2021 se encuentran en condición de aprobado, vigente, depositado o perimido en el Congreso Nacional. Aquellos compromisos que no están en la tabla no se encontraron proyectos de ley relacionados.

Compromisos	Marco normativo		
	Aprobado	Vigente/Depositado	Perimido
Compromiso 3		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley que dispone la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados, depositado el 3/03/2022. Proyecto de Ley que ordena la colocación del Valor Energético de los Alimentos en Restaurantes y Otros Lugares de Expendio, depositado el 18/06/2021. Proyecto de Ley de Eficiencia Energética, depositado el 23/06/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Dos Proyectos de Ley que disponen la Instalación de Fuentes de Energía Renovable en Edificios Públicos y Privados, depositados el 26/5/2020 y 17/8/2020; perimidos el 26/02/2021 y 15/08/2021, respectivamente.
Compromiso 4		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, depositado el 04/03/2021. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamiento Humano, depositado el 04/02/2020 y perimido el 26/02/2021. Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamientos Humanos, depositado el 14/01/2021 y perimido el 15/08/2021.
Compromiso 5			<ul style="list-style-type: none"> Tres Proyectos de Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, depositados el 05/03/2020, 18/08/2020 y 18/01/2021; perimidos el 26/02/2021 y en el caso de los dos últimos, el 15/08/2021.

Fuente: Elaboración del Departamento de Desarrollo Sostenible (DGDES, MEPyD), a partir de los datos del Sistema de Información Legislativa del Congreso Nacional.

ANEXO III

Tabla 1. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Derechos Humanos

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
1.2	1.2.1	<p>1.2.1.9 Actualizar la legislación adjetiva para adecuarla a los principios constitucionales y los avances del derecho comparado, promoviendo con ello el desarrollo y la competitividad del país.</p> <p>1.3.1.5 Establecer programas permanentes de educación y promoción de valores, principios e ideales democráticos, incluyendo la titularidad de deberes y derechos establecidos en los diversos instrumentos legales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Sistema de Monitoreo de las Recomendaciones Internacionales (SIMORE) Interamericano, que permitirá mantener información en línea y sistematizadas sobre las medidas adoptadas por el Estado para dar cumplimiento a compromisos internacionales. Plan Nacional de Derechos Humanos y el rol de la Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos, en implementar y dar seguimiento a las acciones consignadas en dicho plan y generar los informes ante Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos.
1.3	1.3.1		<ul style="list-style-type: none"> Estado Dominicano Presidencia Pro Tempore de la Secretaría General Iberoamericana 2020-2021, escenario en el cual se impulsa la cooperación en materia de educación, cohesión social y la cultura. Participación del MMUJER en la visita promocional de carácter virtual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a la República Dominicana, donde se presentó el Informe sobre Violencia y Discriminación en Mujeres, Niñas y Adolescentes, 201. Informe sobre avances del Ministerio de la Mujer según recomendaciones realizadas por la CIDH sobre violencia y discriminación contra las mujeres, las niñas y las adolescentes. Informe de medio término sobre avances del Sexto Informe Periódico de la República Dominicana al Comité de Derechos Humanos en seguimiento a la Convención Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, avances en el tema de Interrupción de Embarazo y Derechos Reproductivos.
1.4	1.4.2	<p>1.4.2.4 Implementar adecuada y eficientemente los convenios pactos y tratados internacionales Asumidos por el Estado dominicano.</p>	
2.3	2.3.4	<p>2.3.4.3 Fomentar una cultura de respeto y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en derecho de la Niñez y Trabajo Infantil sus peores formas, en CONANI a los agentes de la Dirección General de Migración (27 personas).
2.3	2.3.4	<p>2.3.4.7 Fortalecer la rectoría del sistema nacional y de los sistemas locales de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Impulsando el Sistema Integral de Respuesta a la vulneración de Derechos de la Niñez y la Adolescencia "SIRENNA". Creación validación de protocolo para la gestión integral de vulneración de derechos (denuncias, reclamos y quejas) a niños, niñas y adolescentes.
2.3	2.3.6	<p>2.3.6.4 Fomentar una cultura de respeto hacia la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado y lanzado el Manual de Acceso a Justicia, en el marco de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, para fortalecer los operadores del sistema judicial en materia de derechos de las personas con discapacidad. Elaboración de dos Guías de Inclusión Laboral en la RD: una dirigida a empresas e instituciones y la otra a personas con discapacidad. El CONADIS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron la 5ta entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad "RD Incluye".

Tabla 2. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Enfoque de Género

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
1.1	1.1.1	1.1.1.9 Consolidar y fortalecer el Sistema Estadístico Nacional con estándares nacionales únicos...	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas con Enfoque de Género. La Oficina Nacional de Estadística (ONE) lanzó la Estrategia de Estadísticas de Género 2021-2024, con el apoyo técnico del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21). • Actualización de la estructura programática de la Oficina Nacional de Estadística cara al 2022, incluyendo la actividad transversal, incluyendo la actividad transversal: Realización de dos (2) actividades de sensibilización "Importancia de las estadísticas con enfoque de género para la toma de decisiones en el territorio", en los municipios Santo Domingo Norte, Este, Oeste y Distrito Nacional. • Implementada la primera edición del curso "Rol de las estadísticas de género en la gestión pública". • En la Encuesta de Actividad Económica se incluyó el cálculo de índice de feminidad por actividad económica.
1.2	1.2.2	1.2.2.4 Fortalecer el marco institucional y normativo para el control de prácticas que inciden en el delito y la violencia...	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de las siguientes guías de intervención o trato en casos de violencia en distintas instituciones: a) Guía de Trato Digno del Poder Judicial; b) Guía de Buenas Prácticas para el Manejo de Casos de Violencia Doméstica e Intrafamiliar y de Género para Jueces, Juezas, y Servidores Judiciales del Poder Judicial; c) Manual de Prevención de la Violencia en el Noviazgo, con Enfoque de Género y Masculinidades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; d) Guía El Juego es Cosa Seria, con la Violencia No Se Juega del Ministerio de Educación; y e) Guía de prevención de No Tolerancia del Abuso de Niños, Niñas y Adolescentes de los centros educativos, realizada por el Ministerio de la Mujer. • Se realizaron alrededor de 2,300 jornadas de sensibilización sobre violencia basada en género y los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer fueron llevadas a cabo en comunidades, escuelas, hospitales y centros de atención primaria, a través de distribución de folletos informativos, visitas casa por casa y charlas comunitarias, llegando a más de 60 mil personas. • Lanzamiento de la campaña de educación, sensibilización y promoción de los servicios del Ministerio de la Mujer de prevención y atención de la violencia. Durante la misma, se visitaron 135,364 hogares y comercios en los cuales se impactaron 500,736 personas, de las cuales el 54.6% fueron mujeres y el 45.4% hombres. • "Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de la Mujer con la creación del Registro Único". • Desarrollo de la Guía metodológica para la creación de un registro único de casos de violencia de género, y la Guía metodológica para la creación de un registro interinstitucional de casos de violencia de género.
1.3	1.3.2	1.3.2.2 Establecer mecanismos que permitan mayor apertura del sistema electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta por parte de la Junta Central Electoral de la modificación a las leyes 15-19 de Régimen Electoral y la 33-18 de Partidos, Movimientos y Agrupaciones Políticas, que contienen el aumento de participación de las mujeres en la toma de decisiones de los poderes públicos, sectores sociales, económicos y de la sociedad civil.

Actividades Institucionales 2021		
Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END
1.4	1.4.2	1.4.2.4 Implementar adecuada y eficientemente los convenios, pactos y tratados internacionales asumidos por el Estado dominicano.
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de la propuesta de Proyecto de Ley para dar cumplimiento al Convenio C-189 de Trabajo Doméstico. Para esto, se realizaron reuniones de consensos y mesa técnica con los sectores sindicales e instituciones de competencia entre agosto y octubre 2021. • Establecimiento del proceso de solicitud jurídica administrativa ante Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para la Adhesión de los Convenios C-190 de Violencia y Acoso en el Mundo Laboral y C-156 de Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidad Familiar. • El C-156 OIT de trabajadores y trabajadoras fue aprobado por el Congreso Nacional y promulgado. Actualmente se encuentra pendiente de solicitud de fecha de ratificación ante la OIT. • El C-190 de Violencia y Acoso se remite el expediente técnico a Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo para junto al Ministerio de Trabajo construir el informe de factibilidad.
2.1	2.1.1	2.1.1.7 Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios...
		<ul style="list-style-type: none"> • El Ministerio de la Mujer publicó la Colección "Desmontando estereotipos. Caminando hacia la igualdad", un kit con rompecabezas, mariquitas, libro de cuentos. • Lanzamiento de Cátedras de Educación para la Vida dirigida a niños, niñas y adolescentes en todos los niveles educativos de todo el país • Publicación de dos cátedras: "Iguales en derechos, personas diferentes" y Justicia y Equidad" para primer año de primaria y de secundaria respectivamente. • Firma de Convenio entre MMujer y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) para el avance de programas y políticas públicas para la incorporación de la perspectiva de género en la educación superior y Convenio con la Universidad APEC para la trans-versalización de género y promoción de los derechos de las mujeres en la educación superior. • Diseño y elaboración del proyecto Cátedras de Igualdad y Derecho, dirigido a las instituciones de educación superior (IES), pública y privada, para promover acciones a favor de los derechos e igualdad de las mujeres en la educación superior. • Se diseñó la metodología para la creación de la Mesa de Género en la Educación Superior, incluyendo acercamiento a las organizaciones de universidades privadas y públicas.
2.2	2.2.1	2.2.1.19 Desarrollar en el sistema de salud, unidades de atención a la violencia basada en el género, intrafamiliar y/o sexual...
		<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, revisión y puesta en funcionamiento de la propuesta de Creación e Instalación de las Unidades Pilotos de Detección, Prevención y Atención de la Violencia del Género, Intrafamiliar y Contra la Mujer en tres centros de salud seleccionados. (Hospital Docente Maternidad de la Mujer Dominicana, Hospital Dr. Antonio Musa, Provincia San Pedro de Macorís y el Hospital General Dr. Vinicio Calventi, sector de los Alcarrizos). La primera de ellas propuesta para su instalación en el mes de noviembre del 2021; en el Hospital Docente Maternidad de la Mujer Dominicana, en la Provincia de Santo Domingo. • Realización de 3 talleres de sensibilización y capacitación a los y las proveedores/as de los servicios de atención en salud para la aplicación de las Normas, Guía y Protocolo de Atención Integral en Salud a la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer, vínculo violencia basada en género, ruta crítica y estrategia del trabajo en redes; en las Provincias de la Altagracia (Higüey), San Juan de la Maguana y Samaná, con un total de 178 participantes, de los cuales 103 femeninas y 25 masculinos.
2.3	2.3.1	2.3.1.4 Fortalecer el sistema de prevención y sanción de la violencia intrafamiliar y de género...
		<ul style="list-style-type: none"> • Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA), lanzó la Política de Prevención y Atención a Uniones Tempranas y Embarazo en Adolescente (PPA), en 20 territorios priorizados. • Se logró el primer presupuesto orientado a resultado (PPoR) multisectorial.

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
2.3	2.3.1	2.3.1.6 Crear mecanismos que faciliten la inserción de la mujer en el mercado laboral sin discriminación...	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y socialización de dos documentos orientadores para el uso de las Unidades de Igualdad de Género: inducción a su rol y la relación con el Ministerio de la Mujer, creación y funcionamiento de los Comités de Transversalización del Enfoque de Igualdad de Género. • Continuación con Sello Igualando RD para el Sector Público, con la participación de 10 instituciones incluyendo el Ayuntamiento de Santo Domingo Este. Asimismo, otras 2 empresas públicas realizan el Sello Igualando RD para empresas y organizaciones. • Revisión técnica de la Norma Dominicana (NORDOM) 775 y de la matriz de estándares del Sello Público para integrar requerimientos a la primera que consideren las particularidades del sector público, dado que actualmente la norma nacional está más enfocada en el sector privado. • Ratificación del Convenio C-156 relativa Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidad Familiar de la Organización Internacional del Trabajo ante el Congreso nacional. • Revisión de la Ley de Trabajo Doméstico y de Convenios OIT. Se construyó la propuesta de Proyecto de Ley para dar cumplimiento al Convenio C-189 de Trabajo Doméstico.
2.3	2.3.3	2.3.3.2 Consolidar el sistema de transferencias condicionadas, priorizando los hogares con jefaturas femeninas...	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Reparación Económica fueron apoyadas : 400 familias de las cuales 69 corresponden a familias acogedoras que provienen de Distrito Nacional, Provincia Santo Domingo, Monte Plata, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, La Romana, El Seibo, La Altagracia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Peravia, Azua, San Juan de la Maguana, Bahoruco, Monseñor Nouel, La Vega, María Trinidad Sánchez, Hermanas Mirabal, Duarte, Puerto Plata, Santiago de los Caballeros, Montecristi, Samaná. • Establecimiento del Bono Mujer: en el marco del Plan Nacional de Vivienda Familia.
2.3	2.3.4	2.3.4.8 Desarrollar mecanismos de apoyo a las familias con niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de riesgo personal o social.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Piloto Comunidades de Cuidado y la construcción de una Mesa Intersectorial de Cuidados, se desarrollará en tres municipios: Básica, Azua y Santo Domingo. • Organización de una mesa intersectorial de cuidados de la que forman parte 11 instituciones (MEPYD, Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer, INAPI, CONAPE, CONADIS, INFOTEP, CONANI, SIUBEN, SUPERATE, PROPEEP), enfocada principalmente en 3 grupos: personas con discapacidad y adultos mayores en situación de dependencia y niños y niñas.
2.4	2.4.1	2.4.1.5 Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Se conformó la Mesa Técnica para la Transversalidad de Género en el Sector de la Municipalidad, mediante un convenio con diez (10) instituciones, compuesta por: Ministerio de la Mujer, Ministerio de Administración Pública, viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional, Liga Municipal Dominicana, Federación Dominicana de Municipios, Federación Dominicana de Distritos Municipales, Asociación Dominicana de Regidores, Unión de Mujeres Municipalistas Dominicana, Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Centro de Planificación y Acción Ecuémica. • Creación de seis (6) Unidades de Igualdad de Género en la Liga Municipal, el Ayuntamiento de Neyba, Ayuntamiento de Santo Domingo Este, Ayuntamiento de Santiago, Ayuntamiento de Básica y en el Distrito Municipal de San Luis. • Se elaboró y socializó con los ayuntamientos el documento de Lineamientos para el funcionamiento de los mecanismos de género en los ayuntamientos.
2.4	2.4.2	2.4.2.6 Impulsar acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales que garanticen su acceso a los recursos productivos (titularidad de la tierra, crédito, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres Interinstitucionales de Capacitación para promover la cultura de igualdad de Género, así como los Derechos y Autonomía Económica de las Mujeres Rurales. • Capacitación del personal de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer en los procedimientos del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas y en Propiedad Intelectual, en alianza con la Dirección de compras y contrataciones y el ONAPI.

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
2.3	2.3.8	2.3.8.2 Fortalecer los mecanismos para que la población emigrada pueda tener activa vinculación económica, social, política y cultural con la Nación dominicana.	<ul style="list-style-type: none"> Realización de ocho (8) encuentros virtuales con mujeres de la diáspora, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de dominicanas y dominicanos en el Exterior (INDEX), con la participación de 298 mujeres de la diáspora de Perú, Argentina, Chile, Costa Rica, Bolivia, Italia, Estados Unidos, Dinamarca, Suiza, Portugal, Francia, Holanda y Alemania. Lanzamiento del servicio de Orientación Legal y Terapia Psicológica confidencial y sin costo para mujeres dominicanas de la diáspora, que se brinda vía página web y telefónica.
3.1	3.1.2	3.1.2.4 Profundizar y consolidar el proceso de reforma de la gestión presupuestaria y financiera del Estado...	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de una guía para implementar el enfoque de género en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI). (en proceso de validación)
3.1	3.1.2	3.1.2.5 Impulsar la inclusión de la perspectiva de género y de ciclo de vida en el diseño e implementación del Presupuesto General del Estado...	<ul style="list-style-type: none"> Inició un proyecto con el Programa EURO social+ de la Unión Europea para fortalecer su rol articulador para implementar presupuestos sensibles al género en República Dominicana, y realización del taller conceptual con las instituciones rectoras involucradas en Presupuestos Sensibles al Género.
3.1	3.1.3	3.1.3.6 Crear condiciones y mecanismos para el desarrollo del microcrédito...	<ul style="list-style-type: none"> Acceso a financiamiento, acompañamiento y asesorías a mujeres emprendedoras a través del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), la acción incluyó la entrega de RD\$100 millones de pesos para financiar pequeñas empresas de mujeres. El Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), entregó RD\$100 millones de pesos en préstamos a mujeres emprendedoras MiPymes que incluye beneficios en financiamientos, acompañamiento y asesorías para las comerciantes.
3.3	3.3.2	3.3.2.5 Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congresual de convenios internacionales...	<ul style="list-style-type: none"> Ratificación del Convenio C-156: República Dominicana aprobó el Convenio C-156 de Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidad Familiar de la Organización Internacional del Trabajo ante el Congreso Nacional.
3.3	3.3.5	3.3.5.3 Facilitar la alfabetización digital de la población y su acceso igualitario a las TIC...	<ul style="list-style-type: none"> Canasta Digital Social, se firmó la resolución No 010-21 del Consejo Directivo de INDOTEL aprobó de manera definitiva en Plan Bianual de proyectos de desarrollo 2021-2022 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) que consiste en el proyecto integral Conectar a los no Conectados. Se publicó el pliego de condiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional INDO-TEL-CCC- LPN-2021-0001 para otorgar a una empresa de Telecomunicaciones para la provisión de una CANASTA DIGITAL SOCIAL.
3.3	3.3.3	3.3.3.1 Actualizar el currículo de la educación superior para alcanzar estándares internacionales de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de la Mujer firmó dos convenios clave: Convenio con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para la transversalización de género y promoción de los derechos de las mujeres en la educación superior. Se diseñó y preparó el proyecto Cátedras de Igualdad y Derecho, dirigido a las instituciones de educación superior (IES), pública y privada, para promover acciones a favor de los derechos e igualdad de las mujeres en la educación superior. Se diseñó la metodología para la creación de la Mesa de Género en la Educación Superior, incluyendo acercamiento a las organizaciones de universidades privadas y públicas.
3.4	3.4.3	3.4.3.3 Aplicar y fortalecer las disposiciones legales sobre compras y contrataciones estatales para las MiPYME.	<ul style="list-style-type: none"> Compras con Enfoque de Género MiPymes Mujeres, el Ministerio de Industria y Comercio generó la certificación MiPymes Mujer que permite facilitar a las mujeres propietarias de pequeñas y medias empresas el acceso a beneficios y fortalecer el registro de datos sobre el tema, para garantizar el cumplimiento de la normativa de 5% de las compras al sector Público.

Fuente: Informe Implementación de Políticas Transversales 2021, elaborado por el Departamento de Articulación (DGBDES, MEPyD).

Tabla 3. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Sostenibilidad Ambiental

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
3.5	3.5.3	3.5.3.3 Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales que permitan la adaptación al cambio climático y cumplan criterios de gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (2018-2030).
3.5	3.5.5	3.5.5.3 Asegurar la aplicación rigurosa de la regulación medioambiental, para garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo de las zonas turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se emitieron 11 opiniones de evaluación sobre revisión de leyes y documentos que abalan la aplicación de las normativas. • En coordinación con la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, se atendieron 15 solicitudes sobre uso de la franja marítimo terrestre de dominio público (franja de los 60 m a partir de la línea de pleamar). Atendió 44 solicitudes para uso temporal de playas. Recomendó la aplicación de 14 sanciones administrativas, por violación al uso de la franja marítima de 60 metros de dominio público. • Elaboración de 9 instrumentos para planificar e implementar el manejo integrado en las provincias que cuentan con zonas costeras - marinas.
4.1	4.1.1	4.1.1.2 Fortalecer la participación de los gobiernos locales en el ámbito geográfico del Plan de Ordenamiento Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Despliegue de asistencia técnica en el área de Gestión Ambiental Municipal a 43 alcaldías y direcciones de distritos 26 municipales, para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM). • Formulación de proyecto sobre manejo sostenible del arbolado urbano en el Distrito Nacional, en coordinación con el Jardín Botánico Nacional y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).
4.1	4.1.1	4.1.1.6 Desarrollar sistemas de monitoreo, evaluación y valoración del estado del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, regional y local.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del proyecto “Mapeo de la Naturaleza para las Personas y el Planeta (PNUD/Ministerio Ambiente)” con la participación de diversas instituciones y organizaciones. • Evaluación uso y/o cambio de uso del suelo a fin de obtener el nivel de referencia para la estimación de carbono, los tipos de bosques existentes y la degradación y deforestación de los bosques de los períodos 2006 -2015 y 2016-2018. • Elaboración y actualización al 2019 del mapa de coberturas boscosas y cultivos arbórea. • Creación de sub-portal sobre estadísticas ambientales.
4.1	4.1.1	4.1.1.8 Restaurar y preservar los servicios prestados por los ecosistemas, con énfasis en las cuencas de los ríos.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Pagos por Servicios Ambientales. • Desarrollo de mecanismos de gobernanza ambiental en microcuencas, subcuencas y cuencas del país. • Creación de la estafeta de pagos gestionada en la Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales (DVUSA).

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
4.1	4.1.1	4.1.1.9 Gestionar los recursos forestales de forma sostenible y promover la reforestación de los territorios.	<ul style="list-style-type: none"> El Sistema Nacional de Producción de Plantas produjo 5,868,000 plantas y se cuenta con un inventario en producción de 9,600,000 de plántulas. Acciones de reforestación con la plantación de 5,371,746 plantas en una superficie de 101,891 tareas; 69,035 plantas con el apoyo de Instituciones públicas. Las provincias de: Dajabón, San Juan de la Maguana, Independencia, Bahoruco, Elías Piña, Azua, Barahona y Pedernales. Emisión del Decreto Núm. 627-21, sobre el Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal 57 -18, Sectorial Forestal de la República Dominicana, del 10 de diciembre de 2018, en materia de instrumentos de la gestión forestal y el manejo y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales y sus recursos, así como su conservación, protección y restauración. Impresión de los resultados del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana. Conformación y capacitación de la Mesa de Restauración, como parte de la iniciativa "Construcción Participativa de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje de la República Dominicana", con el objetivo de desarrollar una visión común del proceso de restauración del paisaje, el Ministerio de Medio Ambiente en conjunto con otros organismos desarrolló el taller "Definición de criterios para la selección de áreas de oportunidad para la restauración del paisaje". Este espacio comenzó a funcionar con la participación de varias instituciones que conforman la Mesa Nacional para la restauración del paisaje.
4.1	4.1.1	4.1.1.10 Incentivar el uso sostenible de los recursos naturales, incluidos los Mecanismos de Desarrollo Limpio.	<ul style="list-style-type: none"> Organización y desarrollo de la sexta edición del Premio Nacional de Producción más Limpia, con la postulación de 52 proyectos con ahorros en el consumo de agua, energía, reducción de generación de residuos y reducción de emisiones de Dióxido de Carbono (CO2). Por 32 empresas e instituciones públicas del ámbito nacional.
4.1	4.1.1	4.1.1.11 Promover la educación ambiental y el involucramiento de la población.	<ul style="list-style-type: none"> La Ley 94-20 sobre Educación y Comunicación Ambiental, implementó la iniciativa de un Pacto por la Educación Ambiental.
4.1	4.1.1	4.1.1.13 Proteger el medio ambiente de la Isla de Santo Domingo, en cooperación con Haití.	<ul style="list-style-type: none"> En el Proyecto "Cooperación Binacional en favor de las relaciones dominico -haitianas: componente medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgo de desastres" cuyo objetivo es la formación del Consejo de Cuenca binacional de la cuenca Pedernales, ... Realización de cuatro (4) diagnósticos biofísicos y socio - económico en la cuenca del Río Pedernales, estudios que incluyen los componentes de medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgo de desastres cuyo objetivo es la formación del Consejo de Cuenca del Río Pedernales. y talleres educativos de concientización para la formación de las autoridades.
4.1	4.1.1	4.1.1.14 Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural.	<ul style="list-style-type: none"> En cada trimestre se realizaron alrededor de 7,000 patrullajes en las diferentes unidades de conservación del SINAP, con el fin de garantizar su integridad. Suscripción con APP de 8 acuerdos de co-manejo con instituciones, empresas, y organizaciones. Creación del Parque Nacional Loma Los Siete Picos, bajo la categoría II de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), en la Sierra de Yamasá, provincias Santo Domingo, Monte Plata, San Cristóbal y Monseñor Nouel con el objetivo de proteger el conjunto ecosistémico. las nacientes fuentes acuíferas que garantizan el abastecimiento de agua al 48 % de la población dominicana, y la diversidad biológica y paisajística del entorno de la Loma Los Siete Picos.
4.1	4.1.2	4.1.2.3 Fortalecer la colaboración intersectorial y la colaboración público-privada en el fomento de prácticas de consumo y producción sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de un Memorando de Entendimiento con el proyecto TRANSTUR y el proyecto Transformando las Cadenas de Valor del Turismo con el objetivo de combinar esfuerzos comunes para la implementación de estrategias de uso eficiente y sostenible de recursos.

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
4.1	4.1.2	4.1.2.3 Incorporar la sostenibilidad ambiental en la gestión estatal, a través de compras estatales que incorporen prácticas de consumo y aprovechamiento sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> Firma de acuerdos de producción sostenible entre el Ministerio y la Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales (CONFENAGRO), Asociación de Industrias y Empresas de Haina, Asociación de Banano Ecológico de la Línea Noroeste (BANELINO), Asociación Dominicana de Granja (ADOGRAJJA) y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) y el Banco Dominicano de Exportación –BANDEX. Se capacitaron 22 32 empleados de esa institución y realizándole un diagnóstico de producción más limpia del Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM). Firma de acuerdo interinstitucional de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).
4.1	4.1.3	4.1.3.1 Desarrollar un marco normativo para la gestión, recuperación y correcta eliminación de los desechos, incorporando el enfoque preventivo.	<ul style="list-style-type: none"> Se crea el Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, mediante la Oficio No. 9 de fecha 03 de mayo del año 2021. Elaboración y puesta en vigencia del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Gestión Integral y co-procesamiento de Residuos de la Rep. Dominicana (225-20); mediante Decreto No. 320-21 de fecha 14 de mayo del año 2021. Se realizó el Inventario Nacional de los Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Existentes. Se conformó y puso en operación el órgano de coordinación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos (SINGIR).
4.2	4.2.1	4.2.1.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana.	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta para actualizar el Plan Nacional de Gestión de Riesgos existente, armonizándolo con las estrategias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
4.3	4.3.1	4.3.1.1 Desarrollar estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas	<ul style="list-style-type: none"> Formación e inicio de iniciativas del Comité directivo del proyecto “Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero, a través de la Adaptación basada en Ecosistemas y la Reducción de Desastres basado en Ecosistemas (ECO-RRD) El Seibo Resiliente”, desarrollando los estudios sobre vulnerabilidad de los sectores agrícola, turismo, ganadería y pesca e instalación de un sistema de alerta temprana en Miches. Ratificación de todas las enmiendas al Protocolo de Montreal; y desarrollado acciones tendientes a la protección de la ozonósfera, con la implementación de proyectos específicos y la operación del Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ). Se conformó el comité técnico interinstitucional para el proyecto “Desarrollando Capacidades para Avanzar en el proceso del Plan Nacional de Adaptación de la República Dominicana”. Se realizaron 12 jornadas de medición y amplitud de la playa Cabarete, en la provincia Puerto Plata y en la provincia Montecristi, playa Juan de Bolaño.
4.3	4.3.1	4.3.1.4 Fomentar la descarbonización de la economía nacional a través del uso de fuentes renovables de energía.	<ul style="list-style-type: none"> Se creó la hoja de cálculo para mejorar la data de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Fuente: Informe Implementación de Políticas Transversales 2021, elaborado por el Departamento de Articulación (DGDES, MEPyD).

Tabla 4. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Gestión integral de riesgos de desastres

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
2.4	2.4.1	2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) y cambio climático en los instrumentos de planificación local tales como Plan de Municipal Ordenamiento Territorial (PMOT).
4.2	4.2.1	4.2.1.2 Diseñar e implementar un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Reglamento para el análisis y diseño sísmico de estructuras (R-001 MOPC-RD) y del reglamento de materiales de construcción (acero, hormigón, bloques y cemento), tomando en consideración los levantamientos, registros y estudios realizados en el país, así como buenas prácticas internacionales. Actualización del Plan Institucional de Gestión de Riesgo y Formulación del Protocolo Institucional.
4.2	4.2.1	4.2.1.3 Promover la aprobación y puesta en marcha de las normas y reglamentos que sean necesarios para una correcta y responsable gestión de riesgos ante desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del Anteproyecto de la Ley marco para la Gestión del Riesgo de Desastres.
4.2	4.2.1	4.2.1.4 Fortalecer la coordinación entre las funciones e instituciones de planificación, protección social y gestión ambiental y de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto para el fortalecimiento de la Gestión de Riesgos ante Desastres De la República Dominicana PROGERI-RD.
4.2	4.2.1	4.2.1.5 Desarrollar un sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Gestión del Riesgo de Desastres (IGOPP) en la República Dominicana. Sistema nacional de información para la vigilancia, evaluación, alerta temprana y respuesta antes desastres, con mecanismos ágiles de flujo de información entre los diferentes niveles y componentes del sistema nacional de gestión de riesgos y con el público. Índice de la vulnerabilidad de los medios de vida frente al cambio climático, a escala municipal. Actualización de datos recopilados para determinar áreas de alta vulnerabilidad en cuencas relevantes.
4.2	4.2.1	4.2.1.6 Incorporar, sobre la base de un mapeo de riesgos, la gestión de riesgos como componente esencial en los procesos de planificación sectorial, regional, provincial y de inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> Microzonificación Sísmica y Escenario de Daños en los Cascos Urbanos de Barahona y Jimaní/Servicio Geológico Nacional.
4.2	4.2.1	4.2.1.7 Implementar las obras prioritarias para la mitigación de riesgo, como protección de presas, puentes, carreteras.	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación del cambio climático y de la gestión de riesgos climáticos en las inversiones públicas a través del proyecto Especialista en gestión de riesgos y finanzas climáticas para la República Dominicana.
4.2	4.2.1	4.2.1.9 Dotar a las instituciones del sistema de gestión de riesgos los recursos humanos capacitados, infraestructura física y tecnológica e informaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica sobre el fortalecimiento de la Infraestructura Geodésica de República Dominicana.
4.2	4.2.1	4.2.1.10 Concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Generación de capacidades en la administración pública para la construcción de resiliencia climática en los sectores y servicios claves para la población.
4.2	4.2.1	4.2.1.11 Adoptar la normativa pertinente para promover la reducción del riesgo sísmico a todos los niveles, familiar, comunitario, local y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> Formulación del Anteproyecto de la Ley marco para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 5. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Cohesión territorial

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
2.4	2.4.1	2.4.1.1 Fortalecer las capacidades de la planificación del ordenamiento territorial en todos los niveles de la administración pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada la propuesta metodológica: Reclasificación del territorio en función de lo urbano-rural. • Formulada la Guía Metodológica para la Constitución de Consejos de Desarrollo Municipal y Provincial. • Realizadas Asistencias técnica para la elaboración de instrumentos y herramientas de planificación para el desarrollo del territorio.
2.4	2.4.1	2.4.1.2 Definir para todas las instancias estatales un marco común de Regiones Únicas de Planificación, estratégicas y operativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada la propuesta metodológica: Reclasificación del territorio en función de lo urbano-rural. Las estrategias para el Ordenamiento del Territorio son: Asentamiento humano, protección al medioambiente y Competitividad y cohesión territorial.
2.4	2.4.1	2.4.1.3 Diseñar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial que facilite la gestión integral de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada y revisada la propuesta del Proyecto de Reglamento de aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial • Conformación de los Consejos de Desarrollo Provincial. • Formulada la Guía Metodológica para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo. • Revisión y actualización del Diagnostico Territorial Nacional, del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).
2.4	2.4.1	2.4.1.4 Definir, al interior de las Regiones Únicas de Planificación, un esquema de división político-administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de la mesa temática mancomunada para la definición de límites territoriales, en la cual se abordan discusiones colectivas sobre las problemáticas derivadas de la definición de límites territoriales y crecimiento urbano en detrimento de la superficie de suelos productivos.
2.4	2.4.1	2.4.1.5 Gestionar las políticas públicas en el territorio con base en las Regiones Únicas de Planificación y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada y revisada la propuesta del Proyecto de Reglamento de aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y de las Normas Subsidiarias regionales de planificación establecidas en el proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, uso de suelo y asentamientos humanos. • Seguimiento al proyecto de ley de Regiones Únicas de Planificación sometido al Congreso Nacional. • Revisión y actualización del Diagnostico Territorial Nacional, del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).
2.4	2.4.1	2.4.1.6 Establecer un Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento entre gobierno central y gobiernos locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Formulada la Estrategia de Desarrollo para la Zona Fronteriza (DPDZF). • Inclusión de la política de Gestión de Riesgos en la planificación territorial.
2.4	2.4.2	2.4.2.1 Desarrollar asentamientos rurales concentrados, con fines de hacer más eficiente la provisión y acceso a los servicios públicos básicos y la gestión de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizada la actualización de datos del Diagnostico Territorial Nacional, del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial. • Inclusión de la gestión de riesgos en la planificación del desarrollo territorial. Avances en una Estrategia Nacional de Zonas de Alta Vulnerabilidad. • Metodología de clasificación de territorios urbanos y rurales en cinco categorías según su dinámica territorial.

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
2.4	2.4.2	2.4.2.8 Propiciar la densificación ordenada de los grandes centros urbanos para posibilitar mayor eficiencia en el uso del suelo y la eficaz cobertura de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborada la propuesta metodológica: Reclasificación del territorio en función de lo urbano-rural. • Realizado un estudio Exploratorio para la visualización del crecimiento de las principales ciudades del país. • Instaurada y funcionamiento de las mesas de discusión para la elaboración de lineamientos para la definición de límites urbanos en territorios de alta vocación agrícola lo cual impactará positivamente la soberanía y la seguridad alimentaria. • Asistencia técnica en la definición de límites territoriales y urbanos a territorios que presentan el fenómeno de conurbación para la creación de una mesa mancomunada. • Elaborado el Plan de Acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en el país.
3.1	3.1.2	3.1.2.3 Fortalecer el Sistema de Planificación e Inversión Pública como mecanismo de priorización de la asignación del gasto público.	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de un documento acuerdo entre 25 gobiernos locales y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para la asistencia técnica en la formulación de instrumentos de planificación a nivel local y la inclusión de las iniciativas priorizadas en estos instrumentos en el presupuesto municipal y otras iniciativas del gobierno local. • Realizadas Asistencias técnica para la elaboración de instrumentos y herramientas de planificación para el desarrollo del territorio. • Inclusión de la política de Gestión de Riesgos en la planificación territorial. • Diseño del Sistema de Registro Único de Demandas (RUDT) como plataforma para la recolección y priorización de las demandas territoriales a través de los consejos de desarrollo.
4.1	4.1.1	4.1.1.2 Fortalecer la participación de los gobiernos locales en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Protección y gestión del medioambiente: desarrollado considerando los distintos tipos de comportamiento que se experimentan en la relación sociedad-naturaleza. • Coordinación de la mesa temática mancomunada para la definición de límites territoriales.

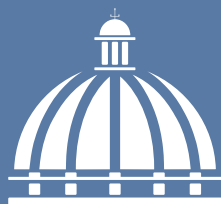
Fuente: Informe Implementación de Políticas Transversales 2021, elaborado por el Departamento de Articulación (DGDES, MEPyD).

Tabla 6. Vinculación de las actividades institucionales al 2021 con las líneas de acción de la END relacionadas con la política transversal de Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
1.1	1.1.1	1.1.1.3 Fortalecer el sistema de control interno y externo y los mecanismos de acceso a la información de la administración pública, como medio de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto público.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo del Portal Único de Transparencia. Fortalecimiento de la transparencia gubernamental.
1.1	1.1.1	1.1.1.13 Establecer un modelo de gestión de calidad certificable, que garantice procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la prestación de servicios públicos y que tome en cuenta su articulación en el territorio y las necesidades de los distintos grupos poblacionales.	<ul style="list-style-type: none"> A través de los canales de atención *462, 311, 700 y Puntos GOB estubo durante el año 2021 apoyando de manera activa a los principales programas gubernamentales, Asistencia telefónica del Centro de Operaciones de Emergencia COE y en la Vinculación del gobierno local en los sistemas de atención ciudadana. * El Canal telefónico (Centro de Atención Ciudadana) atendiendo a más de 898,854 ciudadanos. Canal Presencial (Punto GOB) atendiendo a más de 190,910 ciudadanos en Mega centro y 213,713 ciudadanos en Sambil y el Canal Web (Dominicana.gob.do).
1.1	1.1.1	1.1.1.15 Fortalecer el sistema de compras y contrataciones gubernamentales, con apoyo en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).	<ul style="list-style-type: none"> Emisión del Decreto núm. 71-21. Que crea el Gabinete de Transformación Digital con el objeto de formular la agenda digital, así como en la fijación de las orientaciones, programas y acciones necesarias para su implementación dentro del ámbito de competencia de cada uno de sus integrantes. Se denomina "Agenda Digital" a la estrategia nacional de transformación digital, cuyo objetivo es promover el desarrollo digital de la República Dominicana a través del aprovechamiento de las tecnologías digitales en un marco de sostenibilidad e inclusión social, con la participación de los sectores público, privado, academia y sociedad civil. Decreto 527-21, que crea la Agenda Digital 2030 y aprueba sus objetivos y líneas de acción como estrategia nacional de transformación digital a corto, mediano y largo plazo, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, pudiendo ser actualizada anualmente, y será implementada a través de planes de acción a cargo del Gabinete de Transformación Digital. Son componentes de la Agenda Digital: a) Gobernanza y Marco Normativo. b) Conectividad y Acceso. c) Gobierno Digital. d) Educación y Capacidades Digitales. e) Economía Digital. f) Ciberseguridad (eje transversal). g) Innovación Tecnológica (eje transversal).
2.2	2.2.1	2.2.1.8 Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Proceso el Piloto Seguridad Social con la plataforma de interoperabilidad de X-ROAD.
2.2	2.2.1	2.2.1.11 Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e instalación del sistema de gestión de inventario de vacunas, y realización de las respectivas capacitaciones al personal encargado de gestionar el sistema.
2.3	2.3.6	2.3.6.2 Desarrollar mecanismos y servicios integrales para las personas con algún tipo de discapacidad que faciliten su inserción educativa y social y les permitan desarrollar sus potencialidades humanas, incluyendo el uso de las TIC, dentro de un marco de equidad y justicia social.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la virtualidad de las clases en el contexto del COVID-19, acompañando al Ministerio de Educación. La plataforma abarca la carga de todo el contenido audiovisual, creado para la educación primaria y secundaria dominicana, a una Interfaz de programación de aplicaciones API por sus siglas en inglés, para los medios de comunicación (radio y televisión).

Objetivo general	Objetivo específico	Línea de Acción de la END	Actividades Institucionales 2021
3.3	3.3.5	3.3.5.5 Incentivar el uso de TIC como herramienta competitiva en la gestión y operaciones de los sectores público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Marco Normativo de Uso e Implementación de TIC y Gobierno Digital, por un total de 11 normativas, denominadas NORTIC, y 2 guías de implementación. Emisión de 1,034 certificados de firma digital que incorpora a 67 nuevas instituciones en el servicio. Solidificación del Programa Burocracia Cero, Gobierno eficiente y simplificación de los trámites y servicios públicos. 277 instituciones evaluadas que hacen uso de las TIC e implementan Gobierno Electrónico. 208 certificaciones de NORTIC emitidas y 306 recertificaciones para un total de 514. 514 solicitudes recibidas y atendidas para acompañamiento en los procesos de implementación de las diferentes normativas que componen el Marco Normativo de Uso e Implementación de TIC. Actualización de la NORTIC A2:2021 - Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano. La Norma sobre el desarrollo y gestión del software en el Estado Dominicano (NORTIC A6). Un total de 4,252 servicios en línea fueron levantados de cada uno de los portales o sistemas tecnológicos, pertenecientes a las 277 instituciones evaluadas; de estos, el 38.08% son informativos, el 37.44% interactivos y el 24.48% transaccionales. Diseño y desarrollo herramienta denominada Reportero de la Gestión Gubernamental, la estructuración del BackOffice, así como también, realizado las pruebas de calidad (QA) y primera fase de las pruebas de estrés. Lanzamiento del Laboratorio de Innovación Digital (LID). Colaboración con el CSIRT. Rediseño de Experiencia de Usuario e Interfaces de la plataforma E-TICKET de generación de Tickets Electrónico de entrada y salida de la República Dominicana.
3.3	3.3.5	3.3.5.7 Promover el uso de software libre para las aplicaciones del gobierno electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> Veintisiete (27) repositorios de código abierto, cinco (5) bloques de software y el desarrollo de cuatro (4) aplicaciones móviles.
3.4	3.4.2	3.4.2.7 Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta que permite ampliar el alcance de la formación profesional y técnica.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y lanzamiento del portal único de becas (https://becas.gob.do/), plataforma tecnológica que permite monitorear y transparentar la asignación de becas mediante la concentración de todas las oportunidades de becas en un solo lugar único, donde se documentan y gestionan las becas nacionales, internacionales, de investigación y de idiomas, desde su publicación hasta la adjudicación. Asistencia técnica especializada en materia de Infraestructura Tecnológica, Recuperación de desastres, desarrollo e implementación de sistemas, seguridad de la información y adquisición de equipos tecnológicos a 31 instituciones. 7,167 solicitudes a través del sistema actual, referentes a requerimientos para la inclusión de nuevos servicios tecnológicos, así como también notificaciones de diferentes incidentes presentados con los servicios de los cuales disponen en sus instituciones, de los cuales el 89.6% fueron resueltos.

Fuente: Informe Implementación de Políticas Transversales 2021, elaborado por el Departamento de Articulación (DGDES, MEPyD).



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

#**somoseconomía** #**somosplanificación** #**somosdesarrollo**

